



3

T E R C E R  
I N F O R M E  
D E L A B O R E S

# TERCER INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Pieza: Plato de barro talavera

Origen: Puebla, Puebla



**fonart**<sup>MR</sup>  
FONDO NACIONAL PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANIAS

# CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
2.1	PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2009	13
2.2	ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA	16
3.	POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA	19
3.1	COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES	21
3.1.1	GABINETE PRESIDENCIAL DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR	21
3.1.2	PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES	21
3.1.3	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	24
3.2	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO	25
3.2.1	VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	25
3.2.2	VISITAS A MÉXICO DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO	26
3.2.3	CONDECORACIONES	28
3.2.4	PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES	34
3.3	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA	36
3.3.1	VINCULACIÓN CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS	36
3.3.2	RELACIONES CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES	42
3.3.3	ATENCIÓN DE VIAJES Y VISITAS	43
3.4	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	46
3.4.1	COBERTURAS RELEVANTES	46
3.4.2	GIRAS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA	46
3.4.3	REUNIONES CON INTELLECTUALES Y PERIODISTAS	47
3.4.4	PRODUCTOS INFORMATIVOS	47
3.4.5	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	48

4.	DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE MÉXICO	51
4.1	EUROPA	53
4.2	ASIA – PACÍFICO	64
4.3	ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE	70
4.4	PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO DE LOS CINCO (G5) Y EN EL DIÁLOGO AMPLIADO CON EL GRUPO DE LOS OCHO (G8)	76
5.	PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE	79
5.1	PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL	82
5.2	PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	83
5.3	SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS	88
5.4	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	91
5.5	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	94
6.	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	99
6.1	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	103
6.2	ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS	110
6.3	PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA	117
6.4	SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS MÉXICO – GUATEMALA Y MÉXICO – BELICE	124
7.	MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO	127
7.1	SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	130
7.2	DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE	139
7.3	DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA	141
7.4	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL	146
7.5	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR	149

8.	PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR	153
8.1	PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	155
8.2	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	159
8.3	ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES	165
8.4	COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	169
8.5	PROMOCIÓN CULTURAL	175
	8.5.1 PROMOCIÓN, CONVENIOS Y PROGRAMAS	175
	8.5.2 INTERCAMBIOS ACADÉMICOS	178
9.	OFICIALÍA MAYOR	179
9.1	SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	181
9.2	ASUNTOS JURÍDICOS	183
9.3	TRANSPARENCIA	184
9.4	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	188
9.5	AUSTERIDAD Y SUSTENTABILIDAD	203
9.6	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	207
10.	CONSULTORÍA JURÍDICA	209
10.1	ASESORÍA JURÍDICA Y TRATADOS	211
10.2	ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO	214
10.3	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	218
11.	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	219
11.1	INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS	221
11.2	PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL	227
I.	ANEXO ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	229
1.	OBJETIVOS SECTORIALES	231
2.	PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA SRE	232

II.	ANEXOS ESTADÍSTICOS	235
1.	RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	237
2.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	238
3.	PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO	239
4.	EXTRADICIONES, EXHORTOS Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES	240
5.	INDICADORES SECTORIALES	241
III.	CATÁLOGO DE SIGLAS	243

# **1. INTRODUCCIÓN**



# 1. INTRODUCCIÓN

A tres años del gobierno del presidente Felipe Calderón, la política exterior se ha consolidado como una palanca para fomentar el desarrollo interno del país y mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. México ha sabido enfrentar de manera constructiva, y siempre con apego a los principios de política exterior consagrados en la Constitución, los complejos desafíos que presenta el mundo globalizado.

De septiembre de 2008 a agosto de 2009, periodo que cubre este Tercer Informe de Labores, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desplegado una política responsable y activa en todas las regiones estratégicas para México y en todos los foros y mecanismos internacionales de los que forma parte. Este documento da cuenta de todas y cada una de las actividades que la Cancillería ha llevado a cabo.

En materia de diversificación de relaciones, destaca la aprobación de la Asociación Estratégica con la Unión Europea, instrumento que permitirá la profundización de nuestras relaciones con la región en una gran cantidad de temas y que convierte al país en uno de los principales interlocutores entre la UE y América Latina. Se ha trabajado también para mejorar la posición internacional de México mediante el fortalecimiento de los vínculos políticos y comerciales con las regiones de África, Asia y Medio Oriente. Destaca la participación privilegiada de México en el G-5 y en el diálogo de ese grupo con el G-8, así como su papel en los trabajos del G-20, mismos que han reiterado el liderazgo de México en el plano internacional.

La relación con Estados Unidos y Canadá se ha fortalecido. Mediante la cooperación trilateral y el desarrollo de estrategias conjuntas se ha elevado la competitividad económica y la seguridad en la región, además de sentar las bases para enfrentar con éxito los complejos desafíos del mundo globalizado. En materia fronteriza, el funcionamiento de los diversos mecanismos de diálogo ha permitido a México promover y defender sus intereses en materia migratoria, así como abordar temas de seguridad, infraestructura, desarrollo económico y recursos hídricos.

Con respecto a la protección de los mexicanos en el exterior, se creó al interior de la Cancillería la Dirección General de Protección de Mexicanos en el Exterior, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno mexicano para brindar asistencia y protección consular. En este punto es importante destacar las acciones que emprendió el gobierno mexicano con motivo de la epidemia de influenza tipo A H1N1, en las que México defendió la integridad de sus connacionales afectados por las medidas sanitarias impuestas en varios países. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior continúa coordinando los esfuerzos al interior del país con el objetivo de mejorar el bienestar de los mexicanos residentes en el exterior.

En América Latina y el Caribe, la presencia de México se ha fortalecido gracias a su liderazgo, al ocupar la Secretaría Pro Témpace del Grupo de Río y al encabezar proyectos de integración económica como el Proyecto Mesoamérica. En el ámbito bilateral, las relaciones con los países se han consolidado mediante un acercamiento basado en los lazos históricos y culturales que compartimos. En el contexto de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la SRE ha promovido una intensa agenda con los países de la región para mejorar la coordinación en la materia en el marco de mecanismos como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

El fortalecimiento del sistema multilateral es uno de los objetivos de política exterior del presidente Felipe Calderón. Este año marcó el inicio de la participación de México como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2009-2010. La actuación de México ha reforzado su compromiso con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y el fortalecimiento del derecho internacional. Además, le ha permitido al país promover ejes prioritarios de su política exterior en uno de los máximos foros internacionales. En materia de derechos humanos, México ha mantenido su compromiso con la promoción y protección efectiva de los derechos humanos a nivel nacional e internacional mediante una constante apertura al monitoreo internacional y cooperación con los órganos internacionales competentes.

Con respecto a la promoción económica de México en el exterior, en conjunto con otras dependencias federales, la Cancillería ha emprendido una serie de acciones encaminadas a la promoción de los productos mexicanos y a fortalecer el reconocimiento de México como importante destino de inversiones. En el marco de la crisis económica global, México ha promovido medidas para mejorar el funcionamiento de las instituciones internacionales, fortalecer la participación de los países en desarrollo en las mismas y evitar las medidas proteccionistas.

La cooperación técnica y científica sigue siendo una prioridad de la política exterior de la administración del presidente Felipe Calderón. Con todas las regiones del mundo se han consolidado los vínculos de cooperación, acción que fortalece la presencia de México en el mundo y contribuye al desarrollo nacional. Además, se ha promovido intensamente la cultura mexicana en el exterior mediante una serie de eventos, convenios y programas que abarcan diversos medios artísticos.

Para mejorar la emisión de documentos seguros a los mexicanos residentes en el extranjero y otorgar una mejor atención al público, se instaló el Sistema Integral de Administración Consular en todas las representaciones consulares.

En materia jurídica, destacan dos logros importantes: el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso *Avena y Otros Nacionales Mexicanos*, que refrendó las obligaciones de Estados Unidos respecto al caso *Avena*; y la conclusión del proceso, en marzo de 2009, mediante el cual la Comisión de Límites de la Plataforma Continental confirmó los límites externos a la plataforma continental propuestos por México.

Con el objetivo de fortalecer los cuadros del Servicio Exterior Mexicano, el Instituto Matías Romero coordinó los exámenes de ascenso para las ramas diplomático consular y técnico administrativa, además de organizar el concurso de ingreso al SEM a ambas ramas con 80 y 50 plazas respectivamente.

Todo ello da cuenta del compromiso de la política exterior del gobierno del presidente Felipe Calderón para defender los intereses nacionales y trabajar por el beneficio de todos los mexicanos. Con su trabajo, la Cancillería ha contribuido a reafirmar el papel internacional de México como un actor de peso, acorde a sus características económicas, demográficas y territoriales, y comprometido con el desarrollo del sistema internacional.

En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y atendiendo al principio de informar responsablemente a la sociedad mexicana, la Secretaría de Relaciones Exteriores presenta este informe que describe las acciones realizadas en este tercer año de gobierno del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en materia de política exterior.

## **2. ESTRUCTURA ORGÁNICA**



## 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

### 2.1 PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2009

La Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores un presupuesto de 5,347.7 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2009. Se estima que al cierre de agosto el presupuesto modificado será de 6,230.9 millones de pesos, de los cuales se habrán programado ejercer 4,174.6 millones de pesos.

SRE: PRESUPUESTO 2009 AUTORIZADO Y EJERCIDO <sup>1/</sup> (PESOS)

	Unidad responsable	Original	Modificado	Ejercido programado a agosto
100	Oficina de la C. Secretaría	52,282,851.00	50,275,384.22	29,633,152.64
103	Dirección General de Coordinación Política	8,162,243.00	7,630,030.43	4,961,972.81
111	Dirección General de Protocolo	13,357,539.00	11,999,061.77	7,286,034.28
112	Dirección General de Comunicación Social	27,585,669.00	26,986,036.97	16,260,456.35
121	Consultoría Jurídica	19,888,564.00	22,714,993.32	16,461,559.96
123	Dirección General de Acervo Histórico Diplomático	19,879,160.00	20,597,185.91	12,258,681.92
200	Oficina de la Subsecretaría para América del Norte	833,385,744.00	672,045,910.43	527,236,500.31
210	Dirección General para América del Norte	111,894,462.00	128,109,472.16	85,655,416.67
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	208,726,597.00	263,664,426.49	195,806,595.57
212	Dirección General de Servicios Consulares	0.00	846,507,172.36	668,116,494.81
300	Oficina de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe	417,318,319.00	275,388,450.58	212,062,623.44
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	131,251,533.00	157,251,860.48	143,460,750.56
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	109,880,365.00	106,603,176.23	30,299,817.69
312	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	17,659,562.00	17,634,233.51	11,870,013.59
400	Oficina de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores	912,284,270.00	745,478,924.15	572,281,706.95
411	Dirección General para Europa	358,901,458.00	336,037,456.66	316,123,716.81
412	Dirección General para Asia Pacífico	122,256,988.00	140,219,340.59	93,657,442.79

	Unidad responsable	Original	Modificado	Ejercido programado a agosto
413	Dirección General para África y Medio Oriente	71,944,173.00	75,589,545.26	78,689,315.99
500	Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	60,885,740.00	16,676,465.38	9,371,012.76
510	Dirección General de Promoción Económica Internacional	7,728,029.00	9,706,327.16	6,871,719.05
511	Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales	188,797,818.00	143,168,816.63	32,275,896.63
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	12,900,518.00	12,300,395.81	7,446,580.33
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	17,962,421.00	32,204,925.70	29,424,715.15
515	Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural <sup>2/</sup>	75,741,733.00	95,435,245.53	48,468,432.78
600	Oficina de la Oficialía Mayor	23,215,066.00	25,121,762.41	17,778,855.65
610	Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos	151,921,486.00	339,097,002.64	146,752,484.71
611	Dirección General de Delegaciones	78,433,350.00	207,899,929.20	96,233,361.97
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	43,750,570.00	52,670,536.63	26,235,814.33
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	100,325,126.00	336,960,661.97	176,252,254.47
614	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	77,494,870.00	130,443,110.49	65,284,231.64
615	Órgano Interno de Control	19,293,436.00	17,434,302.65	10,719,717.04
616	Dirección General de Asuntos Jurídicos	24,254,894.00	20,946,268.87	13,201,540.45
800	Oficina de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	338,502,925.00	238,373,672.40	152,832,109.51
810	Dirección General para Temas Globales	20,546,278.00	17,813,196.63	8,068,153.99
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	546,600,482.00	513,755,008.79	239,936,141.27
812	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	18,455,641.00	16,087,038.32	7,739,706.12
813	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	0.00	706,169.69	119,791.43

	Unidad responsable	Original	Modificado	Ejercido programado a agosto
B00	Sección Mexicana de la CILA entre México y Estados Unidos	34,231,212.00	32,543,116.43	23,071,457.43
C00	Sección Mexicana de la CILA entre México y Guatemala, y entre México y Belice	15,491,795.00	14,981,146.77	11,019,728.07
I00	Instituto Matías Romero	16,174,723.00	15,112,717.38	7,005,581.09
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	38,341,200.00	36,755,310.30	16,352,297.16
	<b>Total</b>	<b>5,347,708,810.00</b>	<b>6,230,925,789.30</b>	<b>4,174,583,836.15</b>

<sup>1/</sup> Estimado al mes de agosto de 2009.

<sup>2/</sup> Presupuesto autorizado originalmente en el PEF en la UR 113.

## 2.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

Con base en el Diario Oficial de la Federación del 15 de septiembre de 2008, "Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 2 de septiembre de 2004", se solicitó el registro del cambio de adscripción de la Dirección General de Asuntos Culturales, actualmente Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, de las Oficinas de la C. Secretaría a la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, así como el registro de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la SRE con vigencia 1º y 16 de septiembre de 2008, en atención al Oficio Circular No. SSFP/408/007-307-A.-0498 de fecha 28 de marzo de 2008, emitido de manera conjunta por las Secretarías de la Función Pública (SPF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se establecen las "Disposiciones para la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal en el ejercicio fiscal 2008", estructura aprobada y registrada por la SFP mediante oficio No. SSFP/412/2156-SSFP/408/0541 de fecha 19 de noviembre de 2008.

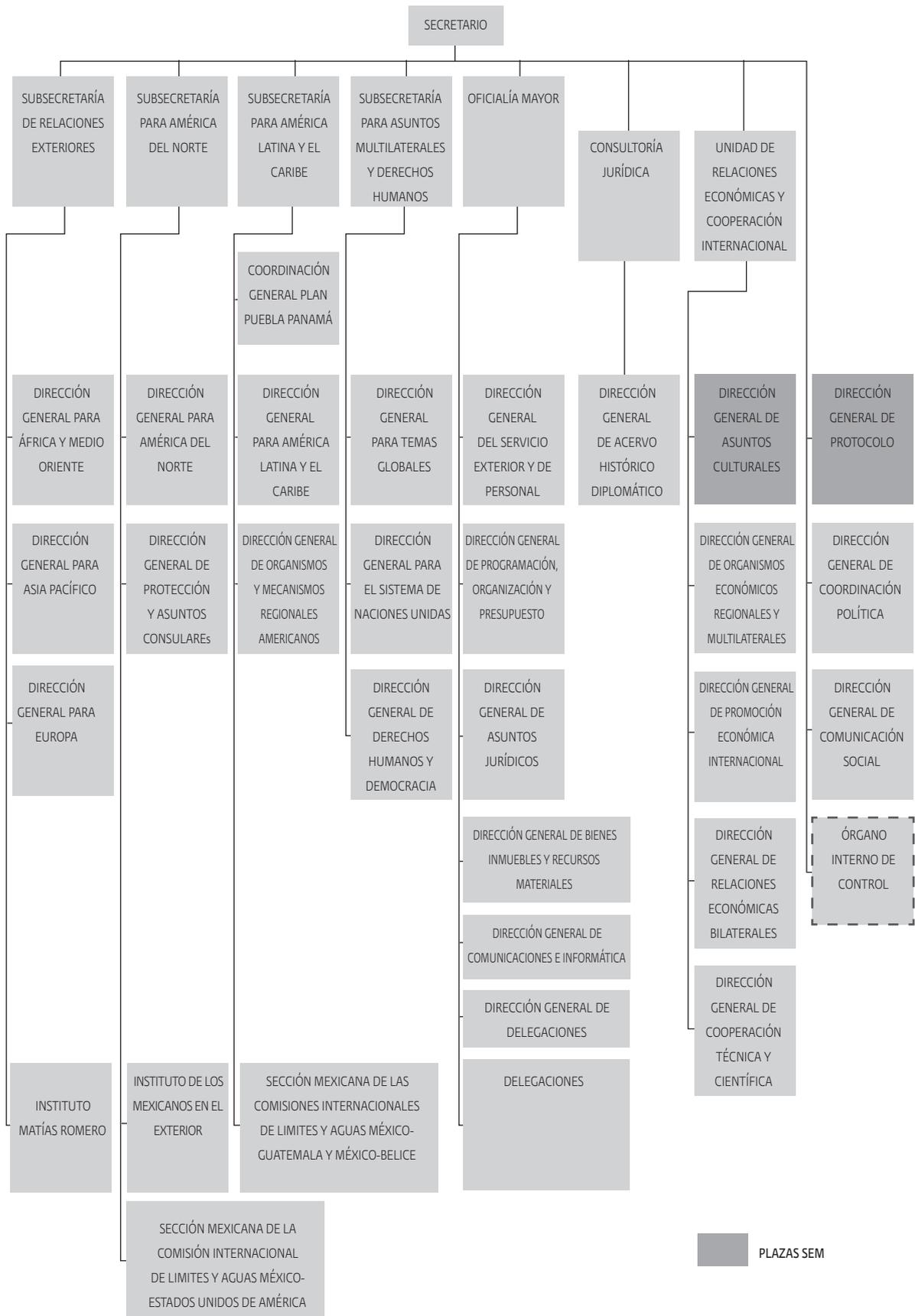
Con fecha 18 de marzo de 2009, se solicitó el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la SRE con vigencia 1º de enero de 2009, en atención al Oficio-Circular No. 307-A.-0105-SSFP/408/006 de fecha 6 de marzo de 2009, emitido de manera conjunta por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se establecen los "Lineamientos para la aplicación y operación del Programa de Mediano Plazo en Materia de Servicios Personales", así como a los "Criterios Técnicos de Estructuras Orgánicas" referentes a la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal en el ejercicio 2009, estructura aprobada y registrada por la SFP mediante oficio No. SSFP/408/088-SSFP/408/DHO/0220 de fecha 27 de mayo de 2009.

Derivado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2009, la Oficialía Mayor solicitó a la SFP mediante oficio No. OMR/02231/09 de fecha 16 de junio de 2009 el registro de la estructura orgánica básica de la SRE. Esta estructura considera la creación de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y los cambios de denominación de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares por Dirección General de Servicios Consulares y de la Coordinación General Plan Puebla Panamá por Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

# SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

## ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

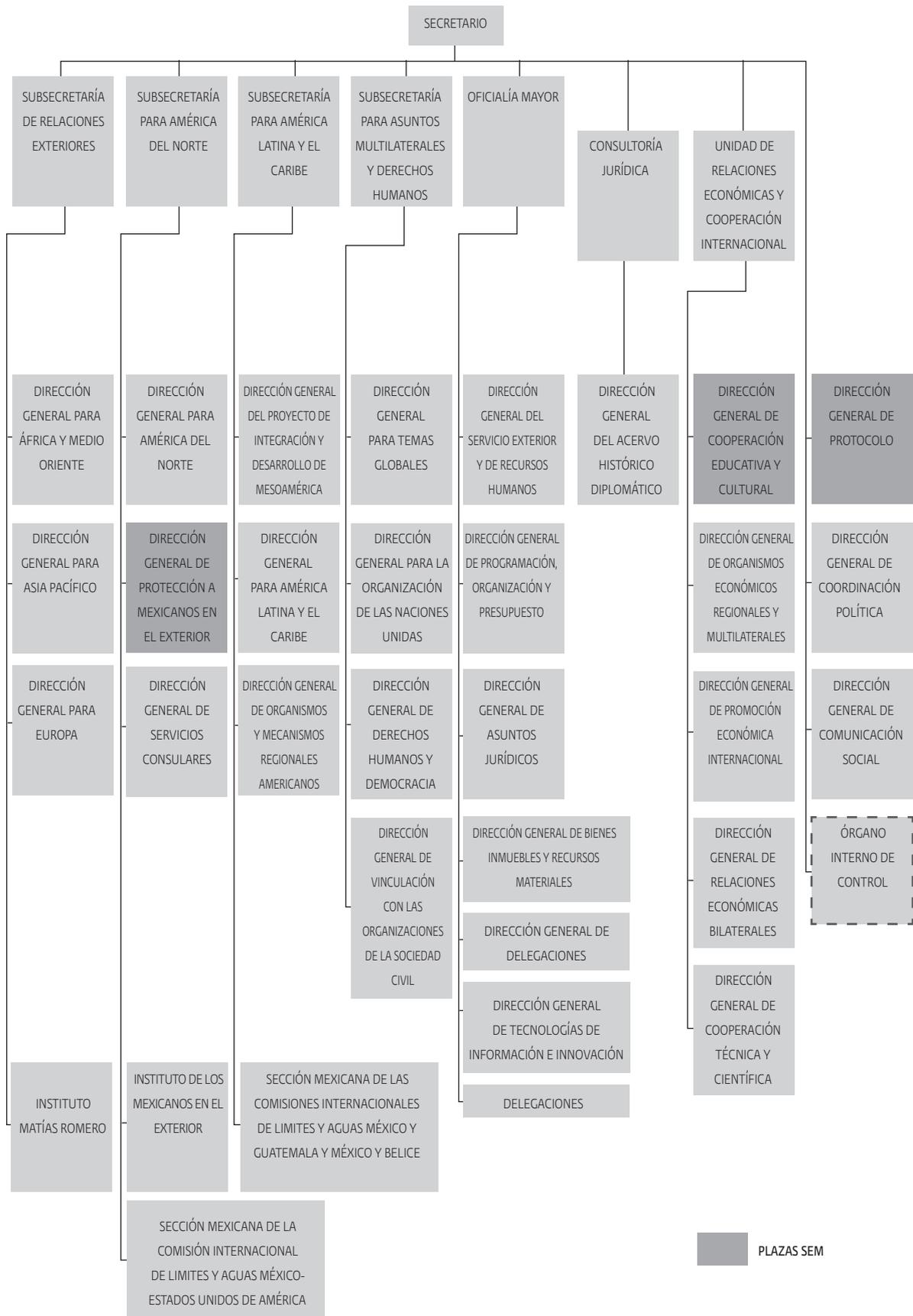
VIGENCIA A PARTIR DE: 1 DE ENERO DE 2009



# SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

## ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

### ESTRUCTURA EN TRÁMITE DE REGISTRO (OFICIO No. OMR/02231/09)



### **3. POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA (OFICINAS DE LA SECRETARIA)**



## 3. POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA (OFICINAS DE LA SECRETARÍA)

### 3.1 COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES

#### 3.1.1 GABINETE PRESIDENCIAL DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR

##### COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE POLÍTICA EXTERIOR (CIPE)

La CIPE funciona como un mecanismo flexible de comunicación que facilita a las dependencias del Ejecutivo Federal el logro de una adecuada coordinación en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior, así como en la ejecución, seguimiento y difusión de tales decisiones.

La CIPE puede reunirse, conforme lo requiera la naturaleza o alcance de la agenda a tratar, en los niveles de Secretarios de Estado, Subsecretarios, Jefes de Unidad o Directores Generales, y en forma *ad hoc*, se puede convocar como invitados a titulares o funcionarios de otras instancias del Ejecutivo.

En el seno de la CIPE se realiza el trabajo de coordinación interinstitucional necesario para apoyar a la Oficina de Presidencia de la República en el seguimiento de los acuerdos emanados del Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior y en sus reuniones de alto nivel se definen los asuntos que requieren ser elevados a la consideración de este Gabinete.

Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009 se realizaron 211 reuniones, de las cuales 7 fueron a nivel de Subsecretarios y 204 a nivel de Directores Generales. La Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos registró 119 reuniones, la Subsecretaría para América Latina y el Caribe 17, la Subsecretaría para América del Norte 62 y la Consultoría Jurídica 13. De las 211 reuniones 50 fueron intersecretariales.

En las reuniones organizadas por la Subsecretaría de América del Norte los principales temas fueron: migración y salud, puentes y cruces fronterizos, y trabajadores agrícolas temporales. La Subsecretaría de América Latina y el Caribe se enfocó en temas como la seguridad pública en la Américas, el problema mundial de las drogas, y la seguridad y cooperación. La Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos tuvo como temáticas centrales la trata de personas, delegados juveniles y cambio climático.

#### 3.1.2 PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES

##### PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES

La Secretaría de Relaciones Exteriores trabajó con la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la elaboración del primer Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, que fue presentado por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el 30 de noviembre de 2007 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

A través del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007-2012 se han definido doce objetivos fundamentales asociados a metas estratégicas que deberán cumplirse anualmente y a final de sexenio. Durante el primer semestre de 2009 se registraron los siguientes avances en los objetivos sectoriales:

##### APOYAR EL DESARROLLO NACIONAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO.

Como parte de las acciones de promoción integral que desarrolla la Cancillería se encuentran la promoción de la oferta exportable del país, la atracción de inversión extranjera y la difusión de la oferta turística y cultural. En este sentido, se llevaron a cabo **438 actividades de promoción cultural**, las cuales abarcaron todas las disciplinas de las bellas artes. Este resultado refleja un avance del 73% respecto a la meta establecida para este año que es de 600 actividades.

En lo correspondiente a las **actividades de promoción económica** en el exterior<sup>1/</sup>, se han realizado **6**, lo que representa un avance del 50% respecto a la meta programada que es la realización de 12 actividades.

En cuanto a reuniones de seguimiento de evaluación de relaciones económicas bilaterales se han realizado **88**, que equivalen a un avance del 77% de la meta programada, que es la celebración de 114 reuniones para este año. Del total de reuniones 7 correspondieron a la región de América del Norte, 23 a América Latina y el Caribe y 58 a Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.

#### FORTALECER LAS RELACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Con la finalidad de reforzar y extender los vínculos políticos con América Latina y el Caribe, se han realizado **177 actividades bilaterales y regionales**<sup>2/</sup>, con ello se tiene un avance del 52% respecto a la meta programada para este año que es la realización de 340 actividades. Asimismo se impulsaron **19 iniciativas diplomáticas en los foros y mecanismos regionales americanos**. Lo que representa un avance del 83% respecto a la meta establecida que es realizar 23 iniciativas.

#### AMPLIAR Y FORTALECER LAS RELACIONES POLÍTICAS Y LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

Para mejorar y aumentar el entendimiento y la colaboración tanto bilateral como trilateral, en el primer semestre de 2009 se celebraron **59 reuniones** y consultas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos y Canadá. La meta establecida para este año es la celebración de 140 reuniones.

#### INTENSIFICAR PERMANENTEMENTE LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.

Una de las tareas prioritarias de la SRE es proteger y promover los derechos de los mexicanos en el exterior; en 2008 se atendieron **43,623 casos de protección y asistencia consular**. Con ello se tiene un avance del 36% respecto a la meta programada de atención a 120,000 asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación, entre otros.

En lo correspondiente a la **expedición de matrículas consulares, pasaportes y documentos** relacionados se emitieron **3,583,387** documentos<sup>3/</sup>. Este resultado representa un avance del 59% respecto a la meta establecida de 6,041,229 documentos expedidos.

#### FORTALECER EL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

La participación en organizaciones como las Naciones Unidas, así como en otros organismos internacionales, es indispensable tanto para promover los intereses nacionales como para contribuir a la solución de los desafíos globales. En razón de lo anterior se presentaron **12 iniciativas**, propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales. Con este número de iniciativas se tiene un avance del 67% respecto a la meta programada de presentar 18 iniciativas.

De los tratados que fueron adoptados por los organismos internacionales de los que México es parte, se **negociaron y suscribieron 3**, por lo que se ha superado la meta establecida para este año que es la adopción y suscripción de 2 tratados.

<sup>1/</sup> Consisten en la promoción de ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos en materia de comercio, turismo e inversión.

<sup>2/</sup> Las cuales se refieren a encuentros y contactos bilaterales en los diversos niveles de gobierno; reuniones de los mecanismos bilaterales; promoción de tratados que permitan la vinculación política, económica y cultural.

<sup>3/</sup> Cabe mencionar que en esta cantidad se toma en cuenta la expedición de pasaportes tanto en territorio nacional como en las Representaciones de México en el Exterior.

## PROFUNDIZAR NUESTRAS RELACIONES EN EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE.

Para apoyar el desarrollo de México resulta de vital importancia fortalecer y consolidar vínculos con otros países y regiones del mundo. Por lo anterior se celebraron **37 reuniones binacionales y de consultas políticas**<sup>4/</sup>. Respecto a la meta establecida para este año de efectuar 70 reuniones, se tiene un avance del 53%.

Por su parte, los titulares de las Representaciones de México realizaron **26 visitas** a sus concurrencias con la finalidad de abrir nuevos espacios de acción política. Con este número de visitas realizadas se registra un avance del 76% respecto a la meta establecida para este año con la realización de 34 visitas.

## ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE.

El Estado mexicano ha suscrito un número importante de tratados internacionales adquiriendo obligaciones que no pueden dejar de cumplirse, por ello es de suma importancia adecuar la legislación interna a los que ya han sido ratificados.

Derivado de lo anterior, se organizaron **4 foros** en los cuales se difundieron y promovieron reformas jurídicas y administrativas que faciliten el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México. Este resultado representa un avance del 50% respecto a la meta establecida para este año que es la organización de 8 foros.

## IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

Con el propósito de fortalecer los esquemas de cooperación internacional en los ámbitos económico, cultural, combate al crimen organizado, tráfico de armas, trata y tráfico de personas, y el envío de ayuda ya sea económica o en especie a países en los que ha ocurrido alguna catástrofe natural, se negociaron y pusieron en funcionamiento **70 nuevos proyectos de cooperación**. Con estos proyectos se tiene un avance del 48% respecto a la meta proyectada para este año que es poner en práctica 145 nuevos proyectos de cooperación técnica y científica.

En materia de cooperación educativa se otorgaron **1,309 becas a estudiantes nacionales y extranjeros**. Hasta este momento se ha superado la meta establecida, que era de 1,200 becas otorgadas, en un 9%.

## CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD A PARTIR DE ACCIONES RENOVADAS DE COOPERACIÓN BILATERAL, REGIONAL Y MULTILATERAL.

Muchas de las amenazas a la seguridad internacional, como es la delincuencia organizada transnacional, únicamente se resolverán por medio de la cooperación entre países. En ese sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional celebraron 5 reuniones de los grupos del Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales.

Con el fin de promover el cumplimiento del derecho internacional, se impulsó la adopción y puesta en práctica de **2 mecanismos de evaluación y seguimiento** establecidos en los tratados creados por organismos internacionales.

## PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Uno de los objetivos primordiales de la Cancillería es el fortalecimiento e institucionalización de las normas internacionales que garantizan la protección de los derechos humanos de los mexicanos. Con ese propósito, se **atendieron 62 denuncias por presuntas violaciones a derechos humanos con vistas a su solución**.

<sup>4/</sup> Este número contempla los encuentros del Presidente de la República, Canciller y Subsecretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos de la región.

Con la publicación del Programa Nacional de Derechos Humanos en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de agosto de 2008, la responsabilidad de darle seguimiento recayó en la Secretaría de Gobernación razón por la cual la Cancillería registró **una acción de participación en la implementación del Programa**.

En lo correspondiente a la elaboración y promoción de resoluciones ante la Organización de las Naciones Unidas se logró la aprobación de **2 resoluciones**. Por lo anterior, se tiene un avance del 40% respecto a la meta establecida que es lograr la aprobación de 5 iniciativas propuestas o copatrocinadas por México.

#### FORTALECER EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL.

Con la finalidad de contar con recursos humanos de alto nivel analítico y técnico en materia de diplomacia, política internacional y política exterior, el Instituto Matías Romero impartió **13 cursos, seminarios, diplomados y talleres** para mantener actualizados a los cuadros directivos y operativos del Servicio Exterior Mexicano. Adicionalmente, se registraron **30 acciones de análisis y difusión<sup>5/</sup> sobre temas de política exterior**. Con estos resultados se tiene un avance del 43 y 33 por ciento, respectivamente, respecto a la meta a lograr este año.

#### 3.1.3 INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Como parte de los preparativos del levantamiento de los Censos Económicos, que realiza cada 5 años el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Presidente del Instituto solicitó a la Canciller su apoyo para evaluar la posibilidad de que se habilitaran espacios físicos en las delegaciones metropolitanas y foráneas de la SRE, para que personal del INEGI los ocupara, del 15 de diciembre de 2008 hasta el 31 de agosto del 2009, y desarrollaran las actividades propias de los Censos. Asimismo, solicitó ayuda para la difusión del operativo.

Con la finalidad de apoyar este importante proyecto, en coordinación con la Oficialía Mayor, se realizó un estudio de viabilidad, tanto física como técnica, para evaluar cuales delegaciones podrían albergar a personal del INEGI. Lo anterior, de acuerdo a las características propias de funcionamiento de las delegaciones así como a las restricciones establecidas por los Acuerdos de Colaboración que existen con las distintas Entidades Federativas. Se pusieron a disposición del INEGI espacios en las delegaciones de Baja California, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y en el Distrito Federal, en el Centro de Emisión de Pasaportes "Tlatelolco".

En relación al apoyo solicitado para la difusión de los Censos, se distribuyeron 1,000 dípticos, 50 carteles y 50 folders, proporcionados por el Instituto, en todas las delegaciones de la SRE; se incluyó en la página de Internet de la Cancillería un link de los Censos Económicos; y se insertaron diversas frases alusivas a los Censos en los comprobantes de pago de los trabajadores de la SRE. Los materiales estuvieron disponibles hasta el 25 de abril de 2009 debido a las restricciones establecidas por las elecciones celebradas el 5 de julio.

<sup>5/</sup> Estas acciones se refieren a la organización de foros, programas de radio, visitas académicas y publicaciones.

## 3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

### 3.2.1 VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Presidente de la República realizó 16 giras de trabajo y visitó 15 países: Estados Unidos, El Salvador, Chile, Perú, Argentina, Brasil, Panamá, Suiza, Reino Unido, Trinidad y Tobago, Colombia, Italia, Costa Rica, Guatemala, Uruguay y Ecuador.

#### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Con la intención de enriquecer e impulsar los lazos políticos, económicos y culturales con los países de América Latina y el Caribe, el Presidente de la República realizó 9 giras de trabajo a 10 países y se reunió con 14 Jefes de Estado y de Gobierno.

Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 el Presidente de México realizó seis visitas de Estado y se reunió con los presidentes de esos países: República de Chile del 20 al 21 de noviembre de 2008, República de Argentina del 23 al 25 de noviembre de 2008, República de Costa Rica los días 29 y 30 de julio de 2009, Colombia los días 12 y 13 de agosto de 2009, Uruguay los días 13, 14 y 15 de agosto de 2009 y Brasil los días 15, 16 y 17 de agosto de 2009.

Asimismo asistió a diferentes foros y cumbres celebrados en la región:

- Del 29 al 31 de octubre de 2008 asistió a la XVIII Cumbre Iberoamericana que se celebró en El Salvador. En esa ocasión se reunió, entre otros, con S.M. Don Juan Carlos I Rey de España y el Excmo. Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno español.
- Del 21 al 23 de noviembre de 2008 asistió a la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico. En esta ocasión se reunió con el Presidente del Perú, Alan García Pérez.
- Los días 16 y 17 de diciembre de 2008 asistió a la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) organizada en Brasil. Se reunió con el Presidente del Consejo de Ministro de Cuba, Raúl Castro, y con el Presidente de Panamá, Omar Torrijos.
- El 16 de enero de 2009 viajó a Panamá para asistir a la Jornada Presidencial de Colombia, Guatemala, México y Panamá contra la delincuencia organizada.
- Del 17 al 19 de abril de 2009 asistió a la V Cumbre de las Américas realizada en Trinidad y Tobago. Se reunió con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom; el Primer Ministro de Saint Kitts and Nevis, Denzil Douglas; el Primer Ministro de Jamaica, Bruce Holding; la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet; y el Presidente Electo de El Salvador, Mauricio Funes.
- En el marco de su participación en el Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo realizado en Colombia el 30 de mayo de 2009, se reunió con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe.
- Los días 30 de mayo y 1 de junio de 2009 viajó a El Salvador para asistir a la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de ese país. En esa ocasión se reunió con el Presidente Electo de El Salvador, Mauricio Funes, y el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom.
- Los días 30 de junio y 1 de julio de 2009 viajó a Panamá para asistir a la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de ese país.
- Los días 29 y 30 de julio de 2009 asistió a la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

#### AMÉRICA DEL NORTE

Con la finalidad de fortalecer la cooperación bilateral con los países de América del Norte el Presidente de la República realizó tres giras de trabajo a los Estados Unidos y se reunió con el Presidente electo y el Presidente en funciones de ese país. Asimismo, en el marco de la Cumbre

de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico sostuvo una reunión con el Primer Ministro canadiense.

- Del 23 al 25 de septiembre de 2008 asistió a la LXIII Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York. En este marco se reunió con el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon; con el Presidente de Panamá, Martín Torrijos Espino; y con el Primer Ministro de Dinamarca, Anders Fogh Rasmussen.
- Los días 14 y 15 de noviembre de 2008 asistió a la Cumbre de Líderes del G20 realizada en Washinton D.C.
- En el marco de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, celebrada en la ciudad de Lima, Perú del 21 al 23 en noviembre de 2008, se reunió con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper.
- Del 11 al 13 de enero de 2009 realizó una visita de Trabajo a los Estados Unidos, se reunió con el entonces Presidente Electo de ese país, Barack Obama, y con el Presidente en funciones de ese país, George W. Bush.

## UNIÓN EUROPEA

Con el propósito de ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas con la Unión Europea, el Presidente de la República realizó un total de tres giras de trabajo por tres países y se reunió con tres Jefes de Estado y de Gobierno.

- El 16 de enero del 2009 asistió al Foro Económico Mundial 2009 organizado en Suiza. En esta ocasión se reunió con el Primer Ministro de Dinamarca, Anders Fogh Rasmussen.
- Del 29 de marzo al 2 de abril de 2009 realizó una visita de Estado a Reino Unido, y asistió a la Cumbre del G-20 Visita de Estado celebrada en Londres. Se reunió con S.M. la Reina Isabel II y con el Primer Ministro de Reino Unido, Gordon Brown.
- Del 8 al 10 de julio de 2009 viajó a Italia con el objetivo de participar en la Cumbre de Líderes del G8-G5 celebrada en L'Aquila, Italia.

## ASIA-PACÍFICO

Con el objetivo de ampliar los mecanismos de cooperación y reforzar lo vínculos con los países de la Cuenca del Pacífico, el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro de Australia, Kevin Rudd, con el Primer Ministro de Vietnam, Nguyen Minh Triet, y con el Primer Ministro de Japón, Taro Aso, en el marco de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico celebrado en la ciudad de Lima, Perú, en noviembre de 2008.

### 3.2.2 VISITAS A MÉXICO DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

#### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Durante el período comprendido entre octubre de 2008 y agosto de 2009 se recibió la visita de seis Jefes de Estado y de Gobierno y del Primer Ministro de Trinidad y Tobago.

El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca González, realizó una Visita de Estado del 14 al 17 de octubre de 2008; el Presidente de Paraguay, Fernando Lugo Méndez, realizó una Visita Oficial del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2008; el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, realizó una visita de Estado del 26 al 28 de marzo de 2009; la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, realizó una visita Oficial los días 24 y 25 de junio de 2009; el Presidente de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales, realizó una visita del 3 al 5 de agosto de 2009; y el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, realizó una visita de Trabajo el 20 de marzo de 2009.

Por otro lado, del 8 al 10 de noviembre de 2008 en el marco de la Cumbre de Negocios 2008 celebrada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se registró la visita del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, y la del Presidente de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales.

#### AMÉRICA DEL NORTE

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se recibieron dos visitas del Presidente de los Estados Unidos y una del Primer Ministro canadiense.

El Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, realizó una visita de carácter oficial a México los días 16 y 17 de abril de 2009.

En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 9 y 10 de agosto de 2009 el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, y el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, visitaron nuestro país.

#### UNIÓN EUROPEA

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2008 y agosto de 2009 se recibió la visita de dos Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, visitaron nuestro país miembros de las Casas Reales de Europa.

Del 12 al 15 de noviembre del 2008 el Presidente de la República de Bulgaria, Georgi Parvanov, realizó una visita Oficial y del 6 al 9 de marzo de 2009 el Presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, realizó una visita de Estado.

Del 15 al 20 de enero del 2009 el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Tarcizio Bertone, realizó una visita de Trabajo a nuestro país.

Los miembros de las Casa Reales que realizaron visitas oficiales a nuestro país fueron SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2008, SS.AA.RR. los Príncipes Haakon y Mette-Marit de Noruega del 15 al 19 de marzo de 2009, y SS. AA. RR. los Príncipes Philippe y Mathilde de Bélgica del 20 al 25 de marzo de 2009.

#### ASIA-PACÍFICO

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se recibió la visita oficial del Presidente de la República de Indonesia, Susilo Bambang Yodhoyono, los días 16 y 17 de noviembre de 2008.

### 3.2.3 CONDECORACIONES

Del 1 de septiembre de 2008 al 17 de julio de 2009, el Gobierno mexicano ha otorgado 54 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca (OMAA) a personalidades extranjeras que se detallan en el siguiente cuadro:

Pais	Nombre y cargo del condecorado	Grado
Australia	Excelentísimo señor Neil Mules Australia (2005-2007)	Banda
Australia	Señor Derry Weis Cónsul Honorario de México en Brisbane	Insignia
Bélgica	Excelentísimo señor Michel Delfosse Reino de Bélgica (2003-2007)	Banda
Belice	Excelentísimo señor Salvador Amin Figueroa Belice (1998-2008)	Banda
Brasil	Excelentísimo señor Iván Oliveira Cañabrava República Federativa de Brasil (2005-2008)	Banda
Canadá	Excelentísimo señor Gaëtan Lavertu Canadá (2003-2007)	Banda
Corea	Excelentísimo señor Won Jong-Chan República de Corea (2006-2009)	Banda
Costa de Marfil	Excelentísimo señor Yao Charles Koffi República de Costa de Marfil (2004-2007)	Banda
Dinamarca	Señor Bendt Bendtsen Vice Primer Ministro de Asuntos Económicos y Negocios	Banda
Dinamarca	Embajador Ove Ullerup Jefe de la Casa Real	Banda
Dinamarca	Señor Christian Eugen-Olsen Maestro de Ceremonias de la Casa Real	Banda
Dinamarca	Señora Anne Hedensted Steffensen Secretaria de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores	Banda
Dinamarca	Señor Henning Baunbaek Dyremose Presidente de la Cámara de Comercio Danesa	Placa
Dinamarca	Señor Kai Rasch Larsen Ayudante de la Pareja Real	Placa
Dinamarca	Señora Elsa Annette de Scheel Dama de Compañía de S.M. la Reina	Venera
Dinamarca	Señora Lene Louise Bang Jespersen Jefe de Departamento, Cámara de Comercio Danesa	Venera
Dinamarca	Señor Henning Cornelius Price Consejero de la Embajada de Dinamarca	Venera

<b>País</b>	<b>Nombre y cargo del condecorado</b>	<b>Grado</b>
Dinamarca	Srita. Lene Balleby Jefe de Relaciones Públicas de la Corte Real	Insignia
Dinamarca	Señor Lars Friis Lemche Jefe de Asuntos Públicos y Asesor Primer Ministro	Insignia
Dinamarca	Señor Bo de la Porte Simonsen Agregado de Prensa del Ministerio Relaciones Exteriores	Insignia
Dinamarca	Señor. Michael Ellung Schwaner Ayudante de la Pareja Real	Insignia
Dinamarca	Señor Finn Pedersen Consejero de la Embajada de Dinamarca	Insignia
Egipto	Señora. Hosna Mohamed Rachid Cónsul Honoraria de México en Alejandría	Insignia
El Salvador	Excelentísima señora Marisol Argueta de Barrillas Ministra de Relaciones Exteriores	Banda
España	Don José Bono Martínez Presidente del Congreso de los Diputados	Banda
España	Doña María Teresa Fernández de la Vega Vicepresidenta Primera del Gobierno	Banda
España	Don Pedro Solbes Mira Vicepresidente Segundo del Gobierno	Banda
España	Don Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación	Banda
España	Don Celestino Corbacho Chaves Ministro de Trabajo e Inmigración	Banda
España	Don Miguel Sebastián Gascón Ministro de Industria, Turismo y Comercio	Banda
España	Doña Elena Espinosa Mangana Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	Banda
España	Don Alberto Ruiz Alcalde de Madrid	Banda
España	Don Bernardino León Gross Secretario General de la Presidencia del Gobierno	Banda
España	Doña Leire Patín Secretaria de Estado de Cooperación Internacional	Banda
España	Doña Trinidad Jiménez García-Herrera Secretaria de Estado para Iberoamérica	Banda
España	Don Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez Secretario General de la Casa de S.M. el Rey	Banda

Pais	Nombre y cargo del condecorado	Grado
España	Doña María Jesús Figa López-Palop Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores	Banda
España	Don Juan Carlos Gafo Acevedo Director de Protocolo de la Presidencia del Gobierno	Placa
España	Don Gonzalo María Quintero Sarabia Introduccionista de Embajadores. Ministerio de Asuntos Exteriores	Placa
Estados Unidos	Excelentísimo señor Antonio O. Garza Estados Unidos de América (2002-2009)	Banda
Francia	Excelentísimo señor Alain Le Gourrierec República Francesa (2005-2008)	Banda
Grecia	Excelentísimo señor. Alexander A. Migliaressi República Helénica (2004-2008)	Banda
Guatemala	Excelentísimo señor Manuel Arturo Soto República de Guatemala (2004-2008)	Banda
Guatemala	Señor Jorge Mario Bonifaz Lagrange Cónsul Honorario de México en Quetzaltenango	Insignia
Holanda	Señor Willem O. Russell Cónsul Honorario de México en Ámsterdam	Insignia
Hungría	Excelentísimo señor György Herczeg República de Hungría (2004-2008)	Banda
Irán	Excelentísimo señor Mohammad Roohi Sefat República Islámica de Irán (2002-2007)	Banda
Japón	Señor Hirohiko Oshima Cónsul Honorario de México en Nagoya	Insignia
Malasia	Excelentísimo señor Shamsudin Bin Abdullah Federación de Malasia (2005-2007)	Banda
Polonia	Excelentísimo señor Wojciech Tomaszewski República de Polonia (2004-2007)	Banda
República Checa	Excelentísimo señor Vladimír Eisenbruk República Checa (2005-2007)	Banda
Siria	Señor Saeb Nahas Cónsul Honorario de México en Damasco	Insignia
Tailandia	Excelentísimo señor Ravee Hongsaprabhas Reino de Tailandia (2005-2008)	Banda
Turquía	Excelentísimo señor Ahmet Sedat Banguoglu República de Turquía (2005-2008)	Banda

Por otra parte y durante el mismo periodo 104 ciudadanos mexicanos han recibido condecoraciones de gobiernos extranjeros. Se incluye la lista correspondiente:

País	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Alemania	Orden de Mérito	Gran Cruz	Jorge Castro Valle Kuehne
Argentina	Libertador de San Martín	Collar	Felipe Calderón Hinojosa
Argentina	Libertador de San Martín	Gran Cruz	Patricia Espinosa Cantellano
Argentina	Libertador Gral. J. de San Martín	Medalla	Fernando Córdova Zamorano
Argentina	Fuerza Aérea	Medalla	Arturo Kin Morales Islas
Argentina	Escuela Oficiales Armada	Medalla	Carlos Gabriel Solís Bastarrachea
Bélgica	Orden de Leopoldo	Comendador	Bernardo Quintana Isaac
Bélgica	Orden de la Corona	Comendador	Fernando del Paso Morante
Bélgica	Orden de la Corona	Comendador	José Rafael Carral y Escalante
Bélgica	Orden de Leopoldo	Comendador	Valentín Díez Morodo
Brasil	Merito Tamandaré	Medalla	Manuel Paulin Fritsche,
Canadá	Orden Nacional de Québec	Oficial	José Natividad González Parás
Canadá	Orden Nacional de Québec	Oficial	Andrés Rozental y Gutman
China	Orden de la Estrella Brillante	Gran Cordón	C. Mario Vázquez Raña
Colombia	Almirante Padilla	Comendador	Gonzalo Ortiz Guzmán
Colombia	Escuela Superior de Guerra	Medalla	Mariano F. Saynez Mendoza
Colombia	Almirante Padilla	Comendador	José Luis Corro Chávez
Colombia	Militar Gral José María Córdova	Medalla	César de la Sancha Villa
Corea	Mérito de la Seguridad Nacional	Medalla	Sergio Morales González
Corea	Medalla de Oro	Medalla	E. Juvencio Hernández Méndez
Cuba	Fraternidad Combativa	Medalla	Arturo Velázquez Bravo
Cuba	Fraternidad Combativa	Medalla	Carlos Martín Delgado Guzmán
Dianamarca	Dannebrog	Caballero	Felipe Solís Holguín
Dianamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Francisco del Río
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Juan José Sabines Guerrero
Dinamarca	Dannebrog	Comendador	Gumaro Cabrera Osorno
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Jesús Javier Castillo Cabrera

País	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	José Austreberto Ruíz Gómez
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Alfonso de María y Campos
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Lourdes Aranda Bezaury
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Ma. de la Asunción Espinosa
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Ma. Victoria Romero Caballero
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Manuel Enrique Téllez Kuenzler
Dinamarca	Real Orden Noruega al Merito	Oficial	Ramón R. Luján y Saldívar
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Eugenia Huizar Robles
Dinamarca	Dannebrog	Insignia	Ma. Teresa Mercado Pérez
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Marcelo de los Santos Fraga
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	José Ignacio Madrazo
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Leonel Godoy y Rangel
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Felipe Solís Olguín
Dinamarca	Dannebrog	Comendador	Sergio Vela Martínez
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Patricia Espinosa Cantellano
Dinamarca	Dannebrog	Comendador	Juan Raúl Heredia Acosta
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Fausto Zerón Medina
Dinamarca	Dannebrog	Caballero	Eduardo R. Wenzel González
Dinamarca	Dannebrog	Comendador	Crisanto García
Dinamarca	Dannebrog	Gran Cruz	Eduardo Sojo Garza Aldape
Ecuador	Mérito Militar	Estrella Plata	J. de Jesús Hernández Rivera
El Salvador	Nacional José Matías Delgado	Gran Cruz Plata	Juan José Sabines Guerrero
El Salvador	José Matías Delgado	Gran Cruz Plata	Berenice Rendón Talavera
El Salvador	Doctor José Matías Delgado	Gran Cruz Placa de Plata	Patricia Espinosa Cantellano
España	Isabel la Católica	Encomienda	José Antonio Fernández Carbajal
España	Isabel la Católica	Gran Cruz	José Mario Molina Pasquel
España	Isabel la Católica	Gran Cruz	Isaac Woldenberg Karakowski
España	EnMérito Civil	Encomienda	Ignacio Bonilla Arrollo
España	Isabela la Católica	Encomienda	Lorenzo H. Zambrano

País	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
España	Constantiniana de San Jorge	Caballero	Rafael Bastón Acasuso
España	Isabel la Católica	Encomienda	Raúl Padilla López
España	Merito Civil	Encomienda	Javier Aguirre Onaindia
España	Isabel la Católica	Cruz Oficial	Jaime Font y Gutiérrez Solana
España	Isabel la Católica	Encomienda	Ricardo Marín Bringas
España	Isabel la Católica	Encomienda	Juan Sandoval Mendiola
España	Isabel la Católica	Encomienda	Fco. Antonio González Sánchez
España	Isabel la Católica	Gran Cruz	Enrique Krauze Kleinbort
España	Isabel la Católica	Gran Cruz	Fco. Javier García Diego
España	Isabel la Católica	Gran Cruz	Carlos Fuentes Macías
EUA	del Servicio Meritorio	Medalla	Emilio Cosgaya Rodríguez
EUA	Legión de Mérito	Medalla	Pedro Felipe Gurrola Ramírez
Francia	Defensa Nacional	Medalla	José Héctor Orozco Tocaven
Francia	Defensa Nacional	Medalla	Guillermo Colina Torres,
Francia	Palmas Académicas	Caballero	Alejandro Santana Alcaraz
Francia	Palmas Académicas	Caballero	Dalila Aldana Aranda
Francia	Palmas Académicas	Caballero	Patricia Romo Aguirre
Francia	Palmas Académicas	Caballero	Ubaldo Ortíz Méndez
Guatemala	Monja Blanca	Primera Clase	Marco Antonio Elías Cruz Barrita
Guatemala	Monja Blanca de 1a. Clase	Medalla	J. Fco. Florentino Morales Cázares
Guatemala	Fuerza Aérea	Cruz	Eduardo Ibarrola Nicolín
Guatemala	Fuerza Aérea	Cruz	Guillermo Galván Galván
Guatemala	Fuerza Aérea	Cruz	Manuel Víctor Estrada Ricardez
Guatemala	Monja Blanca	Medalla	Fernando Colchado Gómez
Honduras	José Cecilio del Valle	Oficial	Leonardo Ayala Torres
Israel	Medalla del Servicio	Agregado Naval	Juan Guillermo Fierro Rocha
Italia	Estrella Solidaridad Italiana	Gran Oficial	Rafael Tovar y de Teresa
Italia	Mérito	Comendador	José Natividad González Parás
Italia	Estrella Solidaridad Italiana	Comendador	Bruno Ferrari García de Alba

País	Condecoración	Grado	Nombre del condecorado
Italia	Estrella de la Solidaridad	Comendador	L. M. del Rosario Ramella Osuna
Japón	Sol Naciente con Rayos Dorados	Medalla	Josefina A. Kayo Matsubara Oda
Japón	Sol Naciente Rayos Oro/Plata	Medalla	Kawabe Tamori Shigenori
Japón	Sol Naciente	Rayos Plata	Kazushige Sekiguchi Hoishino
Japón	Sol Naciente	Rayos Oro	Sioshin Murakami Terauchi
JID/OEA	Especial Estrella Dorada	Medalla	Luis Orozco Inclán
JID/OEA	Especial y Cinta	Medalla	Carlos F. Quinto Guillén
JID/OEA	Especial, Medallón y Cinta	Medalla	José A. Sierra Rodríguez
Líbano	Cedro Nacional	Medalla	Enrique Dau Flores
Líbano	Cedro Nacional	Medalla	Víctor Sarquis Sade
Nicaragua	Mérito Mil. Soldado de la Patria	Medalla	Pedro Martín Gracida Chávez
Nicaragua	Mérito Mil. Soldado de la Patria	Medalla	Bertina Díaz de Jesús
Nicaragua	Mérito Soldado de la Patria	Medalla	Rosa Isela López Vázquez
Panamá	Vasco Núñez de Balboa	Gran Oficial	Fidel Herrera Beltrán
Perú	Mérito Militar	Gran Cruz	Jorge Calvillo Ordóñez
Perú	Cruz al Mérito Naval	Comendador	Guillermo A. Sáenz Polanco
Ucrania	Honor de la Verjovna Rada	Medalla	C. Oscar Ocaranza Castañeda
Venezuela	Legión al Mérito Aeronáutico	Medalla	Roberto de la Vega Díaz

### 3.2.4 PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, 27 Embajadores extranjeros presentaron sus Cartas Credenciales al C. Presidente de la República:

El 5 de septiembre de 2008 presentaron Cartas Credenciales:

- República de Cote d'Ivoire, Excma. Sra. Tatret Anne Gnahouret.
- República Francesa, Excmo. Sr. Daniel Parfait.
- Belice, Excmo. Sr. Rosendo Urbina.
- República Helénica, Excmo. Sr. Vassilos Karantonis.
- Malasia, Excma. Sra. Dato' Nafisah Binti Mohamed.
- República de Filipinas, Excmo. Sr. Francisco Ortigas Miranda III.
- República de Finlandia. Excma. Sra Ulla Vaisto.

- Antigua y Barbuda, Excma. Sra. Joan Underwood.
- República Rwandesa, Excmo. Sr. Ames Kimonyp.
- Principado de Andorra, Excmo. Sr. Carles Font.
- República de Benin, Excmo. Sr. Cyrille S. Oguin.

El 26 de febrero de 2009 presentaron Cartas Credenciales:

- República Federal del Brasil, Excmo. Sr. Sergio Augusto de Abreu e Lima Florencio Sobrinho.
- República de Hungría Hungría, Excma. Sra. Teréz Dörömbözi.
- República de la India, Excmo. Sr. Dinesh Kumar Jain.
- Gran Ducado de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jean Paul Senninger.
- República de Croacia, Excma. Sra. Kolinda Grabar-Kitarovic.
- República de Trinidad y Tobago, Excmo. Sr. Glenda Morean Phillip.
- Estado de Qatar.- Excmo. Sr. Ali Bin Fahad Al-Shahwany Al-Hajri.

El 31 de julio de 2009 presentaron Cartas Credenciales:

- República de Corea, Excmo. Sr. Cho Whan-bok.
- República del Perú, Excmo. Sr. Luis Alvarado Contreras.
- República de Paraguay, Excmo. Sr. Carlos Heriberto Riveros Salcedos.
- República de Polonia, Excma. Sra. Anna Niewiadomska.
- República de Turquía, Excmo. Sr. Alev Kiliç.
- Nigeria, Excmo. Sr. Lawrence Nwuruku.
- República de Italia, Excmo. Sr. Roberto Spinelli.
- República Dominicana, Excmo. Sr. Fernando Pérez Memén.

## 3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La Dirección General de Coordinación Política (DGCP) instrumentó diversas acciones y mecanismos de vinculación con actores políticos del Estado mexicano para fortalecer y promover el vínculo idóneo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y los poderes Legislativo y Judicial.

### 3.3.1 VINCULACIÓN CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

#### A) ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

##### DE MANERA FORMAL

Estas solicitudes se refieren a información solicitada por los diputados y senadores sobre diversos temas, destacando los de protección consular. Se realizaron un total de 139 trámites.

Detenidos	50
Indemnización	1
Traslado de restos, y enfermos	29
Localización	8
Extradición	1
Permisos Humanitarios	4
Pensión Alimenticia	1
Custodia de menores	4
Visas	6
Trámites de naturalización	3
Otros	32
Total	139

#### A TRAVÉS DE PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

En el periodo de este informe, se dio respuesta a **33** puntos de acuerdos emitidos en el H. Congreso de la Unión y relacionados con temas de política exterior.

1. Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal instruir a presentar un informe sobre la participación de México en el ejercicio de simulación *in situ* denominado "*National Level Exercise (NLE)-09*".
2. Relativo a la situación jurídica de la C. Lucía Andrea Morett Álvarez.
3. Relativo a la vinculación al orden jurídico mexicano del Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo.
4. Por el que la Comisión Permanente lamenta los hechos ocurridos el 5 de junio del año en curso en las provincias de Bagua y Utcubamba del Perú y hace votos para que se tomen las medidas necesarias

para evitar la confrontación y privilegiar el diálogo en busca de la paz y la civilidad entre el pueblo peruano.

5. Relativo al exhorto al Ejecutivo para que instruya a la Cancillería, Turismo y Comunicaciones y Transportes a que se realicen estudios conducentes a establecer programas y acciones tendientes a mantener un sano y adecuado equilibrio de la industria aérea.
6. Urgente llamado al Gobierno Federal, a los Gobiernos Municipales, a todos los legisladores, empresarios, sociedad civil, al pueblo de México, para acudir en auxilio solidario de las poblaciones de Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica y Bahamas.
7. Relativo a la aprobación de un proyecto de ley de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América que prohíbe el ingreso a ese país de camiones de carga de mexicanos.
8. Exhorto al Ejecutivo a efecto de que se designe y someta a la ratificación de esta Soberanía, el nombramiento de un embajador extraordinario y plenipotenciario que ocupe inmediatamente la titularidad de nuestra misión en Rumania.
9. Relativo a la solicitud de un informe sobre las negociaciones formales que se lleven a cabo para la suscripción de Tratados Internacionales en materia económica con Estados Unidos de América y/o Canadá.
10. Relativo al exhorto a la representación de nuestro país ante la Asamblea General de la ONU, a efecto de que respalde la resolución a la solicitud presentada por Cuba sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico.
11. Exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se instituya con el Gobierno de los Estados Unidos de América un programa que restablezca el medio ambiente en su flora y fauna que se encontraba en el estado antes de la construcción del muro en la zona fronteriza. Este programa incluirá apoyos económicos provenientes de los Estados Unidos de América para reparar el deterioro que sufran los ecosistemas y la biodiversidad de la región en ambos lados de la frontera.
12. Relacionado con el reciente triunfo del Senador Barack Obama como Presidente de los Estados Unidos de América.
13. Relativo a la solidaridad con el pueblo ucraniano con motivo de la conmemoración del 75 aniversario del Holodomor de los años 1932-1933, hecho significativo que dejó huellas profundas en el pueblo ucraniano.
14. Exhorto al Ejecutivo Federal para que instruya a la Misión de México ante la Organización de las Naciones Unidas, a fin de que nuestro país co-patrocine un proyecto de Resolución de la Asamblea General a partir de la cual la ONU acuerda discutir los términos de la cooperación entre ese órgano mundial, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria.
15. Relacionado con la Reunión de G-20 que tendrá lugar en la ciudad de Washington.
16. El Senado de la República transmite sus sinceras condolencias al Congreso Nacional de la República de Honduras por la lamentable pérdida de su Vicepresidente alterno, Diputado Mario Fernando Hernández
17. El Senado de la República expresa su respaldo a la institucionalidad democrática de la República de Paraguay y hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que exprese igualmente su respaldo al hermano país.
18. El Senado de la República se solidariza con el gobierno boliviano y condena enérgicamente los actos de violencia que han tenido lugar en esta nación hermana, que vulneran la institucionalidad democrática.
19. Relativo a felicitación al pueblo de la hermana República del Ecuador, por su participación en el referéndum constitucional en el que se aprobó una nueva constitución.

20. Exhorto al Senado de la República a proporcionar un informe puntual sobre las acciones dirigidas a incorporar la perspectiva de género en la atención a la institucionalidad del fenómeno migratorio.
21. Relativo al exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud para que en el marco del Programa Binacional de Educación Migrante, PROBEM, que sostienen en común acuerdo los sistemas educativos de nivel básico de nuestro país y de Estados Unidos de América, se incorpore el nivel bachillerato.
22. Relativo al respaldo a la celebración del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas, objeto de la resolución 61/89 de la Asamblea General de la ONU.
23. Relativo a la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.
24. Exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Consulado de México en Phoenix, Arizona, a efecto de que expresen contundentemente al Gobierno de Arizona una enérgica condena a las prácticas de encadenamiento de inmigrantes.
25. Relativo a la condena a los actos de violencia ocurridos en la República Democrática del Congo y se solidariza con el pueblo congolés.
26. Relativo al pesar manifestado por la situación por la que atraviesa Madagascar, y se extiende un respetuoso llamado a dicho país para que busque alcanzar una solución pacífica y democrática mediante el diálogo político y el respeto a los derechos.
27. Relativo a la inclusión en la agenda bilateral entre México y los Estados Unidos de América, el reconocimiento de los grupos de migrantes vulnerables, haciendo especial énfasis en las mujeres y niños.
28. Relativo a la problemática en Guinea-Bissau.
29. Exhorto a la Cancillería a que se designe a la brevedad al Representante de la Sección Mexicana ante la Comisión internacional de Límites y Aguas (CILA), a fin de que presente dicha designación ante el Senado para la ratificación del nombramiento.
30. Se expresa un amplio reconocimiento a aquellos Gobiernos extranjeros que, en apego a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, han mantenido sus fronteras abiertas al tránsito de mexicanos, así como su solidaridad con nuestro país.
31. Relativo a la cita a comparecer ante la Tercera Comisión al Titular de la Secretaría de Turismo y al Director del Consejo de Promoción Turística, a fin de que expliquen la situación que guarda el sector turístico del país, derivado del tratamiento que se dio en el exterior al problema del virus de la influenza A H1N1, así como por la crisis económica internacional.
32. Relativo a la instrucción a la Cancillería a instrumentar programas de cooperación existentes en el marco del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea una estrategia de divulgación de actividades y programas de cooperación, contenidos en el Documento de Estrategia 2007-2013.
33. Relativo a la solicitud de impedir que en los márgenes del Río Bravo sean vertidas sustancias que puedan afectar que se cumpla la normatividad aplicable a este caso.

## B) INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Durante el periodo del Informe, que abarca el Tercer Año de Trabajo de la LX Legislatura, la Secretaría de Relaciones Exteriores remitió un total de **24 instrumentos internacionales** para su aprobación, de éstos 19 fueron aprobados, de los cuales 5 están pendientes por ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, y 5 están pendientes de aprobación. Cabe destacar que de los instrumentos aprobados 12 fueron acuerdos bilaterales y 7 relativos a convenciones multilaterales.

Instrumentos aprobados por el Senado en el Tercer año de Ejercicio de la LX Legislatura	19
Pendientes de aprobación	5
Total de instrumentos internacionales remitidos del 1 de septiembre de 2008 al 30 de Agosto de 2009	24

#### Instrumentos aprobados por el Senado en el Tercer año de Ejercicio de la LX Legislatura

1. Acuerdo sobre Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Hungría, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de octubre de dos mil siete.
2. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el veintiséis de octubre de dos mil siete.
3. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Transporte Aéreo, firmado en la ciudad de Asunción el once de diciembre de dos mil siete.
4. Modificaciones al Convenio que Establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), adoptadas durante la XXXVIII Reunión de Ministros en Medellín, Colombia, el treinta de noviembre de dos mil siete.
5. Enmienda al Anexo B del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada por la Conferencia de las Partes en el Protocolo, en la ciudad de Nairobi, Kenia, el diecisiete de noviembre de dos mil seis.
6. Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el once de marzo de dos mil ocho.
7. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el 9 de julio de 2008.
8. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Barbados para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en Miami, Florida, el 7 de abril de 2008.
9. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Beijing, el 11 de julio de 2008.
10. Convenio sobre Servicios Aéreos, firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India, en la ciudad de México el 17 de abril de 2008.
11. Enmienda de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), adoptada en Gaborone el 30 de abril de 1983.
12. Enmienda al Convenio Constitutivo del Consejo de Cooperación Aduanera, adoptada en Bruselas, el 30 de junio de 2007.
13. Denuncia del Acuerdo por el que se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino, adoptado en París, el 3 de abril de 2001.
14. Convención sobre Municiones en Racimo, hecha en Dublín el treinta de mayo de dos mil ocho.

Aprobados – Pendientes de Publicación en el Diario Oficial de la Federación	
1.	Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, firmado en la ciudad de México el 14 de abril de 2008
2.	Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Ecuador, firmado en la ciudad de México el once de abril de dos mil ocho.
3.	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Comercio Internacional relativo al Establecimiento de una Oficina en México, firmado en la Ciudad de México y en Ginebra el catorce de octubre de dos mil ocho, y de las Notas intercambiadas en esa misma fecha, para efectos de interpretación.
4.	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Belarús para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Minsk, el cuatro de septiembre de dos mil ocho.
5.	Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, con Protocolo, firmado en La Haya el 27 de septiembre de 1993, suscrito en la Ciudad de México, el once de diciembre de dos mil ocho.

### C) REUNIONES DE TRABAJO CON LEGISLADORES

Tema	Funcionario	Total
Reunión de trabajo sobre diversos temas de política exterior con legisladores	Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano	8
	Directora General de Coordinación Política	28
Reunión de trabajo sobre diversos temas de política exterior con legisladores y funcionarios de la SRE	Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores	16
Foros, conferencias, reuniones de cortesía y encuentros con legisladores	Funcionarios de la Dirección General de Coordinación Política	22
<b>Total</b>		<b>74</b>

### D) NOMBRAMIENTOS RATIFICADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

De septiembre de 2008 a julio de 2009 se solicitó al Senado de la República la ratificación de 21 nombramientos. El H. Congreso de la Unión aprobó a 2 embajadores y 4 Cónsules durante su periodo ordinario de sesiones y en Comisión Permanente aprobó a 11 embajadores. En proceso de ratificación se encuentran un Embajador y dos Cónsules.

Periodo	Embajadores	Cónsules	Representaciones
Ratificados por el H. Congreso de la Unión en el periodo Ordinario	2	4	0
Ratificados por el H. Congreso de la Unión en Comisión Permanente	11	1	0
En proceso de Ratificación	1	0	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

## NOMBRAMIENTOS

Nombre	Adscripción	País	Fecha
1. C. Tomás Javier Calvillo Unna	Embajador de México en la República de Filipinas	Filipinas	9/9/2008
2. C. Ernesto Céspedes Oropeza	Cónsul General de México en Guangzhou	República Popular China	9/9/2008
3. C. Luis Alberto Germán Barrero Stahl	Embajador de México en la República Federal de Nigeria	Nigeria	30/10/08
4. C. Luis Malpica y de Lamadrid	Cónsul General de México en San Juan	Puerto Rico	30/10/08
5. C. Francisco Javier Barrio Terrazas	Embajador de México en Canadá	Canadá	14/01/09
6. C. Fernando Sandoval Flores	Embajador de México en la República Cooperativa de Guyana, así como Observador Permanente ante la Comunidad del Caribe (CARICOM) con sede en Guyana.	Guyana	14/01/09
7. C. Carlos González Gutiérrez	Cónsul General de México en Sacramento, California	E.U.A.	24/02/09
8. C. Alejandra María Gabriela Bologna Subikarai	Cónsul General de México en Milán, Italia	Italia	17/03/09
9. C. Leandro Arellano Reséndiz	Embajador de México en la República de El Salvador	El Salvador	20/05/09
10. C. Héctor Federico Ling Altamirano	Embajador de México en Santa Sede	Italia	20/05/09
11. C. Zadalinda González y Reynero	Embajadora de México en la República de Costa Rica	Costa Rica	27/05/09
12. C. Berenice Rendón Talavera	Embajadora de México en Ucrania	Ucrania	27/05/09
13. C. María Carmen Oñate Muñoz	Embajadora de México en la República Árabe de Egipto	Egipto	10/6/2009
14. C. Everardo Luis Suárez Amezcua	Embajador de México en la República de Haití	Haití	10/6/2009
15. C. María Cristina de la Garza Sandoval	Embajadora de México en Rumania	Rumania	17/06/09
16. C. Francisco Eduardo del Río López	Embajador de México en la República de Argentina	Argentina	24/06/09
17. C. Mercedes Felícitas Ruíz Zapata	Embajadora de México en la República de Serbia	Serbia	24/06/09
18. C. Juan José Ignacio Gómez Camacho	Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales	Ginebra, Suiza	8/7/2009

19. C. Carlos Flores Vizcarra	Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte	Estados Unidos de América	5/8/2009
<b>En proceso de ratificación</b>			
C. Jorge Emilio José Goicoechea Luna	Embajador de México en Nueva Zelanda	Nueva Zelanda	Compareció el 4 de agosto de 2009.

### 3.3.2 RELACIONES CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES

#### PROGRAMA MEXICANO DE HERMANAMIENTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA (PROMEHCID)

Es un esquema de trabajo interinstitucional diseñado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos estatales y municipales mexicanos que impulsan sus propias relaciones internacionales. Permite definir estrategias de acción exterior del gobierno local, fortalece la capacidad administrativa de sus instituciones para operar proyectos de cooperación descentralizada, a la vez que propicia la continuidad de las actividades internacionales, a través del impulso a mecanismos de seguimiento y evaluación, considerando el liderazgo en los procesos del gobierno local y la participación de la sociedad.

Este programa se divide en 4 etapas de operación, cuyos procesos contempla el otorgamiento de asesorías y capacitación a funcionarios estatales y municipales mexicanos, gestiones de vinculación con órganos gubernamentales u organismos internacionales, así como mecanismo que incluye acciones de coordinación interinstitucional con los gobiernos estatales y municipales. Como resultado de las acciones que se impulsaron se destacan las siguientes:

#### REUNIONES DE VINCULACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNOS LOCALES

La atención del área de Gobiernos Locales realiza acciones específicas como son la celebración de reuniones de coordinación interinstitucional con gobierno locales mexicanos, con representaciones extranjeras y con Organismos Internacionales, con el objetivo de establecer estrategias de vinculación hacia el exterior para desarrollar proyectos. Asimismo se llevan a cabo Reuniones de Coordinación Institucional que permiten atender los intereses de los gobiernos locales mexicanos en materia de cooperación internacional descentralizada.

En el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009 se atendieron un total de 35 reuniones de coordinación interinstitucional y 10 de coordinación institucional.

<b>Coordinación interinstitucional</b>	<b>35</b>
Gobierno estatal	20
Gobierno municipal	11
Representaciones extranjeras	3
Organismos internacionales	1
<b>Coordinación institucional</b>	<b>10</b>
Dirección de cooperación técnica y científica	2
Dirección general de delegaciones	8
<b>Otros</b>	<b>3</b>

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES

Con la finalidad de difundir las etapas de fortalecimiento institucional del PROMEHCID, se realizan diversas actividades de capacitación y asesoría con los gobiernos locales mexicanos, en el periodo que cubre el presente informe se realizaron 14 talleres para funcionarios de gobiernos estatales y municipales.

PROMEHCID	No. Talleres
Funcionarios estatales	4
Funcionarios municipales	7
Otros	3

## ACUERDOS DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

La Dirección General de Coordinación Política, como vínculo institucional entre la Cancillería y los Gobiernos Locales, realiza las gestiones necesarias para la suscripción de acuerdos interinstitucionales entre los gobiernos locales mexicanos y órganos gubernamentales extranjeros u organismos internacionales, asimismo supervisa que cumpla con lo estipulado en la Ley sobre la Celebración de Tratados. En el periodo del informe se realizaron las siguientes gestiones:

Acuerdos interinstitucionales dictaminados	Número de instrumentos
Estatales	31
Municipales	33

Acuerdos interinstitucionales inscritos en el RAI	Número de instrumentos
Estatales	19
Municipales	50

### 3.3.3 ATENCIÓN DE VIAJES Y VISITAS

A través de la red de representaciones diplomáticas en el exterior, se brindó apoyo a diversas giras de trabajo de funcionarios federales del Poder Judicial, así como a legisladores mexicanos que participaron en 318 encuentros internacionales. Asimismo se apoyó con agendas de trabajo a 122 delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país.

Se proporcionó apoyo a funcionarios representantes de gobiernos locales que tuvieran participación en foros internacionales (122), así como a las concertaciones de entrevistas en dichas entidades federativas (95).

Las actividades en comento consistieron en encuentros con funcionarios federales, legisladores y autoridades de estados y municipios al interior de la República durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, dando un total de **647** gestiones, que comprenden:

- Gestión de encuentros y asistencia de carácter sustantivo y logístico coordinado por la Dirección General con el apoyo de la red de embajadas, consulados y misiones de México en el exterior para legisladores del H. Congreso de la Unión, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionarios federales de la Administración Pública Federal, y funcionarios estatales y municipales de las entidades federativas que integran la República Mexicana.

- Elaboración de las agendas de trabajo de funcionarios y delegaciones extranjeras que realizan giras oficiales a nuestro país. Esta función se desarrolla en coordinación con las embajadas acreditadas en México, otras secretarías de Estado, los gobiernos de los estados y las áreas competentes de esta Secretaría, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, entre otros, dependiendo de los temas que se deseen conocer.

Visitas	Viajes
207	440

#### AVISOS DE AUSENCIA DEL TERRITORIO NACIONAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El pasado 29 de agosto de 2008 se reformó el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que, cuando el Presidente de la República se ausente por menos de siete días bastará con que el Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia que la ley señale, comunique previamente al Congreso de la Unión o a la Comisión Permanente, en su caso, los motivos del viaje. Concluido éste, se enviará al Senado de la República un informe pormenorizado. El Presidente de la República no podrá ausentarse del territorio nacional por más de siete días, sin permiso del Congreso de la Unión, o de la Comisión Permanente en su caso.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y junio de 2009 el Presidente de la República realizó 14 viajes al extranjero. En el periodo ordinario de sesiones notificó al H. Congreso de la Unión la realización de 7 viajes y en el periodo de receso legislativo notificó 7 más.

#### VISITAS DE ESTADO AL EXTRANJERO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.

Datos del viaje	Periodo	Fecha
Participación en el Sexagésimo Tercer Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, efectuada del próximo 23 al 25 de septiembre de 2008, en Nueva York, N.Y., de los Estados Unidos de América.	Ordinario	18.09.08
Participación en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada del 29 al 31 de octubre de 2008, en San Salvador, El Salvador.	Ordinario	28.10.08
Invitación que le formuló el Presidente de los Estados Unidos de América, para asistir a una Reunión del Grupo de Veinte Ministros de Finanzas y Gobernadores de Banca Central (G-20), que tuvo lugar Washington, D.C., los días 14 y 15 de noviembre de 2008.	Ordinario	13.11.08
Gira de trabajo a las Repúblicas de Chile, Perú y Argentina, del 20 al 25 de noviembre de 2008.	Ordinario	18.11.08
Participación en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, así como en la XXXVI cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en Sauípe, Estado de Bahía, Brasil, del 15 al 17 de diciembre de 2008.	Ordinario	4.12.08
Encuentro con el presidente electo de los Estados Unidos de América, en Washington, D. C., el 12 de enero de 2009.	Permanente	14.01.09
Participación en la Jornada Presidencial de Colombia, Guatemala, México y Panamá contra la Delincuencia Organizada, que tuvo lugar en Panamá, Panamá, 16 de enero de 2009.	Permanente	14.01.09
Participación en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (FEM) en Davós, Suiza, del 27 de enero al 1 de febrero de 2009.	Permanente	28.01.09

Datos del viaje	Periodo	Fecha
Visita de Estado al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y participación en la Cumbre de Líderes del G-20, celebrada en Londres del 29 de marzo al 2 de abril de 2009.	Ordinario	24.03.09
Participación en la V Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril de 2009.	Ordinario	14.04.09
Participación en el V Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo, que tuvo lugar en la Ciudad de Medellín, Colombia, así como en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de El Salvador, 30 de mayo al 1o de junio de 2009.	Permanente	27.05.09
Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Panamá, que tuvo lugar en Panamá el 1 de julio de 2009, 30 de junio y 1 de julio de 2009.	Permanente	24.06.09
Asistencia a la XXXIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la que México participa como país observador, dicha reunión se celebró en Managua, Nicaragua, 29 de junio de 2009.	Permanente	1.07.09
Participación en la Reunión de Líderes del Grupo de los Cinco (G5) y en la Cumbre del Grupo de los Ocho (G8), celebrada en L'Aquila, Italia, del 7 al 10 de julio de 2009.	Permanente	1.07.09

## 3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo al Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) le corresponde difundir la política exterior mexicana entre los medios de comunicación nacionales e internacionales, a través de herramientas propias de la comunicación.

De esta manera, durante el periodo que comprende este Informe, la DGCS difundió 347 comunicados de prensa que abordaron diversos temas como las visitas de trabajo y logros obtenidos por funcionarios de la Cancillería en el extranjero, temas de cooperación regional y multilateral, conmemoraciones, y acontecimientos nacionales e internacionales relevantes.

Asimismo, la DGCS organizó 74 conferencias de prensa, cubrió 280 eventos de manera fotográfica y 155 videográfica, llevó a cabo 807 síntesis informativas de monitoreos nacionales en su versión matutina, vespertina y nocturna, produjo 12 resúmenes mensuales de coberturas en video para Extranet, además de elaborar 363 carpetas informativas de medios impresos, disponibles para todo el personal de la Secretaría a través de Extranet.

### 3.4.1 COBERTURAS RELEVANTES

Durante el periodo que cubre este Informe, se realizaron una serie de coberturas informativas, videográficas y fotográficas entre las que destacan:

- La comparecencia en el Senado de la Emb. Patricia Espinosa Cantellano en septiembre de 2008.
- Con la intención de dar a conocer los logros plasmados en el 2º Informe de Gobierno, se realizaron una serie de giras de trabajo a lo largo de la República, en donde diferentes funcionarios de la Cancillería se reunieron con medios estatales durante noviembre y diciembre de 2008.
- Se llevaron a cabo conferencias de prensa para la XXVII Reunión Ministerial del Grupo de Río en noviembre de 2008; sobre los temas de la Iniciativa Mérida en diciembre de 2008; para la XX Reunión de Embajadores y Cónsules en enero de 2009 y sobre la evaluación de México en el Mecanismo de Evaluación Periódica Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en febrero de 2009.
- Asimismo, en el marco de la cobertura de las visitas de funcionarios extranjeros a México, se efectuaron conferencias de prensa conjuntas con la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano. En octubre de 2008 se realizó la conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque; en marzo de 2009 se organizó la conferencia de prensa con la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, y en abril de 2009 una conferencia más con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Lawrence Cannon.
- A nivel nacional, destacan la conferencia de prensa en la que participó la Embajadora Espinosa Cantellano en relación con la Cooperación Internacional ante la contingencia sanitaria de influenza humana A(H1N1), así como la cobertura y conferencia con los connacionales mexicanos que fueron puestos en cuarentena en la República Popular de China, a su arribo a la Ciudad de México en mayo de 2009.
- Finalmente se cubrieron los arribos del Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, en marzo de 2009 y el de la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en junio de 2009.

### 3.4.2 GIRAS DE TRABAJO DE LA SECRETARIA

Se dio seguimiento a las giras de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La DGCS organizó, en algunas de ellas, ruedas de prensa y entrevistas con los medios masivos de comunicación de los países visitados.

Mediante comunicados de prensa emitidos por la DGCS, se difundieron las actividades y logros obtenidos de las visitas de trabajo efectuadas por la Canciller Patricia Espinosa, así como los acuerdos alcanzados

en sus encuentros con autoridades de otras naciones, su participación en reuniones internacionales, e intervención en foros de diversos organismos internacionales, entre los que destacan:

- Visita de trabajo a Santiago de Chile, IV Reunión Ministerial Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (3 de octubre de 2008).
- Visita de Trabajo a Nueva York, EUA, cierre de los Trabajos de la Presidencia de México ante el Consejo de Seguridad (28 al 30 de abril de 2009).
- Visita de Trabajo a los Estados Unidos de América, recorrido por la Frontera Norte (del 23 al 26 mayo de 2009).
- Visita de trabajo a España y República Checa, participación en la 119ª Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa y XIV Reunión Ministerial del Grupo de Río-Unión Europea (del 10 al 14 de mayo de 2009).
- San Pedro Sula, Honduras, XXXIX Periodo Ordinario de Sesiones AGOEA (1 y 2 junio de 2009).
- Managua, Nicaragua, XXXIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y/o de Gobierno del SICA (29 de junio de 2009).
- Washington, D.C., EUA, Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte (del 15 al 17 de julio de 2009).
- Brasilia, Brasil, II Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil (23 de julio de 2009).

### **3.4.3 REUNIONES CON INTELLECTUALES Y PERIODISTAS**

Con la intención de promover un diálogo abierto y fluido entre la Cancillería y medios internacionales, así como difundir la política exterior de nuestro país en los medios de comunicación extranjeros; la Dirección General de Comunicación Social ha llevado a cabo diversos encuentros entre los principales medios internacionales con corresponsales basados en México y funcionarios de la Cancillería.

Lo anterior a fin de dar una atención personalizada a los corresponsales, con base en el conocimiento de que las principales notas publicadas en el exterior se originan de las agencias internacionales y corresponsales extranjeros.

Asimismo se han aprovechado las visitas y viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría en el extranjero, para sostener encuentros con medios de comunicación y/o consejos editoriales de las diversas localidades.

Estas reuniones han sido de gran utilidad para comunicar los avances y logros de la actual administración, han resultado efectivos como mecanismos de interlocución en los que funcionarios han intercambiado puntos de vista en materia de asuntos internacionales que le competen a México y al mismo tiempo, ofrecer un panorama constructivo sobre las actividades que realiza la Cancillería mexicana.

### **3.4.4 PRODUCTOS INFORMATIVOS**

Con la finalidad de informar y mantener actualizado al personal que labora en la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre las notas que se publican en los medios de comunicación nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia, la DGCS realiza el monitoreo de la prensa escrita y medios electrónicos nacionales. En el período que compete a este Informe, se elaboraron 363 carpetas informativas de medios impresos y 253 complementarios o de segunda edición; además de 807 síntesis informativas de monitoreos nacionales en sus ediciones matutino, vespertino y nocturno (310 matutino, 256 vespertino y 241 nocturno).

Asimismo, se llevó a cabo la grabación y producción de 12 resúmenes mensuales de cobertura en video para extranet, al igual que 4 videos informativos entre los que destacan los relativos a la presentación del Informe Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos, el 63 Aniversario de las Naciones Unidas, sobre el combate a las Municiones en Racimo y un mensaje de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano.

Respecto a las agencias noticiosas y medios extranjeros, la DGCS realiza un monitoreo de diversos medios internacionales a fin de recopilar información vinculada con nuestro país y hacerla llegar oportunamente a funcionarios de la Secretaría. Durante el período que comprende este Informe se llevaron a cabo 361 avances informativos de prensa extranjera y se emitieron 749 infocables, se realizaron 12 reportajes especiales (novedades bibliográficas) y 53 documentos, con base en revistas internacionales, detallando el mundo.

A través del portal Internet de la Cancillería, así como del envío directo de comunicaciones electrónicas, se remiten oportunamente los productos arriba detallados a las Representaciones y Misiones de México en el exterior, a fin de que cuenten con el universo informativo compilado por la DGCS y de que obtengan información oportuna acerca de temas relevantes de la política exterior mexicana.

### **3.4.5 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN**

Para el periodo que comprende este Informe, la estrategia de difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores se basó en la realización de cinco campañas de difusión, que permitieron dar a conocer y posicionar en la opinión pública las acciones que realiza la Cancillería en materia de Protección Consular y Política Exterior.

Los cuatro ejes temáticos de la estrategia de difusión consideran los temas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007 - 2012:

- Atención y Defensa de los Mexicanos en el Exterior.
- Riesgos de cruzar la frontera sin documentación legal.
- Política Exterior Responsable y de Promoción.
- Programas de Cooperación Internacional.

CAMPAÑAS LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA:

#### **Campaña de Logros**

A través de inserciones de prensa y revistas, en el interior de la República, se informó a los mexicanos sobre el trabajo que realiza el gobierno mexicano para defender los derechos de los migrantes en el exterior, así como promover las alianzas estratégicas que ha realizado nuestro país con la Unión Europea para atraer inversión y fortalecer el diálogo político.

#### **60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Esta campaña tuvo como objeto difundir la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su importancia en la construcción del sistema de protección y promoción de los derechos humanos; así como informar la contribución de México para su aprobación y las acciones que realiza para garantizar su cumplimiento. Se realizaron cinco cápsulas informativas, las cuales se transmitieron a través de estaciones del Instituto Mexicano de la Radio.

#### **Derechos de los Migrantes Mexicanos que Viven en el Exterior (Atención Consular)**

Se difundieron *spots* de televisión en los estados con mayor índice de migrantes mexicanos en Estados Unidos, dando a conocer los servicios que brindan los Consulados de México, en materia de Protección y Asistencia Consular.

#### **Protección Consular y Derechos de los Migrantes Mexicanos (Cruce de Fronteras)**

Se realizaron inserciones en diversos medios de comunicación a nivel local y nacional y se transmitieron *spots* de radio y de televisión en estados expulsores de migrantes y de la frontera. El objetivo fue alertar a los mexicanos con la intención de cruzar la frontera sobre los peligros a los que se enfrentan.

Dicha campaña se realizó en dos etapas, la primera durante el mes de marzo y la segunda, de reforzamiento, en el mes de julio la cual únicamente contó con spots en medios electrónicos a través de tiempos oficiales.

### **Delegados Juveniles 2009**

Con el fin de dar a conocer, entre jóvenes universitarios, la convocatoria para participar como delegado juvenil en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se difundieron en todo el país spots de radio a través de tiempos oficiales.



## **4. DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE MÉXICO**



## 4. DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE MÉXICO

### 4.1 EUROPA

#### OBJETIVO

Fortalecer y consolidar las relaciones con los países y organizaciones del continente europeo, a fin de impulsar la cooperación y el diálogo constructivo, así como posicionar a México como actor y socio destacado y confiable en aquella región, tanto en el plano bilateral, como en el regional y multilateral.

#### ACCIONES Y RESULTADOS

Las diversas acciones desplegadas por México en Europa han permitido apuntalar los esfuerzos internos de desarrollo al ampliarse las oportunidades de comercio, inversión y cooperación. Durante los contactos políticos realizados con personalidades de la región se han abierto vías y estimulado proyectos concretos en beneficio de México y los mexicanos. La Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea (UE), aprobada por el Consejo de la UE en octubre de 2008 y por el Parlamento Europeo en marzo de 2009, abrió una nueva etapa en la relación de nuestro país con dicho bloque. México y los 27 países de la UE trabajaron en la construcción de iniciativas comunes que serán instrumentadas a través de un Plan de Acción Conjunto sobre temas bilaterales y multilaterales, así como de cooperación triangular y birregional.

Debido a la eficaz labor desplegada por las Misiones Diplomáticas de México en Europa durante la contingencia sanitaria causada por el virus de la influenza A(H1N1), se lograron matizar los efectos negativos que habría causado la errónea asociación de dicha enfermedad con la imagen de México, evitando así ulteriores estragos económicos lesivos e injustificados para el comercio y el turismo nacionales.

#### VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL EXTRANJERO Y DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

Visita Oficial a México del Presidente de Bulgaria, Georgi Parvanov (Ciudad de México, 12-15 de noviembre de 2008). Tuvo por objeto estrechar la relación bilateral a la luz del nuevo estatus de ese país como miembro de pleno derecho de la Unión Europea. Los mandatarios abordaron los principales temas de la agenda bilateral y acordaron trabajar conjuntamente para fortalecer el diálogo político, impulsar el comercio y la inversión, y reforzar la cooperación, principalmente en materia educativa-cultural. El Presidente Parvanov se reunió además con miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y del Grupo de Amistad México-Bulgaria, con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y con empresarios mexicanos. La visita incluyó una estancia en la Ciudad de Mérida, donde fue recibido por la Gobernadora del Estado de Yucatán.

Visita de Estado a México del Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy (Ciudad de México, 9 de marzo de 2009). El Presidente Calderón y su homólogo francés analizaron los principales temas de interés mutuo de la agenda bilateral, regional y multilateral. Asimismo, confirmaron la alianza estratégica entre México y Francia, cuyos avances fueron objeto de mutua congratulación. Con el fin de hacer frente a los retos de la agenda global, acordaron fortalecer la cooperación bilateral y estrechar el diálogo en foros multilaterales, en particular en el marco del Diálogo Grupo de los Ocho/Grupo de los Cinco (G8/G5), del Grupo de los Veinte (G20), del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de la Unión Europea. El Presidente Calderón agradeció la colaboración de Francia en la lucha contra la inseguridad. En el ámbito económico se realizó un Encuentro Empresarial México-Francia, donde el Presidente Calderón exhortó a los empresarios franceses a aprovechar las ventajas comparativas de México como destino de inversión. Por su parte, el Presidente Sarkozy tuvo una intervención en el Senado de la República. Durante la visita se suscribieron 13 acuerdos interinstitucionales y se creó una Comisión Binacional para examinar el caso de la ciudadana francesa Florence Cassez.

Visita de Estado del Presidente Felipe Calderón al Reino Unido (Londres y Aberdeen, Reino Unido, 30 de marzo al 2 de abril de 2009). En Londres, el Mandatario mexicano fue recibido por la Reina Isabel II y por el Duque de Edimburgo. Tuvo un encuentro con el Primer Ministro Gordon Brown, con quien evaluó

la relación bilateral y temas de la agenda multilateral. En materia económica, se coincidió en apuntalar las ventajas que ofrece el TLCUEM. El Presidente Calderón se entrevistó además con los líderes del Partido Conservador, David Cameron, y del Partido Liberal Demócrata, Nick Clegg, y visitó el Parlamento británico. Asimismo se reunió con miembros de la industria británica y en el Guildhall con Lord Mayor, máximo representante del sector financiero de Londres, así como con destacados académicos. Posteriormente, viajó a la ciudad de Aberdeen (Escocia) y visitó al Alcalde Lord Provost, así como las oficinas centrales de British Petroleum. Por último, el Mandatario mexicano dirigió un mensaje alusivo al 75 aniversario del Consejo Británico en la Academia Real de Ciencias y participó en la Cumbre del G20 en Londres.

## **ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES**

En el marco de la 63ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York, 24 de septiembre de 2008), el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Primer Ministro de Dinamarca, Sr. Anders Fogh Rasmussen. Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de apoyar una iniciativa multinacional para hacer frente al problema del cambio climático. Destacaron la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15), prevista para fines del 2009 en Copenhague, misma que será crucial para conocer las propuestas de diversos países. El Presidente Calderón invitó al Primer Ministro danés a sumarse a la iniciativa mexicana del Fondo Verde para luchar contra la degradación ecológica. Ambos mandatarios acordaron estrechar la cooperación para el desarrollo de energía sustentable y el uso e innovación de tecnologías de energía renovable.

Encuentro del Presidente Felipe Calderón con el Rey Juan Carlos I de España y el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana. (San Salvador, El Salvador, 29 de octubre de 2008). En esa oportunidad, el Presidente Calderón transmitió al Rey Juan Carlos y al Presidente Rodríguez Zapatero, su respaldo para la participación de España en la Cumbre Financiera Internacional de Washington realizada en noviembre de 2008.

En el marco de la Reunión Extraordinaria del Grupo de los Veinte G20 (Washington, D.C., 14 y 15 de noviembre de 2008), el Presidente Felipe Calderón se reunió con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel. Intercambiaron impresiones sobre temas bilaterales y expresaron su disposición por continuar fortaleciendo las relaciones entre ambos países. De igual forma, reiteraron su compromiso para llevar adelante el Proceso de Heiligendamm y conversaron acerca de diversos temas de las agendas regionales y del escenario internacional en general.

En ocasión de la XXXIX edición del Foro Económico Mundial de Davos (Davos, Suiza, del 29 al 31 de enero de 2009), el Mandatario mexicano sostuvo encuentros con:

- El Presidente de la Confederación Suiza, Sr. Hans-Rudolf Merz. Ambos mandatarios se congratularon por el buen estado de las relaciones políticas y manifestaron su voluntad por robustecer los vínculos bilaterales y las acciones multilaterales conjuntas, particularmente, en materia de relaciones económicas bilaterales. Como resultado, acordaron ampliar las oportunidades para el comercio y la inversión. Asimismo, intercambiaron opiniones sobre la crisis financiera internacional y los retos de la Cumbre de Líderes del G20.
- El Duque de York, Representante Especial de Comercio e Inversión del Reino Unido. Durante el encuentro coincidieron en impulsar la relación económica bilateral y examinaron oportunidades de negocio entre México y Reino Unido. El Presidente Calderón se refirió a la crisis económica mundial y reconoció la importancia de la Cumbre del G20, realizada en Londres, expresando las amplias coincidencias que comparte con el Primer Ministro británico en materia de reforma a las instituciones financieras internacionales. Finalmente, el Presidente de México estuvo a favor de que se concluyeran las negociaciones de la Ronda de Doha, lo que coadyuvaría a paliar los efectos de la crisis.
- El Primer Ministro de Dinamarca, Anders Fogh Rasmussen. Examinaron el tema de la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable con miras a promover la adopción de un régimen multilateral vinculante para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en ocasión de la Cumbre de Copenhague. Adicionalmente, el Presidente Calderón reiteró la propuesta mexicana del Fondo Verde.

En la Cumbre del G8 y del Diálogo Ampliado G8/G5 (L'Aquila, Italia, 9 de julio de 2009), el Presidente de la República se reunió con:

- La Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel. Intercambiaron impresiones sobre diversos temas de la agenda bilateral y sobre la importancia de una mayor cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo para enfrentar retos globales como la seguridad alimentaria y el cambio climático.
- El Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt. Convinieron en la necesidad de construir un diálogo político de alto nivel, ampliar los lazos económicos y comerciales, así como fomentar la cooperación en materia cultural entre México y Suecia.
- El Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy. Reiteraron su mejor disposición por dar continuidad a los esfuerzos para estrechar la relación bilateral en todos sus ámbitos e intercambiaron impresiones sobre el caso de la ciudadana francesa Florence Cassez, refrendando su interés en que éste no contamine el resto de los vínculos bilaterales.

## ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

Visita oficial a México de los Príncipes de Asturias (Ciudades de México, Morelia y Cuitzeo, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2008). Durante su encuentro con el Presidente de México, los Príncipes reafirmaron el compromiso de mantener el diálogo político bilateral al más alto nivel, trabajar conjuntamente para fortalecer las relaciones de comercio e inversión, y apoyar nuevas acciones de cooperación, principalmente en materia educativa-cultural. En ocasión de la visita al Estado de Michoacán, el Príncipe Felipe refrendó el total apoyo de España a la lucha del gobierno de México en contra del narcotráfico y el crimen organizado. En la Ciudad de México, asistieron a una sesión en el Senado de la República y visitaron la Suprema Corte de Justicia. Asimismo, participaron en la inauguración del Primer Congreso de la Cultura Iberoamericana y en la conmemoración del 70 aniversario de El Colegio de México.

Visita de Cortesía del Presidente de la Generalitat de Cataluña, José Montilla (Ciudad de México, 10 de octubre de 2008). En el encuentro con el Presidente de México abordaron temas relativos a la cooperación entre México y Cataluña en materia económico-comercial y cultural.

Visita a México del Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Tarcisio Bertone (Ciudades de México y Querétaro, del 12 al 20 de enero de 2009). El Cardenal participó en calidad de Legado Pontificio en el VI Encuentro Mundial de las Familias. Con el Presidente Felipe Calderón conversó sobre los principales temas de la agenda bilateral y multilateral, al tiempo que reconocieron las múltiples coincidencias en temas internacionales como la reforma de las Naciones Unidas, el combate a la pobreza, el respeto a los derechos humanos y la protección a los migrantes y sus familias. El Cardenal Bertone visitó el Estado de Querétaro, donde sostuvo encuentros con autoridades locales y eclesiológicas.

Visita a México de los Príncipes Herederos de Noruega, Haakon Magnus y Mette-Marit (Cd. de México, Campeche y Veracruz, del 15 al 19 de marzo de 2009), encabezando una importante delegación empresarial y gubernamental. En reunión con el Presidente Calderón, los Príncipes intercambiaron puntos de vista sobre la relación histórica y cultural, haciendo énfasis en que ambos países comparten retos y oportunidades en el ámbito bilateral y global. Destacaron el interés mutuo en trabajar para la modernización de la industria petrolera mexicana, y el Príncipe Heredero inauguró un seminario de negocios con empresarios de ambos países. Asimismo, los Príncipes inauguraron un seminario sobre los pueblos indígenas. Finalmente, viajaron a Veracruz y Campeche, ocasión que aprovecharon para visitar un buque construido por una empresa noruega.

Visita Oficial a México de los Príncipes de Bélgica, Felipe y Matilde (Ciudad de México, del 21 al 25 de marzo de 2009). El Presidente Felipe Calderón recibió a los Príncipes Herederos de Bélgica, quienes al frente de una importante misión empresarial visitaron México. En esa oportunidad, se reafirmaron los lazos de amistad entre México y Bélgica y se exploraron alternativas para robustecer los vínculos económicos, culturales y de cooperación. De igual forma, el Presidente Calderón y el Príncipe de Bélgica intercambiaron impresiones sobre perspectivas de desarrollo en Europa y América Latina, los temas relevantes de la agenda global y la crisis financiera internacional. Los Príncipes desarrollaron un amplio programa de actividades de carácter empresarial, cultural y educativo.

Reunión con el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón (Ciudad de México, 18 de mayo de 2009). El Alcalde madrileño transmitió al Presidente Calderón su solidaridad y reconocimiento a la “respuesta ejemplar” de México ante el brote de la influenza A(H1N1).

Almuerzo con los Príncipes de Asturias y el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, (Medellín, Colombia, 30 de mayo de 2009). En el marco de la visita que realizó a Colombia, el Presidente Felipe Calderón se reunió con los Príncipes de Asturias, con quienes abordó el tema de la contingencia sanitaria. El Mandatario mexicano les reiteró el agradecimiento por las muestras de solidaridad y apoyo de España ante la emergencia. Asimismo, señalaron la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos para incentivar la reactivación de los intercambios comerciales y de inversión, y comentaron sobre temas de la agenda bilateral e iberoamericana.

Visita de cortesía al Presidente Felipe Calderón de los Alcaldes de países de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), (Ciudad de México, 6 de junio de 2009). En este evento participaron el Alcalde de Madrid, Sr. Alberto Ruiz-Gallardón, en su calidad de Presidente de la UCCI, y la Alcaldesa de Andorra la Vella, Sra. María Rosa Ferrer Obiols. El Mandatario mexicano comentó la situación en México tras la emergencia sanitaria y detalló las medidas adoptadas frente al brote epidémico por el virus de influenza A(H1N1).

## VISITAS A EUROPA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Visita de Trabajo a Rusia (Moscú, del 7 al 9 de octubre de 2008). En esta oportunidad, se analizaron aspectos de la agenda bilateral en materia política, económica-comercial, consular y de cooperación científico-técnica y educativo-cultural; así como la colaboración en materia multilateral, acordando fortalecer la relación a través de las reuniones de los diversos mecanismos bilaterales establecidos. Se coincidió además en la importancia de estrechar la colaboración en los principales organismos internacionales, y se reafirmó el interés por seguir impulsando el diálogo G8-G5. La Canciller mexicana se reunió con la Ministra de Desarrollo Económico y Comercio, Elvira Nabiullina, con quien coincidió en la importancia de fortalecer los vínculos económicos e incrementar el volumen del intercambio comercial. Finalmente, la Secretaria Espinosa sostuvo una reunión con el Rector de la Academia Diplomática rusa y dictó la conferencia “México hoy”.

Visita de Trabajo a Croacia (Zagreb, 9-10 de octubre de 2008). Tuvo como propósito dar un mayor contenido y dinámica a la relación bilateral. En este marco, la Secretaria Espinosa realizó una visita de cortesía al Presidente de la República, Stepjan Mesi, a quién confirmó el interés de México por fortalecer los vínculos bilaterales. La Canciller Espinosa también se reunió con su homólogo croata, con quién revisó el estado actual de la relación bilateral y los principales temas de carácter regional y multilateral. Ambos Cancilleres coincidieron en impulsar los intercambios comerciales y de inversión. En entrevista con el Primer Ministro Ivo Sanader, la Secretaria Espinosa reconoció el importante papel de Croacia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el período 2008-2009. Posteriormente, la Canciller mexicana se reunió con el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento croata, Mario Zubovic, a quién refrendó el interés de México en promover la diplomacia parlamentaria.

Visita de Trabajo a Francia (París, 3 y 4 de diciembre de 2008). Esta visita se realizó con el objeto de atender la invitación del Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, para participar en el Seminario “América Latina y la Diplomacia de las Cumbres”. En el marco de dicha visita, la Canciller sostuvo un encuentro con el Consejero Diplomático del Presidente Sarkozy, Jean-David Levitte, en vísperas de los preparativos de la Visita Oficial del Presidente francés en marzo de 2009.

Visita de Trabajo a Portugal (Lisboa, 5 de diciembre de 2008). Con la finalidad de impulsar las relaciones entre México y Portugal, la Secretaria Espinosa se reunió con el Canciller Luis Amado, con quien analizó el estado de las relaciones bilaterales, así como los temas regionales e internacionales prioritarios para ambos países. Además, sostuvo encuentros con el Presidente de la Asamblea de la República, Dr. Jaime Gama, y con el ex-Presidente portugués, Dr. Mario Soares, a quienes invitó a impulsar las relaciones entre México y Portugal.

Visita al Reino Unido (Londres, del 30 de marzo al 2 de abril de 2009). En el marco de la Visita de Estado del Presidente Calderón a dicho país, la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Secretario de Asuntos Exteriores, David Miliband, con quién analizó los principales temas de la agenda bilateral y multilateral. Se refirieron al medio ambiente y al cambio climático como parte sustancial de la cooperación

bilateral, congratulándose por el interés de lograr un acuerdo en la Cumbre de Copenhague de fines de 2009. Coincidieron en la urgente necesidad de comprometer a la comunidad internacional a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

### **VISITAS A MÉXICO DE CANCELLERES DE EUROPA**

Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Franco Frattini (Ciudad de México y Guadalajara, 28 y 29 de noviembre de 2008). Durante el encuentro, los cancilleres abordaron temas bilaterales y acordaron trabajar conjuntamente para estrechar el diálogo político. Coincidieron en la necesidad de mejorar el aprovechamiento de las ventajas que ofrece el TLCUEM. Se reiteró el interés por profundizar el diálogo G8/G5 y contribuir a encontrar soluciones a los grandes temas de la agenda global. Se emitió un Comunicado Conjunto que formaliza la voluntad política de establecer una asociación privilegiada entre México e Italia. El Ministro Frattini ofreció el apoyo de Italia y de la Unión Europea para combatir el crimen organizado. El Canciller italiano asistió a la inauguración de la Feria Internacional del Libro 2008, celebrada en la ciudad de Guadalajara y en la que Italia fue invitada de honor.

Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Ali Babacan (Ciudad de México, del 10 al 12 de diciembre de 2008). En su encuentro, los cancilleres de México y Turquía abordaron temas relevantes de la relación bilateral. A la luz de la participación de ambos países como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante el bienio 2009-2010, ambos cancilleres intercambiaron opiniones sobre temas regionales e internacionales. Además, la Secretaria Espinosa reafirmó el interés de México por generar un diálogo permanente y promover acciones conjuntas en ese Órgano. Por su parte, el Canciller turco se reunió con miembros del H. Congreso de la Unión, y participó en eventos organizados por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).

Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, Michael Martin (Ciudad de México, del 15 al 17 de febrero de 2009). Durante su visita, el Canciller intercambió opiniones con la Secretaria Espinosa sobre la situación interna en ambos países y examinaron los principales temas de la agenda bilateral. En el ámbito económico, subrayaron su interés por identificar las oportunidades que ofrecen los distintos sectores económicos para fortalecer el comercio e inversión. También manifestaron su intención de reforzar la cooperación científica, técnica, educativa y cultural. El Canciller irlandés se reunió con miembros de la Cámara de Comercio de Irlanda en México y con la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Asimismo, visitó el Congreso de la Unión, donde se reunió con el Grupo de Amistad México-Irlanda.

La Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, realizó una Visita Oficial a la Ciudad de México el 22 de julio de 2009 con el objetivo de revisar con las autoridades mexicanas asuntos relativos a la puesta en operación de la Asociación Estratégica entre México y la UE, así como estrechar las relaciones bilaterales. La Comisaria Ferrero señaló el interés de la UE por fortalecer la cooperación con México en tres áreas principales: medidas para combatir el virus de influenza A H1N1, fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de seguridad y justicia, y proyectos de carácter educativo y cultural. Asimismo, reiteró la plena disposición de la UE para reforzar la cooperación técnica y científica entre ambas partes.

### **ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES**

En el marco de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, del 24 al 26 de septiembre de 2008), la Canciller Espinosa sostuvo encuentros con:

- Benita Ferrero-Waldner, Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad de la Unión Europea, con quien intercambió puntos de vista sobre la relación entre México y la Unión Europea en temas de la agenda bilateral económica, comercial y de cooperación.
- Luis Amado, Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, con quién refrendó el interés por construir una relación más intensa en todos los ámbitos de la cooperación bilateral, especialmente en el económico. Asimismo, intercambiaron opiniones sobre la XIX Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Portugal a fines de 2009.

En el marco de la 119ª Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, celebrada el 12 de mayo de 2009 en Madrid, España, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo encuentros con sus siguientes homólogos:

- Ministro de Asuntos Exteriores de Lituania, Vygaudas Ušackas. Acordaron que las embajadas continúen ampliando su labor de promoción, pese a no ser residentes. En virtud de que Lituania presidirá el Consejo de la Unión Europea en 2013, la parte lituana señaló la importancia de fortalecer su conocimiento sobre temas latinoamericanos y mostró interés en que México sea el contacto regional principal en el proceso de preparación de la Presidencia.
- Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Carl Bildt. El Canciller sueco felicitó al Gobierno de México por el manejo de la emergencia sanitaria por el virus de influenza A(H1N1). Por su parte, la Canciller Espinosa señaló la necesidad de que la comunidad internacional analice los mecanismos de respuesta de la OMS a la luz de las lecciones aprendidas, en lo que coincidió su homólogo.
- Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos. La Canciller Espinosa transmitió a su homólogo español el mensaje de agradecimiento del Presidente de México por las cálidas muestras de solidaridad y cooperación ante la contingencia sanitaria.

En el marco de la XIV Reunión Ministerial entre el Grupo de Río-Unión Europea (Praga, República Checa, 13 de mayo de 2009), la Canciller Patricia Espinosa sostuvo encuentros con sus siguientes homólogos:

- Ministro de Asuntos Europeos e Internacionales de la República de Austria, Dr. Michael Spindelegger. Durante el encuentro, el Ministro austriaco reconoció la labor realizada por México para evitar que se propagara el virus de la influenza A(H1N1). Además, ambos cancilleres dialogaron sobre la crisis económica mundial y la participación de México y Austria como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. El Ministro Spindelegger reconoció el trabajo de México durante su presidencia en el Consejo de Seguridad de la ONU y subrayó que ambos países podrían impulsar debates temáticos sobre el Estado de Derecho y la protección de civiles en conflictos armados.
- Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Per Stig Møller. El objetivo principal del encuentro fue conversar sobre los preparativos de la Cumbre de Copenhague.

En el contexto de la Cumbre del G-8 y del Diálogo Ampliado G-8/G-5 (L'Aquila, Italia, del 8 al 10 de julio de 2009), la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Franco Frattini. Ambos Cancilleres comentaron el estado que guarda la relación bilateral y el particular interés del Gobierno italiano de contar con una participación mexicana de alto nivel en la IV Conferencia Nacional Italia-América Latina (Milán, 2 y 3 de diciembre de 2009). Respecto a los temas de la agenda internacional y global, se intercambiaron opiniones sobre las perspectivas de la Ronda de Doha y la próxima Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre Cambio Climático.

## **ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES**

Audiencia que concedió la Secretaria Patricia Espinosa al Cónsul Honorario de México en Hannover, Sr. Ulrich von Jeinsen (Ciudad de México, del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2008). El Cónsul Honorario viajó a México como miembro de la misión empresarial encabezada por el Ministro de Economía de Baja Sajonia, Walter Hirche. En esa oportunidad, el Cónsul destacó los resultados de dicha misión y el posible establecimiento de una ruta aérea directa entre Hannover y Puebla. Por su parte, la Secretaria Espinosa reiteró el atractivo de México como destino para la inversión y destacó la importancia del Plan Nacional de Infraestructura. El Cónsul Jeinsen reafirmó el interés de esa representación para participar en los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana en Hannover.

Visita a México del Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Sr. Lluís María de Puig (Ciudad de México y Guadalajara, del 21 al 26 de octubre de 2008). En el marco de esta visita, la Canciller Patricia Espinosa intercambió puntos de vista sobre el fortalecimiento de la cooperación política entre México y el Consejo de Europa. Asimismo, abordaron temas relativos a la agenda bilateral

y multilateral, entre los que destacan la activa participación de México en el Consejo de Europa en su calidad de Observador, el programa de cooperación entre México y la UE en materia de derechos humanos en el período 2008-2011 y el Programa Nacional de Derechos Humanos. Finalmente Lluís María de Puig tuvo un encuentro con Diputados y visitó la ciudad de Guadalajara.

Encuentro entre la Secretaria Patricia Espinosa y la Delegación del Parlamento Europeo en el marco de la VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (Ciudad de México, 28 de octubre de 2008). La Secretaria Espinosa realizó una exposición de las relaciones de México con la UE y se congratuló con los parlamentarios europeos por la aprobación de la Asociación Estratégica entre México y la UE, señalando algunos temas susceptibles de un mayor intercambio y cooperación bilateral como la atención a la situación financiera internacional, el cambio climático, la paz y la seguridad internacionales.

Participación de la Secretaria Patricia Espinosa en el almuerzo de trabajo con los embajadores de los países miembros de la Unión Europea acreditados en México (Ciudad de México, 14 de enero de 2009). La reunión fue convocada por el Embajador de la República Checa, Sr. Jiří Havlík, en su calidad de Presidente en turno del Consejo de la UE. El objetivo fue intercambiar opiniones sobre los principales resultados de la relación entre México y Europa, y se destacaron los compromisos adquiridos en la IV Cumbre México-Unión Europea y durante la visita a México del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

En el marco de la 119ª Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, celebrada en Madrid, España, el 12 de mayo de 2009, la Secretaria Espinosa sostuvo encuentros con el Rey Juan Carlos I de España y el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. La Canciller transmitió el mensaje de agradecimiento del Presidente de México por las cálidas muestras de solidaridad y cooperación ante la contingencia sanitaria por el virus de la Influenza A(H1N1).

En el marco de la participación de la Canciller Espinosa en la XIV Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea (Praga, República Checa, 13 de mayo de 2009), tuvo ocasión de reunirse con:

- Primer Ministro de la República Checa, Sr. Jan Fischer. La Canciller deseó éxito al Premier checo en la conducción del nuevo gobierno que asumió el 8 de mayo de 2009.
- Presidente de la República Checa, Sr. Vaclav Klaus. La Secretaria Patricia Espinosa agradeció, a nombre del Grupo de Río, la hospitalidad del pueblo y gobierno checos. El Presidente Klaus compartió opiniones sobre la crisis económica y financiera, el cambio climático, el futuro de la UE, el Tratado de Lisboa y las relaciones con América Latina.

Encuentro de la Secretaria Patricia Espinosa con el Secretario de Estado para Iberoamérica de España, Emb. Juan Pablo de Laiglesia (Ciudad de México, 15 de junio de 2009). En el marco de esta visita de cortesía, el Embajador de Laiglesia señaló la importancia de México en la política exterior de España. Felicito a México por la forma responsable de actuar frente al brote de influenza y reiteró el apoyo español para coadyuvar a la normalización de la actividad económica nacional, principalmente en el sector turístico. Por su parte, la Canciller mexicana agradeció las muestras de solidaridad que el gobierno español mostró durante la contingencia sanitaria en México.

## **OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN**

Resultados del Grupo de Alto Nivel México – Francia (GANMF) (Ciudad de México, 9 de marzo de 2009). En el marco de la visita del Mandatario francés Nicolás Sarkozy a México, el GANMF presentó su informe final a los Presidentes Calderón y Sarkozy. El documento contiene proyectos concretos de realización inmediata y recomendaciones a desarrollar en una perspectiva de largo plazo. Asimismo, provee un marco de acción para fortalecer las relaciones económicas entre México y Francia mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas en polos de competitividad, turismo, infraestructura, desarrollo sustentable, productos agroalimentarios y en materia de formación de capital humano.

Previo a la presentación de dicho informe, el 18 septiembre de 2008, se realizó un encuentro en la Ciudad de México entre el Presidente Calderón y los miembros mexicanos del GANMF para informar al Mandatario mexicano sobre los avances de sus trabajos y su estrategia a futuro. Finalmente, del 15 al 17 de febrero de 2009, el GANMF se reunió por cuarta y última vez en la ciudad de París, Francia,

con representantes de la Secretaría de Economía, ProMéxico y la Cancillería mexicana para discutir los últimos detalles del informe.

III Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones de México y la Unión Europea (Bruselas, Bélgica, 13 y 14 noviembre de 2008). Asistieron cerca de 70 participantes, entre ONGs, sindicatos, instituciones académicas y científicas y otros actores no incluidos en el sector público. La sociedad civil europea fue representada por el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Se abordaron temas sobre cooperación, comercio, e institucionalización del diálogo con la sociedad civil para evaluar el Acuerdo Global México-EU y el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre México y la UE. La Delegación mexicana fue presidida por la Representante Permanente de México ante la Unión Europea y por el Director General de Vinculación con Organizaciones Sociales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por su parte, la Delegación Europea estuvo encabezada por el Director General Adjunto de Relaciones Exteriores de la CE.

Participación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano en la 119ª Sesión Comité de Ministros del Consejo de Europa (CoE) (Madrid, España, 12 de mayo de 2009). La Canciller pronunció ante el pleno del Comité de Ministros y en nombre de los países observadores (Canadá, Estados Unidos de América, Japón, México y la Santa Sede), una declaración conjunta en la que se felicitó al CoE en ocasión del 60 aniversario de su fundación, y se reconoció el papel que a lo largo de ese periodo, ha desempeñado en la promoción y protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho, la codificación progresiva de las normas de convivencia internacional, así como su contribución a la paz y la seguridad regionales. Por otra parte, la Presidencia del Comité de Ministros del CoE presentó y difundió una declaración de solidaridad con nuestro país, en la que hizo un reconocimiento a la determinación y transparencia con la cual el Gobierno de México hizo frente a la epidemia del virus A(H1N1).

II Reunión del Grupo de Trabajo México-Alemania. (Ciudad de México, 20 de abril de 2009). El encuentro fue presidido por el Director General para Europa, Min. José Ignacio Madrazo y por el Embajador de Alemania en México, Sr. Roland Michael Wegener. Durante la reunión se analizaron los principales avances en la instrumentación de la Declaración Conjunta México-Alemania suscrita en abril de 2007. La parte mexicana subrayó los buenos resultados alcanzados, como el renovado impulso que han tenido las visitas bilaterales en los últimos dos años, el dinamismo en los contactos interparlamentarios, la utilidad de los mecanismo de consultas políticas bilaterales y multilaterales a nivel de Viceministros, la fortaleza de la relación económica-comercial y de inversión,<sup>6/</sup> y la profundización del diálogo entre el Grupo de los Ocho (G8) y el Grupo de los Cinco (G5).

## COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Países Bajos. (La Haya, 9 de Septiembre de 2008). La reunión fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y por el señor Peter de Gooijer, Director General de Asuntos Políticos de la Cancillería neerlandesa. Ambas partes confirmaron su compromiso por fortalecer las relaciones en todos los ámbitos y acordaron avanzar hacia la definición de nuevos proyectos de colaboración científico-técnica y cultural-educativa. En el ámbito multilateral, ambas delegaciones se congratularon por las coincidencias en los temas de desarme, derechos humanos y cambio climático, y se comprometieron a explorar vías para estrechar su cooperación en esos y otros temas de interés mutuo.

II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Portugal. (Lisboa, 11 de septiembre de 2008). Fue co-presidida por la Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Director General de Política Externa del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, Embajador Nuno Brito. Convinieron en renovar y actualizar los acuerdos que rigen la relación política y económica bilateral a fin de promover mayores intercambios entre ambos países. De igual forma, se abordaron los temas prioritarios de la agenda bilateral y se intercambiaron opiniones sobre asuntos de carácter regional e internacional de interés mutuo.

II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en Materia de Interés Común México-Lituania. (Ciudad de México, 19 de septiembre de 2008). Esta reunión estuvo co-presidida por la

<sup>6/</sup> Alemania es el 1º socio comercial de México y 4º inversionista entre los países de la UE

Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores lituano, Emb. Oskaras Jusys. Ambas delegaciones confirmaron sus coincidencias en distintos temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, acordando impulsar el diálogo político bilateral y fortalecer las relaciones económicas y comerciales, así como la cooperación cultural y educativa. Asimismo, decidieron explorar áreas de interés en el ámbito de la cooperación científico-técnica. En la esfera multilateral, ambas delegaciones analizaron la reforma integral de ONU y los retos del cambio climático.

II Mecanismo de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo entre México y la República Checa (Ciudad de México, 9 de octubre del 2008). Encabezaron los trabajos la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y la Viceministra de Relaciones Exteriores de la Cancillería checa, Emb. Helena Bambasová. Las partes se congratularon por el avance en el proceso de actualización del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. En el ámbito regional, externaron posturas sobre temas internacionales sensibles como la situación en los Balcanes y Georgia.

VIII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea (Ciudad de México, del 13 al 14 de octubre de 2008). En esta reunión se discutieron los tres pilares del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global). La parte mexicana se congratuló por la propuesta que hiciera la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento de Europa para el establecimiento de la Asociación Estratégica México-UE, misma que fue aprobada en el marco del VIII Comité Conjunto por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (CAGRE) del Consejo de Europa en su reunión de Luxemburgo el pasado 13 de octubre de 2008, lo que constituye una nueva etapa en la relación bilateral. Por su parte, la UE señaló que dicha Asociación funcionará con base en el Acuerdo Global vigente y propiciará una mayor cooperación y coordinación entre las dos partes en la esfera bilateral y multilateral.

III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Serbia. (Ciudad de México, 20 de octubre de 2008). Fue co-presidida por el Director General para Europa, Min. José Antonio Madrazo, y la Directora General para las Américas de la Cancillería serbia, Dragana Filipovic. Ambos funcionarios revisaron el estado de la relación bilateral sobre temas de la agenda internacional. La Ministra Filipovic expresó el beneplácito de su gobierno por la elección de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el periodo 2009-2011. Asimismo, manifestó el agradecimiento de su país por el apoyo que México dio a la resolución 63, mediante la cual Serbia solicitó la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respecto a la auto-proclamación de independencia de Kosovo.

I Reunión de Consultas Políticas Informales México-Estonia. (Ciudad de México, 25 de noviembre de 2008). Dicha reunión estuvo presidida por la Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Subsecretaria de Relaciones Exteriores y por el Emb. Matti Maasikas, Secretario General del Ministerio para Asuntos Exteriores de Estonia. Ambas partes abordaron la situación de sus respectivos países. Las delegaciones aprovecharon esta oportunidad para confirmar sus coincidencias en distintos temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. En el marco de dicha reunión se llevó a cabo la firma del Protocolo de Consultas entre la Cancillería mexicana y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Estonia.

VI Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea (Praga, República Checa, 14 de mayo de 2009). La Reunión fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa, el Canciller de la República Checa, Jan Kohout, en su calidad de Presidente en turno del Consejo de la UE y la Comisaria de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, por la parte comunitaria. Se revisaron los tres pilares del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE (Acuerdo Global), del cual deriva el Consejo Conjunto. Entre los temas comentados, destaca la Asociación Estratégica México-UE. Asimismo, acordaron propiciar una cooperación más eficaz en temas como seguridad pública, educación, cultura, ciencia, tecnología, innovación, relaciones económicas y comerciales, medio ambiente, desarrollo sostenible, desarrollo regional y cohesión social. México y la UE reiteraron su convicción de que la Asociación Estratégica fomente las relaciones birregionales, impulse un diálogo político más eficaz entre la UE y América Latina respecto a cuestiones mundiales esenciales, y explore las posibilidades de cooperación triangular en América Latina y el Caribe.

II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza (Berna, Suiza, 27 de mayo de 2009). La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y por el Subsecretario para Asuntos Políticos Bilaterales del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Emb. Pierre Helg. Ambas delegaciones acordaron concertar estrategias para ampliar y profundizar el diálogo político e incentivar el comercio bilateral, y convinieron en impulsar acciones para fortalecer el

marco jurídico sobre inversión. Se abordaron también las relaciones de Suiza con la UE, las relaciones de México con América Latina y los mecanismos de diálogo y concertación entre la región y la UE. La parte suiza expresó su reconocimiento por el manejo de la contingencia sanitaria.

Reunión de Consultas Políticas México–Finlandia (Helsinki, Finlandia, 8 de junio de 2009). El encuentro estuvo presidido por el Director General para Europa de la Cancillería mexicana y la Sra. Elina Kalkku, Directora General del Departamento para América y Asia del Ministerio de Asuntos Exteriores finlandés. Ambas partes manifestaron satisfacción por el buen estado que guarda la relación bilateral y se comprometieron a estimular la cooperación en los ámbitos educativo-cultural y científico-técnico, entre otros. En la esfera regional, se abordaron las relaciones de Finlandia con la UE y la política exterior de México hacia los países de América Latina. En el ámbito multilateral, se intercambiaron opiniones sobre temas prioritarios de la agenda internacional, tales como la reforma integral de la Organización de las Naciones Unidas, la conservación del medio ambiente, entre otros.

Reunión de Consultas Políticas México-Estonia (Tallin, Estonia, 9 de junio de 2009). La reunión fue presidida por el Director General para Europa y por el Emb. Harri Tiido, Subsecretario de Política, Asuntos de Prensa e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia. Ambas partes analizaron la situación interna de sus respectivos países y las medidas emprendidas por sus gobiernos para hacer frente a la crisis financiera internacional. México expuso, además, las acciones adoptadas para hacer frente al brote epidémico del virus de la influenza A(H1N1). Ambas Cancillerías confirmaron su firme voluntad de fortalecer las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos. Se destacaron los rubros de cooperación educativa-cultural y científico-técnica, así como los temas de carácter regional y las coincidencias existentes entre México y Estonia en los principales temas de la esfera multilateral.

## ACREDITACIONES

Se acreditaron los siguientes Embajadores de México en Europa:

- Agustín Gutiérrez Canet, como concurrente ante el Gobierno de Estonia, con sede en Finlandia (Tallin, Estonia, 3 de septiembre de 2008).
- Jorge Eduardo Chen Charpentier, como concurrente ante San Marino con sede en Roma (Cd. de San Marino, 3 de febrero de 2009).
- Héctor Federico Ling Altamirano, como embajador ante la Santa Sede (Ciudad del Vaticano, 10 de julio de 2009).

El Presidente Felipe Calderón recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de los siguientes países:

- Francia, Daniel Parfait; República Helénica, Vassilis Karantonis; Principado de Andorra, Carles Font Rossel (Ciudad de México, 5 de septiembre de 2008).
- Luxemburgo, concurrente desde Washington, Jean Paul Senninger; Croacia, concurrente desde Washington, Kolinda Grabar-Kitarovic; Hungría, Teréz Dörömbözi. (Ciudad de México, 26 de febrero de 2009).
- Turquía, Alev Kilic, (Ciudad de México, 31 de julio de 2009).
- Italia, Roberto Spinelli, (Ciudad de México, 31 de julio de 2009).
- Irlanda, Eamon Hickey (Ciudad de México, 31 de julio de 2009).

## ACUERDOS, CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS SUSCRITOS

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Belarús (Minsk, 4 de septiembre de 2008).

Declaración de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Francófona del Reino de Bélgica para Promover Acciones de Cooperación en el Ámbito de la Enseñanza Superior (Ciudad de México, 4 de septiembre de 2008).

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Azerbaiyán sobre la Supresión de Visas para los Portadores de Pasaportes Diplomáticos (Nueva York, 26 de septiembre de 2008).

Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia (Moscú, 9 de octubre de 2008).

Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre México y Croacia (Zagreb, 10 de octubre de 2008).

Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo entre México y Croacia (Zagreb, 10 de octubre de 2008).

Comunicado Conjunto que formaliza la voluntad política de establecer una Asociación Privilegiada entre México e Italia (Ciudad de México, 28 de noviembre de 2008).

Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, con Protocolo (Ciudad de México, 11 de diciembre de 2008).

Declaración Conjunta México-Francia. Consagra el establecimiento de una Alianza Estratégica entre México y Francia con el propósito de profundizar la relación entre ambos países (Ciudad de México, 9 de marzo de 2009).

Acuerdo Marco en Materia de Salud entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa (Ciudad de México, 9 de marzo de 2009).

Declaración Conjunta México-Reino Unido. Emitida después del encuentro del Presidente Felipe Calderón con el Primer Ministro Gordon Brown (Londres, 30 de marzo de 2009).

Suscripción del "Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias de Capital, firmado en la Ciudad de México el 2 de junio de 1994" (Ciudad de México, 23 de abril de 2009).

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para promover la enseñanza técnica y profesional (Ciudad de México, 9 de marzo de 2009).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Británico para promover actividades de cooperación en los campos de la educación, la capacitación y la cultura (Londres, 30 de marzo de 2009).

Declaración Unilateral del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para la expedición de visas gratuitas a los nacionales serbios por un periodo de prueba de doce meses (Canje de Notas fechadas en Belgrado el 15 y 20 de julio de 2009).

## 4.2 ASIA – PACÍFICO

### OBJETIVO

A fin de promover el comercio y la inversión así como facilitar la cooperación en áreas estratégicas para el desarrollo de nuestro país se busca intensificar el diálogo político de alto nivel con los países y foros de Asia-Pacífico mediante la ampliación y profundización de las relaciones en los ámbitos bilateral y multilateral, con una visión integral y de largo plazo

### ACCIONES Y RESULTADOS

Desde el inicio de la actual Administración, se han realizado esfuerzos tendientes a fortalecer el diálogo político y la cooperación en diversos rubros de la relación con esta región, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral. Al mismo tiempo se han fomentado acciones enfocadas a apoyar las actividades emprendidas por los diferentes niveles de gobierno con el fin de mejorar el posicionamiento del país en Asia-Pacífico, así como propiciar el conocimiento de la región en la sociedad mexicana.

La realización de la primera reunión del Diálogo Estratégico México-China dio un mayor contenido a la Asociación Estratégica con la República Popular China. Este mecanismo fue acordado durante la visita de Estado a ese país del Presidente Felipe Calderón en julio de 2008. El fortalecimiento del diálogo político en el ámbito multilateral, particularmente en el Grupo de los Cinco ha contribuido, asimismo, a fortalecer dicha Asociación. Se impulsó, además, la agenda de cooperación en beneficio de los intereses del país y se amplió el marco jurídico bilateral.

La Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, establecida en septiembre de 2005 con la República de Corea, recibió un nuevo impulso con la celebración el 8 de junio en la Ciudad de México de la IV Reunión de Consultas Políticas México-República de Corea. En este encuentro se establecieron nuevos compromisos para el avance de la relación bilateral en sus diferentes rubros.

La solidez del diálogo político con el gobierno de Japón permitió continuar la consolidación de la Asociación Estratégica establecida en 2003 e impulsar la instrumentación y el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países, en vigor desde 2005. De igual forma, la madurez del diálogo político y el entendimiento entre ambos gobiernos permitió dar continuidad al intercambio de puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional de interés mutuo.

Por lo que toca al sudeste asiático, la visita a México del Presidente de Indonesia en noviembre de 2008 permitió la reactivación de los contactos bilaterales al más alto nivel. Con ello, se generó una nueva dinámica en la relación bilateral, la cual resultó fortalecida con la suscripción de cuatro instrumentos de cooperación y la identificación de áreas potenciales de intercambio y colaboración entre ambos países.

### VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ASIA-PACÍFICO Y DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

Visita Oficial a México del Presidente de Indonesia, Sr. Susilo Bambang Yudhoyono (Ciudad de México, 16 y 17 de noviembre de 2008). El Presidente Yudhoyono y el Presidente Felipe Calderón acordaron intensificar el diálogo político a través de visitas recíprocas de alto nivel y encuentros más frecuentes en foros multilaterales, con el fin de identificar temas de interés común. En materia económica, los presidentes se comprometieron a alentar los contactos empresariales y ratificaron el interés de ambos gobiernos por concluir las negociaciones de un Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones.

### ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

En el marco de la XVI Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC (Lima, Perú, 22 y 23 de noviembre de 2008), el Presidente Felipe Calderón se reunió con:

- El Primer Ministro de la Comunidad de Australia, Kevin Rudd. Se destacó la importancia que México brinda al fortalecimiento de su relación con ese país. Se amplió el diálogo sobre temas de interés

común, como la crisis económica internacional y el cambio climático, en los que acordaron trabajar conjuntamente. El Presidente Calderón invitó al Primer Ministro Rudd a visitar México.

- El Primer Ministro de Japón, Taro Aso. Coincidieron en la importancia de continuar profundizando la relación estratégica bilateral y llevar a cabo acciones conjuntas para aprovechar cabalmente el Acuerdo de Asociación Económica, que ha dado un impulso importante a los intercambios comerciales y a la inversión. Destacaron la importancia de aprovechar los avances tecnológicos y el financiamiento que ofrecen diversos programas japoneses en materia de protección ambiental, tomando en cuenta la propuesta japonesa Cool Earth 50. El Presidente Calderón explicó la propuesta mexicana del "Fondo Verde", el cual estaría administrado por el Banco Mundial o algún organismo de Naciones Unidas, cuyas contribuciones deberán considerar factores como la cantidad de contaminantes generados y el producto interno bruto de cada país.
- El Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet. Subrayaron su interés en profundizar las relaciones entre ambas naciones. El Mandatario vietnamita manifestó su apoyo a la iniciativa mexicana para la creación de un Fondo Verde, así como su acuerdo en hacer esfuerzos conjuntos para proteger el medio ambiente. Vietnam agradeció el apoyo de México para su elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así como para su ingreso a la OMC. A su vez, el Presidente Calderón agradeció el apoyo del gobierno de Vietnam a la elección de México como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y señaló su beneplácito por que ambos países trabajen juntos en dicho órgano.

#### **ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES**

Vicepresidente de la República Popular China, Xi Jinping (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009). Permitted consolidar la Asociación Estratégica y dar continuidad al diálogo político bilateral. Se promovió el diálogo en materia económica y comercial; se acordó ampliar la coordinación en los foros y organismos multilaterales y se amplió el marco jurídico bilateral con la suscripción de 5 instrumentos.

Consejero de Estado de la República Popular China, Dai Bingguo, quien participó en representación del Presidente Hu Jintao en el Diálogo Ampliado del G-8/G-5 (L'Aquila, Italia, 8 de julio de 2009). Acordaron fortalecer la cooperación bilateral y multilateral con objeto de impulsar las relaciones entre México y China.

#### **VISITAS A ASIA-PACÍFICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Japón (del 6 al 9 de diciembre de 2008). Se reafirmó la importancia de la asociación estratégica entre ambos países a la luz del 120 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. La Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Primer Ministro Taro Aso, el Canciller Hirofumi Nakasone y con miembros de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México. En dichos encuentros se mencionaron las oportunidades que el Plan Nacional de Infraestructura ofrece a los inversionistas japoneses y se destacó la importancia de dar continuidad al Diálogo Ampliado G8/G5. Se subrayó la importancia de que todos los países participen en el nuevo marco que sustituirá al Protocolo de Kyoto a partir de 2012. Asimismo, se resaltó el compromiso de ambos gobiernos por trabajar conjuntamente a fin de dar seguimiento a los consensos alcanzados en la Cumbre de Líderes del G20, realizada en Washington en noviembre de 2008, para hacer frente a la crisis financiera internacional. La Canciller detalló la propuesta del Presidente Felipe Calderón de crear un Fondo Verde para hacer frente al cambio climático. Se acordó profundizar el diálogo y la colaboración en torno al tema del ahorro energético, así como mantener un diálogo permanente en el marco de las Naciones Unidas.

#### **ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES**

En el marco del 63° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York, 26 de septiembre de 2008), se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Comunidad de Australia, Stephen Smith. Realizaron una evaluación del estado general de la relación bilateral y se destacó el interés del Gobierno de México en profundizar y diversificar sus relaciones con Australia. Coincidieron en la importancia de continuar fortaleciendo el diálogo político que se ha reforzado por los frecuentes encuentros de alto nivel y la participación de ambos países en foros como las Naciones Unidas y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

## ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

Enviado Especial del Primer Ministro de la Comunidad de Australia, Sr. Richard Woolcott (Ciudad de México, 22 de octubre de 2008). Destacaron la importancia que México y Australia otorgan al fortalecimiento de su cooperación bilateral, y se refirieron a los esfuerzos que ambos países realizan para promover los procesos de integración en sus respectivas regiones. Acordaron seguir conversando sobre dicho tema.

Ministro de Asuntos Exteriores de la Comunidad de Australia, Stephen Smith (Ciudad de México, 18 de noviembre de 2008). Se dio continuidad al diálogo político y se acordó institucionalizar el mecanismo de consultas políticas bilaterales. Intercambiaron puntos de vista sobre la crisis económica internacional y se refirieron a las amplias coincidencias que México y Australia tienen en temas como desarme, no proliferación de armas nucleares y medio ambiente.

Conversación telefónica con el Canciller Hirofumi Nakasone (Ciudad de México, 12 de febrero de 2009). Coincidieron en la importancia que ambos países confieren a las celebraciones del 400 Aniversario del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés. Expresaron su disposición para trabajar conjuntamente en el tema de cambio climático.

Visita de cortesía del Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Kwon Jong-rak, (Ciudad de México, 8 de junio de 2009), a quien hizo entrega de una carta de agradecimiento por el apoyo y la solidaridad otorgados por la República de Corea a México en ocasión del brote de influenza A(H1N1) en el país.

Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Shintaro Ito (Ciudad de México, 8 de junio de 2009). Reconoció el liderazgo del Presidente Felipe Calderón en el combate al brote de influenza A(H1N1) y reiteró el interés de continuar colaborando en diversas áreas tales como cambio climático, no proliferación nuclear, desarme y en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Bilateral, particularmente en el desarrollo de infraestructura. Coincidieron en que existe un amplio potencial para la cooperación y se mencionaron algunos campos destacados como los de energía, tecnologías limpias y preservación del medio ambiente.

Conversación telefónica con el Canciller Hirofumi Nakasone (Ciudad de México, 17 de junio de 2009). Se agradeció la ayuda prestada por el gobierno de Japón con motivo de la epidemia de la influenza A(H1N1) y se acordó continuar uniendo esfuerzos en temas como el cambio climático y Fondo Verde, así como fortalecer la Asociación Estratégica.

Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Popular China, Sr. Li Jinzhang (Ciudad de México, 18 de agosto de 2009). Se refirieron a los resultados de la primera reunión del Diálogo Estratégico México-China y de la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. Asimismo, reiteraron la determinación de seguir trabajando en el fortalecimiento de la Asociación Estratégica y en continuar con la fluidez y dinamismo del diálogo político.

## OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN

Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Subsecretario de Asuntos Exteriores de la Comunidad de Australia, David Ritchie (Ciudad de México, 3 de septiembre de 2008). Ambos funcionarios acordaron trabajar de cerca para impulsar la relación bilateral y seguir cooperando en el marco de los organismos internacionales.

Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Islas Salomón, William Haomae, en el marco del 63° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York, 26 de septiembre de 2008). Atestiguaron la suscripción del comunicado conjunto para el establecimiento de relaciones diplomáticas por parte de los Representantes Permanentes de ambos países ante la Organización. La Subsecretaria Aranda destacó la prioridad que otorga el gobierno mexicano a diversificar sus relaciones y ampliar su presencia en el Pacífico Sur.

Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tonga, Sonatane Tu'akinamolahi Taumoepeau Tupou, en el marco del 63° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

(Nueva York, 26 de septiembre de 2008). Atestiguaron la suscripción del comunicado conjunto para el establecimiento de relaciones diplomáticas por parte de los Representantes Permanentes de ambos países ante la Organización.

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas México-Estado Independiente de Samoa (Nueva York, 21 de octubre de 2008). En el contexto de diversificación de las relaciones internacionales de México, los Representantes Permanentes de ambos países ante la Organización de las Naciones Unidas suscribieron el comunicado conjunto mediante el cual se formaliza el establecimiento de relaciones diplomáticas. Durante la reunión, se exploraron alternativas para desarrollar vínculos de diálogo y cooperación.

Visita a México del Ministro de Industria y Comercio de Singapur, Sr. Lim Hng Kiang, (del 13 al 16 de noviembre de 2008). Se reunió con el Secretario de Economía, con los subsecretarios de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, y de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con el Director General de ProMéxico. Las Comisiones de Relaciones Exteriores-Asia Pacífico y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República, también recibieron al ministro singapurense. Con todos ellos abordó la situación de las relaciones comerciales entre ambos países y la forma de impulsar el comercio y la inversión en ambos sentidos.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, se reunieron con el señor Shintaro Ito, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón (Ciudad de México, 18 de marzo de 2009). Revisaron diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, y se refirieron a la invitación girada al Presidente de la República para que, conjuntamente con el Príncipe Heredero Naruhito, presida de forma honoraria el Comité Organizador de los actos conmemorativos por los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés. Se comentó que este aniversario sería el marco ideal para que el Jefe del Ejecutivo visite Japón. Intercambiaron puntos de vista sobre la importancia que México y Japón otorgan a la cooperación bilateral y multilateral, para hacer frente a los efectos del cambio climático.

Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Presidente del Senado de la Comunidad de Australia, John Hogg (Ciudad de México, 28 de abril de 2009). La Subsecretaria Aranda se refirió a la importancia de mantener la actual dinámica de diálogo político y de continuar impulsando los contactos interparlamentarios entre ambos países.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, sostuvo una Reunión de Trabajo con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Shintaro Ito (Ciudad de México, 8 de junio de 2009). Analizaron diversos temas tales como el brote de influenza A(H1N1), la invitación para que el Presidente Felipe Calderón visite Japón en 2010, los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés, la elección del Director General del OIEA, el Fondo Verde, la situación en la Península coreana y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

Visita a Malasia de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, (Kuala Lumpur, Malasia, los días 12 y 13 de agosto de 2009). Se reunió con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Senador A. Kohilan Pillay, para conversar sobre la profundización de los vínculos en el ámbito bilateral en diversos campos; intercambiar opiniones sobre temas de la agenda internacional como la crisis económica internacional y el cambio climático, y sobre la situación de sus respectivos entornos geográficos.

## **COMISIONES BINACIONALES, MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES**

IV Reunión del Mecanismo de Consultas México-Corea (Ciudad de México, 8 de junio de 2009). Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Emb. Kwon Jong-rak. Se dio seguimiento a temas de la agenda bilateral y multilateral tales como las invitaciones para que el Presidente Calderón y la Secretaria Patricia Espinosa visiten Corea, y para que el Presidente de Corea visite México. Las delegaciones de los dos países discutieron el marco jurídico bilateral, la participación de ambos países en las reuniones del G-20, el cambio climático, la reforma de la ONU, la epidemia de influenza A(H1N1), el asunto nuclear norcoreano y la relación de México con América Latina.

III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Indonesia (Yakarta, 10 de agosto de 2009). Se reafirmó la voluntad de fortalecer el diálogo político y las acciones de cooperación. Se examinaron las oportunidades existentes para fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos. Con respecto a la agenda multilateral, se tocaron los temas de cambio climático, la reforma de Naciones Unidas y la crisis económica internacional.

I Reunión del mecanismo de Diálogo Estratégico México-China y IX Reunión del Mecanismo de Consultas Públicas (Ciudad de México, 17 de agosto de 2009). Acordada en el marco de la visita de Estado a China del Presidente Felipe Calderón en julio de 2008, permitió fortalecer la confianza política mutua y la colaboración en temas relevantes de la agenda bilateral y multilateral, y contribuir a profundizar la construcción de consensos sobre asuntos de interés común con una visión integral.

## ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación para el Intercambio de Inteligencia Financiera Relacionada con el Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo u Otras Actividades Criminales Conexas en Ambos Delitos entre la República de Filipinas y los Estados Unidos Mexicanos (Ciudad de México, 28 de mayo de 2008).

Acuerdo entre el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Macao de la Republica Popular China y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la Mutua Supresión del Requisito de Visa (Región Administrativa Especial de Macao, 19 de septiembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación de negocios bilaterales entre ProMéxico y la Agencia de Promoción de Inversión del Ministerio de Comercio de la República Popular China (Beijing, 24 de septiembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y el Organismo Nacional para el Desarrollo Exportador del Ministerio de Comercio de la República de Indonesia (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre PEMEX y PT Pertamina de Indonesia (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre la SRE y el Departamento de Asuntos Exteriores de la República de Indonesia sobre Cooperación Educativa y Capacitación en Asuntos Diplomáticos (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de la República de Indonesia para el establecimiento del Comité Consultivo sobre la Agricultura (Ciudad de México, 17 de noviembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales de Australia sobre Cooperación en el Campo de la Educación y Capacitación (Ciudad de México, 18 de noviembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Victoria de Wellington, Nueva Zelanda, para establecer la Cátedra México (Wellington, 30 de enero de 2009).

Protocolo por el que se proroga el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Minera entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio de la República Popular China (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).

Memorándum de Entendimiento en materia de Medicina Tradicional entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Estatal de Medicina Tradicional China de la República Popular China (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).

Acuerdo entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura de la República Popular China para la Donación de la Exposición de Tesoros Artísticos de La China Antigua (en reproducciones, versión 1998) (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).

Acuerdo de Cooperación entre el Banco de Desarrollo de China y Nacional Financiera, S.N.C. (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).

Acuerdo entre el Banco de Desarrollo de China y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Ciudad de México, 10 de febrero de 2009).

## **ACREDITACIONES**

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en Asia-Pacífico:

- Tomás Javier Calvillo Unna. Embajador de México ante la República de Filipinas, 11 de diciembre de 2008. Actualmente se encuentra en proceso de acreditación ante los gobiernos de Islas Marshall, Micronesia y Palau.

El Presidente Calderón recibió las Cartas Credenciales de los embajadores de los siguientes países:

- Malasia, Sra Dato' Nafisah Binti Mohamed, 2 de septiembre de 2008
- República de Filipinas, Emb. Francisco Miranda Ortigas III, 26 de febrero de 2009.
- República de la India, Emb. Dinesh Kumar Jain, 26 de febrero de 2009.
- República de Corea, Emb. Whan-bok Cho, 31 de julio de 2009.

## 4.3 ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

### OBJETIVO

Ampliar, consolidar y fortalecer los intereses nacionales a través de la ampliación, consolidación y fortalecimiento de las relaciones políticas de México con los países y organismos de África, Medio Oriente, Asia Sudoccidental y Asia Central, a fin de impulsar los vínculos y áreas de oportunidad distintivos que existen en la región y promover los intereses de México.

### ACCIONES Y RESULTADOS

Las relaciones con los países y organismos de África, Medio Oriente y Asia Central registraron un dinamismo significativo en el ámbito bilateral, regional e internacional. Estas regiones se consolidaron como parte integral de la estrategia mexicana para lograr un mejor posicionamiento en el plano internacional, así como para identificar nuevas áreas de cooperación. Asimismo, se buscaron esquemas más eficaces para fortalecer los vínculos comerciales y fomentar la inversión, así como la promoción del conocimiento mutuo. En ese contexto, destaca la apertura de la Embajada de México en Luanda, Angola y del Consulado Honorario de México en Port Louis, Mauricio, así como el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la Unión de las Comoras.

De igual forma, se avanzó en el objetivo de fortalecer el diálogo político, los intercambios comerciales y los vínculos de cooperación con las naciones de la zona, a través de la ampliación del marco jurídico existente y la realización de Reuniones de los Mecanismos de Consultas en Materias de Interés Común, así como de encuentros y visitas recíprocas de alto nivel.

### ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

Presidente de Sudáfrica, Kgalema Motlanthe (Washington, D.C., noviembre de 2008 y Davos, enero de 2009). Ambos mandatarios sostuvieron reuniones en ocasión de la Cumbre de Líderes del G20 y del Foro Económico de Davos, durante las mismas acordaron continuar trabajando de manera estrecha en el marco del G20 y del G5, así como consolidar las relaciones bilaterales.

Durante la Cumbre de Líderes del G8 y el Diálogo Ampliado G8/G5 (L'Aquila, 8 de julio de 2009), se reunió con el nuevo Presidente sudafricano, Jacob Zuma, quien tomó posesión en mayo de 2009. Los mandatarios acordaron fortalecer dicho mecanismo como un foro que permita a las economías emergentes incidir en la nueva configuración de la arquitectura internacional e impulsar un desarrollo equitativo y sustentable.

### VISITAS A ÁFRICA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Visita a Sudáfrica (Pretoria y Ciudad del Cabo, 18 y 19 de febrero de 2009). Tuvo como objetivo refrendar la importancia que México otorga a sus vínculos con Sudáfrica y formalizar el interés de ambos países en desarrollar sus relaciones al más alto nivel. La Canciller Espinosa se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Nkosazana Dlamini-Zuma. En la reunión, ambas funcionarias manifestaron su beneplácito por el excelente nivel del diálogo político entre ambos países y celebraron las amplias coincidencias en diversos temas de la agenda multilateral.

En el ámbito multilateral, reafirmaron su compromiso de profundizar el diálogo en el marco del Grupo de los Cinco (G5) en temas prioritarios como la crisis financiera internacional, la reforma de la gobernabilidad financiera internacional, la seguridad alimentaria, el cambio climático y el desarrollo sustentable. En este contexto, manifestaron su interés por trabajar de forma conjunta para impulsar un diálogo constructivo entre los países en desarrollo y los miembros del G8 para encontrar soluciones comunes a los grandes retos globales. Por otra parte, expresaron la importancia de aprovechar el papel que desempeñan México y Sudáfrica en sus respectivas regiones, con el fin de promover un mayor acercamiento entre América Latina y África. La Canciller mexicana también sostuvo un encuentro con el Presidente de la República, Kgalema Motlanthe, así como con destacados miembros de la comunidad académica, investigadores y líderes de opinión. También inauguró las nuevas instalaciones de la Embajada de México en Sudáfrica.

Visita oficial a Argelia (Argel, 11 y 12 de julio de 2009). La visita tuvo como objetivo refrendar los vínculos políticos con Argelia. La Canciller Espinosa se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, Emb. Mourad Medelci y sostuvo encuentros de cortesía con el Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, con el Primer Ministro Ahmed Ouyahia, con el Presidente del Consejo de la Nación (Cámara de Senadores) Abdelkader Bensalah, con el Presidente de la Asamblea Nacional del Pueblo (Cámara de Diputados) Abdelaziz Ziari, y con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Argelia, Rachid Benaïssa. Asimismo, develó una placa en una escuela secundaria a la que se asignó el nombre "México" y sostuvo una reunión con empresarios argelinos. La Secretaria Espinosa extendió la invitación al Presidente Bouteflika y al Canciller Medelci para que visiten México, acordaron emprender acciones para promover los intercambios económicos y las inversiones, dar continuidad al diálogo bilateral a través de los diferentes mecanismos especializados y fortalecer el intercambio económico. Asimismo, se comprometieron a fortalecer el marco jurídico bilateral y a iniciar las negociaciones sobre un Acuerdo para la Protección Recíproca de Inversiones y otro para Evitar la Doble Tributación.

### **ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON HOMÓLOGOS**

Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina Dr. Riad N.A. Malki (Ciudad de México, 23 de febrero de 2009). La Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa, abordó con su homólogo la situación existente en la Franja de Gaza y el diálogo interpalestino, e intercambiaron puntos de vista sobre el proceso de paz en Medio Oriente.

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Taïb Fassi Fihri (Ciudad de México, 26 de enero de 2009). Los cancilleres acordaron celebrar la III Comisión Binacional México-Marruecos y destacaron la necesidad de aprovechar el potencial de ambos países para el comercio y la cooperación bilateral. La Canciller Espinosa extendió una invitación para que Marruecos esté presente en los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en 2010.

### **ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES**

En el marco de LXIII Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) realizada en Nueva York en septiembre de 2008, la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano se reunió con los siguientes funcionarios:

- Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Emb. Ahmed Ali Aboul Gheit. La Secretaria Espinosa señaló que Egipto es un país prioritario para la estrategia de acercamiento del gobierno mexicano hacia África y el mundo árabe, y expresó su beneplácito por los festejos para conmemorar el cincuenta aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Egipto. Agradeció la invitación que el Canciller egipcio le extendió para visitar El Cairo, en cuya ocasión se llevaría a cabo la Sexta Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Egipto. En reciprocidad, la Canciller mexicana invitó al Ministro egipcio a realizar una visita a México en fecha próxima. Ambos reiteraron el compromiso de sus gobiernos por consolidar sus vínculos en todos los ámbitos y señalaron la importancia de promover e incrementar los intercambios comerciales. En materia de cooperación, la Secretaria Patricia Espinosa manifestó la disposición del Gobierno de México por continuar impulsando proyectos concretos de cooperación en materia de salud, combate a la pobreza y agrícola, particularmente en el cultivo y aprovechamiento del nopal, cuyos convenios se encuentran actualmente en negociación.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Dr. Salaheddin Al-Bashir. Conversaron acerca de la relación bilateral y se comprometieron a fortalecer los vínculos políticos bilaterales como un medio para impulsar acciones de cooperación en los ámbitos económico, educativo-cultural y técnico-científico. Reafirmaron su compromiso de impulsar negociaciones que permitan fortalecer el marco jurídico existente entre ambos países. La Secretaria Espinosa agradeció al Canciller Al-Bashir el apoyo que Jordania otorgó a México para ocupar un puesto como miembro electo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el periodo 2009-2010, en tanto que México apoyó la aspiración jordana a la Corte Internacional de Justicia.

### **ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES**

Presidente de Sudáfrica, Kgalema Motlanthe (Ciudad del Cabo, 19 de febrero de 2009). Se reiteró la importancia de trabajar conjuntamente a fin de establecer una relación estratégica entre México y

Sudáfrica. Asimismo, se intercambiaron puntos de vista sobre el proceso electoral en Sudáfrica que tuvo lugar en abril pasado.

Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika (Argel, 11 de julio de 2009). Se le extendió una invitación para que visite México, y se destacaron las coincidencias que tienen ambos países en la agenda internacional. Se señaló la importancia de estrechar la cooperación en temas prioritarios como son el terrorismo y su vinculación con la delincuencia organizada, entre otros.

Primer Ministro de Argelia, Ahmed Ouyahia (Argel, 11 de julio de 2009). Se reiteró la voluntad del gobierno de México por estrechar los vínculos de cooperación con ese país, enriquecer los contenidos de la relación y emprender acciones concretas para promover los intercambios económicos y las inversiones.

Presidente del Senado de Argelia, Abdelkader Bensalah (Argel, 11 de julio de 2009). Se destacó el carácter fundamental de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de la relación bilateral y se extendió una invitación para estrechar las relaciones con el Congreso mexicano a través de intercambios más frecuentes y visitas mutuas.

Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Abdelaziz Ziari (Argel, 11 de julio de 2009). Se destacó el carácter fundamental de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de la relación bilateral y se extendió una invitación para estrechar las relaciones con el Congreso mexicano a través de intercambios más frecuentes y visitas mutuas.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Argelia, Rachid Benaissa (Argel, 11 de julio de 2009). Se coincidió en el interés por realizar mayores acciones de cooperación bilateral en materia de agricultura.

## **OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN**

Reunión de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, con el Embajador de Ruanda concurrente ante México, James Kimonyo (Ciudad de México, 4 de septiembre de 2008). Ambos funcionarios abordaron los temas pendientes de la relación bilateral, en particular la visita a México de la Canciller ruandesa, Rosemary Museminari y la eventual celebración de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas.

Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Árabe Saharaí, Sr. Mohamed Salem Ould-Saleck, (Nueva York, septiembre de 2008). Se abordaron los últimos acontecimientos sobre la Cuestión del Sahara Occidental.

Visita a México del Ministro de Estado de Etiopía, Dr. Tekeda Alemu (Ciudad de México, 13 y 14 de noviembre de 2008), quien fue recibido por la encargada de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Berenice Díaz Ceballos. En esa oportunidad, se dio seguimiento a los temas pendientes de la agenda bilateral, particularmente la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común y las negociaciones de los convenios en materia educativa y supresión de visas. El Dr. Alemu ofreció la conferencia "La Coyuntura Actual en el Cuerno de África" en el Instituto Matías Romero.

Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con el con el Emb. Mohamed Gamal El Din El Bayoumi, Secretario General de la Unión de Inversionistas Árabes y Asesor del Secretario General de la Liga de Estados Arabes (Ciudad de México, 25 de noviembre de 2008). Ambos funcionarios abordaron asuntos referentes a la relación entre México y Egipto.

Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sue Van der Merwe (Ciudad de México, 28 de noviembre de 2008). En dicha ocasión se analizaron temas de la agenda bilateral y multilateral con miras a la visita de la Canciller Patricia Espinosa a ese país en 2009.

Reunión de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores- África del Senado de la República (Ciudad de México, 9 de diciembre de 2008). El objetivo fue intercambiar puntos de vista sobre la colaboración conjunta que se lleva a cabo para fortalecer los vínculos de México con el continente africano, en particular la apertura de Embajadas y la realización de la Semana de África.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con el Viceministro para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán, Alireza Salari (Ciudad de México, 27 de febrero de 2009), con quien trató la situación política en México e Irán, el marco jurídico, las perspectivas de la relación bilateral a mediano y largo plazo, la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU y en el Consejo de Derechos Humanos (CoDH), y la crisis en el sector financiero internacional, alimentario y energético.

Participación mexicana en la Reunión Ministerial de Comercio de la Unión Africana (Addis Abeba, 16 de marzo de 2009). A invitación de dicho organismo, el Embajador Fernando de Mateo expuso la experiencia mexicana en materia de negociaciones comerciales internacionales, en particular del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con el Representante de la Delegación Especial de Palestina en México, Emb. Said Musa I. Hamad (Ciudad de México, 18 de marzo de 2009), con quien abordó temas relacionados con la visita del Canciller de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) a México, Dr. Riad N.A. Malki.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury con la Ministra de Estado de los Emiratos Árabes Unidos, Dra. Maitha Salem Al-Shamsi (Ciudad de México, 20 de abril de 2009). La funcionaria emiratí se refirió a la candidatura de los Emiratos a albergar la sede de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y manifestó la voluntad de su país para fortalecer los vínculos con México. Adelantó el futuro nombramiento de su Embajador en Estados Unidos, como concurrente en nuestro país, y la próxima apertura de una oficina comercial en México.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury con el Representante de la República Libanesa en México, Emb. Nouhad Mahmoud (Ciudad de México, 21 de abril de 2009) con quien abordó temas relacionados con la relación bilateral.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con el Embajador de Argelia en México, Merzak Belhimeur (Ciudad de México, 28 de abril de 2009). La Subsecretaría Aranda se refirió a los preparativos de la Cuarta Semana de África en México e invitó a Argelia a sumarse a distintas actividades previstas en el programa.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury con los Representantes Diplomáticos de África en México (Ciudad de México, 30 de abril de 2009), con el propósito de informar sobre las acciones del gobierno de México para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Reunión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury con el Embajador de Marruecos en México, Mahmoud Rmiki (Ciudad de México, 15 de junio de 2009). En el encuentro se abordaron los últimos acontecimientos de la cuestión del Sahara Occidental.

Participación de México en la 15ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y la 13ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Sirte, del 29 de junio al 2 de julio de 2009). Asistió el Embajador de México en Etiopía y Observador ante la Unión Africana, Sr. Héctor Valezzi, quien promovió la postura mexicana sobre la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y sostuvo encuentros con funcionarios y diplomáticos de África y de países latinoamericanos con el propósito de intercambiar opiniones sobre los temas de la agenda de la UA, en particular el proceso de transformación de dicha organización.

## **APERTURA DE REPRESENTACIONES**

- Apertura de la Embajada de México en Angola (Luanda, septiembre de 2008).
- Establecimiento de un Consulado Honorario de México en Port Louis, Mauricio (Port Louis, 3 de abril de 2009).
- Se establecieron Relaciones Diplomáticas con la Unión de las Comoras (Nueva York, octubre de 2008).

## COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Mutuo México-Pakistán (Ciudad de México, 16 de junio de 2009). El encuentro fue encabezado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y la Viceministra para las Américas de la Cancillería pakistaní, Emb. Attiya Mahmood. Se destacó el interés de ambos países por incrementar el comercio y la inversión, así como por fortalecer la cooperación en los campos científico-técnico y educativo-cultural, las coincidencias de posiciones de México y Pakistán como miembros del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) para la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU. La Embajadora Mahmood hizo entrega de una carta-invitación del Canciller de Pakistán a la Secretaria Patricia Espinosa para visitar su país en ocasión de la siguiente reunión del Mecanismo de Consultas y extendió una invitación a la Subsecretaria Aranda para visitar Pakistán. La Emb. Mahmood hizo entrega de una propuesta de actividades (road map) orientadas a fortalecer los vínculos entre México y Pakistán.

Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel (Argel, 11 de julio de 2009). La Canciller Patricia Espinosa y su homólogo argelino encabezaron la reunión, cuyo propósito fue revisar los principales aspectos de la relación bilateral. Acordaron dar continuidad al diálogo bilateral a través de los diferentes mecanismos especializados con que se cuenta, coadyuvar al fortalecimiento del intercambio económico y fortalecer los esquemas de cooperación y el marco jurídico.

El 6 de agosto de 2009 en la ciudad de Trípoli, se llevó a cabo la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo entre México y Libia a nivel de Directores Generales.

### ACREDITACIONES

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en África:

- Luis Alberto Barrero Stahl en Nigeria (20 de enero de 2009);
- Luis Cabrera Cuarón en Lesotho (30 de octubre de 2008); en Malawi (24 de febrero de 2009) y en Swazilandia (28 de mayo de 2009).

En Medio Oriente y Asia Central:

- Carlos Tirado Zavala en Irán (19 de octubre de 2008).
- Arturo Hernández Basave en Kirguistán (31 de marzo de 2009) y en Tayikistán (23 de abril de 2009).
- José Arturo Trejo Nava en Yemen (15 de diciembre de 2008), en Bahrein (7 de abril de 2009), y en Omán (31 de agosto de 2009).
- Jorge Álvarez Fuentes en Qatar (1 de junio de 2009).

El Presidente Felipe Calderón recibió las Cartas Credenciales de los siguientes embajadores:

- Benin, Cyrille S. Oguin; Côte d'Ivoire, Tatret Anne Gnahouret; Ruanda, James Kimonyo (5 de septiembre de 2008).
- Qatar concurrente ante México, Ali Bin Fahad Al Shahwany Al-Hajri (26 de febrero de 2009).

### ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Líbano (Ciudad de México, 25 de septiembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento Específico entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para Permitir el Uso de las Instalaciones e Infraestructura de la Embajada de España en Luanda (República

de Angola) por un Diplomático Mexicano (Ciudad de México, 3 de diciembre de 2008 y Madrid, 18 de diciembre de 2008).

Acuerdo de Colaboración Académica y Educativa entre el Kigali Institute of Science and Technology (KIST) y el Instituto Politécnico Nacional de México (Kigali, 4 de diciembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kenia sobre Cooperación en el Campo de la Educación en Diplomacia y las Relaciones Internacionales (Nairobi, Kenia, 18 de diciembre de 2008).

Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de una Comisión Binacional México-Sudáfrica (Ciudad del Cabo, 19 de febrero de 2009).

Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta entre México y Sudáfrica (Ciudad del Cabo, 19 de febrero de 2009).

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina para ampliar las consultas a fin de identificar temas de interés mutuo y para alentar los contactos en la áreas económicas, técnica-científica y educativo cultural (Ciudad de México, 23 de febrero de 2009).

Firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Mutua de Academias Diplomáticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos (Instituto Matías Romero) y el Instituto de Estudios Diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita (Riad, 16 de junio de 2009).

## 4.4 PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO DE LOS CINCO (G5) Y EN EL DIÁLOGO AMPLIADO CON EL GRUPO DE LOS OCHO (G8) EN L'AQUILA, ITALIA

En reiterado reconocimiento a su capacidad diplomática y liderazgo, en el periodo de este Informe se refrendó la designación de México como coordinador del Grupo de los Cinco (G5, integrado por Brasil, China, India, Sudáfrica y México) e interlocutor con la Presidencia en turno del Grupo de los Ocho (G8, integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Rusia, Reino Unido y la Unión Europea), responsabilidad que desempeña desde septiembre de 2007.

En esta calidad, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa presidió la Reunión de Líderes del G5 que se llevó a cabo el día 8 de julio en L'Aquila, Italia, con antelación a la celebración del Diálogo Ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (G8). El encuentro tuvo como objetivo fomentar la cooperación y el diálogo político al interior del G5, concertar posiciones conjuntas en temas prioritarios para los países en desarrollo, y explorar vías para fortalecer su diálogo con el G8. Los mandatarios subrayaron la necesidad de incrementar la cooperación internacional para alcanzar un desarrollo equitativo y sustentable y reiteraron la urgencia de implementar la Declaración de la Cumbre de Líderes del G20 de Londres, subrayando la necesidad de resistir prácticas proteccionistas y concluir la Ronda de Doha. De igual manera, exhortaron al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos de la Cumbre de la Tierra, el Consenso de Monterrey y el Plan de Implementación de Johannesburgo. En particular, asignaron prioridad al reto del cambio climático y, en este contexto, señalaron que se explorarán iniciativas como el Fondo Verde, propuesto por México. Al término de su encuentro, los Líderes del G5 adoptaron una Declaración Política y una Declaración sobre Comercio Internacional, y acordaron celebrar una nueva reunión para coordinar sus posiciones en la próxima Cumbre del G20 que se llevará a cabo en Pittsburgh en septiembre de este año.

El Presidente Calderón participó asimismo en el Diálogo Ampliado de la Cumbre del G8 que se realizó en la misma ciudad el día 9 de julio. En la sesión matutina de trabajo, en la que también participó Egipto, los Líderes de ambos Grupos adoptaron, por primera vez, una Declaración Política Conjunta en la que refrendaron su intención de profundizar su cooperación a fin de relanzar el crecimiento económico, sumar esfuerzos para garantizar la seguridad energética y la seguridad alimentaria, combatir el cambio climático, y cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dicha Declaración incluyó, en anexo, el Informe Final del Proceso de Diálogo de Heiligendamm, iniciado en 2007, y una nota sobre el futuro del diálogo G8-G5, en la que se manifiesta la voluntad de ambos Grupos por profundizar este ejercicio.

Adicionalmente, los Líderes del G8, G5 y Egipto sostuvieron un almuerzo de trabajo con los titulares de la Organización de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de la Agencia Internacional de Energía y de la Organización Mundial de Comercio. En el encuentro se analizaron fuentes futuras del crecimiento así como acciones a ser implementadas en el periodo posterior a la crisis. En dicho encuentro el Presidente Calderón destacó que la crisis económica y financiera se interrelaciona con los desafíos históricos que la comunidad internacional enfrenta en materia medioambiental y social, subrayando que, en la compleja coyuntura actual, el diseño de la respuesta global a la crisis debe incorporar a cabalidad estas prioridades.

Asimismo, el Presidente Calderón participó en la sesión del Foro de las Principales Economías sobre Energía y Cambio Climático con los Líderes del G8, G5, Australia, Corea del Sur, Dinamarca, Indonesia y el Secretario General de la ONU. México impulsó la creación del Fondo Verde que permitirá incrementar los esfuerzos globales para enfrentar el cambio climático y que se rige bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Como resultado del Foro, los Líderes adoptaron una Declaración en apoyo al buen éxito de la Cumbre de Copenhague (del 7 al 18 diciembre 2009), en la que reiteraron que el cambio climático es uno de los principales retos de nuestro tiempo y se comprometieron a hacerle frente respetando la prioridad que tiene el desarrollo económico y social para los países de renta media y baja. En este contexto, acordaron estudiar la propuesta mexicana del Fondo Verde.

De igual manera, el Titular del Ejecutivo participó en una sesión sobre comercio internacional con los Líderes del G8, del G5 así como Australia, Corea del Sur e Indonesia, así como el Director General de la

Organización Mundial de Comercio, Pascal Lamy, en la cual se abordó el futuro de la Ronda de Doha. El Presidente Calderón reiteró la importancia de preservar la apertura de los mercados al comercio e inversión, y propugnó por la conclusión de la Ronda de Doha ante los actores clave de las negociaciones. Asimismo, instó a los participantes a alcanzar las metas fijadas en la Cumbre de Líderes del G20 de Londres respecto del financiamiento para el comercio.

Finalmente, los países participantes adoptaron una Declaración sobre Seguridad Alimentaria, en la que se subrayó la necesidad de promover la productividad agrícola y el desarrollo rural con un enfoque integral.

En su conjunto, México continuó desempeñando un papel relevante y altamente reconocido en el fortalecimiento de los vínculos entre el G5 y el G8, así como en el impulso de una agenda de desarrollo equitativo y sustentable a escala global.

## **PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO DE LOS VEINTE (G20)**

El Presidente Felipe Calderón participó en las dos reuniones que han celebrado los Líderes del G20 (Washington D.C., 14 y 15 de noviembre de 2008 y Londres, 2 de abril de 2009) para articular una respuesta colectiva frente a la crisis financiera y económica global. Los objetivos básicos de la participación de México en ambas Cumbres fueron: 1) promover la cooperación y coordinación internacionales para enfrentar la crisis y 2) contribuir a reconstruir el orden financiero internacional en una perspectiva de equidad y sustentabilidad.

En el marco de la Cumbre de Washington, en noviembre de 2008, los Líderes del G20 dieron un mensaje de unidad frente a la crisis financiera internacional. En ese contexto, el Presidente Calderón propuso trabajar de manera prioritaria para estabilizar los mercados financieros internacionales, mejorar la regulación y supervisión financieras, reformar las instituciones financieras internacionales a fin de hacerlas más representativas de los países en desarrollo y promover el acceso al crédito de los países más afectados por la crisis. La Cumbre concluyó con la adopción de una Declaración en apoyo a la coordinación de medidas de estímulo y de regulación y reorganización para hacer frente a la recesión actual y prevenir crisis futuras. En especial, la Declaración afirmó la determinación del Grupo para dar un mayor peso a los países emergentes y en desarrollo en los organismos financieros internacionales.

Posteriormente, en la Cumbre del G20 (Londres, abril de 2009) los Líderes del Grupo refrendaron los compromisos acordados en la Cumbre anterior, y establecieron líneas de acción más concretas para superar la crisis internacional. En este marco, el Presidente Calderón reiteró la posición de México a fin de contribuir a reorganizar el sistema financiero internacional y promover los flujos de comercio e inversión en favor del desarrollo equitativo y sustentable a escala global. En la Declaración Final de la Cumbre de Londres, los Líderes del Grupo se comprometieron a rechazar prácticas proteccionistas, restablecer el crecimiento y la creación de empleos, promover una recuperación "verde y sostenible", fortalecer la regulación financiera y restaurar el financiamiento internacional. Concretamente acordaron destinar \$1.1 billones de dólares para restablecer el crédito y fomentar el crecimiento económico. Durante dicha Cumbre, se acordó realizar un tercer encuentro de Líderes del G20 para dar seguimiento a los compromisos de las dos Cumbres anteriores, que se llevará a cabo en Pittsburgh en septiembre de este año.

La participación de México en el G20 continúa consolidando el relevante papel que México desempeña en la articulación de la respuesta global a la crisis financiera y económica global y sus impactos en el desarrollo y, en la perspectiva más amplia, en la redefinición de la arquitectura financiera internacional en favor del desarrollo.



## **5. PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE**



## 5. PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE

México lleva a cabo una intensa cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, conducida bajo un enfoque de corresponsabilidad y guiada por el interés central de promover la adopción de acuerdos políticos y mecanismos de colaboración que impulsen el desarrollo nacional. La consolidación de vínculos más estrechos y la construcción de una nueva fase en la institucionalización de las relaciones permitirán atender con éxito los complejos y diversos desafíos presentes en la agenda que nuestro país sostiene con cada una de estas naciones.

Los países de América del Norte somos, a la vez, vecinos y socios. Esta doble condición debe ser la base para perseguir objetivos de desarrollo y bienestar compartidos. Para lograrlo, México ha perseverado en la promoción de iniciativas de complementación y competitividad que apoyen nuestro esfuerzo por incrementar el crecimiento económico, disminuir los niveles de pobreza y crear más y mejores empleos. Gracias a la identificación de mayores afinidades entre las tres naciones ha sido posible identificar más oportunidades de colaboración y consolidar los mecanismos ya existentes, lo que ha permitido brindar mayor certidumbre a las relaciones bilaterales y trilaterales, todo ello en un marco de responsabilidades compartidas, amistad y respeto a nuestros respectivos marcos jurídicos. La cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá ha encontrado una expresión cabal de complementación en mecanismos trilaterales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), así como en el nuevo impulso a la Cumbre de Líderes de América del Norte.

En un contexto global de grandes desafíos y oportunidades, nuestra relación con Estados Unidos y Canadá se orienta a la identificación de fórmulas y mecanismos que permitan seguir avanzando en la promoción de nuestros intereses, para cumplir el objetivo último de construir un mejor porvenir para la población mexicana.

## 5.1 PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL

México realiza una importante labor de cooperación trilateral con Estados Unidos y Canadá, que tiene como objetivo central coadyuvar al desarrollo nacional y al establecimiento de condiciones adecuadas para el bienestar de los mexicanos. Esta cooperación se orienta a fomentar un incremento de la competitividad y la seguridad de la región en su conjunto. Se trata de una agenda que busca la combinación virtuosa de las ventajas comparativas de los tres países, de tal suerte que se fortalezcan cadenas productivas nacionales y regionales, se estimule la inversión productiva, se consoliden procesos de recuperación económica y, a través del TLCAN, se siga avanzando en el libre intercambio de bienes y servicios en beneficio de las respectivas poblaciones.

El TLCAN ha probado su eficacia como instrumento para impulsar el desarrollo económico y sentar bases para responder a los retos de calidad, eficiencia y productividad que exige una economía internacional abierta y competitiva. Este esquema de intercambio comercial ha sido exitoso y ha permitido el fortalecimiento de vínculos económicos que, a la vez que impulsan la competitividad regional frente a otros mercados, garantizan la adecuada inserción de los países de América del Norte en los complejos circuitos de la globalización.

Por otro lado, como un paso más allá de la positiva experiencia de cooperación trilateral que a partir de 2005 han venido realizando México, Canadá y Estados Unidos, el 9 y 10 de agosto de 2009 los mandatarios de los tres países efectuaron en Guadalajara, Jalisco, la Cumbre de Líderes de América del Norte. Este encuentro tuvo el propósito de dar seguimiento a las actividades de colaboración trilateral, establecer prioridades estratégicas de mayor relevancia y profundidad, e identificar nuevas acciones que permitan seguir avanzando en el objetivo compartido de mejorar los niveles de vida en América del Norte. En la reunión de Guadalajara se revisaron aspectos de las agendas de seguridad y bienestar social, se conversó sobre temas de la realidad internacional y se atendió el mandato de los líderes en el sentido de que la cooperación trilateral que realizan se enfoque en los rubros prioritarios de energía y medio ambiente, competitividad, cooperación y recuperación económica, así como seguridad y bienestar de las sociedades de los tres países. En este encuentro trilateral, se promovió la propuesta de que Canadá sea sede de la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte, en 2010.

## 5.2 PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

### DIÁLOGO PRESIDENCIAL CON LOS EJECUTIVOS ESTADOUNIDENSE Y CANADIENSE.

El 12 de enero de 2009, el Presidente de la República se reunió en la sede del Instituto Cultural de México en Washington, D.C., con el entonces Presidente Electo de los Estados Unidos de América, Barack Obama. El encuentro reposicionó a México como prioridad para EUA, lo que quedó simbólicamente expresado por el hecho de que el Presidente Calderón fue el único Jefe de Estado que sostuvo un encuentro con el Senador Obama ya como Presidente Electo de EUA. La ocasión ofreció también una oportunidad para que ambos presidentes identificaran afinidades personales e intercambiaran opiniones acerca de la relación bilateral y su futuro, la situación económica y política internacional, y otros temas de interés común.

Con este positivo antecedente, que abrió espacio para el diálogo y la cooperación que ambos gobiernos desde entonces realizan con el fin de seguir construyendo una relación mutuamente benéfica, el 16 y 17 de abril de 2009 el Presidente Obama realizó una visita oficial a México, con un intenso programa de trabajo. Se estableció la plataforma para impulsar una renovada etapa de cooperación entre ambas naciones. El encuentro entre los presidentes Calderón y Obama, así como las reuniones de trabajo entre las delegaciones de ambos países, buscan consolidar una visión política de corresponsabilidad y compromiso en la atención de los diversos temas de la agenda y estimular el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la vecindad y la complementariedad de sus economías en temas relevantes como migración, seguridad, competitividad, infraestructura, frontera y otros asociados con el devenir internacional.

### ENCUENTROS MINISTERIALES Y REUNIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

El gobierno de México tiene la plena convicción de que el avance sustantivo en las relaciones de los países de América del Norte debe seguir fundamentado en el diálogo constante y franco entre sus respectivas autoridades. Con esta certeza, el Presidente de México y la Secretaria de Relaciones Exteriores, así como integrantes del gabinete, sostuvieron diversas reuniones con autoridades estadounidenses y canadienses, para fomentar la colaboración en temas de interés común e impulsar aquellos que significan una prioridad para la presente administración.

El 22 y 23 de octubre de 2008, la entonces Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, se reunió con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, en Puerto Vallarta, Jalisco, para conversar sobre aspectos de la agenda bilateral y la importancia de dar continuidad a los logros obtenidos en los últimos años.

El 25 de marzo de 2009, la nueva Secretaria de Estado, Hillary Clinton, realizó una visita a las ciudades de México y Monterrey, donde sostuvo encuentros con el Presidente de la República, integrantes del Gabinete de Seguridad y gobernadores, a fin de trabajar en rubros importantes de la agenda, como son comercio, seguridad, educación, energía, medio ambiente y migración.

Del 7 al 9 de junio de 2009, tuvo lugar la XLVIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos en Seattle, Washington, donde legisladores de ambos países dialogaron sobre temas vinculados con la seguridad bilateral; energías alternativas y medio ambiente; integración económica regional y comercio; así como migración y bienestar. En esa ocasión, se reiteró el importante papel que desempeñan los poderes legislativos de ambos países en la construcción de acuerdos y en el fortalecimiento del diálogo político bilateral general.

El 8 de julio de 2009, el Subsecretario para América del Norte recibió en la sede de la Cancillería al Alcalde de la ciudad de Nueva Orleans, en ocasión de la visita que realizó a México con motivo del vuelo inaugural de Aeroméxico, en la ruta Nueva Orleans Ciudad de México San Pedro Sula. Ambos funcionarios conversaron sobre la buena cooperación que existe entre México y Nueva Orleans y sobre la comunidad migrante que radica en esa ciudad estadounidense.

El 2 de julio de 2009, el Primer Mandatario recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos al Representante Federal por el Estado de Illinois, Mark Kirk, con quién sostuvo una fructífera conversación sobre la problemática del narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas y la seguridad fronteriza. Igualmente, en sus pláticas se refirieron a las acciones que México y Estados Unidos desarrollan en la materia y a la relevancia de seguir impulsando en estos temas, mecanismos de cooperación ágiles y oportunos, sustentados en el principio de corresponsabilidad.

El 27 de julio de 2009 el Presidente de la República recibió en la Residencia Oficial al Director de la Oficina para el Control de Drogas de la Casa Blanca, Gil Kerlikowske, con quien abordó temas prioritarios en la agenda de ambos países, relacionados con el combate al crimen organizado y la cooperación que ambos gobiernos sostienen a este respecto. Entre los asuntos tratados sobresalen la Iniciativa Mérida, la seguridad fronteriza, los esfuerzos conjuntos para combatir el tráfico de armas y dinero ilícito a través de la frontera, y el programa piloto sobre tribunales de drogas. En esta ocasión, el Sr. Kerlikowske reiteró el reconocimiento de la administración Obama al esfuerzo que realiza el Gobierno Federal de México en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

### **MECANISMOS DE CONSULTA BILATERAL Y REGIONALES DE COOPERACIÓN BILATERAL MÉXICO – ESTADOS UNIDOS.**

Las iniciativas para la Promoción y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexicanos así como para la Asistencia Nutricional, fueron suscritas en julio del 2004 por la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Departamentos del Trabajo y Agricultura de los Estados Unidos. Desde entonces y a partir de sus buenos resultados, al 2 de junio de 2009 se han firmado 26 instrumentos de colaboración entre los consulados mexicanos y las agencias locales del DOL. El 4 de junio de 2009, la Embajada de México en Estados Unidos y el Servicio Nutricional del Departamento de Nutrición estadounidense llevaron a cabo un seminario de capacitación en línea, cuyo propósito fue actualizar a los funcionarios de la red consular mexicana sobre los programas operados por dicha agencia estadounidense, a fin de que sean difundidos entre la comunidad México-Americana.

El 23 de octubre de 2008 se formalizó el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes. El Acuerdo sustituirá al documento en la materia, suscrito entre ambos países el 12 de enero de 1980, y se envió a la consideración del Senado de la República en diciembre de 2008, donde aún está pendiente el dictamen correspondiente.

### **COOPERACIÓN BILATERAL MÉXICO – CANADÁ**

El 20 de abril el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Lawrence Cannon, visitó por primera vez la Ciudad de México, donde sostuvo una reunión de trabajo con la Canciller Patricia Espinosa, así como con los titulares de la Procuraduría General de la República y de las secretarías de Energía, Trabajo y Previsión Social, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El 23 y 24 de marzo de 2009 tuvo lugar en Jiutepec, Morelos, la Reunión Plenaria de la *Alianza México-Canadá*, en la que participaron más de 200 representantes de los sectores público y privado de los dos países. Los siete grupos de trabajo de la Alianza (abogados a los temas de agronegocios, capital humano; comercio, inversión e innovación; energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral, vivienda y sustentabilidad urbana) evaluaron los avances registrados durante el año pasado y definieron nuevas áreas y proyectos de cooperación específicos. Paralelamente a los trabajos de los grupos, se desarrollaron paneles con destacados expertos de los dos países, que expusieron sobre tres temas prioritarios: energía y medio ambiente, integración productiva estratégica en el ámbito de América del Norte y financiamiento, con el fin de ofrecer marcos de referencia para identificar nuevas oportunidades de intercambio tecnológico, de inversión y alianzas estratégicas y de financiamiento que permitan reforzar los trabajos de los grupos.

En materia de seguridad, el *Mecanismo de Diálogo sobre Procuración de Justicia y Seguridad (MDPJS)*, se reunió por segunda ocasión el 26 de febrero de 2009. Se identificaron líneas de acción sobre temas de interés común, susceptibles de fortalecer la colaboración entre las autoridades competentes de ambos países y consolidar la colaboración en materia de seguridad. Asimismo, del 11 al 13 de marzo del mismo año una misión interinstitucional canadiense visitó México para obtener información de primera mano sobre las oportunidades de colaboración. Está pendiente que Canadá presente el informe de dicha visita y las consecuentes opciones de cooperación que podría impulsar con México.

En noviembre de 2008 tuvo lugar en México la tercera ronda bilateral de las pláticas *político-militares*, lo que permitió fortalecer la confianza entre las contrapartes militares de ambos países, no sólo para intercambiar experiencias, sino también para profundizar la colaboración en materia de capacitación, entrenamiento e intercambio de equipo. Asimismo, el 24 de junio de 2009 tuvo lugar una reunión intermedia para evaluar el avance de los acuerdos adoptados por ambas partes.

La Secretaría de Seguridad Pública de México y la Real Policía Montada de Canadá negocian, en el ámbito de sus atribuciones, un Memorándum de Entendimiento que permita consolidar la cooperación entre ambas entidades.

Respecto al tema de *extradición*, ambos gobiernos coinciden en la necesidad de fortalecer la comunicación entre las áreas jurídico-operativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, puedan agilizar las solicitudes de extradición existentes entre ambos países, conforme al Tratado bilateral en la materia.

El *Grupo de Migración* trabaja en diversos temas de colaboración relacionados con la problemática derivada de los flujos migratorios, hacia uno y otro país.

En el tema de *movilidad laboral*, el Grupo de Trabajo respectivo alcanzó avances sustanciales al adoptar un Documento de Visión Conjunta para el lanzamiento de proyectos piloto en los sectores de la construcción y el turismo, bajo la coordinación de los gobiernos federales y la participación de las provincias y/o estados de los dos países, en el ámbito de sus atribuciones. Luego de discutir el proceso de instrumentación de los proyectos piloto, se espera que antes de que termine 2009 sean enviados a Canadá trabajadores mexicanos en los sectores de la construcción y el turismo a las provincias de Alberta y Columbia Británica.

Por su parte, el *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)*, con 35 años de operación, se ha consolidado como modelo de cooperación internacional en el manejo exitoso, y de manera legal y segura, de la logística y todos los arreglos necesarios para que, año con año, un importante contingente de trabajadores se trasladen de México a Canadá para ser empleados temporalmente por empresas canadienses. El éxito de este programa se refleja en el incremento de trabajadores que anualmente son contratados en ese país. En 1974, se beneficiaron 203 trabajadores mexicanos, mientras que en la temporada 2008 viajaron 15,849 trabajadores. De enero a junio de 2009, han viajado a territorio canadiense 12,237 trabajadores.

Un aspecto relevante adicional del éxito del PTAT es el involucramiento de los gobiernos en el proceso de envío de trabajadores agrícolas mexicanos a Canadá, como quedó demostrado durante la emergencia por la Influenza AH1N1. La creciente cooperación de la STPS, a través de la apertura de la Agregaduría en Ottawa, permitirá un canal de comunicación más expedito para la operación del Programa y para identificar nuevas iniciativas.

Por lo que hace al *comercio, inversión e innovación*, el Grupo de Trabajo en la materia redefinió su orientación futura e involucró activamente al sector privado, con el fin de vincular los esfuerzos de promoción que ProMéxico realiza en Canadá con las labores de las representaciones diplomáticas y consulares de México, así como con los que llevan a cabo, en nuestro país, las representaciones de las provincias canadienses, estas últimas complementadas con visitas a México por parte de altos funcionarios provinciales, y a Canadá de gobernadores mexicanos.

Respecto al tema de *medio ambiente y bosques*, la dinámica de cooperación existente entre autoridades de ambos países, fundamentalmente en el ámbito provincial (Alberta) y estatal (Jalisco), permitió trabajar en proyectos concretos en materia forestal, como la creación del Centro Internacional de Capacitación para el Combate de Incendios. El diálogo en la materia ha permitido conocer la experiencia canadiense para desarrollar tecnologías para la producción de bioenergía forestal, establecer un Fondo Patrimonial de Biodiversidad e impulsar la capacitación para la adaptación a parámetros nacionales del Modelo CBM-CFS3 (Carbon Fund Model), creado por el Servicio Forestal de Recursos Naturales de Canadá para cuantificar el carbono y la productividad de los bosques en México.

Asimismo, en el marco de la Alianza México-Canadá se exploran opciones para fomentar un mercado norteamericano de bonos por emisiones de carbono, que conlleve la conformación de algún mecanismo financiero *ad-hoc*, así como aprovechar oportunidades para la generación e inversión de proyectos de tecnología limpia.

En materia de *educación y jóvenes*, México analiza la viabilidad de suscribir un Memorandum de Entendimiento sobre movilidad juvenil que, de ser el caso, deberá descansar en el principio de reciprocidad y en la naturaleza temporal de la estancia de los beneficiarios en el país visitado.

La *cooperación consular* entre ambos países se ha fortalecido a través del Grupo de Alerta Temprana para atender casos consulares de alta visibilidad, mediante mecanismos de comunicación bien definidos, que han permitido transmitir mensajes coordinados y evitar percepciones distorsionadas de los hechos en uno y otro país, por parte de los medios de comunicación, parientes o amigos cercanos de los implicados.

Respecto al tema de *cooperación en las Américas y en otras regiones*, México, Canadá y Estados Unidos efectuaron, cada uno, una aportación única de \$333,000 dólares estadounidenses a la Unidad Panamericana de Respuesta a Desastres (PADRU, por sus siglas en inglés) de las Sociedades de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), con el fin de incrementar la reserva de suministros regionales para la atención de emergencias.

El 21 de mayo de 2009 el Gobierno de México, a través de nuestro Embajador en Canadá, Francisco Barrio Terrazas, impuso la Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de Banda de Primera Clase al Embajador Gaëtan Lavertu, como reconocimiento a su destacada contribución al fortalecimiento y consolidación de la relación bilateral entre ambas naciones, durante su gestión como Embajador de Canadá en México, entre los años 2003 y 2007.

## ASUNTOS FRONTERIZOS

### GRUPO BINACIONAL MÉXICO – EUA SOBRE CRUCES Y PUENTES INTERNACIONALES

En el marco de este Grupo, los gobiernos de México y Estados Unidos han alcanzado niveles importantes de entendimiento y han desarrollado una colaboración estrecha en materia de negociación de cruces de bienes y personas.

Entre octubre de 2009 y mayo de 2010 serán inaugurados los tres nuevos puertos fronterizos actualmente en construcción: San Luis Río Colorado-San Luis II (Sonora), Río Bravo-Donna (Tamaulipas) y Reynosa-McAllen “Anzaldúas” (Tamaulipas), que será el primer puerto de entrada que se inaugure en 10 años.

A finales de 2009 iniciará la construcción del Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville, que será el primer puente ferroviario binacional construido en los últimos 100 años.

### PROGRAMAS PARA LA AGILIZACIÓN DE CRUCES FRONTERIZOS

México impulsa los programas SENTRI y FAST, u otros que incluyan carriles confinados y el uso intensivo de la tecnología, para la facilitación de los flujos de personas y carga de manera segura y rápida. Este tema se ha planteado en diversos foros binacionales como una prioridad para México. En concordancia con ello, se negociará la incorporación de carriles SENTRI y FAST en todos los nuevos puertos de entrada, a fin de reducir los tiempos de espera.

### CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

La XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos se llevó a cabo en Hollywood, California, del 13 al 15 de agosto del 2008 bajo un enfoque de desarrollo de economías limpias mediante el impulso a programas de energía renovable y desarrollo económico sustentable. Del encuentro, destacan los acuerdos relativos a seguridad fronteriza, combate al tráfico de personas, atención a emergencias internacionales, así como el establecimiento de un sistema estandarizado de intercambio de información de actividades delictivas entre cada estado. La Cancillería, en el marco de dicha conferencia, ha fungido como coordinadora de las dependencias federales involucradas en el cumplimiento de los acuerdos plasmados en cada Declaración Conjunta firmada por los gobernadores de los diez estados fronterizos. La gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha servido como plataforma para el cumplimiento de compromisos federales importantes para la instrumentación de la Declaración Conjunta.

La XXVII Conferencia de Gobernadores Fronterizos se llevará a cabo los próximos 2, 3 y 4 de septiembre de 2009 en Monterrey, Nuevo León, en la cual se presentará el Plan Indicativo para el

Desarrollo Económico Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México-Estados Unidos de América. Dicha iniciativa ha sido elaborada en el marco de este foro por la presidencia de la Conferencia con la participación de los diez estados fronterizos y las dependencias federales con incidencia en el desarrollo de la frontera, bajo la coordinación de El Colegio de la Frontera Norte y el Woodrow Wilson International Center for Scholars–Mexico Institute.

#### MECANISMOS DE ENLACE FRONTERIZO

Los Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF), co-presididos por los Consulados de México en la Frontera de México y Estados Unidos, reforzaron su labor para la instrumentación de medidas para incrementar la seguridad en la frontera, mejorar el funcionamiento de los cruces fronterizos, establecer protocolos para la atención de emergencias y mantener la cooperación en materia migratoria, entre otras. Asimismo, se llevaron a cabo simulacros de comunicación consular a fin de mejorar la gestión de los mecanismos, particularmente en materia de seguridad y atención a emergencias.

#### COMISIÓN ARIZONA – MÉXICO Y SONORA – ARIZONA

El 5 de junio del 2009 se celebró, en la ciudad de Phoenix, Arizona, el 50 Aniversario de la Comisión Sonora-Arizona, siendo los anfitriones la gobernadora del estado de Arizona, Janice Brewer, y el gobernador del estado de Sonora, Eduardo Bours. La Cancillería participa en las dos sesiones plenarias que se celebran cada año a fin de dar seguimiento a las líneas de acción que se acuerdan en las mesas de trabajo de infraestructura fronteriza, desarrollo económico y recursos hídricos.

#### COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECOLÓGICA FRONTERIZA (COCEF) Y BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN)

El 21 de julio de 2009 se llevó a cabo la séptima reunión del Consejo Directivo de la COCEF y el BDAN en San Antonio, Texas, del cual la Cancillería forma parte. Durante dicha reunión, se revisaron diversos proyectos para obras de ampliación de agua potable y rehabilitación de calles, así como la posibilidad de ampliar la cobertura de certificación y financiamiento de proyectos a nuevos sectores.

Durante el primer trimestre de 2009, el BDAN celebró dos contratos de créditos que ascienden a \$50 millones de dólares, ambos para mejorar la calidad del aire. Destaca particularmente el proyecto de reubicación del puerto de entrada de San Luis Río Colorado en Sonora- Arizona, el cual no sólo representa un proyecto importante de infraestructura fronteriza para la agilización de flujos vehiculares, sino que mejorará la calidad del aire en la región mediante la reducción de tráfico de bienes y personas.

## 5.3 SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

### ACCIONES DE COOPERACIÓN CONJUNTA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RÍO COLORADO.

En el contexto de la Cooperación sobre asuntos del Río Colorado, se creó en el marco de la CILA un Grupo Base y cuatro Grupos de Trabajo binacionales en materia de Conservación, Nuevas Fuentes de Agua, Ambiental y Operación del Sistema. En estos grupos, se cuenta con la participación de las dependencias de los Gobiernos Federales, de los Gobiernos estatales de la cuenca y de las Organizaciones no Gubernamentales de ambos países. Desde su formación en marzo de 2008, el Grupo Base se ha reunido en cinco ocasiones y los Grupos de Trabajo se han reunido en 9 ocasiones. Se han llevado a cabo dos recorridos binacionales, y se han discutido más de 20 proyectos u oportunidades de cooperación.

Se integró asimismo un Grupo Directivo con la participación de los gobiernos federales y de los nueve estados de la cuenca, siete en Estados Unidos y dos en México, para discutir las oportunidades de cooperación de interés común, y dar directrices al Grupo Base y Grupos de Trabajo. Además de los proyectos particulares que han discutido los grupos de trabajo, el Grupo Directivo está valorando oportunidades de cooperación que ofrezcan ventajas a México en el manejo de sus proyectos de inversión conjunta.

El 4 y 5 de agosto de 2009 se llevó a cabo un taller binacional para discutir los detalles que requieren resolverse para la implementación de las oportunidades de cooperación identificadas.

### CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DE 1944, SOBRE ASIGNACIONES DE AGUA DE LOS RÍOS COLORADO Y BRAVO

Se realizó la hidromedición de las aguas del Río Colorado que entrega Estados Unidos a México, observándose que en el año 2008 México recibió 1,953 millones de metros cúbicos ( $Mm^3$ ),  $103 Mm^3$  por arriba de su asignación anual de  $1,850 Mm^3$ . De enero a junio de 2008 México ha recibido un volumen de  $1,134 Mm^3$ , equivalente al 61 % de su asignación completa garantizada para este año.

En cuanto a las entregas de agua mexicana del Río Bravo a Estados Unidos, de septiembre de 2007 a septiembre de 2008, en cumplimiento al Tratado de Aguas de 1944, se realizó el 100% de las entregas correspondientes, equivalente a  $431.721 Mm^3$ . Durante el mes de septiembre de 2008, como resultado de los sucesos climatológicos en la cuenca del Río Conchos, éste efectuó importantes contribuciones al Río Bravo, por lo que se registraron niveles de almacenamiento en las presas internacionales Amistad y Falcón que permitieron cerrar anticipadamente el ciclo 28 de entregas de agua de México a Estados Unidos en los términos del Artículo 4 dicho Tratado.

En adición a lo anterior, el 28 de febrero de 2009 se volvió a alcanzar la capacidad máxima en ambas presas, con lo cual se cerró igualmente el ciclo 29. Esto significa que México ha cumplido con sus obligaciones internacionales en materia hídrica, entregando en tiempo y forma el agua pactada dentro del Tratado de Aguas de 1944.

Conforme a la contabilidad preliminar, del 1 de marzo al 4 de julio de 2009, las asignaciones a Estados Unidos de los afluentes mexicanos aforados, en el ciclo 30, son del orden de  $107.959 Mm^3$ , volumen equivalente al 5% del compromiso quinquenal de  $2,158.605 Mm^3$ .

### CONTROL DE AVENIDAS EN EL RÍO BRAVO

La CILA, en coordinación con la CONAGUA, realizó la hidromedición y monitoreo de la evolución de lluvias, escurrimientos y almacenamientos sobre la cuenca del Río Conchos y Río Bravo hasta la Presa de La Amistad, en virtud de los flujos extraordinarios ocurridos en septiembre de 2008 en la cuenca del Río Conchos. Este evento impactó las presas mexicanas de la cuenca del Río Conchos, de tal forma que las capacidades de captación de las mismas (Boquilla, Francisco I. Madero y Luis L. León) no fue suficiente para almacenar los volúmenes de agua que ingresaron a ellas, por lo que fue necesario que la CONAGUA realizara operaciones de control de avenidas, particularmente en la Presa Luis L. León (a 190 km aguas

arriba de Ojinaga, Chih.), cuya descarga al Río Bravo alcanzó un gasto máximo de 1,400 m<sup>3</sup>/s y un volumen total del orden de 2,740 Mm<sup>3</sup>.

Después del paso de la avenida, se llevaron a cabo inspecciones de campo para evaluar los daños causados por la misma, realizándose posteriormente trabajos de reparación de las estaciones hidrométricas de la oficina de la Sección mexicana de la CILA, así como trabajos de desazolve y reparación de bordos de protección (CONAGUA). Asimismo, se iniciaron pláticas entre la CILA y sus asesores para incrementar la capacidad de conducción de ambos ríos en esta área, acordándose incrementar dicha capacidad en del Río Bravo a 2,380 m<sup>3</sup>/s, gasto que corresponde a un periodo de retorno de 100 años. Actualmente se está trabajando en la identificación de los estudios necesarios para el desarrollo de este proyecto.

### **OPERACIÓN PILOTO DE LA PLANTA DESALADORA DE YUMA**

Ante el proyecto estadounidense de llevar a cabo la operación piloto de la Planta Desaladora de Yuma, a 1/3 de su capacidad, por un período de 18 meses, que tendría como resultado un menor caudal y una mayor salinidad de las aguas que actualmente se descargan por el Dren Wellton Mohawk, la CILA coordinó un grupo técnico binacional que ha discutido la necesidad de operar la Planta Desaladora de Yuma para cumplir con la salinidad estipulada en el Acta 242 y, asimismo, la importancia de proteger el ecosistema de la Ciénega de Santa Clara. En este grupo las autoridades gubernamentales de México y Estados Unidos, así como las Organizaciones no Gubernamentales, manifestaron su interés en aportar de manera tripartita los volúmenes de agua para compensar los efectos de la operación piloto de la Planta Desaladora de Yuma. Este compromiso se formalizó en el seno de la CILA en el mes de agosto.

### **PRESAS INTERNACIONALES**

La Sección mexicana de la CILA aseguró la correcta operación y mantenimiento de las Presas Internacionales Morelos en el Río Colorado, y La Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo, lo que permitió la derivación de los volúmenes demandados para riego y usos municipales de las aguas asignadas a México conforme al Tratado de Aguas de 1944. Conforme a las recomendaciones de la inspección quinquenal de presas realizada en 2007, el panel binacional de consultores en geotecnia para la evaluación estructural de la Presa Amistad, realizó 3 reuniones para la integración y consenso del informe final presentado a la CILA, el cual contiene las recomendaciones de trabajos y estudios por realizar en esta presa, que permitan garantizar su seguridad. Con base en este informe, la CILA está en proceso de ubicar los fondos suficientes para la ejecución de los trabajos y estudios referidos.

### **ENTREGAS DE AGUA A MÉXICO CONFORME A LA CONVENCION DE 1906**

La CILA ha mantenido un seguimiento puntual mediante reuniones mensuales, de las condiciones de escurrimiento y almacenamiento en la cuenca estadounidense del Río Bravo (Río Grande), para determinar los posibles incrementos en las asignaciones de agua a México. Se hace notar que la asignación inicial para el año 2008 fue de 13.212 Mm<sup>3</sup> y concluyó en septiembre con la entrega completa de 74 Mm<sup>3</sup>. En 2009 la asignación inicial fue de 44.66 Mm<sup>3</sup> y para mediados de agosto se han recibido 62 Mm<sup>3</sup>. En este año se han tenido 7 reuniones binacionales de seguimiento, y se espera recibir la totalidad de los 74 Mm<sup>3</sup>.

### **CONSERVACIÓN DE CAUCES DE RÍOS INTERNACIONALES**

Conforme con el Acta Núm. 313, sobre el mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo, adoptada el 5 de febrero de 2008, se continuó con la coordinación y ejecución del programa de desazolve y reforzamiento de bordos del Río Bravo en el área de Cd. Juárez, Chihuahua – El Paso, Texas. En este contexto, la CONAGUA realizó mediante contrato trabajos de desazolve en 23.5 km del cauce del río, desde el km 9+400 al km 53+039. Asimismo, para trabajos de desazolve y reforzamiento del bordo de protección mexicano, se realizó el levantamiento topográfico y el proyecto de la rasante del cauce rectificado del Río Bravo del km 83+600 al km 88+600.

Actualmente, en el seno de la CILA se analiza la posibilidad de desarrollar un proyecto para el revestimiento con concreto del cauce del Río Bravo en un tramo de aproximadamente 6 km, inmediatamente aguas abajo de la Presa Americana, a fin de proteger la vida y propiedades de quienes habitan a lo largo del Río Bravo en esta zona.

## **LEVANTAMIENTO DE MONUMENTOS INTERNACIONALES CON TECNOLOGÍA GPS**

Se concluyó, con el apoyo del INEGI, el levantamiento de los monumentos internacionales de la frontera entre México y Estados Unidos utilizando tecnología de Sistemas de Posicionamiento Global, con lo cual se tendrá la precisión de las coordenadas de la totalidad de los monumentos con tecnología de punta. A la fecha se ha validado en el seno de la CILA el 86% de los monumentos, quedando pendientes de validar sólo 39 monumentos. Una vez validados, se aprobarán mediante una Acta de la Comisión las coordenadas obtenidas con esta tecnología, y se distribuirán para uso de las instituciones que las requieran en ambos países.

## **SANEAMIENTO FRONTERIZO Y CALIDAD DEL AGUA**

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países, de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos en el marco de los acuerdos de la CILA (Tijuana, B.C, ambos Nogales, Son. y Az., y Nuevo Laredo, Tamps.). Además se atendieron eventos fronterizos de saneamiento ó descargas de aguas residuales sin control en las poblaciones de Naco, Sonora, Ciudad Juárez, Chihuahua, Ciudad Acuña, Coahuila, y Reynosa, Tamaulipas. Adicionalmente, se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, intercambio y distribución sistemática de información de calidad del agua de los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera.

## **ENTREGAS DE AGUA A TIJUANA**

Se efectuó la coordinación correspondiente en el marco del Acta 310 de la CILA para la entrega de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, B.C., a través del sistema de acueductos del estado de California por la conexión internacional de Otay, de los volúmenes asignados a México del Río Colorado en el Artículo 10(a) del Tratado de Aguas de 1944. El Acta 310 tenía una vigencia hasta noviembre de 2008, por lo que se negoció y firmó un acuerdo en noviembre de 2008, mediante el Acta 314 de la CILA, que permite continuar estas entregas por otros cinco años.

## **AGUAS SUBTERRÁNEAS TRANSFRONTERIZAS**

La CILA ha llevado a cabo la observación trimestral de los niveles piezométricos del acuífero en el área de influencia de la presa de la Amistad y distribuido esta información a las autoridades competentes. Asimismo, ha mantenido el intercambio de información en el acuífero de Yuma, Arizona – San Luis, Sonora, en el marco del Acta 242. En adición a lo anterior, la CILA ha coordinado 4 reuniones de un grupo técnico binacional para definir los términos para el desarrollo de estudios de evaluación de acuíferos transfronterizos de interés común, en el cual se han identificado el acuífero del Bolsón del Hueco en la frontera Chihuahua – Texas, el del Bolsón de la Mesilla en la frontera Chihuahua – Nuevo México, y los acuíferos de los Ríos San Pedro y Santa Cruz en la frontera Sonora – Arizona. Se elaboró conjuntamente un informe conjunto con los términos preparados durante las reuniones realizadas, el cual se estará formalizando por la Comisión en el mes de agosto, y con base en este se procederá con futuros estudios conjuntos en función de los recursos disponibles.

## 5.4 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

### PROTECCIÓN

Del 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, se atendieron 85,628 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados hasta junio del presente año, 84,554 fueron registrados por la red consular de México en Estados Unidos, mientras que 1,074 se generaron en el resto del mundo.

En cuanto a los casos de repatriaciones, el Gobierno de México apoyó y brindó asistencia a un total de 15,969 connacionales, de los cuales 650 casos fueron enfermos, 13,147 fueron menores y 2,454 de otras personas vulnerables.

De manera complementaria a las acciones de protección consular, durante el período de este informe, la Red Diplomática y Consular de México en el mundo, ha beneficiado económicamente a 2,760 mexicanos que, por diversos motivos, se encontraban en situaciones de indigencia en el extranjero.

Igualmente, la red consular de México en EUA registró 4,287 casos de traslado de restos a territorio nacional de mexicanos fallecidos en el exterior, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Las representaciones de México aportaron ayuda económica para 2,658 casos de traslado de restos, con una erogación de poco más de 43 millones de pesos.

Por lo que respecta a la asistencia que se brinda a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica, del 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se atendieron 634 casos, a través de toda la red consular de México en Estados Unidos.

### CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Con fecha 8 de enero de 2009 quedó formalmente establecida la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, con el fin de reforzar la capacidad de respuesta del gobierno mexicano para brindar asistencia y protección consular a los mexicanos en el exterior. Entre las primeras medidas tendientes a este reforzamiento, se llevó a cabo una reestructuración funcional de los departamentos operativos, pasando de una atención de índole geográfica hacia una atención temática de los casos de protección.

### PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR (PEPAC)

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, durante el período que nos ocupa continuó la instrumentación del Programa en la red consular en Estados Unidos de manera regional, obedeciendo a coincidencias geográficas y de problemáticas, dando como resultado la conformación de diez regiones: California, Arizona, Texas interior, Texas frontera, Noroeste, Noreste, Sur, Centro, Florida y Alaska.

### PROTECCIÓN PREVENTIVA

En el último mes de 2008, en Estados Unidos se llevó a cabo una campaña de difusión de la presencia de la red consular en las ciudades que registran los asentamientos de comunidades mexicanas más recientes y que desconocen la existencia de consulados en sus comunidades, así como su función.

### PROGRAMA PAISANO

Se distribuyeron 875 mil Guías Paisano a través de nuestras Representaciones consulares en América del Norte en tres etapas, previo a: Semana Santa, vacaciones de verano y en la temporada decembrina. Se incorporó el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, con la presencia de legisladores dando la bienvenida a los paisanos en su ingreso a México. En esta fase, los consulados en frontera prestaron todo el apoyo para promover la presencia de los legisladores.

## **PROGRAMA DE ASESORÍAS JURÍDICAS A MEXICANOS SENTENCIADOS A LA PENA CAPITAL EN ESTADOS UNIDOS Y PROGRAMA DE ASESORÍAS LEGALES EXTERNAS (PALE)**

En el marco del Programa de Asesorías Jurídicas a Mexicanos Sentenciados a la Pena Capital en Estados Unidos, en el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, se atendieron a 384 mexicanos a los que se había impuesto dicha pena. Ello hizo posible que en 117 de esos casos se lograra evitar la imposición de la pena capital.

El Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) está dirigido a reforzar las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. En este programa participan 161 bufetes jurídicos, gracias a los cuales se han atendido a 3,812 connacionales del 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009.

## **PROGRAMA DE REPATRIACIÓN DE VOLUNTARIA AL INTERIOR (PRVI)**

Del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008, se realizó por quinto año consecutivo el PRVI, a través del cual fueron repatriados 18,464 nacionales mexicanos a sus lugares de origen.

## **ACCIONES DE PROTECCIÓN DERIVADAS DE LA EPIDEMIA DE INFLUENZA**

Desde finales del mes de abril de 2009, luego del anuncio de las medidas sanitarias impuestas por diferentes países con motivo del brote de influenza en nuestro país, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior emprendió diversas acciones de protección consular.

Asia. En una acción sin precedente y ante la alerta sanitaria impuesta por la República Popular de China, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior colaboró en la organización y logística del vuelo enviado por el Gobierno de México a ese país, en el que fueron repatriados 144 connacionales, afectados gravemente por las medidas discriminatorias dictadas por este país. La Embajada de México en Beijing y las representaciones consulares en Hong Kong, Guangzhou y Shanghai brindaron asistencia consular a 88 connacionales que a su arribo fueron aislados para ser puestos en observación médica. Asimismo, ante las medidas restrictivas tomadas por otros países de esa región asiática como Singapur, Tailandia, Camboya, Japón y Corea del Sur, se prestó asistencia consular a varias decenas de connacionales que recibieron apoyo consular en diferentes rubros

América Latina. Las Embajadas de México en esta región en particular Cuba, Argentina, Perú y Ecuador realizaron gestiones ante autoridades y líneas aéreas para auxiliar a 606 connacionales que sufrieron contratiempos por las medidas sanitarias aplicadas por esos países, incluyendo la observación médica forzosa, y en su mayoría afectados por la suspensión de vuelos decretada por las autoridades.

América del Norte. A través de la red consular se llevó a cabo un puntual seguimiento del desarrollo de la pandemia en Estados Unidos y Canadá y sus efectos en la comunidad mexicana.

Otras regiones. Algunos incidentes aislados, pero no de menor importancia, se presentaron en países de Europa y África, mismos que fueron atendidos oportunamente por las representaciones diplomáticas de México en esa región.

## **DERECHO DE FAMILIA**

En el periodo comprendido por el presente informe se recibieron 286 solicitudes de restitución de menores o de organización de derechos de visita en México o en el exterior en el marco de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, promovidas en favor de 460 menores. De éstas, 118 fueron para restituir a territorio nacional a 193 menores que han sido trasladados o están siendo retenidos ilícitamente en el extranjero.

Se resolvieron 86 casos de restitución o retención ilícita de menores, lo que benefició a 118 menores al ser restituidos a su lugar de residencia.

## **ASISTENCIA CONSULAR**

Desde mediados de 2008 y con la colaboración de la ahora Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación, se logró la instrumentación del proyecto Universalización Geográfica y Temática del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC).

A partir de enero de 2009 el 98% de las Representaciones de México en el Exterior cuentan con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), lo que les permite expedir pasaportes de lectura electrónica tipo "E" y agilizar la prestación de diversos servicios consulares y migratorios.

Asimismo, a partir de enero de 2009, las Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional son expedidas a través del Módulo de Cartillas de Identidad del SIAC, con base en el Convenio de Colaboración para el Desarrollo e Implementación del Módulo del Sistema Integral de Administración Consular, firmado por los titulares de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional. Con este apoyo informático el registro es mucho más ordenado y seguro, ya que se cuenta con la fotografía y huella digitalizada de los solicitantes.

El sistema SIAC cuenta también desde mediados de 2008 con un módulo denominado Sistema de Estadísticas de Registro Consular, que permite obtener reportes y realizar el análisis estadístico para la instrumentación de acciones tendientes a la mejora de los servicios que se ofrecen y de las actividades que se desarrollan en las Representaciones de México en el Exterior, con el consecuente beneficio a la comunidad mexicana más allá de nuestras fronteras.

Se han realizado mejoras continuas al SIAC a fin de lograr que sea la plataforma informática de todas las Representaciones de México en el Exterior, para la expedición del mayor número de servicios consulares y migratorios, así como la fuente estadística de los mismos.

Para ofrecer un mejor servicio a los connacionales que solicitan certificados de matrícula consular y pasaportes, se ha incluido a nuevas Representaciones Consulares en el sistema de citas telefónicas sin costo (01-800-MEXITEL). Asimismo, a través del llenado de solicitudes por Internet, se han agilizado los servicios migratorios.

Se estableció la expedición de visas en un máximo de dos días hábiles en las Oficinas Consulares ubicadas en EUA y Canadá.

En adición se ampliaron las facilidades para expedir las Visas Consulares de Larga Duración de 10 años a los nacionales de países que requieren visa y autorización previa del INM.

Se refrendó el principio de *Afirmativa Ficta* para tramitar los permisos de internación en dos días en el caso de nacionales de Rusia y cinco días para el resto de los países que requieren autorización del INM.

Se aumentaron las facultades de las Representaciones Consulares para documentar a extranjeros de países cuya nacionalidad requiere visa y/o autorización previa del INM, en función de su estancia legal –permanente o temporal– en los territorios de EUA, Canadá, Reino Unido, Japón y el espacio Schengen.

En el portal de Internet de la Embajada de México en la Federación de Rusia se estableció la prueba piloto del Sistema Informático de Documentación Migratoria (SIDOMI), consistente en un mecanismo de registro y en un formulario electrónico para solicitar visas vía una página Web.

## 5.5 INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) es el organismo del gobierno mexicano que busca conjugar los esfuerzos y armonizar las acciones del sector público (consulados, dependencias del poder ejecutivo y las oficinas de atención al migrante a nivel estatal), las comunidades organizadas (clubes de oriundos y diversas formas de organización comunitaria), el sector académico (centros de estudios y universidades), sector empresarial, la red de talentos y personas que de alguna manera contribuyen a lograr un objetivo en común: el bienestar de nuestros connacionales, sin importar su lugar de residencia.

El IME trabaja con y a través de la red consular en América del Norte, primero para conocer a través de ellos las necesidades de las comunidades y, segundo, para canalizar la atención especializada y profesional a nuestros connacionales. Por otro lado, el IME se encarga de sistematizar y difundir información que promueve un mejor nivel de vida para los mexicanos en el exterior.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) asigna elevada importancia a la relación de México con sus comunidades en el exterior, al establecer que: "... México continuará propiciando el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones de mexicanos en el exterior, de manera particular con quienes se esfuerzan por contribuir al mejoramiento de sus comunidades de origen".

Es en este sentido, que el IME busca fortalecer la relación con la comunidad mexicana organizada, tal como lo establece el PND: "El Instituto de los Mexicanos en el Exterior continuará siendo el mejor puente de comunicación con esta importante comunidad. Seguirá coordinando los esfuerzos en materia de cooperación internacional para elevar la calidad de vida de los mexicanos residentes en el extranjero, proseguirá en su labor de crear sinergias adecuadas entre las iniciativas de las comunidades de mexicanos en el exterior y las del gobierno de México, y además contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades para promover sus derechos".

A través de distintos programas, el IME busca cumplir con lo anteriormente citado y organiza sus acciones alrededor de tres principales objetivos:

1. Fortalecer liderazgos autónomos.
2. Desarrollar e implementar programas y servicios con miras a mejorar la calidad de vida de los mexicanos que viven fuera del país.
3. Generar sinergias a través de la vinculación entre agencias dedicadas al tema y difusión de información que contribuya al desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior.

### 1) FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS AUTÓNOMOS

El IME impulsa la participación de las comunidades organizadas en la formulación de políticas públicas dirigidas hacia ellas y apoya a los líderes de comunidades en el exterior que dan prioridad y seguimiento a las acciones encaminadas a procurar el bienestar de los inmigrantes. A través del Consejo Consultivo del IME, y de distintos programas como el de "Jornadas Informativas", la "Red de Talentos" o los reconocimientos "Ohtli", entre otros, el IME busca construir una relación privilegiada con líderes comunitarios y promover la interacción entre ellos.

La agenda de reuniones sostenidas durante el 2008 y el primer semestre del 2009 con personas que, desde distintos ámbitos, trabajan a favor de los mexicanos, se articuló alrededor de tres principales mecanismos de comunicación: el Consejo Consultivo del IME (CCIME), las "Jornadas Informativas" del IME y la "Red de Talentos". Aunados a estos mecanismos el IME ha trabajado en colaboración con instituciones nacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con instituciones internacionales como el BID, o vinculándose con expertos internacionales en materia de circulación de cerebros como en el caso de la "III Conferencia Internacional sobre Relaciones Estado-Diáspora (CIRED): Redes de Migrantes Altamente Calificados".

El CCIME es un órgano de asesoría y consulta del IME, cuyo mandato es analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades en el extranjero, a fin de proponerle al gobierno

de México acciones tendientes a elevar su nivel de vida. Asimismo, el CCIME coadyuva con el IME en la promoción de estrategias, integración de programas y articulación de acciones a favor de las comunidades en el exterior.

El pleno del CCIME se reúne dos veces al año y en estas reuniones, los consejeros consensan una serie de recomendaciones para ser atendidas por el Gobierno Federal. A las reuniones asisten también representantes de los gobiernos de los estados y representantes del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (integrado por las Secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Educación Pública; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; Turismo y Trabajo y Previsión Social).

A finales de 2008 concluyeron las actividades del CCIME 2006-2008 integrado por: 100 consejeros electos en las 50 circunscripciones consulares en Estados Unidos y Canadá, 15 consejeros por Méritos y Trayectoria electos en el pleno de la VI Reunión Ordinaria del CCIME, así como 11 consejeros de las siguientes organizaciones latinas nacionales:

- Association of Farmworker Opportunity Programs (AFOP),
- New America Alliance (NAA),
- Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF),
- National Association for Bilingual Education (NABE),
- Hispanic National Bar Association (HNBA),
- United States Hispanic Chamber of Commerce (USHCC),
- League of United Latin American Citizens (LULAC),
- United Farm Workers (UFW),
- National Hispanic Media Coalition (NHMC),
- Hispanic American Center for Economic Research (HACER)
- Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU).

Además, participaron representantes de los gobiernos de los estados de la República Mexicana.

Desde su establecimiento en 2003, el CCIME ha llevado a cabo tres procesos de elección entre las comunidades más numerosas de mexicanos en el exterior. Estas elecciones han constituido ejercicios integrales e incluyentes de organización comunitaria y participación cívica.

Como resultado del proceso electoral que tuvo lugar en septiembre del 2008, el nuevo Consejo Consultivo 2009-2011 está conformado por 101 consejeros electos por las comunidades mexicanas en cada una de las circunscripciones consulares en Estados Unidos y Canadá, 20 consejeros electos por méritos y trayectoria, 7 consejeros de organizaciones latinas y representantes de los gobiernos de los estados de la República Mexicana.

De acuerdo a su trayectoria e intereses, los consejeros se han agrupado en 7 comisiones de trabajo: difusión y medios, asuntos económicos y de negocios, asuntos educativos, asuntos fronterizos, asuntos legales, asuntos políticos y asuntos de salud.

Las organizaciones hispanas que forman parte del CCIME, para este periodo, son:

- Hispanic National Bar Association (HNBA)
- League of United Latin American Citizens (LULAC)

- MANA - A National Latina Organization (MANA)
- Mexican American Legal and Educational Defense Fund (MALDEF)
- National Hispanic Medical Association (NHMA)
- United Farm Workers (UFW)
- United States Hispanic Chamber of Commerce (USHCC)

Al mes de agosto de 2009, las entidades de la República Mexicana que han designado un representante en el CCIME son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior ha impulsado un programa de **Jornadas Informativas (JI)**, que consiste en encuentros en los que se reúne a un grupo de aproximadamente cuarenta líderes, la mayoría de ellos origen mexicano o latino, que radican en los Estados Unidos o Canadá.

Al año se llevan a cabo de diez a doce jornadas, las cuales tienen una duración de dos a tres días cada una, en la que se organizan mesas de trabajo y conferencias con la participación de expertos en el tema a tratar, así como representantes de diversas oficinas de gobierno y organizaciones no gubernamentales. A través de las JI, el IME ha logrado construir una relación privilegiada con socios estratégicos en diversos ámbitos, la mayoría de ellos de origen mexicano.

Las JI han activado también una relación aún más directa entre los consulados y la comunidad de su circunscripción. Los participantes de las JI difunden y multiplican los beneficios de los programas que el gobierno de México ofrece a sus comunidades en el exterior.

A lo largo de más de 5 años, las Jornadas han logrado congregarse a 2,124 líderes con quienes el IME busca construir una relación privilegiada.

Por otra parte, la **Red de Talentos** promueve una estrecha relación entre científicos, profesionistas y emprendedores mexicanos en México y en el exterior, involucrados en industrias de alto desarrollo tecnológico. Su objetivo principal es desarrollar una comunidad binacional que promueva negocios con alto valor agregado y que aproveche, a favor del desarrollo de nuestro país, el conocimiento, experiencias y contactos con los que cuentan los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior.

Para fomentar el desarrollo de dicha red, se han celebrado "Jornadas Informativas" dedicadas al tema en 2005, 2006 y 2007. En septiembre de 2008, la SRE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) lanzaron una convocatoria pública para invitar a centros de investigación y organizaciones mexicanas a consolidarse como "Puntos Nacionales de Contacto Sectorial" que tendrán, como principal responsabilidad, dar seguimiento a la relación con los miembros de la "Red de Talentos" por sectores de especialidad, entre los que se encuentran: cooperación internacional para el desarrollo; tecnologías de la información y comunicación; salud; alimentos; agricultura; pesca y biotecnología; nanotecnología y nuevos materiales; hidrocarburos y energías alternativas; medio ambiente y cambio climático; sector automotriz, y transporte y aeronáutica. En agosto del 2009, se llevó a cabo la Jornada Informativa "Red de Talentos Mexicanos en el Exterior" que reunió a 44 expertos de 20 países que analizaron proyectos de colaboración de innovación científica, tecnológica y de negocios.

El **Reconocimiento "Ohtli"** es la distinción que el gobierno de México entrega a los líderes mexicanos o de origen latino que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a propiciar el bienestar de la diáspora mexicana. Ohtli en Náhuatl significa "camino".

De 1996 a agosto de 2009 se han entregado 326 condecoraciones de esta naturaleza. Asimismo, se ha institucionalizado el otorgamiento del reconocimiento durante las convenciones nacionales de la *National Association of Latino Elected and Appointed Officials*, el *National Council of La Raza*, la *League of United Latin American Citizens* y la *Hispanic National Bar Association*.

## 2) PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR

En colaboración con distintas oficinas de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, el IME se encarga de dar difusión a distintos programas enfocados a mejorar la calidad de vida de las comunidades en el exterior. Los programas y servicios que el IME coordina y ofrece están divididos en: educación, salud, remesas y cultura.

En materia de **Educación**, el IME ha impulsado diversos programas destinados a elevar el nivel educativo de las comunidades mexicanas en el exterior, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y con las autoridades de las entidades federativas del país.

Entre estos programas se encuentran: las plazas comunitarias, el intercambio de maestros con distritos escolares de EUA, el Documento de Transferencia del Estudiante de Primaria y Secundaria, programas de Bachillerato a Distancia y la donación de libros de texto en español.

También se han realizado JI en materia de educación, las cuales comenzaron en septiembre de 2003. En cinco años se han realizado once Jornadas Informativas en materia de educación, con un total de 371 participantes.

En materia de **Salud**, el IME en coordinación con la Secretaría de Salud ha impulsado programas para atender esta necesidad básica de las comunidades mexicanas en el exterior.

Entre estos programas se encuentra el de Ventanillas de Salud (VDS), mediante el cual se busca facilitar el acceso de la población migrante a los servicios de información, prevención y referencia médica que existen en EUA. Para mediados de 2009, se encontraban en operación 32 VDS.

También se ha impulsado la Semana Binacional de Salud, que es un conjunto de acciones orientadas a la atención de las comunidades, cuyo principal objetivo es beneficiar a miles de trabajadores migrantes y a sus familias que no tienen acceso a los servicios médicos. Asimismo, es un espacio para la complementación de esfuerzos con los Estados Unidos para proveer servicios de salud a los migrantes.

En este esfuerzo conjunto participan, además de la SRE, la red consular de México en EUA y Canadá, la Secretaría de Salud, la Comisión de Salud Fronteriza México-EUA, la Universidad de California y entidades federales, estatales y locales, tanto públicas como privadas, entre ellas: la Comisión de Salud del CCIME, organizaciones no gubernamentales, grupos legislativos, clínicas, universidades, asociaciones comunitarias, clubes de oriundos, agencias financieras, organismos privados y voluntarios de todos los estados.

El IME también ha desarrollado acciones para instrumentar y difundir los programas destinados a reducir el costo de **envío de remesas y maximizar su impacto** en las comunidades de origen de los migrantes. En ese sentido, se pusieron en marcha tres líneas de acción específicas en la materia:

1. Promover la bancarización y el acceso de los migrantes a los servicios financieros.
2. Difundir los programas de envío de dinero de bajo costo, así como de aquellos que ofrecen valor agregado a los migrantes.
3. Fomentar los programas que implican la canalización de las remesas a proyectos productivos.

Con el objeto de impulsar la bancarización y acceso a los servicios financieros, se impulsó la aceptación de la Matrícula Consular (MC) como una identificación válida a nivel local por parte de gobiernos estatales, municipales, departamentos de policía, distritos escolares e instituciones de crédito.

De esta manera, se logró que numerosos bancos en Estados Unidos reconozcan como válida la MC para aperturar cuentas bancarias. Para formalizar dicho reconocimiento y fortalecer la colaboración con el Gobierno de México se puso en marcha la firma de acuerdos entre Bancos y Consulados, mediante los cuales los bancos pueden ingresar a los edificios consulares de México para educar a los paisanos sobre la importancia de tener una cuenta bancaria y tener acceso al circuito bancario en ese país.

También se impulsó el programa Directo a México, que es un servicio para enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera suscrita al servicio en EUA a cualquier cuenta bancaria en México.

Este programa cuenta con el apoyo del Banco de México y del Banco de la Reserva Federal de EUA, entidades que conectaron sus sistemas de pago para permitir el funcionamiento de este servicio.

De igual manera, se puso en marcha el programa de vivienda Mi Casa en México, el cual permite la compra de una vivienda nueva o usada mediante crédito hipotecario, realizando los pagos del crédito desde el lugar de residencia del cliente en EUA. Es un esfuerzo de colaboración entre el gobierno mexicano a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), y de empresas privadas a través de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES) y desarrolladores de vivienda para fomentar e impulsar, entre la población mexicana en el exterior, la adquisición de vivienda en México.

De manera conjunta las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social promueven la multiplicación de los beneficios para aquellos migrantes que, organizadamente, desean participar en el desarrollo y progreso de sus comunidades de origen a través del Programa 3x1. Este programa apoya a los migrantes para concretar proyectos comunitarios y de infraestructura social sumando la participación de los tres órdenes de gobierno: Federación, Estado y Municipio.

Entre sus beneficios institucionales destaca el incidir directamente en comunidades de migrantes de alta marginación y pobreza; promover y fortalecer la formación de Clubes de Oriundos; y fomentar lazos de identidad con las comunidades mexicanas.

### **3) VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN**

La agenda de vinculación y difusión del IME tiene por objeto difundir la información generada por centros de estudio, organismos no gubernamentales y la propia Cancillería, que contribuye a fortalecer la imagen de los emigrantes mexicanos o que amplía el conocimiento sobre su problemática.

Por otro lado, el Instituto ha buscado alianzas estratégicas con agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y celebrado acuerdos de colaboración en materia de atención a comunidades nacionales en terceros países con los gobiernos de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Las distintas alianzas están encaminadas a fortalecer las capacidades de atención a las comunidades en el exterior y a compartir experiencias internacionales y formas de vinculación exitosas. Como ejemplo de lo anterior se encuentran las relaciones que se han establecido con Chile, Colombia, Escocia, India, Irlanda, México, Nueva Zelanda y Sudáfrica, en el marco de las Conferencias Internacionales sobre Relaciones Estado-Diáspora (CIRED). En este mismo rubro se encuentra la colaboración que se forjó con Colombia, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Honduras y Nicaragua en ocasión de la Semana Binacional de Salud que se realiza en Estados Unidos y Canadá.

Las sinergias positivas para los migrantes mexicanos que viven en el exterior no sólo se dan en el marco de los clubes de oriundos, sino que existe otra serie de vínculos y canales de comunicación que se traducen en una mejor calidad de vida de los mexicanos en el exterior.

En este sentido, el IME cuenta con distintas herramientas para la vinculación con las comunidades, así como la difusión de información que sumen al “empoderamiento” de dichas comunidades, entre las que se encuentran: los servicios del Sistema Informativo Lazos, el Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos, el Sistema de Información Origen-Destino y el Sistema de Monitoreo de Iniciativas Locales en Materia de Control Migratorio, disponibles en el sitio Web del Instituto [www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx).

## **6. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



## 6. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Al tercer año de gobierno de la administración del Presidente Felipe Calderón se ha avanzado de manera importante en la consolidación de los compromisos, asentados en el Plan Nacional de Desarrollo, en materia de la política exterior hacia América Latina y el Caribe.

En el primer año de gobierno se desplegó una estrategia de acercamientos con los gobiernos latinoamericanos y caribeños, y, en los casos que así lo ameritaban, en el inicio de procesos de regeneración de relaciones bilaterales, lo que permitió que en el segundo año se brindara contenido a los renovados vínculos de México con la región.

Durante el tercer año de gobierno la presencia de nuestro país en la región se fortaleció gracias a la consolidación de proyectos de desarrollo social y económico en el marco del Proyecto Mesoamérica.

Asimismo, la labor de México como Secretaría Pro Témpace (SPT) del Grupo de Río fortaleció el diálogo político en la región y coadyuvó en la construcción de consensos sobre los problemas hemisféricos, favoreciendo una mayor integración latinoamericana. La posición de México como actor central y factor de equilibrio en la región, reforzada en el Grupo de Río, sentará las bases para las acciones de cara a las cumbres latinoamericanas de las que México será sede en el 2010.

Uno de los objetivos propuestos por México como Secretaría Pro-Témpace del Grupo de Río es impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración. México hospedó la XXVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en la que los Cancilleres aprobaron la adhesión de Cuba al mecanismo. Asimismo se celebraron dos reuniones extraordinarias del Grupo de Río, una en Brasil y la otra en Nicaragua, las cuales fueron convocadas a fin de que los mandatarios pudieran conversar sobre la ruptura del orden constitucional y democrático en la República de Honduras.

Al respecto, México ha tenido una activa participación a nivel bilateral y a través del Grupo de Río, a fin de conciliar una solución pacífica del conflicto mediante el dialogo político.

En el ámbito bilateral México ha fortalecido su vinculación y presencia en América Latina y el Caribe, este tercer año de gobierno resultó sumamente activo en relación con la política exterior hacia la región.

A medida que se fortalece la presencia de nuestro país en América del Sur, México ha sabido retomar el curso de su vinculación con aquella región, aprovechando la historia común, los lazos culturales y los problemas compartidos. Esta dinámica labor de acercamiento y entendimiento entre México y los países de América del Sur se produce precisamente cuando se registran transformaciones políticas y económicas en el ámbito regional, con un alto impacto, no sólo a nivel interno, sino también en la región en su conjunto.

Con Centroamérica, México también ha buscado impulsar objetivos comunes con firme sustento en la institucionalidad democrática, el pleno respeto a los derechos humanos, así como la integración y el desarrollo de la región

Durante la administración del Presidente Calderón se ha consolidado el acercamiento con Cuba, República Dominicana, Haití y Jamaica, países de fuerte presencia en El Caribe y con los cuales se cuenta con un marco institucional para evaluar e impulsar nuestras relaciones.

Como parte de la estrategia del Gobierno Federal en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la Secretaría de Relaciones Exteriores promovió una intensa agenda con los países de América Latina y el Caribe a fin de mejorar la coordinación y ampliar la cooperación. Se generaron importantes alcances con los países centroamericanos, como la aprobación del Plan de Trabajo regional sobre Seguridad en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La SRE fue sede del III Diálogo México-Centroamérica en materia de Seguridad. A nivel bilateral se dio puntual seguimiento a los trabajos en el marco de los Grupos de Alto Nivel sobre Seguridad con Guatemala, Belice y Colombia. En ese sentido, con Panamá se firmó un Memorándum de Entendimiento por el cual se crea el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia con este país.

La emergencia sanitaria por la influenza A(H1N1) generó retos para la relación de México con algunos países de la región; sin embargo estas diferencias han quedado superadas por la solidaridad y la cooperación que nuestro gobierno ha ofrecido para paliar los graves efectos que la enfermedad ha tenido en algunos países.

## 6.1 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### AMÉRICA DEL SUR

La formulación e instrumentación de una estrategia política para reforzar los vínculos con los países de América del Sur ha permitido al Gobierno de México consolidar los contactos al más alto nivel con todos los gobiernos de la subregión. Asimismo, ha permitido entablar un diálogo político fluido y continuo en un marco de respeto y solidaridad, lo que a su vez ha propiciado avances en todos los ámbitos de las relaciones bilaterales con cada una de las naciones sudamericanas.

El Presidente de México ha tenido contactos con todos sus homólogos en América del Sur, región en la que nuestro país afianzó su compromiso para coadyuvar con los diversos procesos de concertación e integración regional, donde convergen organismos y mecanismos hemisféricos en los cuales México tiene una presencia activa y distintiva.

Al promover sus intereses en distintos ámbitos, México también ha definido una posición clara hacia los países de América del Sur a través del entendimiento, el respeto y la fraternidad. Además ha fortalecido las relaciones con sus socios estratégicos. México ha firmado Acuerdos de Asociación Estratégica con Chile y Argentina y concluyó negociaciones con Uruguay para concretar un acuerdo de esta naturaleza.

En cuanto a visitas presidenciales, los días 3 y 4 de noviembre de 2008 el Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo Méndez, realizó una visita Oficial a México. Durante su estancia, el Presidente Lugo se reunió con el Presidente Calderón, a fin de revisar el estado que guarda la relación bilateral. Ambos mandatarios atestiguaron la firma de 2 instrumentos que fortalecerán los vínculos en los ámbitos de comercio e inversión y de atención a comunidades nacionales residentes en terceros países. Además, intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agenda regional e internacional.

El 10 de noviembre de 2008 el Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez, realizó una visita de Trabajo a la ciudad de México. Durante su estancia, sostuvo un encuentro con el Presidente Felipe Calderón, con el objetivo de hacer una evaluación de la relación económica y comercial. Ambos mandatarios conversaron sobre la cooperación en materia de seguridad y justicia y ratificaron su compromiso para combatir la delincuencia organizada. En esa oportunidad se celebró paralelamente la III Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia México-Colombia.

Los días 20 y 21 de noviembre de 2008 el Presidente Felipe Calderón realizó una visita de Estado a Chile, en reciprocidad a la que realizó la Presidenta Michelle Bachelet en 2007. Los mandatarios revisaron el estado de la relación bilateral y los procesos de integración regional. Asimismo, fueron testigos de la suscripción de una serie de acuerdos bilaterales. En dicha ocasión se llevó a cabo la III Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica.

Los días 24 y 25 de noviembre de 2008 el Presidente Felipe Calderón realizó una visita de Estado a Argentina, a invitación de la Presidenta de ese país, Cristina Fernández de Kirchner. Los mandatarios analizaron los temas de la agenda bilateral, revisaron asuntos regionales de importancia y conversaron sobre la actual coyuntura mundial, particularmente en el ámbito económico. Además, participaron en la instalación del "Consejo de Asociación" previsto en el "Acuerdo de Asociación Estratégica", presidido por los Cancilleres de ambos países.

El 24 y 25 de junio de 2009 la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, realizó una visita oficial a México, ocasión en la que se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón. El objeto de dicha visita fue mostrar la solidaridad del gobierno chileno ante la epidemia del virus de la influenza humana A(H1N1). Durante la estancia de la mandataria chilena se realizó la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile.

#### ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

El Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente de Perú, Alan García, el 22 de noviembre de 2008, en el marco de la XVI Cumbre APEC celebrada en Lima, Perú.

Los días 16 y 17 de diciembre de 2008 el Presidente Felipe Calderón participó en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), celebrada en Sauípe, Salvador de Bahía, Brasil. Asimismo, en el marco de estas reuniones, el Presidente de México se reunió con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y conversó con el Presidente de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

El 19 de abril de 2009 el Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro bilateral con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en el marco de la V Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago. Ambos mandatarios revisaron los avances de la agenda bilateral e intercambiaron puntos de vista en torno a los retos y oportunidades que enfrenta la región en materia de sus procesos de integración, así como de la propia evolución de la Cumbre de las Américas.

Los días 30 y 31 de mayo de 2009 el Presidente Felipe Calderón realizó una visita a la ciudad de Medellín, Colombia, para participar en el Quinto Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo. Durante su estancia sostuvo un encuentro privado con el Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez.

El 8 de junio de 2009 el Presidente Felipe Calderón sostuvo una conversación telefónica con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, quien le expresó, a nombre del pueblo venezolano, sus más sentidas condolencias por los hechos ocurridos en la guardería ABC de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Por otra parte, ambos mandatarios aprovecharon la oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre los principales temas e intereses de la región.

El 1 de julio de 2009 el Presidente Calderón sostuvo un encuentro trilateral con los Presidentes de Colombia y Panamá, en el marco de la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Panamá.

El 8 de julio de 2009 el Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en el marco del Diálogo Ampliado de la Cumbre de Líderes del Grupo de los Ocho, la cual tuvo lugar en L'Aquila, Italia.

Del 12 al 17 de agosto de 2009 el Presidente Felipe Calderón llevó a cabo una Gira por América del Sur. Los días 12 y 13 de agosto realizó una visita de Estado a la República de Colombia. Los días 14 y 15 de agosto efectuó una visita de Estado a la República Oriental del Uruguay. Del 15 al 17 de agosto llevó a cabo una visita de Estado a la República Federativa del Brasil.

#### ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 24 de septiembre de 2008 en el marco de la 63 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, sostuvo entrevistas bilaterales con sus homólogos de Brasil, Celso Amorim; Bolivia, David Choquehuanca y de Perú, José Antonio García Belaunde.

El 6 de octubre de 2008 la Secretaria Espinosa participó en la reunión preparatoria de la Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil.

El 13 de octubre de 2008 la Secretaria Espinosa realizó una visita oficial al Estado Plurinacional de Bolivia, en cuyo marco la Secretaria sostuvo una reunión de trabajo con el Canciller Choquehuanca.

El 13 de mayo de 2009, los Cancilleres de Perú, Antonio García Belaunde, y de México, Patricia Espinosa, sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la XIV Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea, que se llevó a cabo en Praga, República Checa.

El 1 de junio de 2009 en el marco de la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de El Salvador, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a quien invitó a que realice una visita a México.

El 2 de junio de 2009 la Secretaria Patricia Espinosa conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, en el marco de la XXXIX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en San Pedro Sula, Honduras.

El 23 de julio de 2009 durante la visita Oficial a Brasil de la Secretaria Patricia Espinosa, en cuyo marco se celebró la Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, ella se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Celso Amorim.

## REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

Los días 10 y 11 de noviembre de 2008 en la ciudad de México se realizó la III Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia (GANSJ) entre México y Colombia. Durante la reunión las delegaciones de ambas naciones revisaron los principales temas de la agenda bilateral de seguridad y procuración de justicia.

El 20 de abril de 2009 en la ciudad de Bogotá, Colombia se realizó la Primera Reunión del Mecanismo de Concertación y Consultas Políticas entre México y Colombia.

El 17 de junio de 2009 se realizó en la ciudad de México una Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia entre México y Colombia.

El 18 de junio de 2009 se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile.

El 25 de junio de 2009, en la Ciudad de México, se realizó la reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile.

El 23 de julio de 2009, en la ciudad de Brasilia, se efectuó la Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil.

## CENTROAMÉRICA

Con base en el valor estratégico y primordial que tiene para México el istmo centroamericano, mantenemos una relación privilegiada con todos y cada uno de nuestros vecinos en el área. Acorde con las líneas de acción trazadas por el actual Gobierno de la República, se ha avanzado en el establecimiento de las bases de una plataforma de seguridad México-Centroamérica, así como de una adecuada coordinación entre el Mecanismo de Tuxtla, el Sistema de la Integración Centroamericana y el Proyecto Mesoamérica para lograr el fortalecimiento de las relaciones políticas y económicas con los países centroamericanos.

En materia de seguridad, junto con los importantes esfuerzos que se han hecho a nivel regional, sobre todo con el Sistema de la Integración Centroamericana, México ha fortalecido su red de grupos bilaterales de alto nivel. Además de la consolidación del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad con Guatemala, se ha avanzado en los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza con Belice, y se creó el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia con Panamá.

El 17 de junio tuvo lugar en la Cancillería mexicana una Reunión Técnica de la Jornada Presidencial de Colombia, Guatemala, México y Panamá en contra de la delincuencia organizada, cuyo objetivo fue revisar los avances en el cumplimiento de los compromisos de la I Jornada Presidencial.

Con Centroamérica se ha intensificado el contacto bilateral y regional hacia el istmo y se ha buscado avanzar en la mejor defensa conjunta de nuestros intereses compartidos, en los foros multilaterales y globales. Junto con los trabajos de diálogo político y concertación en el Mecanismo de Tuxtla, cuya XI Cumbre se realizó el 29 de julio en Guanacaste, Costa Rica, México ha concretado con este país un Acuerdo de Asociación Estratégica, el primero en su género con una nación centroamericana.

Como un claro ejemplo de lo que hemos alcanzado con nuestro trabajo diplomático en la región, puede citarse la pronta muestra de solidaridad que recibimos por parte de los vecinos centroamericanos, con motivo de la emergencia sanitaria vivida por México. Los países centroamericanos manifestaron de inmediato su solidaridad con México. En particular, los gobiernos de Belice y Guatemala mantuvieron sus fronteras abiertas a la circulación de personas y mercancías, el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, se comunicó con el Presidente Calderón para ofrecerle su apoyo.

Entre las relaciones estratégicas y prioritarias que mantenemos con Centroamérica, destacan nuestros vínculos con Belice y Guatemala. Compartimos con ambas naciones más de mil kilómetros de frontera

común, lo cual nos compromete a brindar una atención especial a la relación, y a desarrollar un intenso diálogo político, no sólo al más alto nivel, sino en todos los ámbitos de gobierno, y muy particularmente con los estados fronterizos de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Con el fin de fortalecer esta relación se ha determinado que algunas de las reuniones binacionales tengan como sede los estados fronterizos; tal es el caso de la XIII Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, la cual se llevó a cabo en Campeche, ocasión en la que se adoptó la Matriz sobre las Necesidades y Requerimientos en los Cruces Fronterizos, uno de los documentos que servirá de base para que México elabore el Programa Integral para la Frontera Sur.

#### ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

El 25 de septiembre de 2008 el Presidente Felipe Calderón Hinojosa sostuvo un encuentro privado con su homólogo panameño, Martín Torrijos, en el marco de la 63 Asamblea General de la ONU, celebrada en Nueva York.

El 15 y 16 de octubre de 2008 el Presidente de la República de El Salvador, Elías Antonio Saca, realizó una Visita de Estado a México, en la cual se suscribieron varios acuerdos de cooperación en materia educativa, vivienda y formación diplomática.

Los días 16 y 17 de diciembre de 2008 el Presidente Calderón participó en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), celebrada en Sauipe, Salvador de Bahía, Brasil, en cuyo marco se reunió con el Presidente de Panamá, Martín Torrijos.

El 16 de enero de 2009 tuvo lugar en Panamá la Jornada Presidencial contra la Delincuencia Organizada, en la que además del Presidente Calderón participaron los mandatarios de Panamá, Colombia y Guatemala.

Del 26 al 28 de marzo de 2009 el Presidente de la República de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, realizó una Visita de Estado a México, en la que se revisó la agenda bilateral y se acordó negociar un Acuerdo de Asociación Estratégica.

El 18 de abril de 2009 en el marco de la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago, el Presidente Calderón se entrevistó con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, y con el Presidente Electo de El Salvador, Mauricio Funes.

El 1º de junio de 2009 el Presidente Calderón asistió a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de El Salvador, en cuyo marco sostuvo una reunión con el Presidente Electo, Carlos Mauricio Funes Cartagena, el 31 de mayo.

El 1º de julio de 2009 el Presidente Calderón asistió a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Panamá, en cuyo marco sostuvo una reunión con el Presidente Electo, Ricardo Alberto Martinelli Berrocal, el 30 de junio.

El 29 de julio de 2009 en Guanacaste, Costa Rica, se celebró la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que contó con la participación del Presidente Calderón y de los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, así como del Vice Presidente de Honduras y el Vice Primer Ministro de Belice; también participó el Presidente de Colombia, país que fue formalmente incorporado al Mecanismo, y el Vicepresidente de la República Dominicana, que ingresó oficialmente tanto a Tuxtla como al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

En ese marco, los mandatarios reiteraron su enérgica condena al golpe de Estado contra el Gobierno Constitucional de la República de Honduras, y señalaron el grave daño perpetrado en contra de su institucionalidad democrática y del ejercicio legítimo del poder por su Presidente Constitucional, José Manuel Zelaya Rosales. Todos ellos expresaron su total respaldo a la iniciativa presentada por el Presidente Oscar Arias, en su condición de mediador.

El 30 de julio de 2009 el Presidente Calderón realizó una Visita de Estado a Costa Rica. Días después, el 4 de agosto, el Presidente Calderón recibió en México al Presidente Constitucional de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales.

## ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 18 de septiembre la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro de Trabajo con el Canciller de Guatemala, Haroldo Rodas, en la Ciudad de México, para revisar los principales temas de la agenda bilateral.

El 25 de septiembre 2008 la Secretaria Patricia Espinosa se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Samuel Santos, en el marco de la 63 Asamblea General de ONU celebrada en Nueva York.

El 23 de octubre de 2008 la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, y los Gobernadores de los Estados mexicanos de nuestra frontera sur, en la Ciudad de Tikal. El día 24 la Secretaria Espinosa se reunió con el Canciller de Guatemala, Haroldo Rodas, para abordar los temas de la agenda fronteriza.

El 10 de diciembre de 2008 la Secretaria Patricia Espinosa se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Samuel Lewis Navarro, en el marco de la Reunión Ministerial de la Iniciativa Caminos para la Prosperidad.

## REUNIONES Y MECANISMOS REGIONALES Y BILATERALES

Los días 5 y 6 de septiembre de 2008 se llevó a cabo la XIII Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en la Ciudad de Campeche.

El 16 de enero de 2009 se instituyó en Panamá el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia entre México y ese país.

El 21 de abril de 2009 se llevó a cabo en la Ciudad de México la IX Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala.

## EL CARIBE

La región del Caribe es de gran importancia geoestratégica para México debido a la cercanía fronteriza y a los temas que compartimos en materia de salud, seguridad, combate al narcotráfico, medio ambiente, problemas derivados de fenómenos naturales, entre otros.

De lo anterior se deriva el interés del Gobierno de México por fortalecer las relaciones con las naciones caribeñas. Durante la administración del Presidente Calderón se ha podido consolidar los nexos bilaterales con Cuba, la República Dominicana, Haití y Jamaica, países de fuerte presencia en El Caribe y con los cuales a través de las vías institucionales y los canales pertinentes se estimulan nuestras relaciones.

La relación de México con Cuba ha merecido especial atención. Después de un tiempo de desencuentros entre ambos países, dio inició un proceso de normalización en sus relaciones bilaterales, de tal manera que la comunicación entre los mandatarios de ambos países se encuentra en un buen nivel de entendimiento, como consecuencia de las pláticas sostenidas entre ellos en diciembre de 2008, en Brasil.

Las relaciones con Haití han adquirido un importante impulso en los últimos años. En este sentido, el Gobierno de México ha ratificado su decidida voluntad de continuar apoyando el proceso de reconstrucción institucional y los planes de desarrollo en ese país. La cooperación mexicana hacia Haití se ha dado en tres niveles: en materia política, técnico-científica y educativo-cultural. Asimismo, destacan las acciones conjuntas con terceros países (Canadá, España, Francia y en un futuro con Brasil) y a nivel multilateral (a través de la MINUSTAH y el Grupo de Amigos de Haití tanto de la OEA y como de la ONU).

Cabe señalar que, a partir de que México logró su tercera elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, cargo que ejerce en el presente año, fue designado como coordinador de las acciones establecidas hacia Haití. En ese sentido, durante el mes de abril de 2009, se realizaron diversas actividades destinadas a apoyar al Gobierno de ese país. La ayuda humanitaria también ha sido una vertiente de importancia en las relaciones de México con Haití. En diversos momentos, México le ha enviado víveres así como recursos financieros. Nuestro gobierno ha creado un fondo de Cooperación para Haití con capital semilla por 400 mil dólares para apoyar a sectores de agricultura, educación, energía, salud, seguridad y turismo.

Con el resto de los países de habla inglesa la relación bilateral se encuentra en un proceso de fortalecimiento; Para ello, el Gobierno de México abrió una Embajada en Guyana, en enero de 2009, que coadyuvará a incrementar la presencia en la zona. Asimismo, se encuentra organizando la V Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM y en ese marco se desarrollará una reunión de negocios.

En el ámbito multilateral, la presencia de México en la región se realiza como miembro de pleno derecho de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Además, nuestro país es miembro observador de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y está en proceso de lograr una situación similar con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

#### ENCUENTROS Y CONTACTOS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

El 21 de octubre de 2008 en la Residencia Oficial de los Pinos, el Presidente Felipe Calderón recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, quien le entregó una invitación para visitar Cuba.

El 16 de diciembre de 2008 en San Salvador de Bahía, Brasil, el Presidente Felipe Calderón sostuvo su primer encuentro con el Presidente de Cuba, Raúl Castro, en el marco de la Cumbre América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo.

El 20 de marzo de 2009 el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning realizó una visita de Trabajo a México, ocasión en que se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón para tratar asuntos relacionados con la V Cumbre de las Américas.

Del 17 al 19 de abril de 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago, en el marco de la Reunión de la V Cumbre de las Américas, el Presidente Felipe Calderón sostuvo una entrevista con el Primer Ministro de Jamaica, Bruce Golding, y conversaciones con el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning.

#### ENCUENTROS Y CONTACTOS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 20 de octubre de 2008 en la Ciudad de México, la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano y el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, sostuvieron un encuentro en el marco de la Visita Oficial a México del Canciller cubano.

El 13 de noviembre de 2008, en el marco de la 27ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano sostuvo una entrevista con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Jamaica, Kenneth Baugh.

El 17 de diciembre de 2008 en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), efectuada en Salvador de Bahía, Brasil, la Canciller Patricia Espinosa sostuvo conversaciones con el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves.

El 12 de mayo de 2009 en la ciudad de Praga, República Checa, la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, sostuvieron su primer encuentro en el marco de la Reunión Ministerial del Grupo de Río con la Unión Europea.

El 2 de junio de 2009 en el marco de la 39ª Asamblea General de la OEA, en Pedro Sula, Honduras, la Secretaria Patricia Espinosa se entrevistó con el Viceprimer Ministro de Jamaica Hon. Kenneth Baugh, ocasión en que ambos funcionarios revisaron la agenda bilateral y regional. La Canciller también se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores y Turismo de Granada, Hon. Peter C. David.

#### REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

El 3 de septiembre de 2008, en La Habana, Cuba, se celebró la XXXII Reunión Bilateral de Autoridades de Transporte México-Cuba. El 4 de septiembre tuvo lugar la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Comercio Exterior y la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

El 10 de septiembre de 2008, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la XIII Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración Económico Industrial.

## 6.2 ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

### ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

#### V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

La V Cumbre de las Américas tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril, con el tema “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”.

Los documentos finales emanados de la reunión son: “La Declaración de Compromiso de Puerto España” y la “Declaración del Presidente de la V Cumbre de las Américas, Excelentísimo señor Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago”. Por consenso de los líderes hemisféricos, se autorizó al Primer Ministro Manning a firmar la Declaración en representación de todos los mandatarios.

Los ejes temáticos abordados en las sesiones plenarias de la Cumbre fueron: prosperidad humana, seguridad energética, sustentabilidad ambiental, seguridad pública y seguimiento de las Cumbres y su efectiva implementación. La delegación de México, encabezada por el Presidente Felipe Calderón, fue invitada junto con Brasil y Uruguay para introducir el tema de seguridad energética en la segunda sesión plenaria.

En su intervención, el Presidente Calderón se pronunció por impulsar la interconexión e integración de un mercado americano de energía eficiente, a fin de avanzar hacia un mercado unificado de electricidad, gas y petróleo. El Presidente Calderón se refirió a la diversificación de las capacidades de recursos energéticos y destacó que América Latina y el Caribe pueden generar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades de combustible. Todo ello, añadió el Jefe del Ejecutivo, reclama un financiamiento adecuado y oportuno para alcanzar la seguridad energética. Con este propósito, reiteró su propuesta de crear el “Fondo Verde”.

#### XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

El XXXIX período ordinario de sesiones de la Asamblea General se realizó en San Pedro Sula, Honduras, del 2 al 4 de junio. México desempeñó un papel activo para lograr el consenso sobre un texto que dejó sin efecto la Resolución VI de la Octava Conferencia de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, aprobada en Punta del Este, Uruguay, el 31 de enero de 1962, por la que se excluyó a Cuba de su plena participación en el sistema interamericano.

Adicionalmente, la Asamblea General de la OEA aprobó los proyectos de resolución presentados por México, relacionados con el orden jurídico internacional, con los derechos humanos, con aspectos de seguridad y, especialmente, con la “Cooperación hemisférica para la preparación y respuesta a las enfermedades transmisibles, incluida la influenza A (H1N1)”.

Por otra parte, el candidato mexicano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue electo con 32 de 34 votos posibles, permitiendo el retorno de un experto de nuestro país a la CIDH después de 23 años.

Finalmente, respecto al tema central de la Asamblea General, México contribuyó activamente al proceso de negociación de la Declaración de San Pedro Sula “Hacia una Cultura de la No Violencia”.

#### XXXVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OEA

A raíz del golpe de estado perpetrado el 28 de junio contra el presidente de la República de Honduras, Sr. Manuel Zelaya Rosales, la OEA convocó, en los términos de la Carta Democrática Interamericana, al XXXVII período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los días 1° y 4 julio.

Los Ministros aprobaron por aclamación la “Resolución sobre la Crisis Política en Honduras” AG/RES. 1 (XXXVII-E/09), que instruye a realizar las gestiones diplomáticas necesarias para restaurar la democracia y el Estado de derecho, conforme al artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, en

un plazo de 72 horas, anticipando que, de no cumplirse lo estipulado, la Asamblea General Extraordinaria aplicaría el artículo 21 de la Carta Democrática con el efecto de suspender a Honduras.

Ante la negativa del gobierno *de facto* de cumplir con la Resolución 1, los Ministros aprobaron la "Resolución sobre la suspensión del derecho de Honduras para participar en la OEA" AG/RES. 2 (XXXVII-E/09).

#### QUINTO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS

El 19 de febrero de 2009 se conmemoró en la sede de la OEA el *Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas*.

En esa ocasión, México presentó por primera vez el "*Informe México*", el cual contiene las principales acciones realizadas por las diferentes Dependencias del Ejecutivo Federal bajo el concepto de seguridad multidimensional.

Se adoptó el "*Acta Final Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas*", la cual no sólo refrenda el compromiso político con la Declaración, sino que permite avanzar sobre la base de las lecciones aprendidas para fortalecer la cooperación entre los Estados del Hemisferio para enfrentar las amenazas tradicionales, así como las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio.

#### PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS

Los días 7 y 8 de octubre de 2008 tuvo lugar en la Ciudad de México la *Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA)*, organizada bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La reunión contó con la participación de Ministros y Viceministros de seguridad pública o sus equivalentes de los Estados miembros; observadores permanentes; representantes de organismos internacionales (ONUDD, AMERIPOL, BID, Cruz Roja Internacional) y de la sociedad civil. En ella, se adoptó el "*Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas*", el cual recoge el objetivo estratégico de sumar esfuerzos para hacer frente de manera concertada al flagelo del crimen, la violencia y la inseguridad que afectan al Hemisferio y contiene acuerdos en cinco grandes áreas: gestión de la seguridad pública; prevención de la delincuencia, la violencia y la inseguridad; gestión de la policía; participación ciudadana y comunitaria, y cooperación internacional. Se acordó que República Dominicana y Trinidad y Tobago serán sede de la 2ª y 3ª reuniones ministeriales, respectivamente.

#### ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

El 19 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de México el XIX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. La sesión trató, entre otros temas, los siguientes: cambios al Reglamento Financiero, reactivación y reestructuración de las partidas que componen el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (FUPEN) y medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas.

El 21 de mayo se llevó a cabo la 243ª Reunión del Consejo del OPANAL, en la que se aprobó que el nuevo Secretario General del Organismo sea elegido en noviembre de 2009, en el marco del XXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General del OPANAL.

#### MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (GRUPO DE RÍO)

En ejercicio de la Secretaría Pro Témpore, México ha impulsado el diálogo político regional y la interlocución con otros actores y bloques. En el marco de la LXIII Asamblea General de la ONU, el 23 y el 26 de septiembre se realizaron diálogos con el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, la Unión Europea, la Federación de Rusia y Cuba.

Como resultado del proceso de consultas que el Grupo de Río ha instituido para pronunciarse sobre aquellos acontecimientos que tienen una repercusión internacional y regional, se acordaron

35 declaraciones durante el período de que se informa. El Mecanismo no se ha circunscrito a temas exclusivos de la región, sino que se ha pronunciado sobre aquellos acontecimientos que han amenazado la estabilidad, los valores democráticos o el orden constitucional en distintas latitudes.

## XXVII REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El 13 de noviembre se celebró, en la ciudad de Zacatecas, la *XXVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores*. Los Ministros dieron la bienvenida a Cuba como miembro de pleno derecho del Grupo de Río y señalaron que la participación de un número creciente de Estados de América Latina y el Caribe es un elemento central para el fortalecimiento del Mecanismo, que enriquece su naturaleza diversa y plural y proyecta sus pronunciamientos con renovada autoridad. Asimismo, adoptaron al respecto un *Comunicado sobre la ampliación del Grupo de Río*.

Los Cancilleres abordaron el impacto de la crisis financiera internacional sobre la región y expresaron su determinación de participar y contribuir activamente en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional. En este sentido, dieron a conocer una *Declaración sobre la crisis financiera internacional y la Conferencia de Seguimiento del Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo*.

## PRIMERA CUMBRE EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE RÍO

El 16 de diciembre, en paralelo a la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), tuvo lugar en la Costa de Sauípe, Bahía, Brasil, la *Primera Cumbre Extraordinaria del Grupo de Río*.

Los mandatarios oficializaron el ingreso y dieron la bienvenida a Cuba, que participó por primera vez en la reunión Cumbre como miembro de pleno derecho del Grupo, y subrayaron su interés en continuar fortaleciendo el diálogo y los vínculos con todos los miembros de la Comunidad del Caribe que en él participan, representados por Jamaica. Al mismo tiempo, reiteraron su compromiso con la integración de América Latina y del Caribe. Manifestaron la importancia de aprovechar la capacidad de concertación del Grupo de Río para contribuir a los esfuerzos de articulación, cooperación, convergencia e intercambio de experiencias entre los distintos mecanismos de integración.

## XIV REUNIÓN MINISTERIAL INSTITUCIONALIZADA ENTRE EL GRUPO DE RÍO Y LA UNIÓN EUROPEA

El 13 de mayo se celebró en Praga, República Checa, la XIV Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea, co-presidida por la Canciller Patricia Espinosa, en su calidad de Secretaría Pro Témpace del Grupo de Río, y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa Jan Kohout, a cargo de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Cabe destacar el esfuerzo significativo de la Presidencia europea para congregarse a 50 países en el diálogo de Praga, de acuerdo a la renovada importancia de la interlocución con el Grupo de Río.

Los Ministros abordaron dos temas centrales: fuentes renovables de energía como un enfoque sustentable a la seguridad energética y al cambio climático; y recuperación de la estabilidad financiera y el crecimiento de la economía mundial. Se consideró, asimismo, como tema de coyuntura, la influenza humana A(H1N1).

Se adoptó al respecto un pronunciamiento conjunto sobre el brote internacional de casos de infección por influenza A(H1N1). La UE y el Grupo de Río expresaron su aprecio y reconocimiento a las autoridades mexicanas por los enormes esfuerzos realizados de manera transparente, oportuna y responsable, con objeto de contener la propagación del virus y ayudar a las víctimas de la infección.

## SEGUNDA CUMBRE EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE RÍO

Ante la gravedad de la situación generada por la ruptura del orden constitucional y democrático en la República de Honduras, se celebró de manera urgente una reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno en Managua, Nicaragua, el 29 de junio, encabezada por el Presidente Felipe Calderón. Los mandatarios aprobaron por aclamación una *Declaración en favor de la restitución del orden constitucional, el estado de derecho y las autoridades legalmente constituidas, en la República de Honduras*.

## CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (CALC)

Comprometido con la integración y el desarrollo de América Latina y el Caribe, el gobierno de México ha propugnado por estrechar la convergencia y la interlocución entre los distintos esquemas de integración en la región. Desde esa perspectiva, México participó activamente en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) convocada por Brasil.

México participó en la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe celebrada el 6 de octubre en Río de Janeiro. La Canciller Patricia Espinosa hizo un diagnóstico realista del estado que guardan los procesos de integración y propuso hospedar en Zacatecas una Reunión de Altos Funcionarios, la cual tuvo lugar el 14 de noviembre, en la que se avanzó en la discusión sustantiva de los principios plasmados en el proyecto de Declaración.

La *Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del CALC* tuvo lugar los días 16 y 17 de diciembre en la Costa de Sauípe, Bahía, Brasil. El Presidente Felipe Calderón reiteró su llamado para enfrentar la crisis con visión y sentido de oportunidad para identificar las áreas específicas de acción y de compromiso a fin de dar pasos firmes hacia la integración de América Latina y del Caribe.

La Cumbre y la Declaración de Salvador de Bahía, en cuya articulación México desempeñó un activo papel, deben ser vistas como clara expresión de voluntad política. En ella, los mandatarios reconocieron la multiplicidad de esquemas y alternativas de integración y coincidieron en la necesidad de buscar líneas de convergencia, lo que los llevó a enunciar 12 mandatos y compromisos a instrumentarse sobre los principios de flexibilidad y participación voluntaria.

Las posibles áreas de acción serían: crisis financiera internacional, energía, mecanismos regionales y subregionales de integración, infraestructura física, desarrollo social, seguridad alimentaria, desarrollo sustentable, desastres naturales, derechos humanos, circulación de personas, cooperación sur-sur y proyección de América Latina y el Caribe.

## CONFERENCIA IBEROAMERICANA

### XVIII CUMBRE IBEROAMERICANA

El gobierno de México participó activamente en las distintas conferencias ministeriales, reuniones y foros que, desde distintos ángulos, abordaron los ejes constitutivos del tema central de la Cumbre: *"Juventud y Desarrollo"*.

También, en cumplimiento de los mandatos de la XVIII Cumbre, México hospedó las siguientes reuniones:

- I Reunión de Coordinación de los Países Iberoamericanos, relativa a la creación de la Comisión Iberoamericana de los Bicentenarios (Ciudad de México, 9 y 10 de septiembre)
- Reunión de Expertos Nacionales para evaluar el establecimiento del dispositivo simplificado iberoamericano para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales (Ciudad de México, 24 y 25 de septiembre)

La Cumbre se celebró en San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre. En la Declaración, el Programa de Acción y el Compromiso de San Salvador, adoptados por los mandatarios, quedó de manifiesto su voluntad para diseñar una estrategia de desarrollo integral y humano, centrado específicamente en la juventud. México impulsó en la Cumbre la adopción de los Comunicados Especiales sobre la *"Coyuntura Económica Mundial"* y sobre *"Cooperación en Materia de Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional"*.

### PREPARATIVOS DE LA XIX CUMBRE IBEROAMERICANA

En lo que constituye una línea de continuidad temática entre la XVIII Cumbre que concluyó en San Salvador y la que inició bajo la Secretaría Pro Témpore a cargo de Portugal, la innovación y el conocimiento como vertientes del saber han centrado el interés de los países iberoamericanos y, por tanto, de México. Por ello, nuestro país refrendó su involucramiento en el tema al hospedar uno de los seminarios sobre innovación y conocimiento los días 9 y 10 de julio.

Sobre ese eje México participó en un taller y en cuatro seminarios sobre innovación y conocimiento, celebrados en Salamanca, Buenos Aires, Río de Janeiro, Ciudad de México y Lisboa, en el periodo comprendido entre marzo y julio. Nuestro país participó también en la reunión interministerial que sobre el tema tuvo lugar en Lisboa de cara a los trabajos que concluirán en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Estoril, Portugal, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009.

Se realizaron once reuniones sectoriales a nivel ministerial en materia de finanzas, educación, cultura, infancia, administración pública y reforma del Estado, salud, turismo, innovación y conocimiento, comunicaciones, seguridad social y medio ambiente, y nuestro país fue sede de la "I Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericanos", los días 29 y 30 de septiembre.

## CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

La XIV Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) se celebró en Guatemala del 6 al 10 de julio, ocasión en la que fueron aprobados importantes instrumentos de cooperación entre México y los países centroamericanos.

Los Viceministros de México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua firmaron un *Addendum* que prorroga por tres años más el "*Memorandum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre*".

Los Viceministros decidieron adoptar el "*Manual de Procedimientos para la Repatriación de extranjeros Centroamericanos a Disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas*"; con el propósito de dotar de mayores condiciones operativas al referido Memorandum.

Asimismo, los altos representantes de México y Centroamérica también aprobaron los "*Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Casos de Repatriación*", con el objeto de atender a estos grupos vulnerables de migrantes, así como canalizarlos entre las autoridades nacionales para su debida atención.

Los mencionados instrumentos de cooperación constituyen mecanismos formales que permitirán fortalecer el andamiaje institucional de la CRM, y además facilitarán la aplicación de buenas prácticas entre los países, para lograr el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes de la región. Con ello, México y los países de la CRM contarán con valiosas herramientas que contribuirán a una migración ordenada y segura.

## FORO DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO (ARCO PACÍFICO)

El Foro del Arco del Pacífico constituye un espacio para propiciar acciones conjuntas dirigidas a intensificar y fortalecer los vínculos económicos y de cooperación entre los once países latinoamericanos que lo integran, y articular una plataforma de proyección coordinada hacia el Asia Pacífico.

Se avanzó en el propósito de dotar al mecanismo de permanencia y continuidad. En la IV Reunión Ministerial que se llevó a cabo en Santiago, Chile, del 1 al 3 de octubre se aprobaron los Lineamientos Generales propuestos por el Grupo de Reflexión, coordinado por México, para la institucionalización del mecanismo.

La reunión de Jefes de Estado celebrada en San Salvador el 30 de octubre permitió brindar un impulso político a la agenda de integración y a la consolidación del Foro Arco, al tiempo de subrayar su identidad en el espacio que ocupa dentro de América Latina y el Caribe y su carácter de interlocutor con otros actores de la ribera del Pacífico asiático.

México convocó la tercera reunión del Grupo de Reflexión el 26 de marzo. Con la contribución de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se avanzó en los trabajos para integrar la agenda en materia de fortalecimiento institucional. El Grupo de Reflexión acordó proponer a la próxima reunión ministerial constituirse en un quinto grupo de trabajo denominado "Gobernabilidad democrática, inclusión social y transparencia".

## SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

En su calidad de Observador Regional del SICA, México ha participado en la XXXIII y XXXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA (diciembre 2008 y junio 2009, respectivamente), así como en el Diálogo SICA-Estados Unidos sobre Seguridad Democrática, en el cual se abordaron entre otros temas la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, y la Iniciativa Mérida.

Por otra parte, el III Diálogo SICA-México sobre Seguridad Democrática se celebró en la Ciudad de México, el 11 de septiembre. En esta ocasión, los Viceministros aprobaron la propuesta para conformar el *Plan de Trabajo Conjunto SICA-México para el bienio 2009-2010*, el cual contiene las áreas de atención incluidas en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, así como en su Plan de Acción.

Posteriormente, durante la Reunión del Grupo Técnico del Diálogo SICA-México sobre Seguridad Democrática (Tegucigalpa, Honduras, 27 de noviembre), se aprobó el *“Plan de Trabajo Centroamérica-México para el bienio 2009-2010”*, el cual fue aprobado por los países centroamericanos en la XXXVIII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (Managua, Nicaragua, 22 de junio).

En el marco de las actividades contempladas en el citado Plan de Trabajo, en coordinación con la Procuraduría General de la República, se llevó a cabo el Primer Foro Latinoamericano de Trata de Personas (15 al 18 de diciembre), así como el Taller introductorio sobre detección de armas (27 y 28 de julio). Por otra parte, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública se impartió el curso Panorama Jurídico de la Delincuencia Organizada (24 de julio), al que asistieron funcionarios de Centroamérica, República Dominicana y Cuba.

## CUMBRE REGIONAL SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN

### REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA

Los días 18 y 19 de junio se celebró una Reunión Técnica en la sede de la Cancillería mexicana. Participaron las dependencias nacionales encargadas del tema de seguridad, así como 16 delegaciones de los 25 países que conforman el Gran Caribe, a saber: Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Surinam y Venezuela. Asimismo, asistieron los representantes en México de la Comisión Europea, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), la INTERPOL y la OEA.

Se aprobó el tema central de la Cumbre *“Fortalecimiento de la Cooperación Regional contra los Cárteles del Narcotráfico”* con los 5 ejes temáticos propuestos por México:

- Identificación de tendencias y rutas en la región;
- Intercambio de Información con compromisos claros en lo concerniente a reciprocidad y control de confianza;
- Coordinación de políticas para combatir el lavado de activos, el tráfico de armas y precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas;
- Fortalecimiento institucional, y
- Reducción de la demanda.

Finalmente, se llevó a cabo una demostración de la Plataforma México, la cual generó enorme interés en las delegaciones. Se espera que para la Reunión Cumbre ya estén en interconexión varios países de la región.

## MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

A invitación del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, el Presidente Felipe Calderón participó en la XXXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MERCOSUR, celebrada en Costa do Saúpe, Salvador de Bahía, Brasil, el 15 y 16 de diciembre de 2008. En su intervención, el Presidente Calderón subrayó el

interés del Gobierno de México de avanzar hacia una integración no sólo comercial, sino también política en Latinoamérica.

### **PROCESO LONDRES-CARTAGENA-BOGOTÁ (G24)**

México ocupó la Presidencia de la Troika del G-24, en el período enero-junio de 2009, contribuyendo al esfuerzo que se realiza para facilitar la interlocución periódica y constructiva de los cooperantes con las autoridades nacionales colombianas y con diversos representantes de la sociedad civil. Entre las actividades realizadas destaca el *Seminario de Pobreza, Desarrollo y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Análisis desde una Perspectiva Global*, que se realizó los días 18 y 19 de junio, en la Universidad de La Salle en Bogotá.

## 6.3 PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (PM)

En cumplimiento a los acuerdos presidenciales de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se impulsan programas y proyectos regionales en materia de desarrollo humano, económico y ambiental, que consolidan al Proyecto Mesoamérica como un mecanismo de integración regional con una visión de largo plazo, capaz de fomentar la generación de empleos, procurar el bienestar social y elevar la competitividad de la región.

El 29 de julio de 2009 en Guanacaste, Costa Rica, se celebró la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Durante la primera sesión de trabajo se presentaron los logros alcanzados y los principales proyectos y programas del Proyecto Mesoamérica.

La Cumbre contó con la participación del Presidente Calderón y de los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, así como del Vice Presidente de Honduras y el Vice Primer Ministro de Belice; también del Presidente de Colombia, país que fue formalmente incorporado al Mecanismo, y del Vicepresidente de la República Dominicana, que ingresó oficialmente tanto a Tuxtla como al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

En el ámbito de la cooperación, el Gobierno de México anunció el ofrecimiento a los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de hasta 100 becas de movilidad universitaria a nivel de posgrado, iniciativa sin precedente que permitirá elevar la calidad y competitividad de las instituciones públicas de educación superior de la región.

Durante la Cumbre, los Presidentes suscribieron el Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Además, convinieron en que la XII Cumbre de Tuxtla tendrá lugar en Colombia, en 2010, y la XIII, en Panamá, en el año 2011. Cabe resaltar que República Dominicana se incorporó oficialmente al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Los principales avances en los proyectos del eje económico y social de este mecanismo son:

### ENERGÍA

#### INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS

El Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) conformado por 1,800 Km. de líneas de transmisión, al que se suman las interconexiones entre Guatemala-México y entre Panamá-Colombia, permitirá poner en funcionamiento el Mercado Eléctrico Regional (MER), para garantizar la seguridad energética y estimular la ejecución de proyectos de inversión productiva, que dinamicen la economía regional. La construcción de la infraestructura de la red SIEPAC presenta un avance del 60%, misma que entrará en operación en 2010 en tramos parciales.

- El 19 de febrero de 2009 concluyó la incorporación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como socio de la Empresa Propietaria de la Red I SIEPAC, lo que asegura una activa participación de México en materia de interconexión eléctrica y telecomunicaciones en la región. De esta forma México se convirtió en el noveno accionista del SIEPAC.
- El 27 y 28 abril de 2009 se realizaron las pruebas finales con las que se da por concluida la construcción de la infraestructura del lado guatemalteco (71 Km.) de la interconexión eléctrica México-Guatemala. La línea de transmisión consta de 400 Kv y 103 Km. de longitud (32 Km. en México). Asimismo, finalizó la construcción de dos subestaciones en Tapachula, México, y "Los Brillantes" en Retalhuleu, Guatemala.
- La interconexión eléctrica México-Guatemala permite cubrir el déficit de generación eléctrica guatemalteco, fortalecer el sistema de transmisión, efectuar transacciones de energía e iniciar la integración de los sistemas eléctricos de México y Centroamérica.

## PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES

Contempla la instalación de plantas piloto de biodiesel con tecnología colombiana y la creación de una Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles que fomente la transferencia de tecnología en la materia y fortalezca la seguridad energética de la región, sin poner en riesgo la seguridad alimentaria.

- El 7 de noviembre de 2008, la Comisión Intersecretarial de biocombustibles del Proyecto Mesoamérica<sup>6/</sup> acordó instalar la planta piloto de biodiesel, ofrecida en la X Cumbre de Tuxtla por Colombia, en el estado de Chiapas, dado que cuenta con el insumo necesario para la producción del biocombustible y con una estructura institucional y de investigación sólida. Asimismo, se acordó que la planta fuera financiada con recursos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La planta se ubicará en la zona industrial de Puerto Chiapas. El 24 julio de 2009 se recibió el primer módulo para su instalación.
- El 27 de enero de 2009 se llevó a cabo la firma del convenio entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), brazo técnico de la SAGARPA y el gobierno del estado de Chiapas, mediante el cual se asignaron los recursos.
- El 25 de febrero de 2009 se firmó el convenio de cooperación entre el gobierno del estado de Chiapas y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), brazo técnico del Ministerio de Agricultura colombiano.
- El 25 y 26 de junio se llevó a cabo la visita de una delegación colombiana de CORPOICA a Chiapas, a fin de revisar el predio en el que se instalará la planta así como algunas precisiones técnicas de la instalación del módulo.
- De noviembre de 2008 a agosto de 2009 se han llevado a cabo reuniones periódicas de la Comisión Intersecretarial para el seguimiento del proyecto, así como para la conformación de la red de conocimiento vinculada a las plantas cuya primera reunión se realizó del 24 al 26 de agosto de 2009 en Chiapas.

## TELECOMUNICACIONES

La cartera de proyectos en materia de telecomunicaciones abarca: la construcción de la infraestructura física, que consiste en el tendido de la red de fibra óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)<sup>7/</sup>; la armonización del marco regulatorio; el uso social de tecnologías de la información (TIC's) y la integración regional de servicios de telecomunicaciones.

- El 3 de febrero de 2009 se llevó a cabo en la Ciudad de México la XVII reunión del Foro de Altas Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica, que contó con la participación de funcionarios y representantes del sector de telecomunicaciones de los países miembros del Proyecto Mesoamérica. En dicha reunión se revisaron los avances de los trabajos de armonización del marco regulatorio regional para la operación de la AMI, financiados con recursos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones en Centroamérica (COMTELCA), como "transportador de transportadores" en 2010<sup>8/</sup>. Con ello se facilitará el uso del cable de fibra óptica bajo los esquemas de libre competencia e impulsará un mercado regional de las telecomunicaciones.
- Se revisó el Convenio de Colaboración en Materia de Telecomunicaciones firmado entre la Subsecretaría de Comunicaciones-SCT y el Foro de Altas Autoridades, a fin de reforzar la cooperación que México brinda en la región mesoamericana en materia de conectividad y en el impulso de programas y proyectos regionales.

<sup>6/</sup> Integrada por la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>7/</sup> La cual está montada sobre la infraestructura de la línea de transmisión eléctrica del Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC).

<sup>8/</sup> Operador de servicios mayoristas de telecomunicaciones, también conocido como "carrier de carriers".

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Foro de Altas Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica aprobaron el plan de trabajo 2009, con lo que se determinaron los aspectos concretos de la colaboración del convenio, las especificaciones sobre el alcance, coordinación y administración, la realización de misiones de trabajo y el calendario de actividades.
- Se aprobaron los recursos del Programa de Bienes Públicos Regionales del BID (el monto total del proyecto es de 314,000 dólares, de los cuales 200,000 dólares son cooperación técnica no reembolsable), para un estudio de "Itinerancia (roaming) en países de Centroamérica y larga distancia Intracentroamericana" que permita avanzar en la integración de servicios de telecomunicaciones de la región.

## TRANSPORTE

### SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL

La agenda de transporte está orientada a crear un Sistema de Transporte Multimodal, que permita aumentar la conectividad intraregional. Este sistema incluye la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y las iniciativas de Transporte Marítimo de Corta Distancia y ferroviario. Los principales avances registrados en este periodo son:

- El 29 de septiembre de 2008, en Antigua, Guatemala, se estableció una agenda de trabajo integral de transporte para los Ministros de Mesoamérica.
- En octubre de 2008, en la Ciudad de Panamá, se definió el Plan de Acción<sup>9/</sup> para el Transporte Marítimo a Corta Distancia (TMCD) en la región. Para este proyecto se gestionaron recursos no reembolsables al BID por un millón de dólares.
- El 6 de noviembre de 2008 el BID aprobó una cooperación técnica no reembolsable por un millón de dólares, para evaluar la viabilidad de reactivar la infraestructura ferroviaria en Centroamérica y su conectividad con México.
- Durante el mes diciembre de 2008 se concluyeron las diferentes obras del Proyecto de Modernización del Puerto Internacional El Ceibo (México) – Lagunitas (Guatemala) y el tramo carretero Tenosique-El Ceibo.
- Del 9 al 12 de marzo de 2009 se llevó a cabo el Taller sobre Armonización de las Políticas de Pesos y Dimensiones en el diseño de la Infraestructura de Transporte en Mesoamérica, celebrado en Querétaro. En dicha reunión se acordó conformar el manual de pesos y dimensiones para impulsar la armonización de políticas en el diseño de la infraestructura para el transporte mesoamericano.
- El 27 y 28 de mayo de 2009, en el marco del Taller para el Establecimiento de Metas Nacionales y Regionales para la Reducción de Accidentes Viales, celebrado en Panamá, se acordó definir un Sistema Mesoamericano para reducir la siniestralidad en la RICAM, con el apoyo de la CEPAL y el BID.
- Los días 15 y 16 de julio de 2009, en San José de Costa Rica, el Consejo Asesor de Ministros de Transporte y los Comisionados Presidenciales del Proyecto Mesoamérica, se reunieron para dar a conocer el avance físico de construcción y modernización de los 13,132 kilómetros que componen la RICAM. Los avances reportados incluyen los siguientes tramos:
  - Tapachula-Ciudad Hidalgo, cuenta con un avance del 52%
  - Arriaga-Ocozucuatla, cuenta con un avance del 38%
  - Playa del Carmen - entronque Majahual, cuenta con un avance del 64%

<sup>9/</sup> El Plan de Acción contempla cuatro grandes componentes: procedimientos aduaneros, facilidades portuarias, legislación y normatividad marítima

En dicha reunión se acordó priorizar la conclusión del Corredor Pacífico de la RICAM, con la finalidad de que sea éste la alternativa de integración carretera más eficiente para la región, ya que representa ventajas en la reducción del consumo de combustible y la distancia entre México y Panamá.

## COMPETITIVIDAD Y FACILITACIÓN COMERCIAL

El Proyecto Mesoamérica impulsa dos proyectos que buscan mejorar la competitividad regional: el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) y la elaboración de Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad.

### INDICADORES MESOAMERICANOS DE COMPETITIVIDAD

Este proyecto se implementó con la colaboración Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el financiamiento otorgado por el BID a través de recursos de cooperación técnica no reembolsables por un monto de 250,000 dólares.

Se transfirió la metodología y herramientas de cálculo de los indicadores de competitividad seleccionados por los países. Para la ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- El 11 de noviembre de 2008, en El Salvador, se reunió el Grupo de Trabajo con representantes del sector público y privado. En el encuentro, fueron compartidas a los países de la región las mejores prácticas para la construcción de indicadores, las estructuras organizativas y la visión estratégica del IMCO.
- El 1º de diciembre de 2008, en Bogotá, Colombia, y el 19 de enero de 2009, en Guatemala, Guatemala, se trabajó en crear un índice de competitividad para cada país, así como para crear las destrezas locales que permitan no sólo implementarlo, sino también actualizarlo.
- A finales de febrero de 2009 cada país entregó su primer reporte de indicadores mesoamericanos de competitividad.
- En agosto de 2009 el Grupo de Trabajo acordó que se actualizarán periódicamente los indicadores y se difundirán a los gobiernos nacionales para contribuir a la elaboración de políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la competitividad regional.

### PROCEDIMIENTO MESOAMERICANO PARA EL TRÁNSITO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (TIM)

Con la implementación del TIM se busca mejorar, mediante un Documento Único de Transporte, los trámites y procedimientos aduaneros para facilitar y hacer más expedito el movimiento de mercancías a través de las fronteras de Mesoamérica, disminuyendo los costos de transporte, los tiempos de cruce y aumentando la competitividad de las empresas. Con la finalidad de implementar el TIM, en México se realizaron las siguientes gestiones:

- El 26 de septiembre de 2008 se llevó a cabo una Reunión Intersecretarial en la Ciudad de México<sup>10/</sup> para aprobar la participación de México en el TIM.
- El 28 de noviembre de 2008 se celebró en México una reunión con la Cancillería de Guatemala para establecer los acuerdos requeridos para implementar el TIM en el cruce fronterizo Suchiate II, frontera con Guatemala.
- El 24 de marzo de 2009, en Guatemala, se llevó a cabo una reunión entre los Servicios Aduaneros de México y Guatemala, en la que se conformó un Grupo Técnico Bilateral para compatibilizar los sistemas aduaneros de ambos países.
- El 1 de junio de 2009 el BID aprobó una cooperación técnica de recursos no reembolsables por un monto de 900,000 dólares para la implementación del TIM en la región. Estos recursos serán

<sup>10/</sup> Estuvieron presentes representantes de la SE, SHCP, SEGOB-INAMI, SFP- INDAABIN, SAGARPA-SENASICA, y SHCP-SAT

destinados a mejorar la infraestructura de las instalaciones y de los sistemas informáticos en las Aduanas y Pasos Fronterizos.

- El 5 de junio de 2009, en la Ciudad de México, se realizó un acuerdo intersecretarial con el BID, en el cual se pactó llevar a cabo un estudio para optimizar la infraestructura existente en los pasos fronterizos ubicados en Ciudad Hidalgo, Chiapas para complementar los trabajos del TIM.

## SALUD

### SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP)

El SMSP, acordado por los mandatarios del Proyecto Mesoamérica en la X Cumbre de Tuxtla, en junio de 2008, busca generar mayor equidad en la región a través de la resolución de problemas comunes en materia de salud. Inicialmente, se enfocará al diseño de campañas e intervenciones focalizadas en cuatro áreas prioritarias para la región: salud materno-infantil, vacunación, nutrición y combate a la malaria y el dengue. Cuenta con dos ejes transversales orientados a atender la vigilancia epidemiológica, la evaluación y el monitoreo, así como el fortalecimiento de capacidades y recursos en salud pública a través del Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP).

El IMSP está integrado por una red virtual de instituciones académicas y de investigación y desarrollo en salud pública de los países de la región,. Sus funciones contribuyen a la gobernanza del SMSP y apoyan las capacidades técnicas de los Sistemas Nacionales de Salud. Con ello, se busca fortalecer la formación del capital humano y desarrollar los programas de trabajo que sean acordados en el marco del SMSP.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, los trabajos se han centrado en el diseño y planeación del SMSP, por lo que se pueden destacar los siguientes avances:

- En el marco de la reunión de Organización Panamericana de la Salud (OPS), celebrada el 29 de septiembre de 2008, en Washington, D.C., los ministros de la región, encabezados por el Secretario de Salud de México, Dr. José Ángel Córdova, aprobaron el plan de trabajo para el último trimestre de 2008.
- En la XXIX Reunión del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), celebrada el 31 de enero de 2009, se acordó el cronograma de actividades para la elaboración del Plan Maestro del SMSP, que se prevé estará concluido en octubre de 2009.
- El Proyecto Mesoamérica, en conjunto con la Secretaría de Salud, coordinó la visita de una delegación de Ministros de Salud de Mesoamérica a España los días 23 y 24 de febrero de 2009, con el objetivo de avanzar en la consolidación del apoyo financiero ofrecido por dicho país para el Sistema.
- Con la finalidad de iniciar los trabajos regionales para el diseño e implementación de los componentes del SMSP, el 28 de febrero de 2009 se llevó a cabo la primera reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema.
- Se avanzó en dos componentes esenciales del SMSP: malaria-dengue y el proceso de constitución del IMSP en el marco de la Primera Cumbre Ministerial Mesoamericana de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Enfermedades del Rezago, realizada del 22 al 24 de abril de 2009. Como resultado, se suscribieron la Declaración de Chiapas por la Salud de Mesoamérica y la Carta de Intención para la Constitución del IMSP.
- En el marco del Proyecto Mesoamérica, el 3 de julio de 2009, en Cancún, Quintana Roo, en una reunión de Ministros de Salud de Mesoamérica, se constituyó el Instituto Mesoamericano de Salud Pública, presidida por el Secretario de Salud de México, Dr. José Ángel Córdova Villalobos. En dicha reunión, los miembros del Consejo Directivo del IMSP suscribieron el Acta que constituye el Instituto y aprobaron su Estatuto. Como testigos de Honor suscribieron los Ministros de Salud de Belice, Costa Rica, México y Nicaragua, así como los Viceministros de Salud de Guatemala y República Dominicana y un representante del Ministerio de Salud de Panamá.

El SMSP es una plataforma útil para dar respuesta a las urgencias de la región. Este funciona como un mecanismo de coordinación y desarrollo de actividades de cooperación multilateral, y consolida la

cooperación técnica horizontal entre los países de la región de manera articulada y complementaria con las iniciativas del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).

## VIVIENDA

### PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA

El Programa promueve el financiamiento para reducir el déficit habitacional de la región y atiende las necesidades de la población de menores recursos mediante el otorgamiento de créditos dirigidos, por un lado, a la adquisición de vivienda, y por otro, a su mantenimiento, mejoramiento y ampliación. El Programa contribuirá a consolidar un mercado de financiamiento de largo plazo para la vivienda que sea sostenible y atienda el rezago habitacional de los sectores más necesitados.

En el periodo de este informe se realizó una misión de una delegación de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Proyecto Mesoamérica a Honduras (23 y 24 de octubre de 2008) para conocer la operación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) e identificar la asistencia técnica que se requiere para el desarrollo de los productos financieros que detonarán el arranque del Programa.

En octubre de 2008 el Consejo Nacional de Vivienda de México firmó con El Salvador un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Vivienda. A la fecha se encuentran en proceso de revisión memoranda similares con Guatemala, Nicaragua y Honduras.

Los días 13 y 14 de noviembre de 2008, en el marco de la XXVIII Reunión del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) y del Taller Estratégico de Vivienda, este último organizado por el Sistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA) y BCIE en Guatemala, se presentaron los avances del Programa a los Ministros de la región quienes lo refrendaron.

A finales de enero de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el BCIE y la SHF, el cual permitió iniciar la cooperación entre ambas instituciones.

Los días 23 y 24 de julio de 2009 se llevó a cabo el Taller para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, en San José, Costa Rica. Se presentaron los productos financieros desarrollados bajo la asistencia técnica de la SHF, a los representantes del sector público y privado de la región. Ello permitirá que, en el segundo semestre de 2009, se canalicen los recursos ofrecidos a las acciones de vivienda a través del BCIE.

## MEDIO AMBIENTE

### ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA)

La EMSA se constituye como el eje conductor para la cooperación ambiental regional, a fin de mejorar la calidad de vida de los pueblos mesoamericanos y garantizar la preservación de su capital natural y cultural. En el marco de la EMSA se desarrollarán programas y proyectos regionales en las siguientes áreas estratégicas: biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad sostenible.

Durante el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, el Proyecto Mesoamérica ha celebrado diversas reuniones con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a fin de identificar proyectos regionales que permitan atender las prioridades de cooperación identificadas por la EMSA.

Desde diciembre de 2008 se ha trabajado en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el impulso de la propuesta de México para la realización del proyecto regional "Promoción de Sistemas Productivos, Sostenibles y Competitivos Consistentes con la Conservación de la Biodiversidad" que dará continuidad al Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

El 23 de abril de 2009 se llevó a cabo, en El Salvador una reunión de trabajo en las oficinas de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) con la participación de funcionarios de SEMARNAT y del Proyecto Mesoamérica. Se priorizaron los proyectos, reuniones y diversas actividades regionales a fin de avanzar en el desarrollo del Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable.

## DESASTRES NATURALES

### SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES (SMIT)

A nivel regional, el SMIT establecerá una plataforma regional homogénea que brinde información sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales para organizar y publicar la información existente en la región y facilitar el intercambio de la misma.

Para el desarrollo de la primera etapa del SMIT, durante el segundo semestre de 2008 se gestionaron recursos por 1.3 millones de dólares. De estos el BID aportó 800 mil dólares con carácter no reembolsable y 500 mil dólares fueron en contrapartidas nacionales.

Del 3 al 5 de junio de 2009 se realizó el Taller de Arranque del SMIT en la Ciudad de Panamá, donde los países de la región acordaron el Plan de Trabajo 2009-2011.

A nivel nacional, el SMIT busca dar continuidad al desarrollo del “Atlas Mesoamericano de Peligros Naturales, Capítulo Sur Sureste (AMPN-SSE)”. El 14 de enero de 2009, el Proyecto Mesoamérica llevó a cabo una reunión de trabajo con los representantes de Protección Civil de los estados del sur-sureste y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) con el fin de acordar las acciones a seguir para avanzar en su incorporación al SMIT.

Durante diciembre de 2008 y junio de 2009, el PM y el CENAPRED, acompañados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizaron visitas de trabajo a las Unidades Estatales de Protección Civil de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con el objetivo de garantizar el desarrollo e implementación del SMIT al interior de México.

### VINCULACIÓN INTERNACIONAL PROYECTO MESOAMÉRICA

Con el objetivo de difundir los trabajos del Proyecto Mesoamérica y atraer recursos de cooperación a la región Mesoamericana, se celebraron las siguientes reuniones:

- Desde el 23 de octubre de 2008, en el marco del Décimo Quinto Congreso del Comercio Exterior Mexicano “Facilitación Comercial: Factor de la Competitividad”, se han tenido diversos acercamientos con el Gobierno de Australia a fin de canalizar la cooperación que brinda a Centroamérica.
- En diciembre de 2008, la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID por sus siglas en inglés) confirmó el interés de su gobierno en participar en programas de desarrollo en la región de América Latina, incluyendo a México como una potencia importante en la región.
- El 10 de noviembre de 2008, en el marco de la Cumbre de Negocios de Monterrey, el Proyecto Mesoamérica participó en la sesión “México y Centroamérica: Sinergias de negocios exitosos” en la que participaron el Presidente de Honduras, Manuel Zelaya y empresarios de la región. En dicho panel se destacó la relevancia de mantener una ventana de diálogo directo entre las autoridades de gobierno y el sector empresarial que permita una retroalimentación que dé lugar a la implementación de políticas públicas en Mesoamérica.
- El 14 de noviembre de 2008, el Proyecto Mesoamérica participó en el Seminario: “Los sistemas infraestructurales, factores de integración y desarrollo en América Latina”, en la ciudad de Milán, Italia. En el marco de dicho encuentro, se tuvo una reunión con representantes de la UE donde se propuso presentar al Consejo Conjunto México Unión Europea los trabajos del Proyecto Mesoamérica en la región.
- El 13 de mayo de 2009, en el marco de la VI Reunión del Consejo Conjunto México-UE que tuviera lugar en la ciudad de Praga, República Checa, la Secretaria Espinosa presentó el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. La delegación de la UE manifestó su interés en explorar la mejor forma de colaborar con México en el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Mesoamérica.
- En el marco de la 62ª Asamblea Mundial de la Organización Mundial de la Salud, celebrada el 18 de mayo en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo una reunión de Ministros de Salud y Representantes de Salud de la región del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

## **6.4 SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE**

La Sección Mexicana es responsable de los siguientes programas:

### **CONSERVACIÓN DE LA BRECHA FRONTERIZA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA**

Trabajos anuales que tienen como finalidad conservar una brecha fronteriza de cinco metros a cada lado de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre ambos países, libre de vegetación y obstáculos y que, en consecuencia, sea visible tanto por tierra como por aire. Con ello se elimina la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de la posición de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 los trabajos se cumplieron al 100% en los 573 kilómetros de longitud que tiene la totalidad de la Línea Divisoria Internacional Terrestre, y que se dividen por partes prácticamente iguales por los Gobiernos de México y Guatemala.

### **CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS LIMÍTROFES INTERNACIONALES**

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 100 monumentos limítrofes internacionales. Estos trabajos anuales aseguran la conservación de las obras acordadas entre los dos gobiernos para demarcar la Línea Divisoria Internacional Terrestre y se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo XI del Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

### **LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO SUCHIATE EN EL OCEANO PACÍFICO**

Estos trabajos, de periodicidad anual, permiten a la Comisión Internacional de Límites y Aguas contar con el registro geográfico histórico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate, con la finalidad de disponer de los elementos técnicos suficientes que permitan esclarecer cualquier duda en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole sobre el sitio en que se encontraba en esos momentos la desembocadura del río Suchiate en el Océano Pacífico.

Desde el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala efectuó dos levantamientos topográficos para determinar la posición en que se encontraba la desembocadura del río Suchiate. El resultado de esos trabajos se registra en planos a escala 1:2000, en los que se indican las coordenadas geográficas del punto medio de la posición de la desembocadura del río Suchiate.

### **INVENTARIO DE LOS CRUCES FRONTERIZOS VEHICULARES INFORMALES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.**

Los gobiernos de México y Guatemala solicitaron a la Comisión Internacional de Límites y Aguas la elaboración de un documento único de localización de los cruces fronterizos vehiculares informales existentes entre ambos países. El objetivo fue contar con un inventario común de dichos cruces y que el mismo fuera actualizado cada dos años. En noviembre de 2008, los Comisionados Ingenieros aprobaron formalmente el documento elaborado en la Comisión Internacional de Límites y Aguas, intitulado "Inventario de los Cruces Fronterizos Vehiculares Informales existentes en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala", correspondiente al año 2008. Este documento asentó la información obtenida en campo por personal de ambas secciones de la Comisión en los 571.222 kilómetros de la Línea Divisoria Internacional Terrestre.

## ESTACIONES HIDROCLIMATOLÓGICAS EN EL RÍO HONDO

La obtención de datos hidrométricos es necesario para contar con información técnica que permita sustentar un tratado sobre el uso, distribución y aprovechamiento de las aguas internacionales.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas opera dos estaciones hidroclimatológicas en el Río Internacional Hondo. La información recabada en las estaciones hidroclimatológicas permite, además, fundamentar las acciones de la Sección Mexicana en la defensa y preservación de los intereses nacionales en las aguas de los ríos internacionales.



## **7. MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO**



## **7. MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO**

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, continuó con la formación de alianzas con países afines de diferentes regiones geográficas para la promoción de iniciativas mexicanas en organismos multilaterales. Durante el periodo del informe se llevaron a cabo reuniones sobre temas multilaterales con Sudáfrica el 26 de septiembre de 2008; España el 27 de marzo; Perú el 30 de marzo; Portugal el 11 de julio; Brasil el 23 de julio y Rusia los días 27 y 28 de julio de 2009.

Asimismo, con objeto de mantener la presencia activa de México en foros y organismos multilaterales en los que, entre otros, se fomenten y privilegien los esfuerzos de cooperación multilateral y la adopción de medidas para: transitar hacia el desarrollo sostenible, conservar y preservar los recursos naturales; reducir el cambio climático; así como fortalecer las acciones para mejorar la salud y la seguridad de los mexicanos a través de la prevención del delito; el combate al narcotráfico y sus delitos conexos; la lucha contra la corrupción, a la delincuencia organizada y el terrorismo, entre otras, se han realizado las siguientes acciones:

## 7.1 SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

México es uno de los 51 países fundadores de las Naciones Unidas y desde entonces ha mantenido un firme compromiso con los propósitos y principios de la organización que coinciden con aquellos de nuestra política exterior; a saber, autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, etc. En virtud de nuestro apego irrestricto a estos principios, nuestro país fue electo por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2009-2010.

México participó en el 63° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se adoptaron, entre septiembre de 2008 y julio de 2009, un total de 301 proyectos de resolución, de los cuales 226 fueron adoptados sin votación y 75 por votación. México votó a favor de 70 proyectos de resolución y se abstuvo en cinco ocasiones, asimismo presentó ocho proyectos de resolución y una decisión, en materia de desarme, derechos humanos y migración.

### CONSEJO DE SEGURIDAD

En octubre de 2008, México fue electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) para el bienio 2009-2010, alcanzando el apoyo de 185 países, lo que demuestra el reconocimiento internacional a la capacidad de nuestro país para contribuir a la paz y a la seguridad internacionales.

Como miembro electo del Consejo, México ha demostrado su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con base en el pleno respeto de los principios de la Carta de la ONU y del derecho internacional humanitario; el fortalecimiento del estado de derecho; el reforzamiento del desarme y medidas para la mediación y solución pacífica de controversias; la protección de la infancia en los conflictos armados, así como la estabilidad y reconstrucción post conflicto.

México inició su participación como miembro del Consejo de Seguridad en enero de 2009. Desde entonces, el país ha demostrado su firme compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales impulsando el pleno respeto a los principios de la Carta de la ONU y el derecho internacional humanitario. Así se ha trabajado para fortalecimiento del estado de derecho, las medidas de desarme y la solución pacífica de controversias, la protección de la infancia en los conflictos armados, así como la prevención y la reconstrucción post conflicto.

Durante su presidencia del Consejo de Seguridad, en abril de 2009, México buscó la transparencia de este órgano al hacer públicas un número importante de sesiones y al convocar una reunión con organizaciones de la sociedad civil; fomentó el respeto al derecho internacional humanitario y alentó el despliegue de observadores y asesores encargados de supervisar el respeto de los derechos humanos de niños en conflictos armados; promovió el fortalecimiento de la figura de la mediación y la solución pacífica de los conflictos e impulsó el compromiso interno y regional de nuestro país a favor de la paz y la estabilidad de la región, fortaleciendo esquemas de prevención y reconstrucción post conflicto en Haití. Igualmente, contribuyó al consenso en las decisiones sobre casos que pudieran atentar contra la paz y seguridad internacional.

En su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, México convocó al debate abierto del CSONU sobre los niños y los conflictos armados, el cual fue presidido por la Secretaria Patricia Espinosa, quien reiteró el firme compromiso de México con la infancia en toda circunstancia e hizo un llamado a la comunidad internacional a brindar protección amplia y efectiva a los niños afectados por los conflictos armados. Subrayó el ineludible compromiso de prevenir por todos los medios su participación en los mismos.

La Secretaria de Relaciones Exteriores reiteró su apoyo al derecho internacional como la vía para la protección de los niños en las diversas situaciones de conflicto en el mundo e hizo un llamado a la comunidad internacional para la ratificación universal e instrumentación efectiva del protocolo relativo a la participación de niños en conflictos armados de la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, insistió en la responsabilidad compartida de todos los países en la prevención de la participación de niños en dichos conflictos. El Consejo de Seguridad adoptó una Declaración Presidencial que reafirma el compromiso de enfrentar las repercusiones de los conflictos armados en los niños, y reitera el llamado

a todos los países por adoptar medidas urgentes para llevar ante la justicia a quienes cometen graves violaciones contra los niños en los escenarios de conflictos.

México ha participado en todas las sesiones y consultas del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, ha apoyado todas las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad logrando incorporar elementos relevantes para nuestro país sobre el respeto al derecho internacional humanitario, incluyendo medidas como el establecimiento de corredores humanitarios y la protección de civiles en conflicto, poniendo énfasis en los grupos más vulnerables como los desplazados, refugiados, los niños y las mujeres; el combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y a la explotación ilegal de los recursos naturales; el apoyo a procesos democráticos y al respeto del orden constitucional; el respaldo a la consolidación institucional a países que han salido de la guerra; el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes a la vida civil.

Mediante su participación en el Consejo de Seguridad, México ha tenido la oportunidad de promover ejes prioritarios de su política exterior e impulsar temas de interés nacional, por medio de las siguientes acciones:

1. Fomentó del trinomio seguridad, derechos humanos y desarrollo, privilegiando medidas para la reducción de la pobreza, atención a la crisis alimentaria y la protección de los derechos humanos.
2. Buscó fortalecer las capacidades del Consejo en materia de asistencia humanitaria y la protección de grupos vulnerables como desplazados internos, refugiados, las mujeres y la infancia.
3. Impulsó la cooperación internacional en la atención de conflictos de la agenda del Consejo con componentes de tráfico ilícito de personas, armas o drogas; de crimen internacional organizado y de explotación ilegal de recursos naturales.
4. Aprovechando su experiencia y tradición en la lucha por el desarme, logró incorporar mandatos en apoyo a el desarme, desmovilización y reintegración de grupos armados (DDR) a la vida civil; el retiro de minas terrestres en zonas en conflicto; y la credibilidad y eficacia del régimen internacional de no proliferación nuclear en todos sus aspectos.
5. Promovió el enfoque integral en la revisión de los conflictos, privilegiando las estrategias de prevención y las medidas de consolidación de la paz.
6. Apoyó que las misiones de mantenimiento de la paz, las cuales cuentan con el consentimiento del Estado receptor, incluyeran componentes como la asistencia electoral; la supervisión de derechos humanos y de acuerdos de paz; el monitoreo de cese al fuego y la ayuda humanitaria.

## COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

A partir del primero de enero de 2009, en su carácter de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, México fue elegido miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, órgano asesor intergubernamental de las Naciones Unidas que brinda apoyo y coordinación para los esfuerzos de la Organización y otros actores internacionales, regionales y nacionales para la reconstrucción, reconciliación, formación de instituciones y financiamiento en países que salen de conflictos, a fin de ayudarlos a sentar las bases para un desarrollo sostenible y autosuficiente.

En las sesiones de la Comisión, México ha promovido el equilibrio en la atención a aspectos de seguridad, reformas en el sector judicial, la seguridad y el estado de derecho, y la satisfacción de las necesidades básicas de la población a fin de avanzar hacia un desarrollo integral sostenible en los países que atiende la Comisión.

México ha manifestado su disposición para brindar apoyo y cooperación técnica en materia electoral y de combate a la pobreza a Guinea Bissau y Burundi, mismos que se encuentran en la etapa post conflicto y que forman parte de la agenda.

## REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

### REVITALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Durante el 63 periodo de sesiones de la Asamblea, México participó activamente en el grupo Ad-Hoc sobre revitalización de la Asamblea, manifestando la importancia del mejoramiento en la interacción entre

la Asamblea y otros órganos principales como el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad; del establecimiento de un proceso de selección del Secretario General transparente e incluyente en el que la Asamblea General juegue un papel más relevante; de profundizar en el examen de nuevas tecnologías en el sistema de votación de la Asamblea, así como de lograr una mejor racionalización de la agenda e implementación de las resoluciones para el fortalecimiento de la Asamblea General.

## COHERENCIA DEL SISTEMA

Durante el 63 período de sesiones de la Asamblea General, México subrayó la necesidad de aumentar la eficacia y eficiencia del sistema en el contexto de la crisis económica y financiera global y manifestó su beneplácito por el papel reforzado que se propone desempeñe el Consejo Económico y Social en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Destacó también la importancia del fortalecimiento de las actividades para el desarrollo, sustentando el principio de la apropiación nacional, y considerando las necesidades específicas de cada país. Recalcó la importancia de apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países de Renta Media.

Asimismo, reiteró que debe asegurarse la coordinación y coherencia de las actividades, evitando duplicación de funciones y asegurando el debido establecimiento de prioridades institucionales, así como mejorando los instrumentos de monitoreo y rendición de cuentas.

## REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Después de más de 15 años de discusiones y consultas sobre el tema, en marzo de 2009 dieron inicio las negociaciones intergubernamentales, discutiendo los cinco aspectos clave de la reforma: categorías de la membresía; representación regional; la cuestión del veto; tamaño del Consejo ampliado y relación del Consejo de Seguridad y la Asamblea General; y sus métodos de trabajo.

México ha participado activamente durante las diferentes rondas de negociaciones buscando fortalecer la eficiencia del Consejo, promoviendo su transparencia, una mayor y adecuada representatividad, y favoreciendo un órgano más democrático, destacando la importancia e interdependencia en la relación entre los cinco aspectos de la reforma.

México ha mantenido su posición a favor del aumento de la membresía del Consejo de Seguridad únicamente en la categoría no permanente; de mejorar los métodos de trabajo; de procurar una adecuada representación regional basada en la distribución geográfica equitativa, así como una mejor relación entre el Consejo y la Asamblea; y, por último, de promover una mayor responsabilidad del Consejo ante la membresía.

Nuestro país reiteró en diversas ocasiones la importancia de que cualquier resultado debe tener el mayor respaldo y acuerdo posible (superando los dos tercios de los 192 Estados miembros) con el fin de darle legitimidad al proceso. México también manifestó su apoyo para que los países pequeños, medianos y aquellos que nunca han participado en el Consejo, tengan mayores oportunidades de hacerlo.

México se ha pronunciado a favor de la propuesta del enfoque intermedio de los facilitadores de la 61 Asamblea General<sup>11/</sup>, que consiste en acordar primeramente aquellos aspectos de la reforma que sean convergentes con las diferentes posturas y que cuenten con el apoyo generalizado de los Estados miembros.

## DESARME

Durante el 63° período de sesiones de la Asamblea General, México copatrocinó 10 proyectos de resolución y, junto con otros países, presentó los siguientes proyectos de resolución: "Hacia un mundo libre de armas nucleares: Aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear"; "Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares"; "Estudio de las Naciones Unidas sobre educación para el desarme y la no proliferación" y "Programa de las Naciones Unidas de Información sobre el Desarme".

<sup>11/</sup> Informe del grupo de trabajo de Composición Abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad (A/61/47).

México participó activamente en los trabajos de la Conferencia de Desarme (CD) celebrados entre septiembre de 2008 y julio de 2009 y apoyó la adopción del Programa de Trabajo de 2009, que permitirá reactivar las labores de este importante órgano luego de doce años de estancamiento. La CD discutió temas como el inicio de negociaciones para un tratado que prohíba la producción de material fisionable; otro en materia de garantías negativas de seguridad, y otro sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En calidad de coordinador de los puntos focales, México participó en la reunión de Zonas Libres de Armas Nucleares, organizada por el gobierno de Mongolia en Ulan Bator en abril de 2009, en la que se logró adoptar una declaración sobre la celebración de una segunda conferencia de ZLANs en 2010.

Durante el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) de 2010, celebrado en Nueva York del 4 al 15 de mayo de 2009, México, en lo individual y como parte de la Coalición de la Nueva Agenda (NAC) formada por Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia, insistió en la urgencia de adoptar medidas de transparencia y fomento de la confianza por parte de los Estados nucleares, así como la importancia de conservar el equilibrio entre los tres pilares del TNP y el régimen de desarme establecido por este instrumento.

En ese mismo marco se acordó la agenda de trabajo de la Conferencia de Examen del TNP que tendrá lugar en Nueva York del 3 al 28 de mayo de 2010 y que estará presidida por Filipinas, en su calidad de representante del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

En materia de desarme nuclear, México participó en el 52 período de sesiones de la conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las sesiones de la Junta de Gobernadores, en cuyo marco se analizaron temas de interés nacional relacionados con las aplicaciones civiles de la energía nuclear en los ámbitos energéticos, salud, agricultura y alimentación. Asimismo, México dio puntual seguimiento al proceso de elección en el que se nombró al Embajador Yukiya Amano de Japón como Director General del OIEA, así como al análisis de la situación en la República Popular Democrática de Corea (RPDC) y al programa nuclear de la República Islámica de Irán.

En cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, México participó en las reuniones de sus diferentes órganos encargados de analizar cuestiones administrativas, de presupuesto y técnicas, relativas a la entrada en vigor de este Tratado y la instalación y puesta en funcionamiento del Sistema Internacional de Vigilancia.

Debido a su activa participación a lo largo del Proceso de Oslo, México figuró entre los primeros Estados en suscribir la Convención sobre Municiones en Racimo durante la ceremonia de apertura de la Conferencia de Firma celebrada en Oslo, del 2 al 4 de diciembre de 2008. Con esta acción, México reforzó su apoyo al desarrollo y codificación del derecho internacional humanitario. México participó de manera destacada en las reuniones en Quito (noviembre 2008), Nueva York (marzo de 2009) y Berlín (junio de 2009), cuyo objetivo principal fue el de impulsar la firma y ratificación por parte de los Estados a la Convención.

En el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, México participó activamente en las reuniones celebradas en septiembre y noviembre de 2008, febrero, abril y agosto de 2009, durante las cuales se continuó analizando el proyecto de Protocolo sobre Municiones en Racimo sin alcanzar un acuerdo sobre su contenido. México busca que cualquier documento que se negocie en el marco de la CCAC que contenga estándares similares o superiores de los establecidos en la Convención de Oslo.

México participó en la Novena Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción, celebrada en Ginebra, en noviembre de 2008, en la que se adoptaron 15 solicitudes de extensión de plazo para dar cumplimiento a las obligaciones de limpieza, de conformidad con el artículo 5 de la Convención. Asimismo, participó en la reunión intersesional de los cuatro comités permanentes de la Convención, celebrada en mayo de 2009, en la que se revisó la aplicación del Plan de Acción de Nairobi 2005-2009, y en el Taller de Managua sobre el progreso y los desafíos para lograr una América Libre de Minas, en Nicaragua, de febrero de 2009.

México participó activamente en los trabajos de la XIII Conferencia Anual de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), celebrada en La Haya en diciembre de 2008, durante la cual se abordó la destrucción de arsenales, los avances en los Planes de Acción de Universalidad y la implementación del Artículo VII. En esa ocasión, México reiteró su compromiso con la cabal instrumentación de la Convención en todas sus dimensiones, tanto en la eliminación total de los arsenales de armas químicas, como la verificación, la asistencia y protección y en la cooperación internacional en los aspectos no prohibidos por la Convención.

Por lo que se refiere al Consejo Ejecutivo de la OPAQ, México participó en los períodos 54° al 57°, celebrados entre octubre de 2008 y julio de 2009, en los que se abordaron temas como el estado de aplicación de la Convención, el Proyecto de informe de la OPAQ correspondiente a 2008 y asuntos administrativos y financieros. Además, México fue reelecto como miembro del Consejo para el periodo de mayo de 2009 a mayo de 2011, y preside dicho organismo por un año a partir de mayo de 2009.

México participó en la Quinta Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CAB), celebrada en Ginebra, en diciembre de 2008. En esa ocasión se analizaron las medidas nacionales, regionales e internacionales para mejorar la bioseguridad y la seguridad de la biotecnología, en particular la seguridad en el laboratorio y de los patógenos y toxinas, así como la supervisión, educación, conciencia y aprobación o elaboración de códigos de conducta con el fin de prevenir que los adelantos en la investigación en materia de ciencias biológicas y biotecnología puedan utilizarse para fines prohibidos por la Convención. Asimismo, participó en la Reunión de Expertos de la Convención celebrada en agosto de 2009.

En marzo y julio de 2009, México participó activamente en los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, que considerará aquellos elementos respecto de los cuales podría lograrse un consenso para su eventual inclusión en un futuro instrumento jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas.

En junio de 2009, México fue sede del "Seminario Regional de las Américas sobre un posible Tratado de Comercio de Armas", organizado de manera conjunta por el Instituto de Naciones Unidas para Investigación sobre Desarme (UNIDIR), la Unión Europea (UE) y el Gobierno mexicano. El seminario tuvo el objetivo de lograr el acercamiento regional en previsión de las reuniones que sobre el tratado se llevaran a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En el seminario se analizaron los principios que podrían regir dicho tratado sobre comercio de armas y el impacto negativo que el comercio irresponsable de armas ha tenido en la región.

Como muestra de la confianza que la comunidad internacional deposita en nuestro país como un actor comprometido en combatir el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras a nivel nacional, regional e internacional, México fue designado presidente de la "Cuarta Reunión Bienal de Estados sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos", a celebrarse en el 2010.

## **ASUNTOS SOCIALES**

### **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

La Cancillería participó en coordinación con la Secretaría de Salud en la 62 Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en mayo de 2009. En dicha reunión, destacó la participación de México en los debates sobre temas: preparación para una gripe pandémica; intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios; atención primaria de salud; y cambio climático y salud.

Con objeto de apoyar los esfuerzos de la Secretaría de Salud y del Secretariado del Convenio Marco para el control del Tabaco, México fue sede de la Reunión Consultiva Regional para la elaboración de un Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, el 4 y 5 de junio de 2009, ocasión en la que se integró la posición regional en el tema en preparación de la Tercera Reunión del Órgano Intergubernamental para un Protocolo sobre el Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, que se llevó a cabo en julio de 2009.

México participó en la Consulta Técnica Regional sobre la Estrategia Global para Reducir el uso nocivo del alcohol, celebrada del 6 al 8 de mayo de 2009, en Sao Paulo, Brasil; y en la Reunión Intergubernamental de Preparación para la Gripe Pandémica (IGM/PIP): intercambio de virus y acceso a vacunas y otros beneficios, que se llevó a cabo el 15 y 16 de mayo, en Ginebra, Suiza.

## INFLUENZA A (H1N1) 2009

Durante la crisis sanitaria y como consecuencia de la aparición del virus de la influenza A (H1N1), la Cancillería realizó diferentes acciones orientadas a difundir información sobre la situación real en México; monitoreó acciones y reacciones internacionales; realizó actividades de protección a connacionales a fin de evitar que fueran objeto de medidas restrictivas o discriminación; difundió a través de las Embajadas y Consulados de México las medidas específicas tomadas por las autoridades nacionales. Asimismo se instruyó fortalecer las actividades de promoción comercial, inversión y turística, a efecto de mitigar los efectos negativos de la epidemia en nuestro país. Igualmente, mantuvo estrecha comunicación con las altas autoridades de la Organización Mundial de la Salud.

Durante su participación en los diferentes foros internacionales, México expresó la importancia de que los gobiernos se condujeran de acuerdo a los lineamientos de la OMS, adoptando de respuestas proporcionales a la magnitud de la emergencia, basadas en criterios científicos y que minimizaran al máximo los efectos sobre el comercio y la movilidad internacional. En ese sentido, México se pronunció en la Sesión informativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la influenza A (H1N1), el 4 de mayo de 2009; la 85ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el 8 de mayo de 2009; la reunión del Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), el 8 de mayo de 2009; y la 39ª Asamblea General de la OEA, 2 y 3 de junio de 2009.

La Cancillería apoyó los trabajos de la Secretaría de Salud para la realización de la reunión internacional "Influenza A(H1N1), Lecciones aprendidas: preparándonos para el futuro", celebrada en Cancún Quintana Roo, del 1 al 3 de julio de 2009. La reunión, coorganizada por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, contó con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, tuvo como objetivo discutir y acordar con los Ministros de Salud de los países participantes las herramientas técnico-metodológicas de prevención, contención y mitigación de la epidemia de influenza A(H1N1). El evento fue encabezado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa y el Secretario de Salud, Dr. José Ángel Córdoba Villalobos y contó con la participación de la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, Dra. Margaret Chan. Participaron alrededor de 900 delegados entre Ministros, Viceministros, representantes del sector salud, expertos y sociedad civil.

## MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En la segunda reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrada en Manila, Filipinas, en octubre de 2008, México insistió en la relevancia de incorporar el enfoque de derechos humanos en los debates sobre migración internacional al ser un componente fundamental para avanzar en la atención de los retos y oportunidades que plantea el fenómeno migratorio.

México participa activamente en las acciones preparatorias de la Tercera Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en Atenas, Grecia, en noviembre de 2009. En dicho Foro, nuestro país compartirá su experiencia tanto en el desarrollo de actividades de vinculación con las comunidades mexicanas en el exterior y su diáspora, como en las acciones que desarrolla para la atención de los flujos migratorios en la frontera sur.

Considerando el liderazgo de nuestro país en los foros multilaterales sobre migración internacional, y a la luz de la declinación del Gobierno de Argentina para realizar la cuarta reunión de este mecanismo, México será sede de la cuarta reunión del Foro Mundial en 2010.

El Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Embajador William L. Swing, visitó nuestro país del 21 al 24 de junio de 2009, ocasión en la que sostuvo reuniones de trabajo con la SEGOB, INM, STPS, y la Cancillería, además de realizar un recorrido por la frontera sur del país. Con el ánimo de continuar los trabajos de esa Organización con el Gobierno de México, el Emb. Swing designó al Dr. Lothar Weiss como nuevo Jefe de Misión en nuestro país.

## ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

El Gobierno de México, en colaboración con el ACNUR, trabaja en la elaboración de una “Ley sobre Refugio y Protección Complementaria”, con la cual se pretende unificar en un solo marco normativo las disposiciones sobre refugio en México.

Como parte de la reforma que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) realiza, se decidió modificar el estatuto de la Oficina del ACNUR en México, pasando de oficina regional a oficina nacional con lo cual se esperaría una atención más concentrada a las necesidades del país. Se designó al Sr. Fernando Protti Alvarado como nuevo Representante del ACNUR en México.

## VIH/SIDA

Comprometido con la lucha contra la epidemia de VIH/SIDA, México ha alcanzado la meta planteada en la Declaración Política sobre VIH/SIDA (A/RES/60/262) sobre el acceso universal a tratamientos para las personas que viven con VIH. Además, reconociendo el importante papel que desempeña el Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el VIH/SIDA, México participó como observador en la 24ª reunión del Consejo de Coordinación de dicho organismo. México presentó su candidatura para el periodo 2011-2013 para formar parte del Consejo de Coordinación (PCB).

## PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS JUVENILES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En atención a la recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas a los Estados Miembros, de incorporar delegados juveniles en sus delegaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas y la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, junto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), coordinaron la quinta edición del proceso de selección de jóvenes mexicanos de 18 a 24 años que se integraron a la Delegación de México para participar en el 64º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El 26 de noviembre de 2008 tuvo lugar la Reunión de Lanzamiento de la Convocatoria 2009, en donde además se presentó el Sitio Oficial de los “Delegados Juveniles ONU”: [www.delegadosjuvenilesONU.gob.mx](http://www.delegadosjuvenilesONU.gob.mx), como una herramienta que permitirá interactuar con los jóvenes participantes, proporcionándoles información actualizada sobre cada etapa del proceso y futuras ediciones del concurso.

## ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

México participó activamente en los debates tanto de política general como en los temáticos en el 181º Consejo Ejecutivo de la UNESCO, que tuvo lugar del 14 al 30 de abril de 2009 en París. Entre los principales logros alcanzados por nuestro país en dicha sesión destacan: la promoción de decisiones en torno al proyecto de Programa y Presupuesto de la UNESCO para el bienio 2010-2011; la promoción para continuar con el examen del procedimiento 104 relativo a la admisibilidad de comunicaciones presentadas al Comité de Convenciones y Recomendaciones (CRE) en materia de derechos humanos competencia de la UNESCO; así como la participación constructiva en los debates y grupo de redacción del proyecto de decisión sobre las actividades de la estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático, y los debates sobre el procedimiento de elección del próximo Director General de la organización.

En la I Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO, que tuvo lugar en París los días 26 y 27 de marzo de 2009, México desempeñó un papel de liderazgo en la aprobación del Reglamento de la Conferencia de las Partes, en particular con respecto a la constitución del Consejo Consultivo Científico y Técnico, el cual recogió varias de las iniciativas planteadas por nuestro país.

## COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

México participó en el 52º periodo de sesiones de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, del 3 al 12 de junio de 2009. En la reunión nuestro país promovió la cooperación internacional para el uso del

espacio con fines pacíficos y destacó la activa participación -a nivel regional e interregional- a través del Centro Regional de Enseñanza en ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC) y la Conferencia Espacial de las Américas (CEA).

En el 46° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (SACT) de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, en febrero de 2009, México presentó como parte del tema 11 "Objetos cercanos a la Tierra" el Gran Telescopio Milimétrico (GTM), con objeto de destacar la importancia en la detección, rastreo y caracterización de asteroides cercanos a la Tierra con probabilidades de impactarla. La presentación fue bien recibida por los países miembros de la COPUOS, quienes subrayaron que es el proyecto científico más importante en la historia de la ciencia y la tecnología de nuestro país.

México participó en el 48° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (SAJ) de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, del 23 de marzo al 3 de abril de 2009, ocasión en la que nuestro país reiteró su interés por consolidar la paz y la seguridad internacionales, así como por fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

## CANDIDATURAS DE MÉXICO

En el marco de la Estrategia del Gobierno de México en materia de Candidaturas para el período 2007-2012, se determinaron las candidaturas prioritarias, así como los criterios y los procedimientos generales para su instrumentación.

Entre los lineamientos se resalta que México trata de mantener su presencia en órganos y organismos internacionales por un lapso máximo de dos periodos consecutivos, particularmente en los órganos integrados por expertos a título personal. Asimismo, se procura que la reelección no se lleve a cabo de manera inmediata, y se analiza su conveniencia utilizando una evaluación previa de los resultados alcanzados durante el tiempo que duró su mandato. Se trata también de evitar que las candidaturas mexicanas compitan entre ellas al conseguir apoyos, y se favorece solo la presentación de postulaciones que cumplan con los criterios establecidos. Con el propósito de que las aspiraciones mexicanas tengan una mayor probabilidad de resultar exitosas, se registran de forma anticipada.

Con base en lo anterior, del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, la Secretaría de Relaciones Exteriores promovió las siguientes 12 candidaturas en organismos multilaterales, de las cuales se ganaron todas:

1. Elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2009-2010. Se obtuvieron 185 votos de 186 votos emitidos.
2. Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).
3. Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
4. Mesa de la Asamblea de Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma para la Corte Penal Internacional (CPI).
5. Consejo de Gobierno del Instituto Internacional del Derecho Privado (UNIDROIT).
6. Reelección como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) para el periodo 2009-2012.
7. Elección del jurista José de Jesús Orozco Henríquez como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el periodo de 2010-2013. La postulación obtuvo 32 votos, casi la unanimidad de los países miembros de la OEA, significando la segunda elección para México después de 23 años.
8. Junta Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Agrícola (FIDA).
9. Comité de Evaluación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

10. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para el periodo 2010-2012.
11. Comité de Apelación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en la persona del Abogado Ricardo Ramírez.
12. Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) para el periodo 2009-2011.

## 7.2 DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

México participó activamente en las negociaciones para mejorar la gobernabilidad ambiental internacional, además de continuar impulsando la aplicación de convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas, promoviendo la protección de la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

México participó en la 8a. Conferencia de las Partes del Convenio de Viena sobre la Protección de la Capa de Ozono y en la 20ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, celebrada en Doha, Qatar, en noviembre de 2008. Nuestro país logró la aprobación de una propuesta destinada a reducir al mínimo los riesgos en la destrucción de sustancias agotadoras de la capa de ozono y reducir sus efectos en el cambio climático.

En el marco de 4ª Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes realizada en Ginebra, Suiza en mayo de 2009, el Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental del Instituto Nacional de Ecología de México, fue aprobado como centro regional para prestar asistencia técnica y promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, que permitan el cumplimiento efectivo del Convenio aludido.

En el 25º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), realizado en Nairobi, Kenia, del 16 al 20 de febrero de 2009 México fue electo como Vicepresidente del Consejo para la región de América Latina y el Caribe por el periodo 2009-2010 y contribuyó a la adopción de una decisión sobre manejo de sustancias químicas, incluyendo el mercurio, que contempla mecanismos de flexibilidad en la aplicación de obligaciones y la vinculación de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar nuevas medidas a la movilización la transferencia de tecnología y recursos financieros.

México participó en la aplicación de la Convención sobre Diversidad Biológica, en sus principales instancias de trabajo y en la negociación de instrumentos internacionales sobre bioseguridad, acceso y distribución de beneficios.

Del 23 al 27 de febrero de 2009 tuvo lugar en la Ciudad de México, la Primera Reunión del Grupo de Amigos de los Copresidentes sobre Responsabilidad y Compensación, en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. En la reunión, México impulsó la continuación de las negociaciones encaminadas a la elaboración y adopción de un régimen internacional sobre responsabilidad y compensación en el movimiento transfronterizo de organismos genéticamente modificados.

Del 31 de marzo al 8 de abril se desarrolló en París, Francia, el Séptimo Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los Beneficios. México reiteró la importancia de contar con un Régimen Internacional que permita a los países en desarrollo beneficiarse de una justa y equitativa participación de los beneficios derivados del uso de la diversidad biológica.

Del 16 al 22 de marzo de 2009 se efectuó en Estambul, Turquía, el Quinto Foro Mundial del Agua. Al haber sido sede del Cuarto Foro Mundial del Agua, en 2006, la participación de México en este evento contribuyó a proporcionar criterios y estrategias globales para la conservación y uso sustentable de los recursos hídricos, en particular el vínculo con el cambio climático y las medidas de mitigación y adaptación.

México mantuvo una activa presencia en los debates multilaterales sobre la conservación de ballenas a nivel global, ha participado activamente en tres debates del Pequeño Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la Comisión Ballenera – establecido en la 61ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (Santiago 2008), fomentando la cooperación y el diálogo entre sus veintisiete integrantes del Grupo con el propósito de formular recomendaciones que permitan asegurar la disponibilidad a largo plazo de los recursos balleneros.

Del 22 al 26 de junio se llevó a cabo la 61ª reunión anual de la CBI, en la que México manifestó su apoyo a la CBI como el único foro multilateral responsable del manejo y conservación de las ballenas y mantiene su compromiso de apoyo irrestricto a la moratoria a la caza comercial de ballenas. México fue seleccionado para formar parte del Grupo Asesor que negociará las propuestas sobre el futuro de la CBI, mismas que deberán ser sometidas a la 62 Reunión Anual de dicha Comisión.

México participó en la Cuarta Reunión de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), celebrada en San José, Costa Rica, los días 23 y 24 de abril de 2009. En este marco se trataron asuntos relacionados con el establecimiento de la sede del Secretariado, la elección del Secretario Pro Tempore, las cuestiones financieras, y las propuestas para definir la escala de contribuciones para establecer las cuotas a aportar por las Partes de la CIT. Asimismo, se acordó establecer un Grupo de Trabajo sobre el Marco Jurídico de la Convención y del Secretariado Permanente, conformado por cinco Estados Parte, México incluido.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

En seguimiento al Plan de Acción de Bali, adoptado en diciembre de 2007, México participó en cuatro reuniones del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Cooperación a Largo Plazo bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las reuniones se celebraron en Poznan, Polonia, del 1 al 10 de diciembre de 2008, y en Bonn, Alemania, del 29 de marzo al 8 de abril, del 1 al 12 de junio y del 10 al 14 de agosto. La reunión de Poznan se realizó de manera paralela a la 14ª Conferencia de las Partes de la Convención (COP-14) y la Cuarta Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP/MOP 4). México ha participado activamente en estas reuniones para asegurar la adopción en diciembre de 2009 de un acuerdo efectivo y de largo plazo sobre cambio climático. Con relación al componente financiero de este acuerdo, México ha promovido el establecimiento de un Fondo Verde como un mecanismo económico enfocado a estimular acciones para combatir el cambio climático.

México también ha participado en otros foros vinculados al cambio climático, entre ellos el Diálogo Ampliado del G-8 y el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima (MEF, por sus siglas en inglés). Nuestro país apoya estas iniciativas en el entendido de que son complementarias al proceso multilateral de Naciones Unidas. En 2009 el MEF organizó reuniones en Washington, D.C., los días 27 y 28 de abril; París el 24 y 25 de mayo; Jiutepec, Morelos los días 22 y 23 de junio; Roma el 7 de julio, con miras a promover un debate franco entre sus miembros y redactar la Declaración de Líderes del MEF que se adoptó el 9 de julio en L'Aquila, Italia, en el marco del Diálogo Ampliado del G-8.

## 7.3 DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

El Gobierno de México mantiene un firme compromiso con la promoción y protección efectiva de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Este objetivo quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y se reafirma en el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), publicado el 29 de agosto de 2008.

La Secretaría de Relaciones Exteriores intervino en el diseño de la agenda estratégica nacional en la materia, especialmente a través del impulso institucional para la conclusión del PNDH, el cual incluye entre sus objetivos el fortalecer el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de tratados e instrumentos jurídicos de derechos humanos y promoverlos ante los tres órdenes de gobierno. En este sentido, la apertura al monitoreo internacional y la cooperación con órganos internacionales de derechos humanos se mantienen como herramientas fundamentales para lograr la plena aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos en el ámbito nacional.

### APERTURA AL ESCRUTINIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

México reconoce la competencia de todos los órganos de supervisión de tratados en funcionamiento, a los cuales presenta informes periódicos y respuestas a sus observaciones y recomendaciones. En el periodo que comprende este informe, México presentó:

- Primer informe de México sobre la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados, presentado el 3 de octubre de 2008.
- Primer Informe de México sobre la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la Explotación Sexual Infantil, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, presentado el 3 de noviembre de 2008.

En cumplimiento de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo, el 12 de agosto de 2008 México dio respuesta al Comité contra la Tortura sobre la aplicación de sus recomendaciones en el país.

Del 27 de agosto al 12 de septiembre de 2008 se realizó la primera visita del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT). El 13 de abril de 2009, las autoridades involucradas en el desarrollo de la visita del SPT crearon el "Grupo de trabajo para la implementación de las recomendaciones del Subcomité para la Prevención", el cual es coordinado por la SRE.

En junio de 2009 el Gobierno de México extendió una invitación para visitar nuestro país al Relator Especial sobre la independencia de jueces y magistrados, Sr. Leandro Despouy, a fin de examinar y reportar al Consejo de Derechos Humanos (CoDH) de las Naciones Unidas la situación de los derechos humanos en nuestro país al respecto. Asimismo, se reiteró la invitación a la Relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos para visitar nuestro país.

México participó en el Mecanismo de Examen Periódico Universal del CoDH. El gobierno de México presentó al Consejo en noviembre de 2008 un Informe Nacional sobre la situación de los derechos humanos en el país, que fue elaborado tras un amplio proceso de consultas, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que involucró a 29 dependencias e instituciones del Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Legislativo y al Poder Judicial, sociedad civil y académicos, incluyendo: dos foros de diálogo con sociedad civil en las ciudades de México (septiembre 2008) y Mérida (octubre 2008), con participación de siete instituciones académicas; una sesión de diálogo con académicos (septiembre 2008); sesiones de diálogo con miembros de las Comisiones de Derechos Humanos y de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados (octubre 2008) así como miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores (noviembre 2008); y una sesión de diálogo con miembros del Poder Judicial (octubre 2008).

El 10 de febrero de 2009, en la 4 sesión del Grupo de Trabajo del Mecanismo, una delegación intersecretarial y de alto nivel sustentó el Informe presentado. En junio, en el Pleno del CoDH, México presentó los avances registrados en los últimos meses en relación con las recomendaciones y se adoptó el Informe.

Como parte de esta apertura al escrutinio internacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores apoyó visitas a México de delegaciones de organizaciones como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Brigades for Peace, cuyo objetivo fue explorar la situación de los derechos humanos en nuestro país además de sostener entrevistas con funcionarios del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales.

## IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN

De septiembre de 2008 a agosto de 2009 se han presentado los siguientes avances en materia de armonización de la legislación mexicana con las disposiciones de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos de los que México es parte:

1. Reforma constitucional en materia de cultura. Representa un avance en el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (30 de abril de 2009).
2. Publicación del Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (27 de febrero de 2009).
3. Publicación de la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 *Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*, que cambió a NOM-046-SSA2-2005 *Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*.<sup>12/</sup> (16 de abril de 2009).

La colaboración con los organismos internacionales y la comunidad internacional en su conjunto es esencial para impulsar el proceso de armonización legislativa. En este sentido, en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito en febrero de 2008 entre México y la OACNUDH, el 30 de junio de 2009 se firmó un acuerdo para la capacitación de las fuerzas armadas en derechos humanos, derecho internacional humanitario y equidad de género, apoyo en la elaboración de indicadores de impacto para medir la efectividad de la capacitación, así como un programa de seguimiento a recomendaciones internacionales.

A partir de junio de 2008 se puso en marcha el Programa de Cooperación de Derechos Humanos Unión Europea-México (PDHUEM) que tiene como líneas de acción la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la promoción del acceso a la justicia de pueblos indígenas; y la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género.

Los principales resultados en el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009 son la celebración de tres actividades de diagnóstico:<sup>13/</sup> la concertación de acuerdos de trabajo interinstitucional con el Estado de Quintana Roo para elaborar una Ley que regule el uso de la fuerza y que contenga criterios del derecho internacional de los derechos humanos; la concertación de acuerdos con el Gobierno del Estado de Yucatán y participación desde el Programa de Cooperación en Derechos Humanos Unión Europea-México (PDHUEM) en el proceso de implementación de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia para fortalecer, a nivel normativo y de políticas públicas, la figura del intérprete traductor y con ello contribuir a mejorar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas; y finalmente, el apoyo técnico al Grupo de Trabajo para el seguimiento de las recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura.

Además de los programas de cooperación, México fortaleció la estructura de diálogos especializados en materia de derechos humanos con: Francia (noviembre 2008), Cuba (octubre 2008), Reino Unido (octubre 2008), Bélgica (noviembre 2008), Suecia (diciembre 2008), Brasil (julio 2009) y Estados

12/ Esta norma tiene por objeto establecer los criterios a observar en la atención médica y orientación que se proporciona a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar.

13/ Mesa de Análisis sobre Experiencias para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, celebrada en la Ciudad de México el 2 de octubre de 2008; El seminario "Implementación del protocolo de Estambul en las Instituciones del Estado Mexicano: Estrategia Eficaz para la Investigación y Documentación de la Tortura y el Maltrato", celebrado en Monterrey, Nuevo León, el 20 y 21 de noviembre de 2008; y el "Taller sobre Profesionalización de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas", realizado en Oaxaca los días 9 y 10 de Diciembre de 2008.

Unidos y Canadá (octubre 2008 y mayo 2009, respectivamente). Por otra parte, con la finalidad de aproximarse a la experiencia asiática de construcción de un sistema regional de derechos humanos, se organizó una visita de la Diputada singapurense Dra. Thio Li-Ann, en octubre 2008.

En el marco de la conmemoración del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, México llevó a cabo actividades de difusión y promoción de dicho instrumento internacional entre la población mexicana, entre ellos la producción de 3,000 CD's dobles –de distribución gratuita– para difundir el contenido de la Declaración Universal, la campaña de radio “60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos”, un ciclo “Cine y Derechos Humanos” proyectado en la Cineteca Nacional y la edición de 3000 cuadernillos con el texto de la Declaración también de distribución gratuita.

## **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FOROS INTERNACIONALES**

### CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

México presentó su candidatura para ser reelecto como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2009-2012. Para ello, durante el periodo que comprende este informe, México elaboró, publicó y difundió los méritos y compromisos mexicanos que sustentaron la candidatura. El 12 de mayo de 2009 en el marco de la Asamblea General, México fue reelecto como miembro del Consejo con 175 votos.

México participó activamente en los 9° a 11° periodos ordinarios de sesiones del Consejo, que tuvieron lugar en septiembre de 2008 y marzo y junio de 2009, respectivamente. En ese contexto, nuestro país presentó las siguientes resoluciones, todas ellas aprobadas por consenso: “Derechos humanos y pueblos indígenas”; “Derechos Humanos de los Migrantes”; “Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”; y “Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo”. Además, México participó en la negociación de iniciativas de relevancia para nuestro país y otorgó su copatrocinio a diversas resoluciones presentadas en este periodo, entre otras, la relacionada con la eliminación de la violencia contra la mujer y la creación de un Grupo de Trabajo para considerar la elaboración de un Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño con miras a facilitar un procedimiento de comunicación.

México participó también en las sesiones extraordinarias del Consejo que tuvieron lugar durante el periodo que comprende este informe:

- 8ª sesión especial - “La situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo” (28 de noviembre de 2008). México suscribió la convocatoria respectiva y apoyó la resolución que emanó de tal periodo, misma que fue adoptada por consenso.
- 9ª sesión especial - “Las graves violaciones de derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo la reciente agresión en Gaza” (9 al 12 de enero de 2009). México votó a favor de la resolución emanada de tal periodo, que fue adoptada por 33 votos a favor, 1 en contra y 13 abstenciones.
- 10ª sesión especial- “El impacto de las crisis mundiales económica y financiera en el goce y realización efectivos de los derechos humanos” (20 al 23 de febrero de 2009). México se abstuvo en la resolución emanada de tal periodo, que fue adoptada por 31 votos a favor y 14 abstenciones.
- 11ª sesión especial- “La situación de los derechos humanos en Sri Lanka” (26 y 27 de mayo de 2009). México suscribió la convocatoria respectiva y votó en contra de la resolución que, a iniciativa del Grupo Africano, fue adoptada por 29 votos a favor, 12 en contra y 6 abstenciones.

En marzo de 2009, México y Francia acordaron lanzar una iniciativa para crear el “*Grupo de Reflexión sobre el Fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos*”, a fin de identificar maneras en que se pueda fortalecer el Consejo, con miras a la revisión de sus funciones y estatus en el año 2011.

### 63° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

México participó activamente en los temas de derechos humanos que fueron abordados durante la Tercera Comisión del 63 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (63AGONU)

que tuvo lugar de septiembre a noviembre de 2008. Nuestro país presentó tres iniciativas, todas ellas adoptadas por consenso: "Protección de los migrantes"; "La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo"; y "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad".

México participó también en la negociación de iniciativas de relevancia para nuestro país, y otorgó su copatrocinio a 18 resoluciones presentadas en la Tercera Comisión durante este periodo. Entre las resoluciones copatrocinadas por México se encuentra aquella mediante la cual la Asamblea General adoptó el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

#### CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN

México participó activamente en la Conferencia de Revisión de Durban (Ginebra, Suiza, del 20 al 24 de abril de 2009) y en los trabajos preparatorios, otorgando la mayor importancia a la implementación de la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, Sudáfrica, 2001). Para el gobierno de México, ambos instrumentos se refieren a temas prioritarios para su política interna y exterior. México promueve que la comunidad internacional comience a implementar los acuerdos de la Conferencia.

#### COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW)

México pronunció un discurso sobre género y la crisis económica mundial a nombre del Grupo de Río, en su calidad de Secretario Pro Tempore en el 53° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), celebrado en Nueva York en marzo 2009.

#### ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Del 2 al 3 de junio de 2009 se llevó a cabo en San Pedro Sula, Honduras, el XXXIX período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde nuestro país presentó las siguientes resoluciones en materia de derechos humanos: "Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión", "Protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo", "Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias", "Desplazados internos, y Defensoras y defensores de derechos humanos".

En ese contexto, en una votación histórica y casi por unanimidad, el candidato mexicano José de Jesús Orozco Henríquez fue elegido como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el periodo 2010-2013. México no había sido representado en ese órgano desde hace 23 años.

#### MÉXICO Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

México acudió al 133° y 134° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, celebrados del 13 al 31 de octubre de 2008 y del 16 al 27 de marzo de 2009 respectivamente. En ese contexto fue convocado a 5 audiencias generales y 12 reuniones de trabajo.

En diciembre de 2008 el gobierno de México informó sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el "Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas" de la Comisión en 2006.

En el marco de la conmemoración de los diez años de aceptación por parte de México de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del 1 al 5 de diciembre de 2008 se celebró en la Ciudad de México el XXXVII Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana.

México compareció en dos audiencias públicas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos los días 28 y 29 de abril de 2009 en Santiago de Chile y el 7 de julio de 2009.

México participó en la XXXIV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la OEA (Santiago de Chile, noviembre 2008), en la cual nuestro país resultó electo por aclamación como miembro del Comité Directivo de la CIM (período 2008-2010). Por otra parte, en

mayo de 2009, la diplomática mexicana, Emb. Carmen Moreno Toscano, fue designada por el Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Insulza, como Secretaria Ejecutiva de la CIM.

El gobierno de México promovió la resolución “Futuro del Instituto Indigenista Interamericano” (III), aprobada por aclamación el 26 de junio de 2009, en la que el Consejo Directivo de dicho Instituto resolvió transferir su importante acervo documental, bibliográfico y videográfico a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de que sea transformado en un centro y/o sistema regional de información.

## DEMOCRACIA

El gobierno de México ejerce la Presidencia del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) para el periodo 2008-2009, que concluirá con la celebración de la reunión anual de los países miembros, la cual se llevará a cabo en la Ciudad de México en diciembre de 2009.

El 9 de diciembre de 2008 se realizó un encuentro con funcionarios de IDEA en Estocolmo, Suecia, en donde se acordaron las actividades prioritarias que llevará a cabo el gobierno de México durante su presidencia. En ese marco, México realizó la Conferencia Internacional sobre Descentralización, Poder Local y Derechos de las Mujeres, en noviembre de 2008, y la presentación de la Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), en abril de 2009.

México participó en la tercera reunión del Comité de Dirección de la Asociación para la Gobernabilidad Democrática -Partnership for Democratic Governance- (PDG), celebrada en París, Francia, del 15 al 17 de octubre. En dicha reunión se analizaron 9 proyectos susceptibles de recibir los servicios del organismo, enfocados en países de América Latina, África, Asia y Europa. La PDG es un grupo multilateral de países e instituciones internacionales y regionales que buscan apoyar a Estados frágiles y democracias emergentes para fortalecer su capacidad de gobierno y mejorar la prestación de servicios a sus ciudadanos,

## 7.4 FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

#### TERRORISMO

Las acciones de México en el ámbito de la prevención y combate de la amenaza que representa el terrorismo mantuvieron su enfoque en privilegiar las medidas multilaterales, alentar la universalidad del régimen jurídico aplicable, reforzar las medidas preventivas, fortalecer las capacidades institucionales de los Estados, fomentar la cooperación internacional, promover el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales en este desafío, y respaldar dichos esfuerzos mediante la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo.

México en nombre del Grupo de Río, intervino en el marco del 13° periodo del Comité Especial establecido por la resolución 51/210 de la Asamblea General. Ahí se reiteró su llamado para concluir la negociación de una convención general contra el terrorismo, subrayando la convicción del Grupo de que el proyecto en su forma actual constituye una base para avanzar en las deliberaciones de manera transparente e incluyente.

#### PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE AL NARCOTRÁFICO

En el marco del 63° periodo de sesiones de la Asamblea General de ONU, México copatrocinó las resoluciones sobre "Fortalecimiento del Programa de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal" presentada por Italia, la cual es consistente con la posición del Gobierno de México frente a estos temas, además de la relativa al "Mejoramiento de la coordinación de esfuerzos en contra de la trata de personas", presentada por la Delegación de Belarús. Sobre esta última, el Gobierno de México se pronunció a favor de apoyar la viabilidad de una estrategia global de Naciones Unidas o plan de acción para combatir este fenómeno, el cual deberá estar sustentado en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo).

El Gobierno de México participó en la Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo, celebrada en Viena, Austria del 8 al 17 de octubre de 2008. Durante la intervención que realizó el Jefe de la Delegación mexicana se destacaron las principales acciones emprendidas en el combate al crimen organizando. En este mecanismo, México presentó la decisión intitulada "Instrumentación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus piezas y componentes y municiones que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada".

El gobierno mexicano presentó en noviembre de 2008, las respuestas al cuestionario formulado por la Relatora Especial sobre Trata de Personas especialmente Mujeres y Niñas, en cumplimiento de la resolución 8/12 del Consejo de Derechos Humanos, en el que se da cuenta de los avances registrados en el combate a este delito.

México participó en el Segmento de Alto Nivel del 52° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE) para la revisión de los compromisos adoptados en el XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS 98), celebrados del 11 al 20 de marzo de 2009, en Viena, Austria. Como resultados se adoptaron una Declaración Política y un Plan de Acción que actualiza los compromisos adoptados en UNGASS 98. México presentó la resolución "Reforzamiento de las medidas contra el blanqueo de activos provenientes del tráfico de drogas y los delitos conexos", que fue aprobada por consenso como el primer instrumento en materia de blanqueo de activos adoptado por la CE.

Del 16 al 24 de abril de 2009, México participó en el 18° Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, el cual abordó los temas de fraude económico y los delitos relacionados con la identidad, la reforma penal y la reducción del hacinamiento en las cárceles. Asimismo, cabe mencionar que, en el marco del Consejo Económico y Social, México resultó electo para formar parte de la Comisión para el periodo 2010-2012, lo que permitirá a nuestro país presentar iniciativas

sobre aquellos temas de especial preocupación de conformidad con la agenda nacional y compartir las lecciones aprendidas en el combate a la delincuencia organizada.

Nuestro país asistió al debate temático de la Asamblea General de la ONU sobre “Acciones colectivas para erradicar la trata de personas”, celebrado en Nueva York, el 13 de mayo de 2009, con el objetivo de avanzar en las discusiones tendientes a la formulación de un plan de acción global en la materia.

Asimismo, el Gobierno de México participó en la Reunión Regional para América Latina y el Caribe, preparatoria del 12º Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente organizada por la UNODC en San José, Costa Rica, del 25 al 27 de mayo de 2009. México resultó electo por aclamación para ocupar una de las tres vicepresidencias, destacando su liderazgo en la conducción de la reunión regional y en la redacción del documento de recomendaciones que emitirá el GRULAC en torno al fortalecimiento de la cooperación internacional en el combate a la delincuencia organizada.

México asistió a la Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, realizada por la UNODC en Managua, Nicaragua, el 23 y 24 de junio de 2009. La Conferencia Ministerial permitió a México presentar su “Programa Integrado de Seguridad y Justicia”, el cual reúne 21 proyectos a desarrollar en el periodo 2009-2011 que reflejan las áreas prioritarias de las dependencias mexicanas en los ámbitos de responsabilidad de la UNODC. Esto con el fin de buscar financiamiento internacional para la ejecución de las actividades previstas en los proyectos.

En materia de combate a la corrupción, México participó en las diversas reuniones de los Grupos de Trabajo sobre recuperación de activos, asistencia técnica y aplicación de la Convención, creados en torno a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), con miras al Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la CNUCC, que tendrá lugar del 10 al 13 de noviembre de 2009 en Doha, Qatar. Durante esta reunión, se prevé adoptar los términos de referencia del futuro mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención de Mérida.

#### REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

México refrendó su posición tradicional de compromiso a los principios que rigen la asistencia humanitaria y de necesidad de enfrentar los desafíos que aquejan la labor humanitaria en términos financieros y de acceso a las poblaciones afectadas, de manera coordinada y coherente, asegurando recursos flexibles y predecibles a través del Fondo Central de Emergencia al que México contribuye voluntariamente desde su establecimiento en 2005. México copatrocinó la resolución 63/139 de la Asamblea General “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas”.

La cooperación de México con la Oficina para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) se ha fortalecido con el apoyo decidido de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, mediante el impulso de iniciativas para fortalecer la coordinación humanitaria en casos de desastres, así como a través del desarrollo de programas de capacitación destinados a las fuerzas armadas y funcionarios de protección civil.

En septiembre de 2008, México fue sede de la Primera Reunión Regional sobre Mecanismos de Asistencia Humanitaria. Dicha iniciativa organizada conjuntamente por la OCHA y el gobierno canadiense, refrendó la tradición hemisférica de solidaridad y prestación de ayuda humanitaria en casos de emergencias naturales, al tiempo que hizo un llamado a sacar provecho de los mecanismos con que cuentan las Naciones Unidas y evitar duplicaciones de funciones con los existentes en la región.

Como resultado de su participación en la Segunda Sesión de la Plataforma Global para la reducción del riesgo de desastres, celebrada en Ginebra, en junio pasado, México ha iniciado un diálogo con la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) a fin de generar esquemas prácticos que le permita compartir su experiencia en la atención de desastres naturales y prestación de ayuda humanitaria en beneficio de otros países. En este marco, México hizo un llamado a privilegiar un enfoque preventivo para la atención de desastres y reiteró su apoyo al Marco de Acción de Hyogo, 2005-2015.

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

En marzo de 2009 México asumió la Presidencia del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), en el marco de su IX periodo ordinario de sesiones celebrado en Washington, D.C. México promovió la adopción de la Declaración sobre la Seguridad y Controles Fronterizos en la Lucha Contra el Terrorismo, que busca reforzar las medidas fronterizas, bajo un esquema de corresponsabilidad, con el fin de evitar que delitos como el tráfico de armas, el narcotráfico, el lavado de activos y otras expresiones de la delincuencia organizada puedan financiar el terrorismo.

Por otro lado, México continuó desarrollando los programas de cooperación con la Secretaría del CICTE en materia de seguridad turística, seguridad de documentos y prevención del fraude, combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, seguridad marítima y diseño de un ejercicio de gestión de crisis.

México participó en la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la OEA, celebrada en Buenos Aires, Argentina del 25 al 27 de marzo de 2009, marco en el que presentó su informe sobre avances legislativos, adopción de normas y reformas procesales, así como de la creación de organismos competentes como la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

El gobierno de México participó el 3 de abril de 2009 en la reunión del Grupo de Trabajo encargado de elaborar una Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el tratamiento de las Pandillas Delictivas, establecido al amparo de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. México propuso que, a fin de no duplicar esfuerzos, se consideren también las actividades emprendidas en otros foros y mecanismos.

En el 39° periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA, México y Trinidad y Tobago presentaron la resolución "Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica". Asimismo, nuestro país copatrocinó la resolución "Esfuerzos Hemisféricos para Combatir la Trata de Personas: Conclusiones y Recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas", presentada por Argentina.

Nuestro país fue sede de la Reunión Plenaria del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada del 28 al 31 de octubre de 2008, durante la cual México promovió la adopción de una ley sobre la extinción de dominio.

En la 45 Reunión Ordinaria de la CICAD, celebrada del 6 al 8 de mayo de 2009, en Washington D.C., México presentó la resolución "Nuevos Desafíos de la CICAD: Proceso de Revisión y Actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio" y su Plan de Acción. Esta resolución fue aprobada por la 39 Asamblea General de la OEA, celebrada en Honduras en junio de 2009.

México fue sede del Taller para Entidades Coordinadoras Nacionales del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrado el 16 y 17 de julio con el propósito de dar inicio a la Quinta Ronda de Evaluación del MEM que evaluará el período 2007-2008 en materia de combate al narcotráfico y sus delitos conexos en el hemisferio americano.

El Gobierno de México participó en la Reunión del Grupo de Expertos en Tráfico Marítimo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada del 20 al 24 de julio en Viña del Mar, Chile, ocasión en la cual México presentó elementos para la elaboración de una *Guía Modelo sobre el Control Efectivo de Cargas con Sustancias Químicas Embarcadas en Puertos para Prevenir su Desviación Ilícita*.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México, como parte del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), participó en los trabajos de la Segunda Ronda de Evaluación, finalizada en diciembre de 2008. La Tercera Ronda dará inicio en septiembre de 2009, sin embargo, en el mes de julio de 2009 México entregó a la OEA sus comentarios al informe de Perú sobre combate a la corrupción. México será evaluado en marzo de 2010.

## 7.5 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR

El 8 de enero de 2009, con la publicación en el Diario Oficial del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en sus artículos 5 y 30, quedó establecida la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Entre las tareas plasmadas en este reglamento, han quedado asentadas nuevas atribuciones que forman parte de las tareas que se realizan en el enlace con las organizaciones de la sociedad civil, tales como: facilitar el intercambio de información y la promoción de acciones de vinculación a nivel nacional e internacional entre la Secretaría y las organizaciones de la sociedad civil; promover el acceso a la información, el diálogo, la consulta, el análisis sobre temas de política exterior; y la promoción del voluntariado internacional y la conciencia en la solidaridad internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores da atención permanente a las solicitudes y gestiones de las organizaciones de la sociedad civil mexicanas e internacionales en el campo de la política exterior y la agenda internacional.

### INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores el diálogo y la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil es una tarea fundamental, por ello invita a los actores sociales a intercambiar información sobre los temas de la agenda internacional y la política exterior principalmente a través del Portal de Internet: <http://participacionsocial.sre.gob.mx/> y correo electrónico de Participación Social: [participacionsocial@sre.gob.mx](mailto:participacionsocial@sre.gob.mx), medios utilizados para la difusión de convocatorias, invitaciones diversas a foros, seminarios, talleres, conferencias, mesas redondas, cursos y becas, entre otras, además de recibir y dar respuesta a las consultas de las organizaciones y ciudadanos respecto a los asuntos que trata esta dependencia.

### PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO, CONSULTA, ANÁLISIS E INTERLOCUCIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores continúa la promoción del Diálogo y Consulta con las Organizaciones Civiles a través del programa "Diálogo Social para una Política de Largo Plazo". Se realizaron encuentros con organizaciones sociales sobre los siguientes temas: Diálogo de la Sociedad Civil entre México y la Unión Europea, Grupo de Río, Proyecto Mesoamérica, G-20, G-5, México en el Consejo de Seguridad y América Latina. A los encuentros del Dialogo Social acuden organizaciones de la Ciudad de México y del interior del país, así como expertos y académicos.

A partir del mes de febrero, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en acuerdo con la Presidencia de la República, diseñaron y dieron inicio el mecanismo de diálogo sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida. En este mecanismo se realizan actividades de información e intercambio directo con organizaciones y expertos interesados. Cabe destacar la publicación de la página de internet oficial de la Iniciativa Mérida ([www.iniciativamerida.gob.mx](http://www.iniciativamerida.gob.mx))

### VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS ORGANISMOS, FOROS E INSTANCIAS INTERNACIONALES EN LOS QUE MÉXICO PARTICIPA

En el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la Ciudad de El Salvador, San Salvador, se acompañó como observador a la delegación de la Sociedad Civil que participó como invitada al IV Encuentro Cívico Iberoamericano, efectuado durante el 28 y 29 de octubre de 2008. La participación de la sociedad civil mexicana se desarrolló en mesas de trabajo con temas de desarrollo para la juventud, derechos económicos, sociales y culturales de los jóvenes de la región, así como de su inclusión en la participación democrática a través del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en los diversos países iberoamericanos. Uno de los temas más relevantes en la discusión de las mesas fue la relacionada con la parte de ratificación de *La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* CIDJ, formalizada el 1 de marzo de 2008, y ratificada por 7 de los 22 estados miembros.

Después de un proceso preparatorio coordinado por la Cancillería, iniciado en 2007, que contó con la participación de las Secretarías de Economía, de Desarrollo Social, del Trabajo y Previsión Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ProMéxico, CONACYT y el programa PIAPYME, el Tercer Foro de Diálogo de la Sociedad Civil y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea se llevó a cabo en la Ciudad de Bruselas, Bélgica, los días 13 y 14 de noviembre

de 2008, y contó con la asistencia de cincuenta representantes de la sociedad civil y del gobierno de México. El Foro de Diálogo se desarrolló con la participación de representantes del gobierno de México y de la Comisión Europea, por una parte, y de la academia, del mundo empresarial y científico, de las agrupaciones laborales y sindicales, de las organizaciones no gubernamentales, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y de otras organizaciones sociales interesadas, por la otra.

Durante la Sesión Regular 2009 del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, las organizaciones mexicanas "Vida y Familia de Guadalajara" y "Católicas por el Derecho a Decidir" obtuvieron la recomendación para adquirir el Carácter Consultivo ante el ECOSOC, que se formaliza durante el periodo de sesiones 2009 del ECOSOC, del 7 al 31 de julio. Con esta última adición, existen diecinueve organizaciones mexicanas con status consultivo.

El 23 de abril de 2009 se llevó a cabo el "Foro Binacional México-Guatemala, Fortalecimiento de la Sociedad Civil". El Foro Binacional, organizado por *Save the Children México* y auspiciado por la Embajada Británica, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y HSBC-México, tuvo como objetivo fortalecer las habilidades de la sociedad civil especializada en materia de niñez en México y Guatemala, formando una agenda de incidencia en el marco de los retos del siglo XXI.

A fines de 2008 se formalizó el interés de México como sede de la 62ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública (DIP)/Organizaciones No Gubernamentales de Naciones Unidas del 9 al 11 de septiembre de 2009, con el título "¡Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y Desarrollo". En enero y junio de 2009 tuvieron lugar las visitas de avanzada de los funcionarios del DIP y del Presidente de la Conferencia para abordar los aspectos logísticos del evento. Los preparativos se llevan a cabo en coordinación con la Dirección General para la Organización de Naciones Unidas, el Centro de Información de Naciones Unidas en México, la Comisión de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Gobierno del Distrito Federal y los puntos focales de ONG en México y Nueva York. Especial relevancia tiene el incremento sustantivo de organizaciones mexicanas que se han asociado al Departamento de Información Pública, pasando de 16 en 2008 a un total de 43 actualmente.

México mantiene una activa participación en el diálogo intergubernamental sobre la participación de la sociedad civil en los trabajos de la Organización de Estados Americanos.

## **DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE MECANISMOS ENCAMINADOS A FACILITAR LA INTERACCIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil se refleja en la creación de mayores espacios de interlocución con la Cancillería, siendo uno de ellos la implementación del "Mecanismo de Evaluación del Trámite de Expedición de Pasaporte Ordinario", que derivó del tema 4 "Participación Ciudadana", del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, establecido por la Secretaría de la Función Pública en el año 2008. Este mecanismo tuvo como propósito que dichas Organizaciones de la Sociedad Civil participaran de forma directa en la valoración y posible mejora del trámite de expedición de pasaporte ordinario, a través del análisis de los resultados arrojados por una encuesta electrónica aplicada del 2 al 26 de junio de 2009 a los usuarios de las Delegaciones de la Cancillería en Chiapas, Ciudad Juárez, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Yucatán y el Centro de Emisión de Pasaportes Tlatelolco. Se evaluaron rubros como la información brindada, el servicio recibido, la duración del trámite, la infraestructura de la delegación, entre otros. Las organizaciones de la sociedad civil que colaboraron en este esfuerzo conjunto fueron: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C., Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura y el Diálogo, A.C., y Fuerza Ciudadana A.C.

En relación con las acciones de Blindaje Electoral 2009, en el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, se habilitaron diversos mecanismos de consulta electrónica en la página de Participación Social, del 10 de junio al 4 de julio de 2009, con el fin de recabar las opiniones y las recomendaciones de las organizaciones de la sociedad civil sobre la actuación de los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el período electoral.

## **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Dentro del XIII Ciclo de Conferencias en los Estados de la República 2008: "Prioridades de la Política Exterior en la Actual Coyuntura Internacional", el 15 de agosto y el 26 de septiembre en los estados de

Tijuana, Baja California y Guadalajara, Jalisco, respectivamente, tuvieron lugar las reuniones de “Diálogo sobre la Participación Social en temas de Política Exterior”. Fueron convocadas las organizaciones de la sociedad civil registradas en esos estados, académicos, miembros del cuerpo diplomático acreditados, periodistas, estudiantes y público en general.

El “Curso sobre Agenda Internacional y Política Exterior 2008” dirigido a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, se llevó a cabo en su 5ª Edición en coordinación con el Instituto Matías Romero y tuvo lugar del 9 de octubre al 18 de noviembre de 2008 en forma presencial en el D.F. con dieciocho participantes y en la ciudad de Monterrey, N.L. con treinta y cinco participantes a través de videoconferencias. El curso tiene como objetivo proporcionar una visión general de los temas prioritarios que conforman la agenda global, así como de las prioridades de la política exterior de México en la escena mundial contemporánea.

Los días 12 y 23 de marzo de 2009 se llevaron a cabo los “Talleres para Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el proceso de asociación con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas” en coordinación con el Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. Estas actividades se llevaron a cabo como parte de los preparativos de la 62ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales de Naciones Unidas (DPI/NGO) en la Ciudad de México del 9 al 11 de septiembre de 2009.

El 20 de marzo se presentó la información sobre “Financiamiento Internacional Privado”, dirigida a organizaciones de la sociedad civil de todo el país, a través de la teleconferencia titulada “Obtención de donativos internacionales privados”, organizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

El 24 de marzo de 2009 fue presentada la ponencia “Política de Participación Social en temas de Política Exterior” dentro de los trabajos del *Seminario regional: programas temáticos y fortalecimiento de la sociedad civil*, organizado por la Delegación de la Comisión Europea y dirigido a organizaciones de la sociedad civil de México y Centroamérica.

## **FOMENTO DEL VOLUNTARIADO Y LA CONCIENCIA EN LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

La Cancillería instrumentó por segundo año el programa “Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México”, con el objetivo de promover y consolidar una cultura de solidaridad global. Este se centró en la realización de experiencias con voluntarios mexicanos y extranjeros en comunidades rurales, incluyendo: salvamento de tortugas marinas, restauración de inmuebles históricos, reciclado, creación de invernaderos, reforestación en zonas desertificadas, entre algunas otras. Los jóvenes voluntarios trabajaron en los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco y Morelos. La edición 2009 del programa se llevó a cabo en coordinación con ocho organizaciones de la sociedad civil: Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México (YMCA) A.C., Authentic Experience, A.C., Nataté Voluntariado Internacional, A.C., Nuestra Cabaña, A.C., Nuestra Tierra, A.C., Patronato Pro Zona Mazahua A.C., Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil, A.C. y Servicio, Desarrollo y Paz, A.C..

## **MECANISMOS TRANSVERSALES**

La Secretaría de Relaciones Exteriores fortaleció la transversalidad de la política de participación social en el interior de la institución, continuando con las tareas del Grupo de Trabajo de Participación Social encargado de generar programas, acciones y políticas de participación de interés común. A la fecha se han realizado 28 reuniones a partir de las cuales se ha consolidado la estrategia de atención y vinculación con las organizaciones sociales interesadas en temas de política exterior a fin de incrementar su contribución en el diálogo permanente entre la Cancillería y la sociedad civil.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, el Centro de Información de las Naciones Unidas en México (CINU), la organización *Save the Children México* y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, promovió la Convocatoria Nacional 2009 para el Concurso de Arte y Medios Audiovisuales “EXPRESATE”, con el tema “20 años de la Convención de los Derechos del Niño”. El concurso está dirigido a niños, niñas y adolescentes, entre 3 y 17 años, y tuvo por objeto promover el conocimiento y la reflexión sobre los contenidos de la Convención de los Derechos del Niño. En esta segunda edición, se incluyeron nuevas categorías agrupadas en dos rubros: medios escritos y medios audiovisuales, entre las que destacan, fotografía, cuento, blogs (foros en Internet), entre otras.

## **ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la SRE participa en la Comisión de Fomento de las Actividades Realizadas por organizaciones de la sociedad civil elaborando propuestas y mecanismos de fomento social que fortalecen las actividades que desempeñan los diversos actores sociales. La SRE fue responsable de organizar el Seminario Internacional sobre Experiencias Internacionales de Dialogo entre los Gobiernos y la Sociedad Civil, al que acudieron expertos internacionales y organizaciones civiles.

En el mes de febrero de 2009 se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2008. En él se reflejan todas las acciones que llevó a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores con las organizaciones de la sociedad civil que tienen Clave Unica de Inscripción en el registro.

## **8. PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR**



## 8. PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

### 8.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

Con objeto de incrementar la actividad económico-comercial y servir como palanca del desarrollo del país, de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se realizaron diversas acciones encaminadas a impulsar la promoción económica de México.

La Cancillería, conjuntamente con ProMéxico, ha buscado establecer diversos mecanismos de coordinación y cooperación con la finalidad de mejorar e incrementar las labores de promoción de México en el exterior. Testimonio de lo anterior, son las reuniones de coordinación que celebraron ambas instituciones en Washington D.C., en diciembre de 2008 y en Ottawa, Canadá, en julio de 2009, en las que se estableció la estrategia de promoción económica en Estados Unidos y Canadá. En dichas reuniones estuvieron representadas la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Consejo de Promoción Turística de México.

A nivel regional se desarrollaron las siguientes actividades:

#### ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Se coordinó la agenda de trabajo de representantes de la empresa egipcia *International Company for Food*, quienes visitaron la Ciudad de México, Guadalajara y San Luis Potosí del 26 al 31 de octubre de 2008), con el fin de importar maquinaria para la producción de tortillas.

El 25 de septiembre de 2008 se llevó a cabo una reunión con empresarios libaneses, participantes en la Primera Exhibición Libanesa en México, cuyo propósito fue identificar nichos de oportunidad comercial en nuestro país.

Se promovió junto con la Cámara México-Israel de Comercio e Industria, una misión comercial mexicana a Israel, en el marco de la Conferencia del Primer Ministro para Exportación y Cooperación Internacional celebrada en Tel Aviv, del 11 al 13 de noviembre de 2008.

Se coordinó, junto con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, una misión comercial al Golfo Pérsico del 13 al 29 de noviembre de 2008. La integraron 11 empresas e incluyó visitas a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Líbano.

Se coordinó la agenda de trabajo de directivos de la empresa iraní *Golden Target Home Appliance Trading* que visitaron la Ciudad de México, del 31 de enero al 9 de febrero de 2009. Esta empresa tiene interés en asociarse con empresas mexicanas de línea blanca para importar a países del Golfo y Asia Central.

En coordinación con la Embajada de Sudáfrica en México, se organizó el Seminario sobre Oportunidades Comerciales México-Sudáfrica en la Ciudad de México, el 17 de marzo de 2009. Se contó con la participación de funcionarios del Departamento de Comercio e Inversión (DTI) de ese país. Este evento forma parte de una estrategia de acercamiento comercial entre los dos países.

Se difundió en México la realización de la 4ª Edición del Salón Internacional de Agricultura de Marruecos (SIAM) del 22 al 27 de abril de 2009. México participó por primera vez en este evento, se envió a la Embajada material promocional del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), y de la institución Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), para que fueran distribuidos. También se exhibieron muestras de productos de empresas mexicanas como San Marcos y Herdez.

En coordinación con el Centro de Comercio Internacional (CCI) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se elaboró un proyecto para el Desarrollo de una Estrategia de Comercio y Cooperación México-África, como una herramienta de apoyo para fortalecer nuestros vínculos económicos con ese continente.

Derivado del intenso trabajo de las Representaciones en África y Medio Oriente, el COMCE decidió crear sus Comités Bilaterales México-Sudáfrica, México-Países del Golfo y México-Argelia/Marruecos.

Como resultado del acercamiento estratégico entre México y Sudáfrica se da seguimiento a la realización de una misión empresarial a Sudáfrica en 2010, la firma de un Memorandum de Entendimiento entre el COMCE y la *Business Unit South Africa* (SUBA) y la realización de un seminario sobre Oportunidades Comerciales México-Sudáfrica en la ciudad de Pretoria.

## AMÉRICA DEL NORTE

Conjuntamente con la Embajada en Estados Unidos, el Consulado en Saint Paul y ProMéxico, se gestionó la participación del Presidente de la República en la inauguración de la primera tienda en México de la firma *Best Buy* en noviembre de 2008.

Junto con el Consulado de México en Las Vegas y ProMéxico, se coordinó la agenda de trabajo de directivos del área de compras del Grupo MGM Mirage, quienes visitaron Guadalajara, Jalisco; Puebla, Puebla; la Ciudad de México; Naucalpan y Saltillo, Coahuila, del 14 al 18 de diciembre de 2008 con el propósito de identificar empresas mexicanas proveedoras de productos y servicios.

En coordinación con la *American Chamber of Commerce Mexico*, se realizó el "Seminario sobre el Combate a la Falsificación de Insumos para la Salud y la Seguridad de los Productos Farmacéuticos" en la Ciudad de México, del 17 a 20 de febrero de 2009.

La Secretaría de Economía, el Consulado General de México en Puerto Rico, la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI) y la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Cancillería coordinaron la participación de México en la videoconferencia "La Nueva Frontera: Alianza Tecnológica en las Américas" celebrada el 26 de febrero de 2009.

En coordinación con ProMéxico se elaboró la agenda de trabajo del Director de *Hills & Company* y representante de la firma Boeing, quien visitó la Ciudad de México, Querétaro y Monterrey del 2 al 4 de marzo de 2009.

Conjuntamente con la Embajada de México en Estados Unidos y el Consulado en Kansas City, se gestionó una reunión entre el Presidente de México y el Presidente de la firma KCS, realizada en la Ciudad de México en mayo de 2009.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se coordinó la participación de alrededor de 50 empresas mexicanas en la Feria Internacional de La Habana del 3 al 8 de noviembre de 2008, que sostuvieron reuniones de negocios con sus contrapartes cubanas.

Se colaboró con ProMéxico y COMCE, en las actividades de la misión empresarial salvadoreña en el marco de la Visita Oficial del Presidente de El Salvador a México realizada los días 15 y 16 de octubre de 2008.

El 17 y 18 de octubre de 2008 en la Ciudad de México se realizó el Primer Foro México-Brasil para la Integración Iberoamericana, organizado por ProMéxico y por "México en Movimiento".

Se apoyaron, en coordinación con ProMéxico y el COMCE, las actividades del grupo de empresarios paraguayos que visitaron nuestro país en el marco de la Visita Oficial del Presidente de ese país, Fernando Lugo, del 1 al 4 de noviembre de 2008.

Se participó en la realización de dos encuentros binacionales de comercio México-Belice (Belmopan, Belice, 3 de diciembre de 2009 y Chetumal, Quintana Roo, 11 y 12 de diciembre de 2008), que tuvieron como objetivo analizar las diferentes estrategias que pueden implementar ambos gobiernos a fin de identificar oportunidades de negocios e incrementar los intercambios comerciales.

Se coordinó, en conjunción con SAGARPA, la Embajada de Argentina en México y ProMéxico, la participación de una misión de más de 30 empresarios argentinos del sector de la maquinaria agrícola

en la Expo Agro Sinaloa (Culiacán, Sinaloa, del 4 al 7 de febrero de 2009), evento durante el cual se llevaron a cabo diferentes seminarios en la materia y se exploraron posibles intercambios tecnológicos y de maquinaria entre ambos países.

Se apoyaron y coordinaron, conjuntamente con ProMéxico y COMCE, las actividades de la misión empresarial costarricense que visitó nuestro país en el marco de la Visita Oficial del Presidente de Costa Rica (2 de marzo de 2009).

Junto con la Embajada de México en Panamá, se coordinó la participación de 45 empresas mexicanas en la XXVII edición de la Exposición Comercial Internacional (del 4 al 7 de marzo de 2009). Las empresas reportaron expectativas de ventas por más de 9 millones de dólares. Los principales sectores representados fueron: alimentos y bebidas, textiles y accesorios, tecnología y construcción, y artículos de regalo.

Se apoyó y coordinó, conjuntamente con ProMéxico y la Embajada de México en Colombia el evento empresarial en el que participó el Presidente de México en el marco de su visita a ese país (30 de mayo de 2009).

En conjunción con ProMéxico y el COMCE se coordinaron las actividades empresariales del componente chileno que viajó a nuestro país en el marco de la Visita a México de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet (24 y 25 de junio de 2009).

Durante la visita del Jefe del Ejecutivo Federal a Brasil, Colombia y Uruguay, se apoyó en la coordinación de las actividades de los empresarios mexicanos que lo acompañaron (12 al 17 de agosto de 2009).

## ASIA-PACÍFICO

En coordinación con ProMéxico y COMCE, se apoyaron las actividades empresariales de la Visita a México del Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, los días 16 y 17 de noviembre de 2008.

En coordinación con ProMéxico, se apoyó la visita a México de una delegación del *China Development Bank* (CDB) del 20 al 23 de noviembre 2008.

Se dio seguimiento a la visita de la delegación del Gobierno de Hidalgo a Hong-Kong, realizada el 22 de enero de 2009, para concretar un acuerdo de inversión con la empresa *Hutchinson Port Holdings* en la zona industrial de Tula.

En coordinación con ProMéxico y COMCE, se apoyaron las actividades empresariales realizadas en el marco de la Visita Oficial a México que el Vicepresidente de China llevo a cabo del 9 al 11 de febrero de 2009.

Se apoyó la elaboración de la agenda del Director General de *Chang'an Auto*, quien visitó la Ciudad de México del 9 al 11 de febrero de 2009 con el objetivo de evaluar la posibilidad de construir una planta ensambladora en Michoacán o Chihuahua durante el 2010.

Se apoyaron las actividades y logística de la visita, realizada el 12 de marzo de 2009, de los representantes de la empresa automotriz coreana *Hyundai Motors* a México, para analizar proyectos de inversión en nuestro país.

Con el objetivo de promover productos pesqueros el Gobernador de Baja California Sur, Narciso Agúndez Montaña, se apoyó la organización de la gira de trabajo que realizó a Japón y China del 13 al 18 de abril de 2009

Se dio seguimiento al proyecto de la empresa mexicana Prolec, enfocado a la adquisición de dos plantas productoras de transformadores en Chennai, India (21 de mayo de 2009), y se dio seguimiento al proyecto de inversión de la empresa mexicana Cinépolis el cual contempla la construcción de 110 salas de cine en ese país.

En coordinación con el Consejo Coreano para América Latina y el Caribe (KCLAC) y ProMéxico, se colaboró en la organización del evento México-Korea CEO Forum celebrado en la Ciudad de México el 9 de julio de 2009 y cuyo objetivo fue explorar oportunidades de negocios entre ambos países.

## EUROPA

Se coordinó y apoyó, en la visita a México del Ministro de Economía del Estado de Baja Sajonia realizada el 28 de septiembre al 1° de octubre de 2008, a la delegación compuesta por 26 representantes de compañías alemanas de los sectores de materiales de construcción, maquinaria y automatización, servicios bancarios, tecnología médica, y construcción.

Se apoyó en la realización del Seminario de Promoción de Inversiones México–Eslovaquia en Bratislava, el 9 de octubre de 2008. Este seminario estuvo orientado a la promoción de las inversiones eslovacas en México. Se organizó en coordinación con la Embajada de México en Austria y la Cámara de Comercio e Industria de Eslovaquia (CCIE).

Se coordinó la visita de trabajo que realizaron representantes de la Cámara del Vestido a Capri, en octubre de 2008 para entrevistarse con directivos de *Centro de Innovazione Tessile dell'Emilia Romagna* (CITER), con el objetivo de conocer las funciones, servicios y apoyos que ofrecen a la industria del sector textil y concretar un acercamiento de colaboración.

Se apoyó en las actividades de la visita, en octubre de 2008, del Primer Alcalde de Hamburgo, y del Presidente Pro-Témpore del Consejo Federal–Bundesrat, quien se hizo acompañar de una misión empresarial de los sectores de energías renovables, infraestructura y comercio.

En coordinación con ProMéxico, se apoyó en la logística de la asistencia del Presidente de la República y de la Secretaria de Relaciones Exteriores a la Reunión Anual del Foro Económico Mundial celebrada en la ciudad de Davos, del 27 de enero al 1° de febrero de 2009. En esta ocasión sostuvieron diversas reuniones con Jefes de Estado y de Gobierno, líderes de opinión y empresariales.

Se brindó apoyo a las actividades que realizaron los 60 empresarios noruegos que acompañaron al Príncipe Heredero de Noruega, Haakon Magnus, en la visita que realizó a México, del 15 al 19 de marzo 2009. La delegación estuvo integrada por representantes de las 25 empresas noruegas más grandes de los sectores de energía (petrolera, hidráulica y solar), pesca y transporte.

Se apoyaron en las actividades de la delegación de empresarios que acompañaron al Príncipe Philippe de Bélgica en la visita que realizó a México del 21 al 25 de marzo de 2009. La delegación empresarial estuvo integrada por 76 representantes de los sectores de infraestructura (logística portuaria y dragado), construcción e ingeniería, aeroportuario y logístico, aeronáutico, agroalimentos, farmacéutico, energía, ecotecnología, equipo médico, y bancario.

Se colaboró en las actividades de la visita del Secretario de Estado Parlamentario de la Secretaría de Economía y Tecnología de Alemania y del Presidente de las Cámaras Alemanas de Industria y Comercio (junio de 2009). El objeto de esta visita fue participar en el 80 Aniversario de la Cámara México-Alemana de Industria y Comercio (CAMEXA).

## 8.2 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de incrementar la cooperación con Estados Unidos y Canadá, mantener una proyección política y una presencia económica en América Latina y el Caribe, construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea; así como ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el ámbito bilateral:

### ESTADOS UNIDOS

El 11 de septiembre de 2008, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en el cual intercambiaron puntos de vista sobre la situación de la economía mundial, sobre una mayor integración regional para acelerar el crecimiento económico en Norteamérica, y sobre las perspectivas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En el marco de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), realizada en Nueva York del 23 al 25 de septiembre de 2008, el Presidente de México sostuvo reuniones con directivos de la Bolsa de Valores de Nueva York (Euronext), así como con un grupo de instituciones financieras a fin de intercambiar experiencias y opiniones sobre las condiciones económicas globales prevaletentes. También participó en el encuentro denominado “Iniciativa para la Creación de la Alianza para el Crecimiento y la Prosperidad” cuyo objetivo fue evaluar los retos y avances que enfrenta el hemisferio americano en la promoción de relaciones económicas más abiertas y productivas.

La Secretaria de Estado, Hillary Clinton, efectuó una Visita de Trabajo a México, del 25 y 26 de marzo de 2009, en la que se entrevistó con el Jefe del Ejecutivo Federal, para conversar sobre migración, comercio y competitividad, desarrollo fronterizo y seguridad, así como para abordar diversos asuntos de la agenda regional y global. En materia económica, el Presidente hizo hincapié en fortalecer la competitividad mediante una mayor integración económica, y señaló la urgencia de mejorar la infraestructura fronteriza para que sean más eficientes el cruce de personas y el intercambio de mercancías lícitas, al mismo tiempo que se detenga con efectividad el tráfico de armas y drogas. La Secretaria de Estado recorrió las instalaciones del Centro de Mando de la Policía Federal en la Ciudad de México, así como también dio una conferencia en la Universidad Tec Milenio y visitó una planta de Bioenergía en Monterrey.

El 16 de abril de 2009, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, realizó su primer Visita Oficial a México. En su encuentro con el Presidente de la República revisaron temas de la agenda bilateral como son migración, combate al crimen organizado, energía y cambio climático, y el transporte terrestre de carga. En este marco, destacó la propuesta del Presidente de México a fin de fortalecer la competitividad entre ambos países y en la región de América del Norte. Entre las acciones sugeridas, se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura fronteriza a través de una serie de proyectos específicos, el aumento de la cooperación aduanera para un comercio más eficiente, y el fortalecimiento de la cooperación en materia regulatoria para reducir los requisitos no arancelarios que dificultan los intercambios comerciales.

Del 24 al 26 de mayo de 2009, la Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una gira por la zona fronteriza del norte del país en la que expresó el interés de México de continuar trabajando de manera coordinada con las autoridades locales, estatales y federales estadounidenses en la planeación y proyección de la infraestructura fronteriza, así como en programas de agilización y reducción de tiempos de espera en los cruces internacionales. Asimismo, la Canciller visitó Santa Fé, Nuevo México, donde sostuvo un encuentro con el Gobernador estatal. En McAllen, Texas, participó en la reinauguración de las nuevas instalaciones del Consulado de México y en el recorrido a las instalaciones del Proyecto Internacional de Saneamiento de Nuevo Laredo (PITAR). También, visitó Laredo para verificar los avances del puente Reynosa–McAllen “Anzaldúas”, además asistió a la conmemoración del 160 aniversario del establecimiento del Consulado de México en Brownsville.

### CANADÁ

En el marco de la VII Reunión de la Alianza México-Canadá (AMC) realizada en Jiutepec, Morelos, los días 23 y 24 de marzo de 2009, se continuó impulsando la cooperación bilateral y el fomento de la competitividad. El Grupo de Comercio, Inversión e Innovación enfocó sus trabajos en la identificación de patrones que generen colaboración en tecnologías innovadoras, aplicadas al desarrollo y crecimiento sustentable. En el Grupo de Agronegocios se reunieron los subgrupos de ganadería y carne, porcicultura,

horticultura y leguminosas. El Grupo de Energía avanzó en el compromiso de impulsar la cooperación y la articulación de alianzas estratégicas técnicas entre los sectores público y privado de los dos países, así como en el intercambio de experiencias e información en materia de los marcos legal y regulatorio; al mismo tiempo, se renovó el compromiso de impulsar la generación de energías limpias.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá visitó la Ciudad de México, el 20 de abril de 2009, sostuvo un encuentro con la Secretaria de Relaciones Exteriores para revisar asuntos de la agenda bilateral y regional de Norteamérica, entre los que destacan los avances alcanzados en el Plan de Acción 2007-2009, la cooperación bilateral en materia de energías limpias, cambio climático y protección del medio ambiente, movilidad laboral y procuración de justicia.

## AMÉRICA DEL NORTE

Durante la Reunión de Cancilleres de América del Norte, realizada en Washington D.C., del 15 al 17 de julio de 2009, se revisaron temas de interés bilateral y regional. En el marco de esta visita la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con miembros del *Caucus* Hispano y con representantes de organizaciones hispanas.

En la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Guadalajara, Jalisco, los días 9 y 10 de agosto de 2009 se revisaron y definieron las acciones para fortalecer la cooperación regional. En este marco, los presidentes de México y Estados Unidos se reunieron con los gobernadores fronterizos.

## CENTROAMÉRICA

La Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo de Panamá, en el marco de la 63ª AGONU en la cual realizaron una evaluación de los temas de la agenda bilateral, en particular los de materia tributaria.

Asimismo, la Canciller realizó una Visita de Trabajo a Guatemala los días 23 y 24 de octubre de 2008 en la cual, se acordó promover la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios e incentivar las inversiones entre ambos países dentro del marco del Tratado de Libre Comercio.

El 15 de octubre de 2008 el entonces Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca González, realizó una Vista de Estado a México con el fin de evaluar y profundizar diferentes iniciativas de la agenda económica bilateral.

El Comité Técnico del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM) se reunió en la Ciudad de México el 10 de octubre de 2008 con la finalidad de identificar las condiciones de mercado que obstaculizaban la continuación del proyecto de la refinería y se destacó la necesidad de concretar nuevas acciones para la integración energética regional.

El 10 de diciembre de 2008 la Canciller realizó una Visita de Trabajo a Panamá para participar en la Reunión Ministerial de la "Iniciativa Caminos para la Prosperidad en las Américas", durante esta visita sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo panameño.

En el marco de la Reunión México, Guatemala, Colombia y Panamá sobre Seguridad, realizada el 16 de enero de 2009, se entrevistaron los mandatarios de México y Panamá para evaluar los avances en la solución del tema tributario entre ambos países.

El Vicepresidente de Guatemala realizó una Visita de Trabajo a nuestro país los días 29 y 30 de enero de 2009 con el objeto de revisar asuntos vinculados al desarrollo en la frontera entre ambas naciones.

En el marco de la V Cumbre de las Américas celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 18 de abril de 2009, el Presidente de México se entrevistó con su homólogo de Guatemala, Alvaro Colom, para evaluar los avances del Proyecto de Interconexión Eléctrica México – Guatemala.

En la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en San José, Costa Rica, el 29 de julio de 2009 México propuso iniciar la convergencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito con los países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).

El 30 de julio de 2009 en el marco de la visita oficial que realizó el Presidente a Costa Rica se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países.

## **CARIBE**

Para reforzar la presencia de México en el Caribe, se realizaron esfuerzos para normalizar la colaboración con Cuba. En ese sentido, y como seguimiento a los acuerdos establecidos durante las visitas recíprocas que realizaron los Cancilleres de ambos países se realizaron las reuniones de los mecanismos que coordinan las relaciones económicas con ese país.

Los trabajos realizados durante la XIII Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración Económica e Industrial (Ciudad de México, 9 y 10 de septiembre de 2008), se complementaron con las reuniones que llevaron a cabo las autoridades comerciales y de transporte de ambos países.

Las reuniones de estos mecanismos permitieron retomar de manera integral las relaciones de colaboración económica y de cooperación entre los Gobiernos de México y Cuba en materia de promoción del comercio e inversiones, turismo, energía, minería, finanzas, agropecuaria, pesquera, comunicaciones y transportes, además de la cooperación técnica y científica.

Los resultados de tales encuentros sirvieron como insumo para la entrevista que sostuvieron los mandatarios de México y Cuba en Salvador de Bahía, Brasil, el 16 de diciembre de 2008 en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo.

El Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, hizo una visita a nuestro país, el 20 de marzo de 2009, ocasión en la que invitó personalmente al Presidente de México a participar en la V Cumbre de las Américas. En dicho encuentro se abordó la importancia de profundizar los vínculos de comercio e inversión a nivel bilateral.

En el marco de la V Cumbre de las Américas, el Mandatario mexicano se reunió con el Primer Ministro de Jamaica, Bruce Holding, con objeto de profundizar el diálogo político y la colaboración económica entre ambos países. Por su parte, la Canciller mexicana hizo lo propio con su homólogo jamaicano en el marco de la XXXIX Asamblea General de la OEA.

## **AMÉRICA DEL SUR**

En noviembre de 2008 el Presidente de México realizó Visitas de Estado a Argentina, Chile y Perú, en las que se evaluaron los temas de las agendas bilaterales con cada uno de esos países, a fin de definir acciones de cooperación en diversas áreas.

En el mismo mes el Mandatario mexicano recibió a su homólogo de Paraguay, en cuyo encuentro se trataron los diversos temas de la agenda y se acordó evaluar alternativas que permitan impulsar el comercio y las inversiones, en beneficio de los sectores productivos de ambos países.

En noviembre de 2008 se celebró una reunión bilateral, con Bolivia, para evaluar el Tratado de Libre Comercio que se tiene suscrito con dicho país.

Durante la visita oficial a nuestro país del Presidente de Colombia se dialogó sobre los avances en las negociaciones para el relanzamiento del TLC bilateral que permitirán profundizar los vínculos comerciales. Este tema se evaluó en el Encuentro de los Presidentes de México y Colombia en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, en enero de 2009 y en el marco del V Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo realizado en Medellín, Colombia, en mayo de 2009.

El Presidente de México se reunió con su homóloga de Chile durante la visita que realizó a México en junio de 2009 ocasión en la que se evaluaron los temas de la agenda bilateral y se reforzaron los compromisos de cooperación y asociación estratégica entre ambos países.

Durante la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas y Concertación Política México-Colombia se evaluaron diversos temas de la relación con Colombia entre los que se revisaron los avances en las negociaciones para el relanzamiento del TLC bilateral.

En la II Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Brasil se acordó impulsar acciones que favorezcan un crecimiento significativo del comercio bilateral en el marco del ACE 53 suscrito por México y Brasil. Asimismo, se evaluaron los diversos proyectos de cooperación en el rubro económico, energético y agropecuario.

## EUROPA

En la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Lituania se subrayó la necesidad de estimular a los sectores privados de ambos países, a fin de que exploren las oportunidades de negocios e inversión que ofrecen sus respectivos mercados.

Durante la I Reunión del Grupo Consultivo en Materia Económica y Promoción de Inversiones México-Suiza se anunció la apertura de la oficina de representación de ProMéxico en Zurich, cuyo objetivo es dinamizar el comercio y generar inversiones entre ambos países, así como incentivar al sector industrial suizo a participar en proyectos de infraestructura en México.

El Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, realizó una visita a México, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2008, en la que destacó el compromiso de trabajar conjuntamente para fortalecer las relaciones de comercio e inversión con España.

En la IV Ronda de Negociaciones del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) México-Rusia, realizada en la Ciudad de México los días 27 y 28 de octubre de 2008, se registraron avances significativos, sin embargo, aún no se finalizan los trabajos de negociación. Se intercambiaron textos y comentarios, se acordó continuar los trabajos a través de los canales diplomáticos correspondientes.

La Canciller mexicana efectuó una visita de trabajo a Rusia, del 7 al 9 de octubre de 2008, en la cual transmitió el mensaje del Gobierno de México de profundizar la cooperación, principalmente en el terreno económico, a fin de corresponder al tamaño de ambas economías.

En la visita de trabajo que realizó la Canciller a Croacia, los días 9 y 10 de octubre suscribió un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo.

En la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Serbia se coincidió en intensificar los contactos económico-comerciales e identificar oportunidades de inversión recíproca. De igual forma, se revisaron las negociaciones del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Económica y Comercial y del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

La Ministra de Economía, Industria y Empleo de Francia efectuó una visita a México, el 11 de noviembre de 2008, con el objetivo de profundizar las acciones para el desarrollo de los vínculos económicos bilaterales. Sostuvo encuentros con el Presidente de México y con los Secretarios de Hacienda y Economía. Además, presidió la III Reunión del Grupo de Alto Nivel México-Francia.

El Presidente de Bulgaria, Georgi Parvanos, realizó una visita oficial a México, los días 13 y 14 de noviembre de 2008, con el propósito de estrechar y multiplicar los vínculos entre ambos países, además de fortalecer el diálogo político e impulsar el comercio y la inversión.

La Canciller mexicana realizó una visita oficial a Portugal, el 5 de diciembre de 2008, con el propósito de impulsar las relaciones con ese país, se anunció la intención de suscribir un Acuerdo de Cooperación Económica entre ambos países y un Memorándum de Entendimiento para reforzar las relaciones económicas bilaterales.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía realizó una visita oficial a México, del 10 al 12 de diciembre de 2008, en la cual se reunió con la Canciller mexicana. En materia económico-comercial, ambos funcionarios subrayaron la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos para incrementar el comercio y las inversiones recíprocas, a fin de que correspondan al verdadero potencial de ambas economías. Acordaron trabajar para actualizar el marco jurídico bilateral en estos temas y se congratularon por la reciente firma de un instrumento entre el Consejo de Relaciones Económicas Externas de Turquía y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).

Durante el Foro Económico Mundial, celebrado en la ciudad de Davos, Suiza, del 28 de enero al 1º de febrero de 2009, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Presidente y con el Ministro de Finanzas de la Confederación Suiza, con los que coincidió en la necesidad de seguir ampliando las oportunidades de comercio e inversión. De igual forma, sostuvo encuentros con sus homólogos de Reino Unido, Dinamarca y Países Bajos.

Durante la visita de trabajo realizada por el Secretario de Estado de Comercio, Servicios y Defensa del Consumidor de Portugal a México, los días 15 y 16 de febrero de 2009, se firmó el Memorandum de Entendimiento para la creación de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GAN), se acordó celebrar la primera reunión del GAN durante 2009 en México y explorar las posibilidades de intercambiar experiencias en materia de simplificación administrativa y constitución rápida de empresas.

Del 21 al 25 de marzo de 2009 el Príncipe Philippe de Bélgica y su esposa realizaron una visita a México se entrevistaron con el Primer Mandatario y firmaron varios acuerdos en materia de cultura, ciencia y tecnología.

Durante la Cumbre del G-8 y la Reunión de Líderes del G-5, realizada en L'Aquila, Italia, los días 9 y 10 de julio de 2009, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt. Ambos mandatarios convinieron en la necesidad de construir un diálogo político de alto nivel y ampliar los lazos económicos y comerciales, así como fomentar la cooperación en materia económica y cultural entre los dos países.

## **ASIA-PACÍFICO**

Del 13 al 15 de octubre de 2008 se realizó una videoconferencia entre la Secretaría de Economía y su contraparte singapurense para continuar con la negociación para la suscripción del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones México-Singapur

El Ministro de Industria y Comercio de Singapur visitó México, del 12 al 16 de noviembre de 2008, con el propósito de promover la atracción de inversiones y negocios. Se entrevistó con los Secretarios de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Energía y con el Director General de ProMéxico.

El Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, visitó nuestro país, los días 16 y 17 de noviembre de 2008, en cuyo marco se firmó un Memorandum de Entendimiento (MOU) para el Intercambio de Conocimientos entre PEMEX y PERTAMINA; un MOU de Cooperación Agrícola, que incluye el establecimiento de un Grupo de Trabajo en la materia; y un MOU para el Establecimiento de un Comité Consultivo en Agricultura.

El Vicepresidente de China visitó México del 9 al 11 de febrero de 2009, ocasión en la que se suscribieron los siguientes instrumentos jurídicos: Protocolo que proroga el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Minera entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio firmado en 2005; Acuerdo de Cooperación entre el Banco de Desarrollo de China y Banobras; y Acuerdo de Cooperación entre el Banco de Desarrollo de China y Nacional Financiera.

Durante la IV Reunión de Consultas Políticas México-Corea del Sur, celebrada en la Ciudad de México, el 1º de junio de 2009, se evaluaron las perspectivas para el establecimiento de una ruta aérea directa entre México y Corea.

## **ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE**

El Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Etiopía realizó una visita de trabajo a México, los días 13 y 14 de noviembre de 2008, en un esfuerzo por fortalecer la relación bilateral e identificar oportunidades para promover la cooperación y los intercambios económicos.

La Canciller realizó una visita de trabajo a Sudáfrica, los días 19 y 20 de febrero de 2009, donde se reunió con el Presidente Kgalema Motlanthe y con su homóloga. Durante la misma, se firmó el Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento de una Comisión Binacional, con el propósito de impulsar la relación bilateral desde una perspectiva integral de largo plazo, y un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina realizó una visita a México, los días 23 y 24 de febrero de 2009, durante la cual se reunió con la Canciller mexicana. Ambas partes expresaron interés por promover los contactos en las áreas económica, técnica-científica y educativa-cultural.

En la Ciudad de México, los días 17 y 18 de marzo de 2009, se celebró la I Ronda para la Suscripción del Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal con Bahrein.

Asimismo, en la I Ronda para la Suscripción del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con Bahrein (Ciudad de México, 19 y 20 de marzo de 2009) se dio por concluida la negociación y se rubricaron los respectivos textos, quedando únicamente pendiente fecha para su formalización.

El Embajador de Kuwait acreditado en Canadá, concurrente para México realizó una visita de trabajo a nuestro país (23 a 26 de marzo de 2009) con la finalidad de evaluar la situación de las relaciones bilaterales, subrayando el interés de su Gobierno por estrechar las relaciones económicas bilaterales, de manera particular en lo que se refiere al sector energético (petróleo, gas y electricidad).

La Canciller realizó una visita de trabajo a Argelia, los días 11 y 12 de julio de 2009, con la finalidad de promover la cooperación económica entre ambos países y fortalecer los vínculos existentes. Durante su visita se señaló la conveniencia de impulsar el comercio y la inversión bilateral.

## 8.3 ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES

Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 México centró su atención el fortalecimiento de sus posiciones en los principales foros económicos regionales y multilaterales, en temas prioritarios de la agenda internacional como la crisis económica global sus retos y posibles soluciones, la instrumentación del Consenso de Monterrey, la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la crisis alimentaria, y la propagación del brote de Influenza A(H1N1).

México ha participado activamente en los foros en los que se abordó el tema de la crisis económica global. Como miembro del Grupo de los Veinte (G-20), estuvo presente en las Cumbres de Washington, D.C. y de Londres. En ocasión de la Cumbre de Washington, los líderes de los países miembros reflexionaron sobre las causas de la crisis y reconocieron que su solución requiere de una respuesta global, firme y oportuna. Se adoptó una Declaración y un Plan de Acción con 50 medidas prioritarias para poner en práctica en el corto y mediano plazos. La segunda Cumbre concluyó con resultados destinados a restaurar la confianza, el crecimiento económico y el empleo, reparar el sistema financiero y el crédito, fortalecer la supervisión financiera, reformar las instituciones financieras internacionales, rechazar el proteccionismo, y promover una recuperación sustentable.

En ambas Cumbres, México promovió iniciativas para: evitar medidas proteccionistas, canalizar más recursos a las instituciones financieras internacionales y fortalecer la participación de los países en desarrollo en los órganos de decisión de las mismas.

Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 México participó en 10 reuniones y actividades regionales y multilaterales para examinar la instrumentación del Consenso de Monterrey, la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el marco de la 63ª Asamblea General de Naciones Unidas (AGONU) se realizó la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, oportunidad en la que el Presidente de México refrendó su propuesta de constituir el Fondo Verde para contribuir a la reducción de emisiones de carbono y financiar programas de adaptación al cambio climático, con base en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Durante la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), realizada en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 27 de noviembre de 2008, se aprobaron 10 decisiones y dos declaraciones, entre ellas las intituladas: "La crisis económica internacional y América Latina y el Caribe" y "Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba".

El Presidente de México dictó una conferencia magistral sobre la creación de un nuevo orden económico internacional en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, el 21 de noviembre de 2008. En el marco del 60 Aniversario de la CEPAL se realizaron dos seminarios sobre las aportaciones del pensamiento cepalino, y se rindió homenaje a Víctor Urquidí, primer Director Subregional de este organismo en México.

El Jefe del Ejecutivo Federal participó en la XXV Reunión del Comité Plenario del periodo de sesiones de la CEPAL (Nueva York, 9 de febrero de 2009), donde se aprobó una resolución para coordinar la posición regional sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo.

México participó en la Conferencia Internacional de Revisión sobre Financiamiento para el Desarrollo donde se adoptó la Declaración de Doha. Los países reiteraron su compromiso de velar por el seguimiento del Consenso de Monterrey, y dieron mandato para la celebración de una Conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica internacional y sus efectos en el desarrollo. Durante esta conferencia se acordaron iniciativas de emergencia, de mediano y largo plazos, y se dispuso, entre otras cosas, ampliar el alcance de la reglamentación y la supervisión de los centros, instrumentos y agentes financieros; continuar la reforma de las instituciones financieras internacionales; concluir las negociaciones de la Ronda de Doha; y dar cumplimiento oportuno a los compromisos internacionales acordados incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la 98ª Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Ginebra, Suiza, del 3 al 19 de junio de 2009 se adoptó por consenso la resolución "Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo", que establece los principios para promover la recuperación y el desarrollo económico, con base en el Programa de Trabajo decente y la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización equitativa.

México participó en la Reunión Ministerial del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en este encuentro se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas y Economía de los 30 países miembros, los cinco países candidatos a la membresía de la Organización (Chile, Estonia, Eslovenia, Israel y Rusia) y los cinco estados que cuentan con un programa de vinculación fortalecida con la OCDE (Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica), analizaron los retos de la crisis económica global, así como las respuestas que están planteando la propia organización y la comunidad internacional para retomar el crecimiento económico.

Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 México participó activamente en la lucha contra el hambre y la pobreza en el Sistema Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como en la 63ª AGONU, en la que nuestro país apoyó la resolución "Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria". La crisis alimentaria es un asunto de Estado para México y un tema de relevancia internacional en el actual contexto global.

México ha subrayado el desafío que representan los altos precios de los alimentos y la pérdida del poder adquisitivo de los pueblos en el contexto de la actual crisis económica internacional. Ha hecho hincapié en la responsabilidad de todos los países para garantizar el abasto de alimentos, el acceso a los mejores precios y la coordinación de respuestas integrales a esta crisis y considera que la conformación de una "Asociación Global sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria" es un reto que debe ser asumido por la FAO.

Nuestro país también ha puesto de relieve la importancia de la transferencia de tecnologías apropiadas a los países en desarrollo, como alternativa real para aumentar los rendimientos agrícolas y garantizar la alimentación actual y futura. Asimismo, ha insistido que debe propiciarse una mayor complementariedad, coherencia y cooperación entre organizaciones internacionales y regionales para evitar la duplicidad en los trabajos y el desvío de recursos.

En la 20ª Reunión del Consejo de Gobernadores del Fondo Común de Productos Básicos (FCPB) realizada en Zanzíbar, el 25 y 26 de noviembre de 2008 se subrayó la necesidad de definir el mandato del citado Fondo y su papel futuro en la elevación de la productividad agrícola sustentable.

México considera que las diversas iniciativas para establecer fondos financieros dispersan los recursos existentes y no atienden las necesidades específicas de los países de renta media, especialmente de los latinoamericanos. Nuestro país ha reiterado la importancia de buscar un balance de los recursos que se destinan a diversas regiones y respalda que América Central y el Caribe sean tomados en consideración. En el 32º periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, México señaló que el Fondo debe conceder la debida atención a las necesidades reales de los países de ingresos medios.

En el ámbito regional, nuestro país promueve el Plan de Acción de demanda y oferta de cooperación, el cual será ejecutado con el apoyo técnico y financiero de la FAO. De igual manera, respaldó el Plan de Acción del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (HLTF, por sus siglas en inglés), presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas, y lanzó la iniciativa de establecer un mecanismo de rendición de cuentas de las actividades que ha realizado.

Como consecuencia del brote de influenza humana A(H1N1), México logró el respaldo de los organismos económicos internacionales para evitar el cierre a las exportaciones mexicanas de carne porcina, la imposición de restricciones comerciales o fito-zoosanitarias, y la suspensión de vuelos aéreos y del transporte marítimo de y hacia territorio mexicano. Asimismo, propició acuerdos para mejorar los mecanismos, sistemas y planes de prevención en materia sanitaria.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como la Iniciativa de Caminos a la Prosperidad en las Américas, emitieron declaraciones con referencia a las medidas instrumentadas por México

ante la contingencia sanitaria y la conveniencia de evitar restricciones al comercio y a los viajes, haciendo un llamado a fortalecer la cooperación en la materia. La FAO y OACI otorgan apoyo técnico a nuestro país.

México también participó activamente en los organismos internacionales de transporte aéreo y marítimo. Asistió a la Conferencia Diplomática de la OACI (Montreal, 20 de abril al 2 de mayo de 2009), en la que se adoptaron, sin votación, el “Convenio sobre indemnización por daños a terceros resultantes de actos de interferencia ilícita que hayan involucrado aeronaves” y el “Convenio sobre indemnización por daños causados a terceros por aeronaves”. Nuestro país realiza gestiones para su firma y ratificación.

México participó en la Conferencia Diplomática de la OMI en la cual se adoptó, sin votación, el “Convenio internacional para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques”. Nuestro país realiza gestiones para su firma y ratificación.

En el ámbito de las relaciones con Europa, se llevó a cabo el VIII Comité Conjunto México-Unión Europea en el que se examinaron los tres pilares de la relación bilateral contenidos en el Acuerdo de Asociación Estratégica, Concertación Política y Cooperación, Diálogo Político, Cooperación y Relaciones Económicas y Comerciales.

En la VI Sesión Ministerial del Consejo Conjunto entre México y la Unión Europea se confirmó el contenido de la Asociación Estratégica en el ámbito multilateral, regional y bilateral; se acordó fortalecer medidas en favor de la estabilización del sistema financiero internacional y la recuperación global; y se convino fortalecer la cooperación en áreas tales como seguridad pública, cultura, ciencia, tecnología e innovación, cohesión social y relaciones económicas y comerciales.

Por 17ª ocasión, México votó a favor de la resolución que la delegación de Cuba presentó a la 63ª AGONU contra el bloqueo económico de la Isla, la cual fue aprobada con 185 votos a favor, 3 en contra, 2 abstenciones y 2 ausentes (29 de octubre de 2008).

El fortalecimiento de las relaciones con el Caribe mereció puntual atención. Se realizó la XIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe -AEC- (Puerto Príncipe, 30 de enero de 2009). A iniciativa de México, el Consejo acordó realizar un estudio para fortalecer y modernizar la Asociación, mismo que fue aprobado en la XIII Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros de la AEC (Trinidad y Tobago, 30 y 31 de julio de 2009).

Este estudio se presentará a consideración de los Jefes de Estado y/o Gobierno en el marco de la V Cumbre de la AEC (Colombia, 10 de septiembre de 2009). México también participó en la XXX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros (Puerto España, 7 de mayo de 2009), ocasión en la que Colombia en su calidad de presidente del Consejo presentó un documento titulado “Elementos para el Fortalecimiento y Renovación de la Asociación de Estados del Caribe”.

En la XV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) México apoyó la adhesión de Panamá.

De septiembre de 2008 a agosto de 2009 México fue sede de las siguientes reuniones de la OCDE:

- 5ª Reunión Anual de la Red de Funcionarios de Alto Nivel de Centros de Gobierno de la OCDE (Ciudad de México, 25 y 26 de septiembre de 2008), encuentro que reunió a los Jefes de Gabinete de los 30 países miembros para evaluar e intercambiar experiencias sobre la eficacia de la instrumentación de políticas públicas.
- Conferencia Regional Latinoamericana: Compromiso y Cooperación en la Lucha Contra la Corrupción y el Cohecho Internacional (Ciudad de México, 29 y 30 de septiembre de 2008) que se realizó con el objetivo de reafirmar el compromiso de América Latina, en particular de México, en el combate al cohecho en transacciones comerciales internacionales, e identificar los principales desafíos para incrementar y mejorar los mecanismos de cooperación internacional. La Conferencia contó con una audiencia de 700 participantes, provenientes de 12 países de América Latina y de diferentes organismos internacionales.
- Foro Global de la OCDE sobre Transporte y Medio Ambiente en un Mundo Globalizado (Guadalajara, 10 a 12 de noviembre de 2008), con la finalidad de analizar las principales tendencias y retos del

transporte en las áreas urbanas, y compartir mejores prácticas para reducir sus impactos negativos y propiciar un desarrollo económico sustentable.

- 41ª Sesión de la Junta de Gobierno del Programa Descentralizado para la Construcción y Equipamiento de Escuelas de la OCDE (Guanajuato, 10 a 14 de noviembre de 2008). El objetivo de la Sesión fue fomentar el intercambio de experiencias exitosas en la construcción de instalaciones educativas de los países de la OCDE. El evento contó con la participación de representantes de Austria, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, México, Reino Unido y Turquía, así como de la OCDE y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Segunda Reunión de la Red Latinoamericana sobre Infraestructura Física Educativa (Ciudad Juárez, Chihuahua, 10 y 11 de agosto de 2009), organizada por el Centro para Ambientes Efectivos de Aprendizaje de la OCDE y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa de México. La Reunión tuvo como objeto consolidar y avanzar en la cooperación y el intercambio de conocimientos en infraestructura física educativa en la región de Latinoamérica y el Caribe.

En materia de candidaturas, la Alianza Global para las Tecnologías de la Información y el Desarrollo (GAID), eligió a funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para formar parte del Comité Consultivo y del Comité de Estrategia de dicha Alianza, y se reeligió al Dr. Alejandro Pizanty Baruch de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para formar parte del Grupo Asesor del Foro de Gobernanza de Internet. Asimismo, el mexicano Ricardo Ramírez Hernández fue electo como miembro del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

## 8.4 COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

### AMÉRICA DEL NORTE

Con **Estados Unidos** se ejecutaron 47 proyectos de cooperación en cinco sectores principales: agricultura, ciencias, medio ambiente, salud y tecnología. Asimismo, se realizaron siete nuevas investigaciones científicas marítimas conjuntas.

A través del Programa con *Peace Corps* se recibió la visita de 16 expertos en las áreas de medio ambiente, ciencia y tecnología. Se recibieron equipos de protección personal para respuesta a emergencias (HAZMAT), para Ciudad Juárez, Acuña/Piedras Negras, Mexicali, Tijuana y Nogales.

Con **Canadá** se continuó con la ejecución de cinco proyectos en el Marco del Grupo de Trabajo México-Québec, y se aprobaron ocho proyectos adicionales en los sectores de salud, agua y biotecnología. En materia de energía se firmó un acuerdo entre ambas partes.

En el marco del XII Grupo de Trabajo México-Québec, se realizó el Taller Sectorial de Ciencia y Tecnología, en el que se estableció la conformación del Programa de Ciencia y Tecnología 2009-2011.

### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se renovaron los Programas Bilaterales de Cooperación Técnica-Científica con: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Guatemala y República Dominicana, correspondientes al bienio 2008- 2009.

Se evaluaron los Programas previos en esta materia con esos países, además de Colombia y Panamá. De igual forma, se evaluaron los programas trilaterales hacia terceros países (México-Japón y México-Alemania) en materia de manejo de residuos sólidos, prevención de desastres, acuicultura, desarrollo agropecuario.

En el marco de los Programas con países de ambas regiones se ejecutaron 107 proyectos, en el ámbito de los cuales se realizaron 166 actividades, que contemplaron importantes intercambios de expertos y experiencias, a través de 233 asesorías en esos países, de 170 pasantías y de 44 cursos de capacitación impartidos en México y/o en algún país de esas regiones. Las principales áreas atendidas fueron: agricultura, ciencia y tecnología, desarrollo social, energía, estadística, medio ambiente, pesca, prevención y atención de desastres, turismo, gestión pública, salud, educación técnica, y recursos naturales.

### CENTROAMÉRICA

La colaboración con Centroamérica es muy dinámica a través de la cooperación técnica y científica, lo cual fortalece la presencia de México en esta subregión vecina. Con la instrumentación de proyectos y acciones de gran impacto, en las áreas que cada país determina como de principal interés y que corresponden a sus prioridades nacionales.

Destaca la colaboración con:

- Belice, en el diagnóstico y desarrollo de producción de ovejas como alternativa económica;
- Costa Rica, se realizaron trabajos de investigación conjunta para conocer la diversidad genética del virus de la Hepatitis B en poblaciones de México, Costa Rica, Nicaragua y Honduras;
- El Salvador, se brindó asesoría para el fortalecimiento del Ministerio de Turismo.

### AMÉRICA DEL SUR

Se ejecutaron proyectos de cooperación con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, en los ámbitos desarrollo industrial, estadística e informática, salud, servicios postales, educación técnica, ciencia y biotecnología, gestión pública, empleo, salud en el trabajo, incubadora de empresas, metrología, medio ambiente, y pesca.

En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, se llevó a cabo la IV Sesión Ordinaria de la Comisión de Cooperación, en la Ciudad de México, el 23 de junio de 2009, donde se

aprobó la cartera de siete proyectos técnicos-científicos y educativo-culturales, para su instrumentación durante el 2009, mismos que abarcan temas relativos a: educación, agentes migratorios, prevención de delito, cartografía, comunidades indígenas, entre otros.

Destacan las asesorías brindadas por Chile para la ejecución del proyecto “Reforma del Sistema de Justicia Penal en México”, y Colombia en materia de medición y trazabilidad en metrología industrial. Por otra parte, Ecuador colaboró con nuestro país en la conformación y consolidación de microempresas campesinas.

## **CARIBE**

La cooperación mexicana se orientó a Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, y Santa Lucía, y estuvo dirigida a las áreas de pesca, agricultura, energía y salud.

Resalta la asesoría ofrecida a San Cristóbal y Nevis y a Santa Lucía en materia de hidroponía, en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

A Jamaica se ofreció asistencia técnica y capacitación en materia de energía y con Cuba se realizó un crucero de investigación sobre la cherna americana.

## **COOPERACIÓN TRILATERAL**

Sobresale la cooperación México-Alemania-Guatemala para la creación de la RED GIRE SOL que a la fecha ha formado 70 promotores ambientales.

Dicha experiencia se ha replicado en Ecuador y República Dominicana, dando como resultado la formación de 30 y 37 promotores ambientales a la fecha, respectivamente.

En la cooperación con Japón, destaca la ejecución de 6 proyectos en áreas de: prevención de desastres, desarrollo agropecuario, pesca, acuicultura, y medio ambiente, con Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Paraguay.

## **REGIONAL CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**

Se llevó a cabo la reunión de evaluación del Programa Mesoamericano de Cooperación 2007–2008 y la aprobación del Programa 2009–2010 (Ciudad de México, 18 y 19 de septiembre de 2008). Se ejecutaron acciones en nueve proyectos del Programa 2007–2008 y cuatro del Programa 2009–2010. Los proyectos de cooperación cubren áreas de: agricultura, educación, medio ambiente, prevención y atención de desastres, recursos naturales, salud, y turismo.

México apoyó a las 91 escuelas que conforman el Programa Escuelas México en Centroamérica con una dotación de libros; convocó y celebró la XIII Edición de los Concursos de Pintura México–Centroamérica y al concurso de los niños más destacados en las Escuelas México.

En el ámbito iberoamericano, con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se desarrollaron 19 programas regionales en diversas materias, incluyendo la conformación de una comunidad virtual iberoamericana, y el desarrollo de pueblos indígenas.

Con el Fondo Mexicano de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo Integral (FOMEXCIDI), México y SEGIB han ejecutado 19 proyectos, resaltando: desarrollo social; apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua; programa cultural; energías renovables; tratamiento de desastres naturales en Centroamérica; capacitación a estudiantes haitianos de nivel medio y medio superior, eficiencia energética, así como apoyo a las actividades de recuperación de los estados de Tabasco y Chiapas.

La cooperación con organismos y foros internacionales alcanzó un total de 165 proyectos en los sectores de: agricultura, comercio, desarrollo administrativo, desarrollo social, educación, energía, finanzas y hacienda pública, industria, medio ambiente, pesca, política exterior, política interior, prevención y atención de desastres, recursos naturales, salud, y trabajo.

## EUROPA

Con la Unión Europea (UE) se ejecutaron siete proyectos en los sectores: comercial, PyMEs, ciencia y tecnología, desarrollo social, educación, cultura y derechos humanos. Como parte de dichos proyectos, fueron aprobadas 34 propuestas en ciencia y tecnología, seis en materia de cultura y nueve en educación, así como 20 proyectos en el Programa Marco de Ciencia y Tecnología.

Se concluyó el proyecto del área de desarrollo social en comunidades aledañas a la Selva Lacandona.

Se continuaron los trabajos para la realización de los diálogos sectoriales sobre cohesión social en materia de salud, seguridad social y fiscalidad.

Durante el VI Consejo Conjunto México-UE se abordó el tema de la Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación México-UE (2007-2013), y se reconfirmó el interés de continuar colaborando en los sectores de cohesión social, economía sustentable y competitividad, educación y cultura. En la Cooperación Birregional ALCUE, México continúa participando en programas como ALINVEST IV, EUROSOCIAL, ALBAN, entre otros.

Se inició la ejecución de 144 proyectos con Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Hungría e Italia, en los sectores de: educación, salud, medio ambiente, apoyo a PyMEs, biotecnología, nanotecnología, y energía, entre otros.

Durante la visita del Presidente de Francia a México, se suscribieron 13 Acuerdos Interinstitucionales que fortalecerán la cooperación bilateral.

Con Alemania se realizaron misiones de evaluación y planeación para la cooperación bilateral y trilateral, como parte del nuevo papel de México como socio de cooperación.

Con España se presentó el resultado de la evaluación de la cooperación española en México, en el sector educativo.

Con Reino Unido se suscribió el Memorándum de Entendimiento para un Diálogo que Asegure un Futuro Sustentable entre SEMARNAT y el Departamento para el Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales y el Departamento de Energía y Cambio Climático, así como el Programa de Trabajo 2009-2010.

Con Bélgica se firmó un Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas y el *Studiecentrum Loor Kernenergie/Center D'étude de L' Energie Nucleaire*.

## ASIA-PACÍFICO

Se ejecutaron 19 proyectos: 17 con Japón, uno con Corea, y uno con India. Las áreas de incidencia son: salud pública (salud reproductiva en adolescentes, labio y paladar hendido y neurología); apoyo tecnológico a la industria de soporte y fortalecimiento de capacidades en materia de certificación de consultores PyMEs; recursos naturales (agua y recursos forestales); medio ambiente sustentable (manejo de residuos sólidos y peligrosos y contaminación atmosférica); desarrollo rural (organización comunitaria y perspectiva de género); tecnologías de la información; y astronomía. Las entidades federativas involucradas fueron: Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Bajo la modalidad de Cursos Internacionales para Terceros Países, enmarcados en el Programa Conjunto México-Japón, se iniciaron los trabajos de la evaluación expost de dos cursos en materia de robótica y en mecatrónica. Asimismo, se iniciaron trabajos de planificación para determinar las metas de desarrollo de dos nuevos cursos en rubros de aguas residuales y manejo integral de residuos, que se sumarán a cuatro cursos en vigencia, que inciden en áreas protegidas y diversidad biológica; mecatrónica; prevención del cáncer cérvico-uterino; así como protección civil y prevención de desastres.

A partir de los compromisos asumidos en la Subcomisión de Cooperación en Ciencia y Tecnología de la Tercera Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre México y China, se suscribió en febrero de 2009 el "Memorando de Entendimiento en materia de Medicina Tradicional entre la Secretaría de

Salud y la Administración Estatal de Medicina Tradicional de China"; y se organizó el Taller Científico Bilateral en materia de Biotecnología, en la ciudad de Beijing con la participación de científicos mexicanos que determinaron fomentar con China la realización de proyectos y programas de intercambio en biotecnología aplicada a la medicina, la genómica y la agricultura.

Corea fue visitada por una misión interinstitucional, con el propósito de vincular e intercambiar opiniones respecto a posibles acciones de cooperación responsables de la política nacional en ciencia, tecnología e innovación, así como del sistema nacional de innovación.

## ÁFRICA

Con Angola se coordinó la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica, Educativa y Cultural.

Con Marruecos, además del Programa de Trabajo en Materia de Recursos Hidráulicos -cuyo periodo de ejecución es 2008 y 2009-, se llevó a cabo una misión de expertos marroquíes a México (abril de 2009).

Con Argelia se realizan consultas sobre tres proyectos en materia de nopal, así como la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica y de un acuerdo bilateral en materia de recursos hidráulicos. Asimismo, se dio seguimiento a la concreción de la Carta de Intención sobre Colaboración en Salud.

Con Ruanda se firmó el Convenio de Cooperación Académica y Educativa entre el Instituto Politécnico Nacional y *Kigali Institute of Science and Technology*.

Con Egipto se coordinan consultas para la firma de un Acuerdo entre las Secretarías de Medio Ambiente de ambos países, así como las propuestas de un acuerdo en materia agropecuaria, desarrollo rural y pesca, y de un Acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Reclamación de Tierras.

Con Kenia se dio seguimiento a la posible firma de una carta de intención en materia de salud; asimismo, se coordina la iniciativa de cooperación triangular México-ONUDI-Kenia en materia de hidroponía.

Con Libia se realizaron consultas para la firma de un Acuerdo Básico de Cooperación Técnica Bilateral y la posibilidad de establecer cooperación en áreas de energía.

Con Nigeria se coordinó la visita a México de funcionarios del Programa para la Erradicación de la Pobreza (NAPEP) y consultas para la firma de un Acuerdo Básico de Cooperación Técnica.

Con Sudáfrica se coordinó la posible firma del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica, así como la probable cooperación triangular México-Chile-Sudáfrica. Se atendió la visita de expertos sudafricanos en materia de agricultura, medio ambiente y parques nacionales, además de la misión a ese país de expertos de la Universidad Autónoma Chapingo. También visitaron México, funcionarios del Departamento de Desarrollo Social Sudafricano.

## MEDIO ORIENTE

Con Israel se continuó la negociación de tres proyectos de cooperación en las áreas de físico-matemáticas y de tecnología del agua, así como del Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica. Asimismo, se coordinó la participación de expertos mexicanos en una conferencia internacional sobre desertificación en Israel.

Con Pakistán se prevé la posibilidad de suscribir un Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica; además, se vislumbra la posibilidad de realizar talleres temáticos de cooperación en coordinación con el CONACYT.

Con Arabia Saudita, se coordinó la participación de expertos mexicanos en una Conferencia sobre Nanotecnología, organizada en ese país.

## ORGANISMOS MULTILATERALES

La cooperación con organismos y foros internacionales alcanzó un total de 122 proyectos en los sectores de: agricultura, comercio, desarrollo administrativo, desarrollo social, educación, energía, finanzas y

hacienda, industria, medio ambiente, pesca, política exterior, política interior, prevención y atención de desastres, recursos naturales, salud, y trabajo.

En el ámbito de los programas de cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se realizaron las reuniones de los Comités Nacionales de Coordinación y Evaluación (CNCE), los cuales funcionan como medio para optimizar la coordinación de los programas y proyectos entre dichos Fondos y las instituciones mexicanas que participan en los diversos proyectos que se desarrollan. Con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se coordinaron actividades, a fin de optimizar los acuerdos legales de los proyectos “Fondos Fiduciarios Unilaterales (UTF).”

En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se llevaron a cabo la “Reunión Técnica Especial de Responsables y Expertos de Cooperación” (Cancún, 15 y 16 de octubre de 2008) y la “II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología” (Ciudad de México, 27 y 28 de octubre de 2008). Asimismo, se participó en tres reuniones de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), misma que fue presidida por México durante dos años, hasta el mes de agosto de 2009.

Dentro de la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se continuó coordinando las actividades de 17 proyectos vigentes, destacando el inicio del proyecto “Evaluación Integral y Manejo del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México”, el cual permitirá al Gobierno de México aprovechar los recursos marítimos que tiene esa zona y propiciar su desarrollo sustentable.

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se inició el proyecto de saneamiento de agua en el sureste del país (Chiapas, Tabasco, y Veracruz). Además, se firmó un proyecto para prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas (2009-2012).

## **AYUDA EN MATERIA DE DESASTRES**

En el área de desastres, México brindó apoyo a Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Santa Lucía.

Asimismo, nuestro país recibió ayuda internacional de seis países y dos organismos internacionales, mediante el envío de suministros y apoyo técnico para atender la emergencia generada por la epidemia de influenza humana.

## **ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

México participó activamente en importantes foros en los que se abordó el tema sobre la arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo, principalmente en:

- El Foro sobre Efectividad de la Ayuda (Accra, Ghana, septiembre de 2008).
- La Conferencia de Seguimiento sobre Financiación para el Desarrollo (Doha, Qatar, diciembre de 2008), encargada de examinar el cumplimiento del Consenso de Monterrey, en donde se logró que la comunidad internacional reconociera el papel significativo que los países de renta media, como México, desempeñan en la arquitectura internacional del desarrollo, especialmente a través de la cooperación técnica y científica.
- El Proceso de Diálogo de Heiligendamm (G8+G5), mecanismo de acercamiento entre economías industrializadas y emergentes, que entre sus pilares trabaja sobre cooperación y desarrollo (Heiligendamm, Alemania, 6 a 8 de julio de 2007; Hokkaido, Japón, 7 a 9 de julio de 2008; París, Francia, 27 de octubre de 2008; Ciudad de México, 16 y 17 de febrero de 2009; Roma, 29 y 30 de abril de 2009; y L'Aquila, Italia, 8 a 10 de julio de 2009).
- La Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo de este Proceso de Diálogo, donde la SRE fungió como sede (febrero de 2009). Además, de participar en diversos encuentros del grupo de trabajo en Sudáfrica, París y Roma.

- El Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE, como observador en sus actividades.
- Igualmente, México inició la consolidación de un sistema de información sobre la cooperación internacional para el desarrollo de nuestro país.

## 8.5 PROMOCIÓN CULTURAL

### 8.5.1 PROMOCIÓN, CONVENIOS Y PROGRAMAS

#### ÁMBITO BILATERAL

Se firmaron Convenios de Cooperación Educativa y Cultural con Botswana y Corea del Norte. Por otro lado, se estableció la “Cátedra México” en la Universidad Victoria en Wellington, Nueva Zelanda.

Se aprobaron programas de cooperación educativa y cultural, hasta el año 2011, con Québec, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Austria, Bulgaria, España, Letonia, Rumania, Egipto y Siria.

En el marco de reuniones binacionales con Brasil, China, Jamaica, Japón, República Dominicana y Ucrania, se realizó la Evaluación de Cooperación Educativa y Cultural.

En el marco del 120 Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre México y Japón se desarrollaron proyectos de cooperación en educación, cultura, juventud y deporte, que han iniciado a lo largo del 2009.

En América Latina y el Caribe se iniciaron las negociaciones para suscribir un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural con Santa Lucía; se continuaron las negociaciones para renovar los convenios de cooperación educativa y cultural con Cuba y Guatemala, así como para suscribir con Colombia, Ecuador y Uruguay convenios bilaterales de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales o del patrimonio natural.

En Europa se continuaron las negociaciones con Belarús, Croacia, Georgia, Irlanda, Islandia, Macedonia, Montenegro, República Eslovaca y Serbia para firmar tratados de colaboración en los campos de: educación (en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior, y en todos los rubros como la especial y a distancia, estudios diplomáticos y lectorados, así como la formación de recursos humanos, mediante el otorgamiento recíproco de becas, juventud, cultura física y deporte); y cultura (incluyendo artes visuales, artes escénicas, música, literatura, radio y televisión con fines culturales, cinematografía, archivos y bibliotecas).

En Asia-Pacífico, se continuaron las negociaciones con Malasia para firmar un Acuerdo de Cooperación en Educación, con Corea del Sur para prorrogar y modificar el Memorándum de Entendimiento en Materia Cultural; y con China para firmar un convenio de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales y para prevenir las excavaciones clandestinas.

En África y Medio Oriente, se prosiguieron las negociaciones para firmar tratados de cooperación educativa y cultural con Burundi, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Jordania, Kenia y Namibia<sup>14/</sup>; y se iniciaron negociaciones con Qatar. Asimismo, se continuaron las gestiones para firmar con Egipto un convenio de cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes culturales.

#### ÁMBITO MULTILATERAL

Se aprobó el programa “Unión Europea Ventana México Erasmus Mundus”, se seleccionó el programa de becas presentado por un consorcio de 9 universidades europeas y 11 mexicanas que otorgará 188 becas para movilidad académica y estudiantil.

Las universidades mexicanas participantes son: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Veracruzana; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Chiapas; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

<sup>14/</sup> Se han postergado las negociaciones de los convenios educativo-culturales con Gabón, Ghana y Senegal, dado que dichos países no han manifestado su interés en suscribir con México convenios en estos campos.

Las universidades de países comunitarios son: Université des Sciences et Technologies de Lille 1; Technische Universität München; Università degli Studi di Padova; University of Groningen; University of Krakow; Universidade do Porto; Universidad de Deusto; Universitat Politècnica de Catalunya; y Universidad Autónoma de Madrid.

Con el objetivo de fortalecer la participación de artistas europeos en festivales culturales mexicanos, la Unión Europea otorgó financiamiento para seis proyectos: 1) Presencia en el Festival Cinema Europa; 2) "Arte en el Filo de la Ciencia" en el Festival México que se llevará a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México; 3) Participación en el XXXV Festival Internacional Cervantino Callejero) del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística –CLETA- (FICCC); 4) Presencia Europea en el VI Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: "Contra el Silencio Todas las Voces"; 5) Intercambio artístico y de formación con compañías europeas en México: "Transversales"; y, 6) "Prisma", de la organización independiente Eje Siete la Vialidad del Arte, S. C.

El 11 de junio de 2009 en Bruselas se firmaron las Declaraciones Conjuntas en Educación-Juventud y en Cultura entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con el Comisario para la Educación, Capacitación, Cultura y Juventud de la Comisión Europea. Con base en estos documentos se organizarán seminarios sectoriales entre los últimos meses de 2009 y los primeros meses de 2010.

Se firmó el convenio de financiación entre México y Europeaid de la Comisión Europea (CE), para establecer el Fondo Cultural México-Unión Europea, Fase II. Este Fondo apoyará la presencia de artistas, gestores y creadores mexicanos en países comunitarios, y de países europeos/comunitarios en México.

## PROMOCIÓN CULTURAL

En materia de promoción cultural, del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se realizaron 1,270 actividades, entre las que destacan la participación del artista Javier Marín en la III Biental Internacional de Arte de Beijing, donde obtuvo el primer lugar; y la participación de 35 escritores mexicanos en el Salón del Libro de París, evento en el que México fue invitado de honor, siendo la conferencia magistral de Carlos Fuentes la más importante.

Se fortaleció la cooperación en el campo de las **artes y la cultura** a través de diversos eventos realizados alrededor del mundo, que incluyen la participación de músicos, grupos de danza y teatro mexicanos en diferentes eventos, como:

- Festival "Celebrate Mexico Now", con la participación del grupo de jazz "Los Músicos de José" (Nueva York, 12 al 16 de septiembre de 2008).
- Festival Internacional de Teatro de Manizales, con la participación de la compañía "La Maquina de Teatro" (Colombia, 1 al 5 de octubre de 2008).
- Festival Internacional "Yerba Buena Music Festival", con la participación del grupo de música prehispánica-fusión "Zazhil" (San Francisco, 1 al 8 de octubre de 2008).
- "World Music Expo WOMEX 2008", con la participación del colectivo de disqueras mexicanas independientes (Sevilla, España, 29 de octubre al 2 de noviembre de 2008).
- Festival Internacional de Artes Escénicas, con la participación de la cantante de jazz Magos Herrera (Shanghai, China, 18 de octubre al 18 de noviembre de 2008).
- Primer Festival de Música y Danzas Indígenas de México y América Central, con la participación del grupo de música prehispánica "Tribu" (París, 12 al 14 de diciembre de 2008).
- Festival Iberoamericano de Teatro de Sao Paulo, con la participación de la compañía mexicana "Delta Teatro" (Sao Paulo, 4 al 9 de marzo de 2009).
- Festival Internacional de Teatro de Santa Cruz, con la participación de la compañía "Teatro de Ciertos Habitantes" (Bolivia, 20 al 28 de abril de 2009).

En el área de las **artes visuales**, se programaron muestras de las más diversas corrientes artísticas como la de arte popular y antropológica. En lo que se refiere al arte contemporáneo, éste se promovió mediante el otorgamiento de apoyos a jóvenes creadores y la presentación de exposiciones de artistas emergentes y consagrados en las diversas regiones del mundo. Destacan las siguientes exposiciones:

- Exposición “Vida eterna. Hallazgos recientes en el occidente de México” (Liubliana, Eslovenia, 10 de marzo al 26 de julio de 2009), compuesta por 164 piezas arqueológicas del Clásico Temprano (100-350 DC).
- “Gráfica de Rufino Tamayo” exposición de la Galería Arvil compuesta de 22 piezas. La muestra se ha presentado en diversos lugares (Miami, 14 al 28 septiembre de 2008; Denver, 3 al 31 de marzo de 2009; Saint Paul, Minnesota, 16 de junio al 10 julio de 2009).
- “Bienal de La Habana, Cuba” (La Habana, 27 de marzo al 30 de abril de 2009), que en su décima edición reunió a más de doscientos artistas de cerca de cuarenta países.
- Exposición “Latitudes: Maestros Latinoamericanos en la Colección FEMSA”, (Paraná, 24 de junio al 10 de agosto de 2009), colección de prestigiados artistas mexicanos precursores de la escuela mexicana de pintura.
- Muestra “El camino a la modernidad” presentada como parte de las actividades del programa Verano de México en Japón 2009, en el Museo de Arte de Setagaya en Tokio (4 de julio a 23 de agosto de 2009).

En el **ámbito literario**, México participó como invitado de honor en el Salón del Libro de París (13 a 18 de marzo de 2009), en cuyo marco se realizaron las siguientes actividades:

- Proyección de la película “Babel” de Alejandro González Iñárritu y siete películas en el ciclo “La literatura francesa en el cine mexicano”.
- Exposiciones: “*Mexiques poétiques-réels et surréels*”, “*André Pierre de Mandiargues, pages mexicaines*” e “Ilustradores Mexicanos”.
- Se efectuaron mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros, entre otras actividades, destacando la conferencia de Carlos Fuentes titulada “La nueva novela latinoamericana”. Cabe resaltar, que 35 autores mexicanos estuvieron presentes y participaron en diversas actividades. Se tradujeron más de 30 obras al francés con el apoyo del Programa de Traducción de Obras de Autores Mexicanos a Lenguas Extranjeras (PROTRAD).

En el área de la **cinematografía**, México participó en diversos festivales y muestras internacionales que se organizaron, en forma conjunta, con nuestras Embajadas y Consulados en todo el mundo y se apoyó la participación de los cineastas en eventos, como:

- Muestra de Cine Mexicano Contemporáneo (La Habana, 11 al 17 de septiembre de 2008).
- Festival Internacional de Cine de Montreal, Canadá (12 al 14 de septiembre de 2008).
- Festival Internacional de Cine Latinoamericano de la Universidad Católica de Santiago, Chile (23 al 30 de septiembre de 2008).
- Festival Internacional de Cine de Bogotá, Colombia (2 al 9 de octubre de 2008).
- Muestra de Cine Mexicano en Puerto Príncipe, Haití (13 a 17 de octubre de 2008).
- Festival Internacional de Cine de Berlín/Berlinalde, Alemania (7 al 12 de febrero de 2009).
- Festival Internacional de Cine de Riverside (California, 17 al 26 de abril de 2009).
- Festival de Cannes (13 al 24 de mayo de 2009).
- Festival Internacional de Cine de Nueva York (9 al 28 de junio de 2009).

Cabe señalar que se organizaron muestras y ciclos de cine mexicano con el 70% de las Representaciones de México en el exterior.

### **8.5.2 INTERCAMBIOS ACADÉMICOS**

#### **BECAS**

El Programa Especial de Becas que administra la SRE en el ámbito bilateral y multilateral, ha otorgado 1,309 para estudiantes extranjeros entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 agosto de 2009.

Como resultado de la VIII Reunión de la Comisión Binacional entre México y España, que se llevó a cabo en Madrid en octubre de 2007, se estableció en 2008 el Programa de Residencias para Creadores Iberoamericanos, que ha permitido a más de 70 artistas de la región trabajar en proyectos conjuntos.

## **9. OFICIALÍA MAYOR**



## 9. OFICIALÍA MAYOR

### 9.1 SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

El Sistema Nacional de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores esta conformado por:

- 42 Delegaciones (33 foráneas y 9 metropolitanas).
- 1 Centro de Emisión de Pasaportes.
- 176 Oficinas de Enlace ubicadas en importantes comunidades del país.

A través del Sistema Nacional de Delegaciones se brinda el servicio de expedición de pasaportes y se apoya a otras Unidades Administrativas de la Cancillería con trámites en materia de asuntos jurídicos, protección a connacionales en el exterior, promoción económica y comercial, difusión de la Política Exterior de México, remesas, apoyo a comunidades mexicanas en el exterior y cooperación educativa y cultural. En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se han obtenido los siguientes resultados:

Producción de pasaportes septiembre 2008 – agosto 2009*	
Ordinarios	1,767,569
Diplomáticos	1,846
Oficiales	1,899
Total de Pasaportes	1,771,314

\* Cifra estimada al 31 de agosto de 2009

Se han registrado importantes avances en los servicios de atención al público particularmente en los trámites para la obtención de la nacionalidad mexicana por naturalización y el otorgamiento de Permisos Artículo 27 Constitucional. Ambos servicios han recibido la re-certificación ISO-9000 por su eficiencia, innovación y calidad total en la Secretaría.

#### REGLAMENTO DE LA LEY DE NACIONALIDAD.

Con objeto de brindar certeza jurídica a quienes la Ley de Nacionalidad va dirigida, la Dirección General de Asuntos Jurídicos vio la necesidad de establecer reglas de procedimiento y requisitos que permitan hacer más eficientes los servicios que la Cancillería presta en materia de nacionalidad y naturalización.

Por ello, se trabajó y negoció con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con el Instituto Nacional de Migración (INM), con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para elaborar el "Reglamento de la Ley de Nacionalidad" que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2009.

#### APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS ("TU EMPRESA")

El 9 de diciembre de 2008 se suscribieron por parte de los Titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, las "Bases Generales para la instrumentación y operación de un procedimiento que permita al ciudadano acceder a un solo portal electrónico denominado TU EMPRESA".

Este programa busca concentrar el proceso de apertura de una empresa en un portal electrónico común para las dependencias del Ejecutivo Federal y los usuarios, y a través de una plataforma de interoperabilidad simplificar al máximo la gestión de los trámites federales que debe realizar el empresario, incluyendo en una sola operación de pago los derechos correspondientes. Todo ello con el fin de proporcionar un servicio más expedito y de alta calidad.

En materia de Permisos otorgados al amparo del Artículo 27 Constitucional, durante el periodo del 1º de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se emitieron 145,532 permisos para la constitución de sociedades civiles y mercantiles, de los cuales vía electrónica se iniciaron 9,980 trámites. Del mismo modo, se otorgaron 6,014 permisos para que extranjeros adquieran el uso de inmuebles en zonas restringidas vía fideicomisos.

Por lo que se refiere a trámites de naturalización, del 1º de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se expidieron 4,185 Cartas de Naturalización, 1,396 Declaratorias de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento y 10 Certificados de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento.

## **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN CONSULAR 2.0 (SIAC 2.0)**

### **VISAS DE LECTURA ELECTRÓNICA, PASAPORTES TIPO "E", MATRÍCULAS CONSULARES DE ALTA SEGURIDAD**

A finales de 2008 se instaló el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) en 70 Representaciones de México en el Exterior, lo cual significa que este sistema se encuentra funcionando en la totalidad de la Red Consular de México en el exterior. Con ello se mejora la atención al público, se ofrecen documentos seguros respaldados por una base de datos única de documentos de identidad que permite promover y mejorar la certidumbre en la identidad de los solicitantes de trámites consulares, migratorios y otros. Mediante el Sistema SIAC 2.0 se han expedido 1,074,344 pasaportes tipo "E", 247,440 visas de lectura electrónica y 967,867 matrículas consulares de alta seguridad.

### **SIAC DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA E INTEROPERABILIDAD SRE-INM**

A fin de facilitar el Trámite de Visas para extranjeros se diseñó una página Web en i español, inglés ruso, entre otros idiomas, en la que el interesado captura sus datos y se le agenda una cita para iniciar el trámite de la visa. Al concluir el trámite de expedición de Visa, la Secretaría envía el registro de la misma al INAMI, para que éste lo consulte al momento de la operación en los aeropuertos mexicanos.

### **SIAC MÓDULO DE CARTILLAS MILITARES**

Se desarrolló un Módulo de expedición de la Cartilla del Servicio Militar Nacional a través del cual la Secretaría de la Defensa Nacional puede aprobar electrónicamente las cartillas minimizando el uso de papel y mejorando las características de seguridad de los registros.

## 9.2 ASUNTOS JURÍDICOS

En materia de cooperación judicial internacional, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, se procesaron 1,093 exhortos, de éstos 707 fueron librados por autoridades mexicanas y 386 por autoridades extranjeras. Vía Internet se formularon 1,538 consultas a la base de datos de exhortos. En materia de auxilio judicial internacional se atendieron 1,100 personas que acudieron a solicitar informes.

En cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno de México en materia de extradición y lucha contra el crimen transnacional, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, México entregó en extradición internacional a 114 personas y recibió 30 prófugos de la justicia mexicana. Asimismo, en lo correspondiente a la obtención de elementos probatorios en materia penal a nivel internacional para la eficaz persecución de los delincuentes, la SRE tramitó 210 asistencias jurídicas que autoridades mexicanas solicitaron a otros países y el desahogo de pruebas en 55 auxilios jurídicos internacionales.

Por otra parte, 125 connacionales fueron trasladados a México para cumplir sus condenas. Tres provenientes de España y 122 de los Estados Unidos de América. Se trasladaron 19 reos a Estados Unidos, 22 a Guatemala dos a Belice y uno a Reino Unido.

Del 1º de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se dictaminaron 577 contratos y convenios, 252 acuerdos y decretos. Asimismo, se otorgaron seis autorizaciones a gobiernos extranjeros para adquirir inmuebles dentro del territorio nacional destinados a la instalación de oficinas o residencias.

Durante el periodo del 1º de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 la Secretaría de Relaciones Exteriores ha atendido 371 juicios de diversa índole y 19 procedimientos de inconformidad ante diversas instancias.

## 9.3 TRANSPARENCIA

### PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo y el compromiso del Gobierno Federal para combatir la corrupción de manera frontal, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal (CITCC), instrumentó el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC) buscando transformar positivamente la percepción ciudadana.

La CITCC mediante el Sistema de Índice de Seguimiento de Transparencia (IST), calificó con 9.8 a la Secretaría de Relaciones Exteriores por los trabajos realizados en lo relacionado con:

1. Transparencia focalizada.
2. Blindaje Electoral.
3. Participación ciudadana.
4. Cultura de la Legalidad
  - Ética y responsabilidad.
  - No discriminación.
5. Ordenar Imagen de la Administración Pública Federal
  - Mejora Sitios Web.
6. Rezago Educativo
7. Control de la Gestión Pública
  - Cero Observaciones.
  - Control Interno.
8. Compras Claras
  - Prevención de la Corrupción (Índices).
  - Promoción del Deporte.

### BLINDAJE ELECTORAL

Con la finalidad de mantener un carácter político neutral, se han implantado los medios necesarios para la supervisión de las actividades del personal, los horarios de labores, los inmuebles, el parque vehicular y los equipos de cómputo. Asimismo, se ha fomentado la abstención de la difusión de publicaciones o campañas políticas. También se ha vigilado que los recursos presupuestales sean destinados exclusivamente a las actividades propias de cada unidad administrativa y de toda la Secretaría.

Los Estados de la República que celebraron Procesos Electorales en 2008 fueron:

- Baja California Sur
- Coahuila
- Guerrero
- Hidalgo

- Nayarit
- Quintana Roo

En 2009 hubo renovación de gobernaturas, ayuntamientos y congresos locales en las siguientes entidades:

- Colima
- Campeche
- Nuevo León
- San Luis Potosí
- Sonora
- Querétaro

Elecciones de ayuntamientos y legislaturas locales en:

- Ciudad de México
- Estado de México
- Guanajuato
- Hidalgo
- Jalisco
- Morelos

TCC mediante el Sistema de Índice de Seguimiento de Transparencia (IST), calificó con 9.8 a la Secretaría de

De manera permanente y con base en el “Acuerdo por el que se establecen las bases de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos federales” se logró:

- Capacitación por parte de la FEPADE.
- Publicación en la Página Web de los mecanismos sobre quejas de delitos electorales.
- Difusión del ABC de servidores públicos.
- Prevenir la captación de quejas en materia electoral.

## ABATIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS

Al término del Segundo Trimestre de 2009 la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con 28 observaciones pendientes de atender como a continuación se señala:

Órgano Interno de Control	13
Secretaría de la Función Pública	3
Auditoría Superior de la Federación	12
Total	28

Cabe mencionar que se llevan a cabo reuniones de coordinación para colaborar en el cumplimiento de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

### MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores informaron sobre los resultados de la "Actualización del Registro de TSPP's" (Trámites y Servicios, Programas y Procesos), el cual se integra de los siguientes trámites y procesos:

- Expedición de pasaporte ordinario en territorio nacional.
- Adquisición de contado de bienes inmuebles en el exterior.
- Adquisición a través de arrendamiento financiero de bienes inmuebles en el exterior.
- Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior.
- Expedición de pasaporte en el exterior.
- Expedición de visas.
- Expedición del certificado de matrícula consular.
- Expedición de la precartilla del Servicio Militar Nacional en las Representaciones de México en el Exterior.
- Ingresar a trabajar en el Gobierno.
- Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudio.
- Adquisiciones, arrendamientos y servicios en el exterior.
- Actualización y depuración de inventarios en territorio nacional y en el exterior.

En el Primer Semestre de 2009 la Secretaría de la Función Pública informó a la Cancillería la cancelación de los trámites correspondientes a:

- "Adquisición a través de Arrendamiento Financiero de Bienes Inmuebles en el Exterior". Debido a que la legislación actual no permite realizar, por este mecanismo, la adquisición de inmuebles para las Representaciones de México en el Exterior.
- "Solicitar una Beca para pagar algún tipo de Estudio". En virtud de que los Gobiernos y Organismos Internacionales establecen los términos y condiciones de sus convocatorias, los beneficios que ofrecen

las becas y que la decisión definitiva del otorgamiento de la beca compete a las autoridades del país u Organismo Internacional oferente.

#### PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA (PMG)

En el período de septiembre de 2008 a agosto de 2009 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sometió a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 20 acuerdos administrativos y siete convenios internacionales que incluyen acuerdos, protocolos y convenciones.

Durante el segundo semestre de 2008 y el primer semestre de 2009, mediante el Programa de Mejora Regulatoria Interna, las áreas administrativas de la SRE revisaron sus disposiciones administrativas y llevaron a cabo modificaciones con el propósito de mejorar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la dependencia.

Las disposiciones que se sometieron a dictamen del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SRE fueron las siguientes:

- Lineamientos para la administración y uso de equipo de cómputo.
- Adiciones a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (POBALINES) para la SRE.
- Manual de normas para adquisiciones, arrendamientos y servicios en el exterior.
- Normatividad programada de asistencia jurídica a mexicanos a través de asesorías legales externas en los Estados Unidos de América.
- Lineamientos de asignación y uso exclusivo del radio de 2 vías para servidores públicos de la SRE.
- Normas internas en materia presupuestal que deberán observar los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas y delegaciones de la SRE.
- Manual de normas y políticas presupuestarias para las representaciones de México en el exterior.

## 9.4 GESTIÓN GUBERNAMENTAL

### REMESAS

Durante el periodo que abarca el informe, se registraron 5,066 trámites de remesas lo que representa un monto de 1,439,167.78 dólares. Las principales ciudades de la Unión Americana de donde provienen la mayoría de las remesas son:

Localidad	Total
Los Ángeles	1,026
Las Vegas	513
Fresno	423
San Bernardino	374
Nueva York	351
Dallas	293
San Antonio	266
San José	234
Houston	221
San Francisco	216

### DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se han llevado a cabo 731 conferencias y foros impartidos por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y CULTURAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con otras Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales y Municipales fomenta el acercamiento entre empresarios mexicanos y extranjeros. A través de la Red de Delegaciones coordina la asistencia a los principales foros comerciales y turísticos en el exterior de empresarios mexicanos. En el periodo del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, durante las reuniones de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), se realizaron 91 acciones de promoción económica internacional. Por otro lado, las delegaciones funcionan como vínculo para promover el programa cultural de la Secretaría entre los gobiernos estatales.

### ADQUISICIONES EN TERRITORIO NACIONAL

Durante el período comprendido entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales llevó a cabo los arreglos para la adquisición, contratación y/o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la operación de las Unidades Administrativas y el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales, por un monto total de \$478,363,755.03.

En el período de septiembre 2008 a agosto 2009 se contrataron adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante 23 procedimientos de licitación pública se realizaron 8 procesos de adquisición y se contrataron 15 servicios, comprometiéndose recursos presupuestales, por un monto de \$354,180,684.08. Asimismo, se llevaron a cabo veinte procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de los cuales se realizaron quince en el año inmediato anterior y cinco en el año actual, mismas que importan un monto de \$19,007,986.62.

Mediante el procedimiento de adjudicación directa se ejercieron recursos por \$23'849,039.10 que fueron adjudicados con base en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la adquisición de bienes diversos.

Por el período de octubre a diciembre de 2008 se erogaron recursos por \$35,908,751.55 y de enero a agosto de 2009 por \$45,417,293.68 de acuerdo con dictámenes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Artículo 41).

## VEHÍCULOS

El parque vehicular de la Secretaría consta de un total de 779 vehículos, de los cuales 447 se encuentran en territorio nacional (55 de ellos en proceso de baja) y 332 en el exterior.

Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se adquirieron 90 vehículos lo que representó una erogación de \$19.4 millones de pesos. Dichos vehículos forman parte del Programa de Sustitución del Parque Vehicular que está diseñado para generar ahorros por concepto de gastos de combustibles y servicios de mantenimiento.

## INVENTARIOS

Durante el período comprendido de septiembre de 2008 a agosto de 2009 la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales realizó la baja de bienes deteriorados, obsoletos o que por su estado de conservación ya no son útiles a la Secretaría. Asimismo, registró en el Sistema de Administración de Inventarios el alta de bienes adquiridos tanto en territorio nacional como por las representaciones de México en el exterior.

## BAJA DE BIENES

Disposición Final	Cantidad de Bienes	Valor de Adquisición/ Inventario (pesos)	Importe Recuperado (pesos)
Dstrucción de Bienes Muebles	1,480	\$3,774,040.05	
Enajenación (venta*) de Bienes Muebles	12,506	\$36,525,832.91	\$138,925.05
Enajenación (venta*) de Vehículos	54	\$7,381,156.09	\$2,014,666.13
Enajenación (permuta) de vehículo	2	\$1,367,386.34	
Enajenación (donación) de Bienes Muebles	198	\$338,793.52	
<b>Total</b>	<b>14,240</b>	<b>\$49,387,208.91</b>	<b>\$2,153,591.18</b>

\*Producto de la venta enterado a la TESORERIA FEDERAL.

## ALTA DE BIENES

Altas	Cantidad de Bienes	Valor de Adquisición/ Inventario (pesos)
Representaciones de México en el exterior	4,001	\$32'250,905.27
Cancillería	3,824	\$23'802.653.09
<b>Total</b>	<b>7,825</b>	<b>\$56'053,558.36</b>

## PATRIMONIO ARTÍSTICO

El área de Patrimonio Artístico adscrita a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, realizó las siguientes actividades:

- En coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación se concluyeron las últimas dos etapas de desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Administración de Bienes Artísticos.
- Se revisaron los Lineamientos para el Registro y Control de Bienes Artísticos bajo resguardo de la SRE, como resultado de lo anterior se mejoraron las operaciones del área se la elaboración de trece procedimientos.
- Se continuó dando seguimiento a las distintas Bases de Colaboración y de Coordinación, y a los Contratos de Comodato que la SRE ha celebrado con otras dependencias y/o con particulares para el préstamo temporal de bienes artísticos.

### BIENES ARTÍSTICOS EN CALIDAD DE COMODATO A LA SRE

Dependencia, Asociación y/o Particular	Cantidad de bienes artísticos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	190
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)	264
Instituto Nacional de Antropología e Historia	60
Particulares	2

En el período de septiembre de 2008 a agosto de 2009 el INBAL solicitó la devolución de diversos bienes artísticos para su restauración. Se devolvió el óleo sobre tela "La niña domadora" de Emiliano Ortíz.

Los bienes solicitados se encontraban en las representaciones de México en el exterior en:

Representación	Bienes artísticos solicitados
Gran Bretaña	11
Italia	2
Polonia	4

### BIENES ARTÍSTICOS QUE LA SRE OTORGA EN COMODATO

Dependencia/Asociación	Cantidad de bienes artísticos
Museo Nacional de Arte-INBAL	11
Asociación del Servicio Exterior Mexicano	32

En el mismo período se recibieron los siguientes bienes artísticos:

Título	Autor	Representación
Río	Joaquín García Quintana	Consulmex Brownsville
Mi Chica	Alfredo Pavón Hipólito	Consulmex Santa Ana
Espejo, 7:00 p.m.	Irma Gutiérrez	Consulmex Santa Ana
Chile verde	Eugenia Marcos Turnbull	Cancillería
Ocres en morados	Catalina Cortina	Cancillería

## SEGUROS

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con un seguro para Bienes Patrimoniales, el cual fue adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Electrónica a Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa, para el período del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.

Durante 2008 se presentaron 88 siniestros se logró recuperar \$2'096,727.75 pesos. Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2009 han sido reportados 53 siniestros y se han recuperado \$280,639.41 pesos.

## ALMACÉN GENERAL

Al 1° de septiembre de 2008 se contaba con un inventario inicial de 6.1 millones de pesos en el almacén de bienes de consumo. Considerando las adquisiciones realizadas por 10.4 millones de pesos y el consumo de 7.9 millones de pesos, a agosto de 2009 se cuenta con un inventario final de 8.6 millones de pesos.

Se llevaron a cabo los procedimientos de Licitación Pública Nacional para la contratación multianual de los servicios de carga diplomática para atender los requerimientos de la Cancillería. Por lo anterior, se formalizaron tres contratos de prestación de servicios para el manejo de carga Diplomática, tanto nacional como internacional con destino a los países de Argelia, Cuba, Irán y Serbia, con las empresas Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C. V. y DHL Express México, S.A. de C. V. Los importes de los contratos son por un total de 32.1 millones de pesos y tienen una vigencia del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011.

El siguiente cuadro presenta el envío de carga diplomática nacional e internacional a Delegaciones Foráneas, Embajadas, Consulados y representaciones de México en el exterior.

## NÚMERO DE ENVÍOS Y COSTO POR TIPO DE CARGA

Tipo de carga	Cajas	Peso (Toneladas)	Costo (miles de pesos)
Nacional	445	7.2	\$20.70
Internacional	11,147	183.9	\$9,150.80
Total	11,592	191.1	\$9,171.50

## VALIJA DIPLOMÁTICA

Actualmente se cuenta con tres contratos de prestación de servicios para el manejo de mensajería internacional con destino a los países de Argelia, Cuba, Irán y Serbia, mensajería internacional al resto del

mundo y mensajería nacional, con las empresas DHL Express México, S.A. de C. V. (vigencia al 31 de diciembre de 2010) y Servicio Pan Americano de Protección (vigencia al 31 de diciembre de 2010). Los importes de los contratos son por un total de 48.07 millones de pesos.

Durante el mes de septiembre de 2008 se llevó a cabo la auditoria de mantenimiento al proceso de Medios Documentales dentro del marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, teniendo como resultado la obtención del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001-2000 FS- 1221107 otorgado por la empresa Factual Services S.C.

El siguiente cuadro presenta el envío de mensajería a nivel nacional e internacional, servicio postal, servicios aplicados para el envío y recepción de documentos a delegaciones foráneas, delegaciones metropolitanas, Embajadas, Consulados y misiones de México acreditadas en el exterior, así como a instituciones públicas y privadas, poder judicial, cuerpo diplomático acreditado, instituciones educativas, entre otras.

#### NÚMERO DE ENVÍOS Y COSTO POR TIPO DE SERVICIO

Tipo de Servicio	No. De Envíos	Peso en Kgs.	Costo (pesos)
Envío de valijas diplomáticas a las representaciones de México en el exterior.	7295	25,935.50	\$2,761,516.17
Recepción de valijas diplomáticas de las representaciones de México en el exterior.	3370	38,121	\$5,668,068.75
Envío de documentación por Mensajería Nacional	20383	15,287	\$1,875,752.06
Envío de documentos a través del Servicio Postal Mexicano	8249	4,528.50	\$168,322.22
<b>Total</b>	<b>39297</b>	<b>83,872</b>	<b>\$10'473,659.20</b>

#### INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

##### ADQUISICION DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

El 18 de diciembre de 2008 se formalizó la adquisición del inmueble ubicado en Boulevard Bernardo Quintana No. 112, Colonia Carretas, en la ciudad de Querétaro. Aquí serán reubicadas las oficinas de la delegación foránea de esta Secretaría en el estado de Querétaro. El costo total de esta operación inmobiliaria fue de \$12'252,682.37.

##### OCUPACIÓN DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

A continuación se presenta la actualización del número de inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Territorio Nacional:

Mecanismo de ocupación	Número
Propiedad federal	14
Comodato	1
Arrendamiento	15
Arrendamiento financiero	1

Mecanismo de ocupación	Número
Asignación de espacios	8
Convenio de ocupación	30
Total de inmuebles	69

Como resultado de la depuración y actualización de la base de datos conjunta que se coordina con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se corroboró que la Oficina de Enlace de esta Secretaría en Nuevo Laredo, Tamaulipas, ocupa un inmueble de propiedad federal destinado al servicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 4 de diciembre de 2008 se destinó al servicio de esta Secretaría, el inmueble de propiedad federal ubicado en la calle República de El Salvador Nos. 43 y 47, Colonia Centro de la Ciudad de México.

Se concluyó el arrendamiento del inmueble que ocupaba la Delegación en Campeche, y se gestionó con el INDAABIN la asignación de un espacio en el Palacio Federal de esa ciudad.

En enero de 2009 se formalizó el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Xocongo No. 131, Colonia Tránsito de la Ciudad de México, donde se estableció el Archivo de Microfilmación de la Dirección General de Delegaciones de esta Secretaría.

#### ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores por conducto de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, realizó las gestiones y negociaciones con los propietarios de los inmuebles que se tienen arrendados con la finalidad de lograr que el gasto en esta materia tenga un comportamiento acorde con las condiciones financieras de la Dependencia y con las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad implementadas por la actual Administración.

En este sentido, para el año de 2009 se formalizaron 15 contratos de arrendamiento de inmuebles en el territorio nacional con un monto total anual de \$18'498,048.74. Asimismo se logró que el monto de la renta formalizado en el contrato fuera inferior al determinado por el INDAABIN, en los respectivos dictámenes de justipreciación de renta.

Cuatro contratos se mantuvieron en el mismo monto de renta pactado en 2008 correspondientes a los siguientes inmuebles:

- Almacén General de la S.R.E (Distrito Federal).
- Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala-Belice (Tapachula).
- Delegación (Durango).
- Delegación (Mexicali).

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería, ubicado en Plaza Juárez No. 20, Colonia Centro de la Ciudad de México. El costo total de esta operación fue de \$1,237'385,000.00 mediante un contrato a 20 años formalizado con BBVA Bancomer, S.A. De este monto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público gestiona el pago del capital líquido (amortización) con su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores le concierne realizar el pago de intereses más I.V.A. Se ha realizado el pago de 41 mensualidades, lo que representa un monto total de \$343'726,503.40.

#### OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

En atención a los diversos planteamientos formulados por las unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el objeto de cumplir con los programas, durante el período de septiembre de

2008 a agosto de 2009 se formalizaron quince contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas por un monto total de \$53'508,645.98.

Los mecanismos para la contratación de estas obras fueron diez contratos por adjudicación directa por un monto de \$2'312,943.41 y cinco contratos adjudicados con fundamento en el tercer párrafo del artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, por un monto de \$51'195,702.57.

De los contratos adjudicados, dos corresponden a "Adecuaciones arquitectónicas a las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativas del 2008 y 2009", once contratos corresponden a trabajos de "Mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores" y dos corresponden a trabajos de "Construcción para la ampliación a inmuebles y Obras de terminación y acabados".

Los principales trabajos que se celebraron bajo la figura de la adjudicación directa están la habilitación y adecuación de una Sala de Tele-presencia y las adecuaciones de las instalaciones eléctricas en el edificio sede de la Secretaría.

Derivado de las acciones que se están realizando en la ampliación del proyecto de construcción se solicitaron \$13'000,000.00 en obras públicas, para dar espacio a la incorporación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en el edificio llamado "Triangular",

#### NÚMERO Y MONTO DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA POR TIPO DE PROCEDIMIENTO SEPTIEMBRE DE 2008 AL 31 DE AGOSTO DE 2009 (PESOS)

Tipo de procedimiento	Totales	
	Número	Importe
Adjudicación Directa	9	\$2'195,066.41
Contratación bajo Art.1 LOPSRM	5	\$51'195,702.57
TOTAL	14	\$53'390,768.98
Servicios	1	\$117'877.00

#### ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES EN EL EXTERIOR

Con la finalidad de que las Representaciones de México en el Exterior cuenten con los bienes instrumentales necesarios para la operación y cumplimiento de sus objetivos y metas, se adquirieron bienes por \$45.9 millones de pesos de los cuales, casi el 42 por ciento se destinó a mejorar la infraestructura de los Consulados con el propósito de mejorar la atención que se brinda a los connacionales y estar en posibilidades de brindar una efectiva defensa de sus derechos.

Representaciones	1° de septiembre al 31 de diciembre del 2008	1° de enero al 31 de agosto del 2009	Total en el periodo (pesos mexicanos)	%
Consulados en todo el mundo	10,534,153.18	8,584,184.09	19,118,337.27	41.65
Embajadas y misiones en Europa	6,406,466.87	2,884,700.00	9,291,166.87	20.24
Embajadas en America Latina	5,061,074.54	2,921,140.75	7,982,215.29	17.39

Representaciones	1° de septiembre al 31 de diciembre del 2008	1° de enero al 31 de agosto del 2009	Total en el periodo (pesos mexicanos)	%
Embajadas en Africa y Medio Oriente	3,886,537.40	2,130,681.09	6,017,218.49	13.11
Embajadas en Asia Pacifico	250,667.31	2,335,962.98	2,586,630.29	5.63
Embajadas y misiones en America del Norte	907,597.37		907,597.37	1.98
<b>Total</b>	<b>27,046,496.67</b>	<b>18,856,668.91</b>	<b>45,903,165.58</b>	<b>100</b>

## INMUEBLES EN EL EXTERIOR

### INMUEBLES PARA NUEVAS REPRESENTACIONES

Se contrataron inmuebles para dos nuevas Embajadas en el continente africano, a fin de fortalecer la presencia de México en la región:

- Nigeria (octubre de 2008)
- Angola (junio de 2009)

Por otra parte, en la región de América Latina a partir de enero de 2009 se concretaron las contrataciones para los inmuebles en los que se instalan dos Representaciones más:

- Consulado de México en Porto Alegre, Brasil.
- Embajada de México en Guyana.

### ADQUISICIONES

A fin de consolidar a nuestras Representaciones, mejorar sus condiciones físicas y, consecuentemente, llevar a cabo una mejor atención a nuestros connacionales se adquirieron dos inmuebles para sedes consulares.

- Orlando, con un precio de 5.5 millones de dólares americanos
- Las Vegas con un costo de 3.0 millones de dólares americanos.

Con estos proyectos de inversión se deja de erogar gasto corriente obteniéndose un beneficio económico importante en el mediano plazo.

### TECHO ÚNICO

Participan en la instrumentación de la Política de Techo Único, coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, las siguientes instituciones:

- Procuraduría General de la República (PGR);
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- Secretaría de Gobernación (SEGOB);

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);
- Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA);
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP);
- Secretaria de Marina (SEMAR);
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- Secretaría de Economía (SECON);
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (SPTS);
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Área y Armada, S.N.C. (Banjército);
- Consejo de Promoción Turística de México (CPTM);
- ProMéxico; Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN);
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En 32 Embajadas, 3 Organismos Internacionales y 20 Consulados, diferentes dependencias y entidades operan en las sedes de las Representaciones.

Durante el periodo, las dependencias y entidades que se incorporaron a alguna representación fueron:

- El CPTM al inmueble que ocupa el Consulado General de México en Fráncfort del Meno.
- El SAT en el Consulado de México en Nogales.
- La PGR en la Embajada de México en Austria.
- La STPS en la Embajada de México en Canadá y en la Delegación de México ante los Organismos Internacionales.
- ProMéxico en los Consulados en Dubai, en Shangai, Hong Kong y en Vancouver.
- El CONACYT en la Embajada de México en Bélgica.

#### MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES

Durante este período se autorizaron 159 solicitudes de mantenimiento y conservación de inmuebles por un monto total de \$80.9 millones de pesos, de las cuales destacan:

Consulado en Atlanta:

- Elaboración del proyecto arquitectónico y de ingeniería de las nuevas oficinas, por un monto de \$3'153,528.62 pesos.

Embajada en Estados Unidos de América:

- Sustitución del sistema de aire acondicionado en la embajada, por un monto de \$4'330,091.40 pesos.

Consulado en Dallas:

- Remodelación del inmueble adquirido que albergará el Consulado, por un monto de \$3'423,402.76 pesos.

Instituto Cultural en Washington, D.C.:

- Reparaciones mayores y acondicionamiento de la infraestructura de seguridad, por un monto de \$26'940,680.00 pesos.

Consulado en Atlanta:

- Primera fase de la Remodelación del inmueble adquirido que albergará el Consulado, por un monto de \$18'671,923.00 pesos.

Consulado en Shanghai:

- Remodelación del inmueble rentado que albergará el Consulado, por un monto de \$2'128,233.26 pesos.

Consulado en Vancouver:

- Remodelación del inmueble rentado que albergará el Consulado, por un monto de \$2'206,000.00 pesos.

### **CONCURSOS DE INGRESO Y ASCENSO, REVISIÓN ESCALAFONARIA Y EXAMEN DE MEDIA CARRERA**

Se registraron avances significativos en lo que se refiere a la permanente profesionalización, actualización y fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

#### **A) CONCURSOS DE INGRESO AÑO 2008.**

El 3 de noviembre de 2008 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los Concursos de Ingreso en ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano (SEM), como parte de los esfuerzos para fortalecerlo.

Como resultado del proceso de selección, el 1 de julio de 2009 se publicaron las listas de los participantes que aprobaron la segunda etapa eliminatoria de ambos Concursos fueron 50 en la Rama Técnico-Administrativa (30 en el área de administración y 20 en el área de informática) y 80 en la Rama Diplomático-Consular.

El 9 de julio de 2009 inició la tercera y última etapa eliminatoria del Concurso de Ingreso a la Rama Técnico-Administrativa que concluirá el 17 de noviembre de 2009.

El 6 de agosto de 2009 inicia la tercera y última etapa eliminatoria del Concurso de Ingreso a la Rama Diplomático-Consular que concluirá el 26 de febrero de 2010.

#### **B) CONCURSOS DE ASCENSO AÑO 2008.**

Las convocatorias para los Concursos de Ascenso se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2008.

En la Rama Diplomático-Consular se contó con la participación de 403 funcionarios del SEM, de los cuales 130 ascendieron de rango.

En la Rama Técnico-Administrativa participaron 91 miembros del SEM en las categorías de Agregado Administrativo "B" y Técnico Administrativo "A", de los cuales 41 ascendieron de rango.

#### **C) REVISIÓN ESCALAFONARIA AÑO 2008.**

En la Rama Técnico-Administrativa se revisaron 161 expedientes del personal del SEM en las categorías de Agregado Administrativo "B", Agregado Administrativo "C", Técnico Administrativo "B" y Técnico Administrativo "C" para evaluar su desempeño. Como resultado de dicha revisión 81 miembros ascendieron de rango.

Los 252 ascensos del personal del SEM en ambas ramas logrados por concurso y por revisión escalafonaria, se otorgaron a partir del 31 de marzo de 2009.

#### D) EXAMEN DE MEDIA CARRERA AÑO 2009 PARA LOS PRIMEROS SECRETARIOS DEL SEM.

La convocatoria se encuentra en proceso de elaboración. Este examen es requisito indispensable para ascender a la categoría de Consejero y se aplica con el objeto de evaluar el desempeño laboral y profesional con vistas a determinar su capacidad para asumir mayores responsabilidades.

#### APERTURA Y CIERRE DE LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

Apertura: Embajadas de México en Angola y Guyana.

Cambian de rango: El Consulado de México en Raleigh fue elevado al rango de Consulado General.

#### NOMBRAMIENTOS DE TITULARES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

Representación	Del S.E.M. de Carrera	Art. 89 Const. (Art. 20 Ley SEM)	Total
Embajadas	10 (77%)	3 (23%)	13
Organismos Internacionales	0	0	0
Consulados Generales	3 (75%)	1 (25%)	4
Consulados de Carrera	7 (100%)	0	7
<b>Total</b>	<b>20 (83%)</b>	<b>4 (17%)</b>	<b>24</b>

#### CAMBIOS DE TITULARES EN LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

Cambios de Titulares	24	16%
Titulares que permanecen en sus adscripciones	114	76%
Vacantes	12	8%
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

#### POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS LOCALES

Se continuó trabajando con las Representaciones para la aplicación de las "Políticas para la contratación de Empleados Locales en las representaciones de México en el exterior", con el propósito de uniformar criterios para contratar personal local que presta sus servicios en ellas.

Como parte de los esfuerzos encaminados a actualizar las contrataciones del personal local, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se continuó con el proceso paulatino de revisión de los contratos de los empleados locales para adecuarlos a las disposiciones de cada país en la materia.

Al 1° de junio de 2009 se tienen autorizados un total de 2,229 puestos de empleados locales permanentes y 194 temporales.

A fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que prestan nuestros consulados a la comunidad mexicana y al público en general así como para impulsar el turismo hacia nuestro país, se reforzaron las

plantillas de personal local de varias representaciones con contrataciones temporales y permanentes, particularmente en las ubicadas en Estados Unidos país en el que reside el 98% de los mexicanos que radican en el exterior.

## **PRESTACIONES AL PERSONAL DEL S.E.M.**

De conformidad con la Ley del SEM y su Reglamento, se otorgaron las prestaciones correspondientes a los miembros del Servicio Exterior y a sus dependientes económicos.

Se solicitaron 169 franquicias para menajes de casa, 41 autorizaciones para la importación temporal de automóviles y 49 para la importación definitiva, así como 79 autorizaciones de venta de vehículos. Se expidieron 49 recibos de resguardo de documentos y 45 constancias de servicios.

De acuerdo al artículo 47, fracciones VI, VII y VIII de la Ley del SEM, se atendieron 92 peticiones para otorgar ayuda de educación a los miembros del SEM comisionados en el exterior con hijos en edad escolar que cursan Primaria, Secundaria y Preparatoria dentro del Programa Anual de Ayuda de Educación del ciclo 2008-2009.

Se autorizaron 667 ayudas de renta, incluyendo pagos de alquiler a los Titulares. Se tramitaron 9 revalidaciones de estudios a miembros del SEM trasladados a México y se autorizaron 126 licencias médicas. Se cubrieron 319 pagos de Encargadurías a miembros del SEM por ausencias del Titular de la Representación; se atendieron 14 pagos de compensación por años de servicio al personal del SEM que causó baja por jubilación, renuncia o término de comisión; y se expidieron 54 hojas de servicio al personal del SEM que causó baja por jubilación, renuncia o término de comisión.

Se expidieron 1,632 pasaportes diplomáticos y 189 oficiales a los miembros del SEM, sus dependientes económicos y al personal asimilado. Asimismo, se expidieron 241 notas de estilo para solicitud de visas. De conformidad con el artículo 106 del Reglamento de la Ley del SEM, se cubrieron 298 vacaciones con derecho a pasajes; se autorizaron 73 vacaciones sin pasajes, 98 permisos económicos y 87 semanas sanitarias.

Con base en lo estipulado en el capítulo IX, artículo 47, fracción II de la Ley del SEM y su Reglamento, se proporcionaron las prestaciones correspondientes del ISSSTE a los miembros del SEM adscritos en el extranjero. Las prestaciones del seguro médico y del ISSSTE cubren también a los dependientes económicos de los funcionarios. Con base en el referido capítulo, artículo 49 de la Ley del SEM, se tiene contratado un seguro de gastos médicos con la Aseguradora Aetna Global Benefits que cubre actualmente a 3876 empleados, incluyendo a los miembros del SEM adscritos en el exterior y a sus dependientes económicos, así como a empleados locales que laboran en las representaciones de México en Estados Unidos y Canadá.

Se mantuvo el seguro de vida proporcionado por la Aseguradora Metlife que cubre un total de 1163 personas.

## **ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL CIVIL**

### **ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL OPERATIVO**

De conformidad a la “Ley de Premios, Estímulos y Recompensas” y a la “Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo”, la Comisión Evaluadora de Estímulos y Recompensas dictaminó la entrega de los siguientes reconocimientos:

- 79 estímulos (consistentes en 10 días extraordinarios de vacaciones)
- 43 recompensas (\$7,904.83 cada una)

Cada uno de los trabajadores acreedores a dichos reconocimientos fue inscrito en el Libro de Honor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### **PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2008**

En el marco de la “Norma para Evaluar y Postular Candidato al Premio Nacional de Administración Pública” y de los trabajos de la Comisión para la Evaluación y Postulación del Candidato de la Secretaría

de Relaciones Exteriores al Premio Nacional de Administración Pública 2008, se seleccionó el trabajo denominado “Sistema Integral de Trámites de Nacionalidad y Naturalización (SINNA)”, elaborado por el Ing. Ulises Cabrera Arvizu.

Asimismo, y derivado de que durante el ejercicio 2007 el Premio Nacional de Administración Pública se declaró desierto, la Secretaría de la Función Pública solicitó dos postulaciones por parte de esta Secretaría, una correspondiente al ejercicio 2007 y otra al ejercicio 2008, por lo que se postularon por parte de esta Dependencia a los siguientes servidores públicos:

- Ing. Jorge Caballero Córdoba, “Demarcación de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala en el Estado de Chiapas” (2007).
- Ing. Ulises Cabrera Arvizu, “Sistema Integral de Trámites de Nacionalidad y Naturalización (SINNA)” (2008).

Como resultado del Premio Nacional de Administración Pública 2008, el trabajo denominado “Demarcación de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala en el Estado de Chiapas” (2007) presentado por el Ing. Jorge Caballero Córdoba, adscrito a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Guatemala y entre México-Belice, obtuvo el Segundo Grado.

#### CLIMA ORGANIZACIONAL

Con el objeto de promover un clima laboral favorable al interior de la Cancillería, el Comité de Clima Organizacional coordinó diferentes eventos y actividades.

Al finalizar la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores se ubicó en el décimo lugar de un total de 18 dependencias gubernamentales encuestadas, según la tabla de resultados que publicó la Secretaría de la Función Pública.

Las principales actividades realizadas han sido: concurso de baile, visitas guiadas, torneo de boliche, evento musical, Ofrenda de Muertos, celebración del Día de la Mujer, y evento cívico y social del 16 de Septiembre.

#### PROGRAMA “EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA”

Con el objeto de dar continuidad a los trabajos iniciados durante el año 2007, se realizaron las siguientes actividades:

#### EDUCACIÓN BÁSICA

En lo que corresponde a este nivel de estudios, el personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) llevó a cabo círculos de estudio para asesorar y apoyar al personal que presentó las evaluaciones correspondientes para la obtención de la certificación de estudios de educación básica. Después de las evaluaciones realizadas por parte del personal del INEA, 19 de un total de 37 servidores públicos han obtenido sus certificados de estudios de secundaria, los cuales fueron entregados por el Oficial Mayor en una ceremonia realizada el 19 de septiembre de 2008 en las instalaciones de la Cancillería. Cabe hacer mención que durante el presente año continúan los trabajos de asesoría y apoyo a los servidores públicos que desean concluir su educación básica.

#### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El 9 de junio de 2009, en ceremonia realizada en la Salón Morelos de la Cancillería, el Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Director General del Colegio de Bachilleres, Dr. Roberto Castañón Romo, suscribieron un convenio de colaboración, con la finalidad de que 124 servidores públicos de esta Dependencia estén en posibilidad de concluir la educación media superior a través del Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD). La DGSERH integró un equipo de asesores para brindar el apoyo a los participantes mediante asesorías presenciales, los cuales iniciaron el pasado mes de junio.

## CERTIFICACIÓN DE PROCESOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores busca proporcionar servicios de calidad que satisfagan las expectativas de sus clientes internos y externos, a través del establecimiento de estándares de calidad, descripción de procedimientos, lineamientos de operación y política y objetivos de calidad, buscando con ello el cumplimiento de los objetivos de la institución.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores concentra 14 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001, los cuales son evaluados de manera periódica a través del desarrollo de auditorías internas y externas que aseguran el mantenimiento de los certificados que avalan a cada uno de los procesos que se describen a continuación:

Unidad Administrativa	Proceso
Secretario	Control de Gestión de la Secretaría Particular de la C. Secretaria
	Enlace Diplomático de la Secretaría Particular de la C. Secretaria
Dirección General de Protocolo	Viajes Presidenciales al Exterior
Dirección General de Comunicación Social	Control de Gestión
Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	Generación de ficha electrónica para la actualización del SIGREB
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	Nómina Local, Servicio Exterior Mexicano y Honorarios
	Prestaciones, Seguros y Servicios al Personal
	Control de Movimientos Internos del Personal Local en el Exterior
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	Medios Documentales
Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	Atención a Solicitudes del Servicio de Internet
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Constitución de Sociedades
	Constitución de Fideicomisos
	Adquisición de Inmuebles por Extranjeros
	Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización

Durante 2009 se ha dado inicio a la migración del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Norma ISO 9001:2008, a partir de la publicación de la nueva versión de la norma referida, en noviembre de 2008.

De manera adicional, durante el ejercicio 2008, la Dirección General Programación Organización y Presupuesto definió un Sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 de los siguientes procesos:

- Gestión de Pagos.
- Radicaciones al Exterior.
- Gestión de Pasajes y Viáticos por Comisiones Oficiales.

#### MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS PRESUPUESTARIOS

Con el propósito de facilitar y simplificar la gestión presupuestaria, a través de servicios presupuestarios, financieros y de organización, confiables y oportunos a las unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las representaciones de México en el exterior (RME's), se realizaron las siguientes acciones:

- La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) certificó en noviembre de 2008, bajo la norma ISO-90001:2000, tres procesos que por su impacto se identifican como prioritarios para la SRE: gestión de pagos; gestión de pasajes y viáticos por comisiones oficiales, y radicación de recursos a las representaciones en el exterior.
- Se incorporaron al Sistema para la Gestión Programática Presupuestaria (SIGEPP), los módulos de Comisiones Oficiales, de Contratos y diversas actualizaciones, con la finalidad de facilitar la gestión presupuestaria de las RME's.
- Se instrumentó un mecanismo para el control de la integración y aplicación de los ingresos consulares provenientes de la recaudación de los Arts. 20, 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos.
- Se revisaron dieciocho procedimientos aplicables al ejercicio del presupuesto de las unidades administrativas y de las RME's.
- Se impartieron 4 seminarios regionales para capacitar al personal administrativo de 151 RME's en la operación de los módulos de contratos y comisiones oficiales del SIGEPP.
- Se dictaminaron treinta manuales de organización y cincuenta y cinco procedimientos para alinearlos a las estructuras orgánicas, autorizadas por la Secretaría de la Función Pública en los años 2008 y 2009, así como al Reglamento Interior de la SRE, vigente a partir del 9 de enero de 2009.
- Se actualizó la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos.

## 9.5 AUSTRERIDAD Y SUSTENTABILIDAD

### CONCERTACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Para el ejercicio fiscal 2009 se concertó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una nueva estructura programática que permite identificar con mayor claridad las prioridades de la política exterior, alineadas a los objetivos institucionales y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores. La estructura programática concertada se integra por 41 unidades responsables, 10 actividades institucionales, 19 programas presupuestarios y 82 indicadores de resultados.

### PRESUPUESTO DE LA SRE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS BÁSICOS 2008

Para el ejercicio fiscal de 2008 la Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores un presupuesto de 5,348.2 millones de pesos. Al cierre del mismo ejercicio fiscal el presupuesto modificado fue de 7,491.4 millones de pesos.

Las ampliaciones líquidas sumaron un monto total de **2,499.3** millones de pesos, conforme al siguiente desglose:

- 1,667.9 millones de pesos por concepto de ingresos excedentes obtenidos de los derechos por la expedición de matrículas consulares de alta seguridad a través de la Red Consular de México en el exterior, por la expedición en territorio nacional de pasaportes de alta seguridad, y por la expedición de otros documentos.
- 589.4 millones de pesos para cubrir el pago de la aportación de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual se encontraba parcialmente prevista en el presupuesto original para 2008.
- 100.0 millones de pesos para cubrir el déficit en los gastos de operación de las Representaciones de México en el exterior.
- 65.0 millones de pesos para llevar a cabo la adquisición del terreno que desde hace más de cien años ocupa la Embajada de México en Japón.
- 40.0 millones de pesos para cubrir el déficit en el capítulo 1000 servicios personales, derivado del incremento en el tipo de cambio del peso frente al dólar de EUA y el euro.
- 13.5 millones de pesos, recursos provenientes de la Secretaría de Economía para cubrir los gastos de la celebración del Día de México en la Exposición Mundial el Agua Zaragoza 2008 (Expo Zaragoza 2008).
- 12.9 millones de pesos para cubrir los gastos de la realización de la VIII Semana Binacional de Salud entre México y los Estados Unidos de América (EUA) con recursos provenientes de la Secretaría de Salud.
- 5.3 millones de pesos para cubrir el pago del incremento al sueldo tabular del personal operativo.
- 1.8 millones de pesos para cubrir el pago del incremento al sueldo tabular de 307 plazas de nueva creación, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2008, no considerado en el paquete salarial para 2008.
- 1.5 millones de pesos por la incorporación al presupuesto de egresos de 2008 de ingresos excedentes por productos y aprovechamientos obtenidos en el extranjero.
- 0.6 millones de pesos provenientes de la Presidencia de la República para cubrir los compromisos del Gobierno de México con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- 0.5 millones de pesos provenientes de la Procuraduría General de la República para cubrir el pago de la colaboración de la política de Techo Unico del periodo-abril-diciembre de 2008.

- 0.5 millones de pesos por la incorporación al presupuesto de egresos de 2008 de ingresos excedentes por la expedición de pasaportes de alta seguridad en territorio nacional, y otros documentos, los cuales fueron utilizados para mejorar la operación y los servicios de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE en territorio nacional.
- 0.4 millones de pesos para cubrir el pago de la contribución voluntaria del gobierno de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, se presentaron reducciones líquidas por un monto total de **356.1** millones de pesos, mismas que se mencionan a continuación:

- 220.4 millones de pesos por la transferencia al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, para cumplir con la meta de balance presupuestario del Gobierno Federal.
- 35.1 millones de pesos por la reducción del 1.0 por ciento en el presupuesto de servicios personales y de servicios generales, derivado de las medidas de racionalidad y ahorro.
- 33.8 millones de pesos por diferencias en el tipo de cambio del pago de la nómina del mes de diciembre de 2008, en la prima vacacional.
- 33.0 millones de pesos que se transfirieron a la Dirección General de Impresión de Etiquetas y Valores (DGTIEV) para la elaboración de las libretas necesarias para la expedición de pasaportes.
- 21.2 millones de pesos de recursos por la vacancia temporal.
- 8.6 millones de pesos por la cancelación de 46 plazas del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal de 2007.
- 4.0 millones de pesos por la transferencia de otros conceptos.

## **PRESUPUESTO DE LA SRE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS BÁSICOS 2009**

Para el ejercicio fiscal de 2009 la Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores un presupuesto de 5,347.7 millones de pesos. Al mes de agosto el presupuesto modificado fue de 6,230.3 millones de pesos.

Las ampliaciones líquidas sumaron un monto total de **1,081.8** millones de pesos, conforme al siguiente desglose:

- 1,073.2 millones de pesos por concepto de ingresos excedentes obtenidos por concepto de derechos por la expedición de matrículas consulares de alta seguridad a través de la Red Consular de México en el exterior, por la expedición en territorio nacional de pasaportes de alta seguridad, y otros documentos.
- 3.2 millones de pesos provenientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para cubrir el pago de la colaboración de la política de Techo Unico.
- 2.3 millones de pesos provenientes de la Secretaría de Turismo para cubrir el pago de la colaboración de la política de Techo Unico.
- 1.6 millones de pesos provenientes de la Secretaría de Gobernación para cubrir el pago de la colaboración de la política de Techo Unico.
- 0.8 millones de pesos, recursos provenientes de la Procuraduría General de la República para cubrir el pago de la colaboración de la política de Techo Unico.
- 0.7 millones de pesos para cubrir el pago de la contribución voluntaria del gobierno de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo se presentaron reducciones líquidas por un monto total de 199.2 millones de pesos, las cuales se mencionan a continuación:

- 84.8 millones de pesos, para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y ahorro.
- 71.0 millones de pesos para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y ahorro.
- 19.7 millones de pesos, por la transferencia al Ramo 23 por vacancia de plazas.
- 18.5 millones de pesos por la transferencia al Ramo 23 de las provisiones salariales y económicas.
- 2.3 millones de pesos, por la cancelación de 20 plazas del Programa Análogo de Conclusión 2008.
- 1.6 millones de pesos, por la cancelación de 6 plazas que se adhirieron al Programa de Retiro 2008.
- 1.0 millones de pesos por la transferencia al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) con base en el oficio conjunto de colaboración de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social Nos. OMR-04654/08 y 400.-211/08, respectivamente.
- 0.3 millones de pesos, por la transferencia al Ramo 23 de recursos por la reducción del 5% en el presupuesto para Comunicación Social.

La SRE requiere resolver en 2009 un déficit presupuestario de **1,693.7** millones de pesos originado principalmente por lo siguiente:

- Incremento del tipo de cambio del dólar EUA, del euro y de la mayoría de las 44 divisas en que la SRE ejerce más del 70 por ciento de su gasto, lo cual implica sólo por este concepto un déficit de 1,039.5 millones de pesos.
- Incremento de sus obligaciones financieras con la ONU, originado por el presupuesto que en diciembre de 2008 aprobó la Asamblea General, lo cual implica un déficit de 292.6 millones de pesos
- Reducciones aplicadas por la Cámara de Diputados y otras medidas al capítulo de Servicios Personales por 361.6 millones de pesos.
- Se estima resolver dicho déficit en coordinación y con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que existe muy poco margen para resolverlo mediante la instrumentación de las medidas de ahorro y austeridad, debido principalmente a lo siguiente:
  - Las variaciones por tipo de cambio (cada peso de incremento en el tipo de cambio peso-dólar EUA genera una presión de gasto de 350 millones de pesos);
  - La inflación local de los países en donde México tiene representaciones;
  - La presión de gasto por una mayor población de mexicanos en EUA, cuyo número se incrementa anualmente en alrededor de 400 mil que logran migrar a ese país;
  - Los presupuestos que aprueban las asambleas de los organismos internacionales, y
  - El crecimiento del Producto Interno Bruto que determina incrementos en las contribuciones de México a organismos internacionales.

## **MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO**

Durante el ejercicio fiscal 2008 la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en cumplimiento con las medidas de racionalidad y ahorro comunicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 307-A-0873 de fecha 26 de mayo de 2008, instrumentó oportunamente las siguientes acciones:

- Reducción derivada del congelamiento de plazas por 21.2 millones de pesos.

- Reducción de 1% en el presupuesto de servicios personales por 18.4 millones de pesos.
- Reducción de 1% en el presupuesto de gasto de operación por 16.7 millones de pesos.

De la misma forma la SRE ha llevado a cabo puntualmente las siguientes acciones para cumplir con las medidas de ahorro y austeridad que decretó el Ejecutivo Federal durante el ejercicio fiscal 2009:

- Reducción en el gasto de servicios personales equivalente al 3.5% promedio por un importe de 84.8 millones de pesos.
- Reducción en el gasto de operación, administrativo y de apoyo por el equivalente al 6.4% promedio, la cual fue realizada al mes de agosto por 71.0 millones de pesos.
- Aplicación de medidas para elevar la productividad y reducir costos en materia de servicios personales por 24.6 millones de pesos.
- Reducción de los recursos derivados de plazas vacantes por 19.7 millones de pesos.
- Reducción del 10% en el gasto de telefonía celular, lo cual ha generado un ahorro de 0.7 millones de pesos en la Cancillería.
- Reducción de 3.9 millones de pesos por la cancelación de 26 plazas incluidas en el programa análogo de conclusión de la relación laboral.
- Reducción de 5% en el presupuesto de comunicación social por 0.3 millones de pesos.
- Elaboración del “Programa para el uso eficiente de la energía eléctrica y combustibles en inmuebles y flota vehicular de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, mismo que fue enviado a la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

Para fortalecer estas medidas, se consideraron la aplicación de reducciones a las tarifas de viáticos, número de integrantes para las comisiones, boletos de avión más económicos, limitación de traslados y erogaciones no previstas para embajadas y misiones, entre otras.

Adicionalmente el 1 de julio de 2009 mediante oficio circular OMR/02362/09, el Oficial Mayor comunicó a las representaciones de México en el exterior una reducción del 35% de las disponibilidades en los recursos enviados durante el periodo enero-junio de 2009, cuyo monto representó 60.3 millones de pesos.

El 23 de julio de 2009 la Secretaría de Hacienda y Crédito anunció medidas adicionales de control de gasto, de las cuales a la SRE le corresponde una reducción de su presupuesto de **113.6** millones de pesos, la cual se instrumentará en los meses de agosto a diciembre de 2009.

## 9.6 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

### SIPAC27 / Tu EMPRESA

Se cuenta con interoperabilidad con sistemas de la Secretaría de Economía para otorgar permisos de uso de nombre a las empresas que están por constituirse por medio de Internet, apoyando así el programa de Apertura Rápida de Empresas.

Este programa permite que el usuario esté en posibilidades de registrar una empresa en un portal de Internet y efectuar los diversos trámites con diferentes dependencias en un solo sitio Web y en tiempo real.

### SISTEMA INTEGRAL DE TRÁMITES DE NACIONALIDAD Y NATURALIZACIÓN (SINNA)

El Sistema de Nacionalidad y Naturalización permite a las Oficinas Centrales y a las delegaciones foráneas expedir los documentos de Declaratoria y Certificado de Nacionalidad, así como dar inicio al trámite de Naturalización. En los consulados de México en Estados Unidos de América el sistema permite expedir declaratorias de nacionalidad. Este sistema ha reducido el tiempo de realización del trámite de naturalización en al menos 40%.

La información capturada en el sistema se encuentra centralizada y sometida a procesos de respaldo diario, por lo que se conoce con certeza la documentación de las declaratorias de nacionalidad expedida en los consulados de México en Estados Unidos de América.

El sistema cuenta con 397 usuarios, y desde su inicio de operaciones se han iniciado los trámites de 8,473 Cartas de Nacionalidad, lo cual representa un ingreso aproximado de 17 millones de pesos. Asimismo, se han expedido 8150 cartas de naturalización y 3,345 Declaratorias de Nacionalidad.



## **10. CONSULTORÍA JURÍDICA**



# 10. CONSULTORÍA JURÍDICA

## 10.1 ASESORÍA JURÍDICA Y TRATADOS

### ASESORÍA JURÍDICA

#### SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN DEL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN EL CASO *AVENA Y OTROS NACIONALES MEXICANOS*

El 19 de enero de 2009, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió su decisión respecto de la solicitud de interpretación de su fallo en el caso *Avena y Otros Nacionales Mexicanos*, planteada por México. En su decisión, el máximo tribunal internacional resolvió que Estados Unidos (EE.UU.) continúa obligado a dar cumplimiento al llamado fallo *Avena* emitido por la propia CIJ en 2003, ya que no ha revisado ni reconsiderado las condenas de los mexicanos sentenciados a muerte incluidos en el mismo.

Además, en su decisión de enero de 2009, la CIJ resolvió, en forma unánime, que EE.UU. violó la orden de medidas provisionales del 16 de julio de 2008 dictada por la propia Corte, al no haber tomado todas las acciones necesarias para impedir la ejecución del mexicano José Ernesto Medellín Rojas, sentenciado a muerte en Texas y ejecutado el 5 de agosto de 2008.

La solicitud de interpretación planteada por nuestro país tuvo su origen precisamente en la decisión de la Suprema Corte de EE.UU. en el caso *Medellín vs. Texas*, en la que el tribunal estadounidense sostuvo que el fallo de la CIJ no resultaba obligatorio para las cortes de ese país y que el entonces Presidente de EE.UU., George W. Bush, se había excedido en sus facultades al ordenar a las cortes estatales, a través de un Memorandum emitido en febrero de 2005, dar cumplimiento al fallo *Avena*. Posteriormente, la corte competente del Estado de Texas ordenó la ejecución del señor Medellín.

Finalmente y si bien la CIJ en su más reciente decisión no llevó a cabo la interpretación sobre el sentido y alcance del fallo *Avena* solicitada por México, el tribunal internacional reiteró la obligación permanente de EE.UU. de darle cumplimiento, dentro de un plazo razonable, mediante la revisión y reconsideración efectiva de las sentencias de los mexicanos sentenciados a muerte, cuyo derecho a la notificación consular fue violado por autoridades estadounidenses según lo determinó desde 2003.

#### MÉXICO CULMINA PROCESO DE PRESENTACIÓN DE DATOS SOBRE LA PLATAFORMA CONTINENTAL EXTENDIDA EN LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL GOLFO DE MÉXICO

En cumplimiento del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), en diciembre de 2007, México presentó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la ONU, la información sobre los límites de la plataforma continental extendida más allá de las 200 millas marinas en el polígono occidental del Golfo de México.

Una vez que concluyó el análisis de la presentación mexicana, el 31 de marzo de 2009, la CLPC adoptó sus recomendaciones, aceptando sin cambio alguno los límites externos de la plataforma continental propuestos por México en su presentación.

Cabe subrayar que la presentación mexicana fue la primera en ser adoptada por la CLPC sin modificación alguna, lo que convirtió a México en el primer país de América Latina en concluir con éxito su proceso de presentación. Adicionalmente, la Comisión emitió sus recomendaciones en el lapso más breve registrado hasta este momento para el análisis de una reivindicación de plataforma continental.

Con base en las recomendaciones de la CLPC, el 20 de mayo pasado, se depositaron ante el Secretario General de la ONU los mapas e información pertinente que describen de forma permanente los límites de la plataforma continental extendida de nuestro país en el polígono occidental. Con ello, México se convirtió en el primer país en culminar el proceso relativo a la plataforma continental extendida, haciéndola permanente y oponible ante terceros Estados.

Este logro, producto de varios años de trabajo del Subgrupo de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental Extendida integrado por las Secretarías de Marina y de Energía, así como por PEMEX y el

INEGI, bajo la coordinación de la Cancillería, permite a nuestro país dar certeza jurídica a los límites de la plataforma continental en esta región del Golfo de México.

Por otra parte, el Subgrupo de Trabajo se encuentra preparando la presentación de nuestro país para reivindicar la plataforma continental extendida en otra área del Golfo de México: el polígono oriental; región en la que se presumen derechos de México, Estados Unidos de América y Cuba.

Con tales acciones, nuestro país podrá ejercer plenamente sus derechos soberanos para la exploración y explotación de los recursos naturales que existan en esas dos áreas.

## TRATADOS

Durante el período de 1 de septiembre de 2008 al 8 de agosto de 2009 se firmaron 10 tratados bilaterales:

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Belarús para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Minsk, el 4 de septiembre de 2008.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Comercio Internacional relativo al Establecimiento de una Oficina en México, firmado en la Ciudad de México y en Ginebra el 14 de octubre de 2008.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes, firmado en Puerto Vallarta, México, el 23 de octubre de 2008.
- Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, firmado en la Ciudad de México, el 18 de noviembre de 2008.
- Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, con Protocolo, firmado en La Haya el 27 de septiembre de 1993, suscrito en la ciudad de México, el 11 de diciembre de 2008.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Sudáfrica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad del Cabo el 19 de febrero de 2009.
- Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias de Capital, firmado en la Ciudad de México el 2 de junio de 1994, suscrito en la Ciudad de México, el 23 de abril de 2009.
- Protocolo Modificatorio al Tratado de libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, firmado el 30 de junio de 2009.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General Iberoamericana relativo al Establecimiento en México de una Oficina de Representación, firmado en la Ciudad de México el 8 de julio de 2009.
- Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México, el 5 de abril de 1994, suscrito en la Ciudad de México y San José el 17 de julio 2009.

En el mismo período de análisis México firmó dos convenios multilaterales:

- Convención sobre Municiones en Racimo, adoptada en la ciudad de Dublín, Irlanda, el 30 de mayo de 2008. México firmó el 3 de diciembre de 2008, en Oslo, Noruega.

- Acuerdo Internacional del Café 2007, adoptado en la ciudad de Londres, el 28 de septiembre de 2007, en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC). México lo firmó el 23 de junio de 2009.

## 10.2 ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

### ACCIONES Y RESULTADOS

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente en lo que se indica en el apartado 5.5 sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas, así como con lo que se define en la estrategia 5.4 en cuanto a desarrollar las disposiciones legales y los procedimientos que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos gubernamentales, el Acervo Histórico Diplomático da cuenta de las siguientes acciones:

#### PROGRAMA ARCHIVOS DEL SIGLO XXI.

En relación al Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI) se proporcionaron 287 asesorías técnicas, se impartieron 16 cursos de capacitación, se revisaron 31 discos compactos enviados por las representaciones de México en el exterior y se realizó la reinstalación del Programa Sicar XXI en 18 equipos de cómputo.

#### DESCRIPCIÓN, CONSERVACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES, ATENCIÓN A USUARIOS Y DIFUSIÓN.

Se han elaborado los inventarios en formato electrónico para los siguientes fondos: DAC Dirección de Asuntos Culturales (1954-1990), DCI Departamento de Criptografía (1976-1988), D-4 Dirección en Jefe para Cooperación Internacional (1981-1994), I Dirección de Administración (1922-1973), IV Dirección General del Servicio Consular (1944-1989), ORA Organismos Regionales Americanos (1963-1993), REM Relaciones Económicas Multilaterales (1954-1989).

Se ha continuado con el trabajo de ordenación, foliación y descripción, bajo la norma descriptiva ISAD-G, del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, siglo XX. Se tienen descritos 181 legajos de un total de 2,700.

Se inició el trabajo de ordenación, foliación y descripción, bajo la norma ISAD-G del fondo Dirección General de Relaciones Culturales (XV), con un avance de 86 legajos de un total de 124.

Se realizó el inventario de la Colección de Billetes de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se levantó el inventario de preseas y reconocimientos que se encuentran bajo custodia de la Bóveda de Tratados, que suman 74.

Se ha instalado la Mapoteca del Acervo Histórico Diplomático, en el edificio conocido como "El Triángulo" y se ha concluido con los inventarios en formato electrónico de los fondos documentales Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA Norte), con 3179 expedientes y Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA Sur), con 490 expedientes. Se han identificado 14,500 documentos que corresponden a mapas, croquis, planos, fotografías, gráficas, de ambos fondos documentales.

Se atendió a 1423 investigadores nacionales y extranjeros, así como a servidores públicos de la Cancillería; se prestaron y consultaron 14,654 expedientes. Se realizaron 72 visitas guiadas al Archivo Histórico y Bóveda de Tratados, atendiendo un total de 1457 personas.

Se realizaron 9501 procesos de restauración con el fin de preservar la documentación que se resguarda en el Archivo Histórico Genaro Estrada y se encuadernaron 22 volúmenes.

#### NORMATIVIDAD, VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA SECUNDARIA

Actualmente se actualiza el Catálogo de Disposición Documental.

Se emitió la normatividad archivística para las 152 representaciones de México en el exterior y 43 unidades administrativas de la Cancillería, para realizar el proceso de transferencia primaria al Archivo de Concentración.

Se dictaminaron 90 solicitudes de valoración documental y se recibieron 45 transferencias documentales. Se revisó, organizó y asignó la ubicación topográfica a 20,500 expedientes de 6 representaciones de México en el exterior y 16 unidades administrativas.

Se tramitaron 66 solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación y 2 ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

#### CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA

Se impartió un curso-taller denominado Administración de Documentos y Gestión de Archivos, dirigido a 43 responsables del Control de gestión y del Archivo de trámite de la Cancillería.

#### BIBLIOTECA JOSÉ MA. LAFRAGUA

- Se reestablecieron 30 convenios de intercambio de publicaciones.
- Se renovaron 80 convenios de préstamo interbibliotecario con bibliotecas de instituciones educativas y de investigación
- Se elaboraron 6 boletines para incentivar el uso de la Biblioteca.
- Se adquirió la bibliografía actualizada para el concurso de ingreso a las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano.
- A la base de datos que actualmente cuenta con un total de 32,991 registros, se integraron 2,763 nuevos títulos.
- Ingresaron 5,957 publicaciones al acervo de la Biblioteca.
- Se reclasificaron 2,271 títulos del Fondo Antonio Carrillo Flores.
- Se atendió a 986 usuarios que consultaron 2,820 documentos bibliohemerográficos.

#### LIBRERÍA Y DIFUSIÓN

- Organización de la ceremonia de entrega del Premio Genaro Estrada 2008 (4 de febrero de 2009).
- Se presentó en conjunto con el gobierno del Estado de Nuevo León el libro *"Monterrey. Correo Literario de Alfonso Reyes. 1930-1937"*. (21 de abril de 2009).
- Se presentó el sexto libro de la Colección Latinoamericana *"Los extremos de Hispanoamérica. Relaciones, conflictos y armonías entre México y el cono Sur, 1821-1990"*. (3 de junio de 2009).
- Se distribuyeron 1,799 publicaciones en instituciones educativas y de investigación, así como en las representaciones de México en el exterior.
- Para difundir las publicaciones, se participó en 6 ferias de libros y eventos académicos.
- Se vendieron 2,502 publicaciones editadas por la Secretaría.
- En el programa de digitalización de fondos documentales y bibliohemerográficos, se obtuvieron 15,592 imágenes, las cuales se encuentran para su consulta en Internet.
- Se otorgaron 13 becas en el Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin.

#### FOTOTECA

Se incorporaron al acervo fotográfico 766 nuevas imágenes. Se prestó servicio a 142 usuarios, quienes consultaron 13,113 imágenes y se proporcionaron 2,062 imágenes digitalizadas.

## PROGRAMA EDITORIAL

La Cancillería publicó los siguientes títulos sobre historia de las relaciones internacionales de México: *Los extremos de Hispanoamérica. Relaciones, conflictos y armonías entre México y el Cono Sur, 1821-1981*, de Cecilia Zuleta y *Terminología usual sobre práctica y derecho diplomáticos*, de Raúl Valdés Aguilar. Se realizaron ediciones electrónicas de los libros: *Cancilleres de México*, tomos I y II; *Guía del Archivo de Límites y Ríos México-Belice*; y *Representantes de México en Perú, 1821-1981*, obras que pueden ser consultadas en la página de Internet de la Cancillería.

El Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático sesionó en dos ocasiones, en una de ellas para dictaminar la investigación acreedora al Premio Genaro Estrada 2008.

Para fomentar la investigación en historia de las relaciones internacionales de México y reconocer a quienes se dedican al estudio de esta materia, en junio de 2009 se lanzó la novena convocatoria al Premio Genaro Estrada.

Se continúa trabajando en los siguientes proyectos de investigación: “Embajadores de México en Europa” y, en colaboración con el Instituto Mora y El Colegio de México, en el “Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos, 1910-1940”, cuyo contenido se encuentra en una base de datos consultable en los portales electrónicos de las tres instituciones.

Se pusieron en marcha tres proyectos de investigación con los que la Cancillería contribuirá a la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana.

Para el desarrollo del proyecto “Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010”, se llevaron a cabo cinco seminarios, que tuvieron como propósito dar seguimiento a los avances y enriquecer y afinar cada uno de los ensayos.

El grupo de investigadores responsables del proyecto “Las independencias latinoamericanas y el persistente sueño de la gran patria nuestra” participó en tres seminarios; que tuvieron como propósito discutir y analizar los avances de la investigación.

El grupo de investigadores encargados del proyecto “La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana” asistió a cinco seminarios para analizar y discutir los avances del trabajo.

## RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

La DGAHD fue la responsable de la organización de la X Reunión de la RADI, del 3 al 7 de noviembre, en la Ciudad de México. En su función de Coordinación de la RADI, contrató y supervisó la realización del curso “Administración de documentos”, en materia archivística, que se financió con los recursos del Fondo Mexicano de Cooperación para el Desarrollo con Iberoamérica (Fomexcidi). Por primera vez, en diez años de existencia de la RADI, se realizaron acciones concretas en beneficio de los archivos diplomáticos.

El curso fue impartido por instructores con prestigio internacional y expertos en la problemática de los archivos iberoamericanos. Participaron veinte funcionarios que laboran en los archivos diplomáticos iberoamericanos, así como los representantes ante la RADI. Se definió una agenda de trabajo para la Red en la que destacan los puntos siguientes: 1) contribuir a que los archivos diplomáticos formen parte de las políticas de Estado; 2) incidir en las políticas públicas de los países mediante el diseño de la estructura básica de un sistema integral de archivos de los ministerios de relaciones exteriores de Iberoamérica, que garantice el ciclo vital del documento y las actividades de los archivos se proyecten de manera transversal en todas las áreas de las cancillerías para lograr visibilidad, y 3) propiciar la producción de teorías archivísticas desde y para Iberoamérica y difundirlas mediante su publicación.

Se gestionó y logró el pago de las aportaciones de los representantes ante la RADI de los archivos diplomáticos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. El archivo diplomático cubano realizará su aportación en especie. Esta es la primera ocasión en que la RADI cuenta con recursos propios para la financiación de sus proyectos de cooperación.

Como condición fundamental para la institucionalización de la RADI y atendiendo la normatividad de la cooperación iberoamericana, se diseñaron y aprobaron las Bases de Operación.

Se logró la asignación de una mesa exclusiva para la RADI dentro de las sesiones del XVI Congreso Internacional de Archivos, en Kuala Lumpur, con lo cual se dio a conocer a la RADI en el principal foro internacional de archivos como una iniciativa de cooperación funcionando y en desarrollo.

Con el propósito de mejorar la visibilidad de la Red, se diseñó y publicó el portal electrónico de la RADI.

Están en marcha los proyectos “Modelo Técnico de los servicios básicos de los Archivos Diplomáticos Iberoamericanos”, y “Procesos de reconocimiento de las independencias de los países latinoamericanos”, el cual será la contribución de la RADI a la celebración del bicentenario de las independencias de los países latinoamericanos.

## 10.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático fue designada como Unidad de Enlace para atender los asuntos inherentes a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, e integrante del Comité de Información de la Secretaría, para atender las solicitudes de información. El nuevo Reglamento interior de la Secretaría establece esta función como parte de las atribuciones de la Dirección General.

A través del Sistema Integral de Solicitudes de Información (SISI) ahora INFOMEX GOBIERNO-FEDERAL, la Unidad de Enlace recibió un total de 1,388 solicitudes de información, del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, por lo que se estima que en el mes de agosto se recibirán aproximadamente 130 solicitudes adicionales de acceso a la información. Esto significa el décimo séptimo lugar entre las 245 dependencias de la Administración Pública Federal (APF) que reciben este tipo de solicitudes. La Unidad de Enlace ha brindado asesoría y capacitación, tanto a las unidades administrativas como a las Representaciones de México en el Exterior, para la correcta aplicación de la Ley, su Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

En torno a los recursos de revisión, se presentaron 39 recurrentes inconformes ante el IFAI, los cuales representan menos del 1% del total de las solicitudes recibidas en el período.

La Unidad de Enlace acordó diversas acciones de mejora, con la finalidad de acortar los plazos de respuesta y mejorar la calidad y atención de las respuestas otorgadas por la SRE. Algunas de éstas son: el "Procedimiento de Respuesta Inmediata" que permite a la Unidad de Enlace responder de forma oficiosa determinadas solicitudes de acceso a la información; la creación de un portal con información pública sobre los temas de mayor interés de los solicitantes; la implementación del Mecanismo de Alerta Temprana, que sirve para analizar las solicitudes que requieran una atención especial.

Otras acciones de mejora fueron la elaboración y presentación de la "Guía básica para la atención y respuesta a solicitudes de acceso a la información", como instrumento de consulta para contestar una solicitud de acceso a la información y de datos personales, así como la impartición del "II Taller teórico-práctico de transparencia y acceso a la información en la Secretaría de Relaciones Exteriores".

En materia de capacitación, se impartió la conferencia "Labores de archivo y la importancia de la transparencia" en el curso de preparación para el Concurso de Ascenso de la Rama Técnico-Administrativa del SEM 2008.

Respecto al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) se han realizado las gestiones necesarias ante diversas unidades administrativas de esta dependencia, así como con el propio IFAI, a través de capacitaciones y reuniones de trabajo, con el objetivo de cumplir con la correcta publicación y actualización de dicho Portal.

El IFAI realizó una prueba piloto para conocer la calidad de las respuestas, en la cual se debe destacar, en cuanto a su forma, que:

1. La SRE se ubicó como la Secretaría del Sector Central con mayor calidad de respuestas dentro de las dependencias federales, obteniendo la calificación de 88.60%,
2. La SRE obtuvo una calificación de 87.24%, considerada la más alta dentro de las 25 dependencias y entidades de la APF con mayor volumen de solicitudes en el 2008, cuyo promedio general fue 75.61%.

## **11. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**



# 11. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

## 11.1 INSTITUTO MATÍAS ROMERO

### OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano (SEM) a través de la capacitación continua de sus miembros y la difusión de temas sobre diplomacia, política internacional y política exterior de México.

### ACCIONES Y RESULTADOS

El Instituto Matías Romero (IMR) de la SRE continuó su aportación a la formación profesional de los miembros del Servicio Exterior Mexicano y de los funcionarios de la Cancillería mediante la capacitación permanente en temas de interés para la política exterior de México. En este periodo el IMR impartió 41 cursos presenciales y a distancia en temas prioritarios sobre relaciones exteriores, diplomacia y política exterior de México. También en el ámbito de la capacitación, y en el marco de la cooperación de México con instituciones nacionales y extranjeras, 24 funcionarios del SEM y de la Cancillería participaron en cursos diversos.

Asimismo, el IMR organizó los concursos de ascenso y de ingreso en las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM, en coordinación con el área encargada de recursos humanos de la SRE. En este sentido, como resultado de la primera convocatoria, ascendieron 38% de los concursantes de la rama diplomático-consular y 49% de los de la rama técnico-administrativa. En los concursos de ingreso fueron admitidos a la tercera etapa eliminatoria 80 concursantes de la rama diplomático-consular y 50 de la técnico-administrativa, los cuales reforzarán los cuadros del SEM. Por primera vez, se convocaron 20 plazas para especialistas en informática de la rama técnico-administrativa, que reforzaran un área tecnológica de tanta importancia en la actualidad.

Con el fin de fortalecer los lazos de cooperación y difundir la cultura y la política exterior de México en una región prioritaria, el Instituto Matías Romero organizó un curso sobre política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe. Por otro lado, con el afán de incrementar su presencia en otras áreas del mundo, se llevó a cabo el curso sobre la misma temática para diplomáticos extranjeros de otras regiones. En el mismo sentido, se efectuó el primer curso de español y cultura mexicana para diplomáticos de Asia-Pacífico, en el que participaron jóvenes diplomáticos provenientes de varios países de esa región.

Se suscribieron acuerdos de cooperación con academias diplomáticas de Indonesia, Kenia, Rusia, España y Arabia Saudita un Acuerdo Marco de Cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y un Convenio general de colaboración académica con El Colegio de México, que amplían la red de intercambios del IMR con instituciones académicas y diplomáticas de dentro y fuera de México. Cabe destacar el memorándum de entendimiento que la Secretaría de Relaciones Exteriores suscribió con el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Malta para la cooperación entre el IMR y DiploFoundation en el diseño e impartición de cursos a distancia.

Finalmente, en materia de difusión se realizaron 11 foros de análisis sobre relaciones internacionales y, con el propósito de que se conozcan y se discutan las acciones del gobierno mexicano en materia de política exterior, se impartieron 22 conferencias en los estados, se produjeron 52 programas de radio y se publicaron 8 obras sobre diplomacia y política internacional.

### CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Instituto Matías Romero diseñó e instrumentó 17 cursos presenciales, impartidos por funcionarios de la SRE y de otras dependencias, así como por reconocidos especialistas de diversas instituciones, que abordaron temas como los siguientes:

- Curso sobre técnicas de identificación de documentos fraudulentos en trámites consulares
- Taller de actualización en materia de protección y servicios consulares, en colaboración con la Subsecretaría para América del Norte.

- Curso sobre derechos humanos con perspectiva de género, en colaboración con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia.
- Curso sobre propiedad intelectual.
- Cursos de idiomas, en particular francés e inglés.

Los beneficiarios de estas iniciativas de capacitación han sido primordialmente los cuadros diplomáticos, consulares y administrativos del SEM, así como los funcionarios de la Cancillería. Además, dado el compromiso del IMR por extender los beneficios de capacitación a otras instituciones de interés para nuestra política exterior, se impartieron nueve talleres sobre Política Exterior de México para personal asimilado al SEM, proveniente de la secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de ProMéxico y del Consejo de Promoción Turística de México.

Con esta misma perspectiva, del 9 de octubre al 18 de noviembre de 2008, se ofreció la quinta edición del Curso sobre agenda internacional y política exterior para representantes de organizaciones de la sociedad civil, que por primera vez se impartió simultáneamente en las ciudades de México y Monterrey, mediante videoconferencia. Este curso se ha consolidado como un foro idóneo para el diálogo en materia de política exterior, entre la Cancillería y la sociedad civil organizada.

#### EDUCACIÓN A DISTANCIA

El *Campus Virtual* del Instituto Matías Romero se ha constituido como una herramienta primordial para la capacitación continua de los miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería adscritos en las representaciones de México en el extranjero y en las delegaciones del interior del país. El número de funcionarios capacitados entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 representa un incremento de 51% respecto al periodo anterior. De manera efectiva se ofrecieron oportunidades de formación a prácticamente una tercera parte de los 1,093 funcionarios que integran las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM.

Se diseñaron e impartieron 24 programas en línea que beneficiaron a 634 participantes, algunos de los temas tratados fueron:

- Ceremonial y protocolo
- Cultura mexicana
- Desarme y seguridad internacional
- Diplomacia multilateral
- Documentación y protección consular
- Negociaciones internacionales
- Normatividad de la comunicación escrita
- Promoción comercial

Con el fin de responder a las necesidades de capacitación en temas prioritarios de la política exterior, como lo son la promoción del comercio exterior y la inversión productiva en México, el *Campus Virtual* ofreció la primera edición del *Curso sobre diplomacia comercial: la labor de promoción económica de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. Este programa certificó a 44 miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería otorgándoles instrumentos adecuados para la promoción económica de México en el extranjero.

También se impartieron cursos de idiomas que beneficiaron a 136 miembros del SEM en 20 diferentes idiomas (alemán, árabe, chino, coreano, danés, farsi, francés, griego, hebreo, indonesio, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués, ruso, suahili, sueco, tailandés y turco).

## EXÁMENES DE ASCENSO Y CONCURSOS DE INGRESO AL SEM

En su condición de academia diplomática y con apego al compromiso de fortalecer al Servicio Exterior Mexicano, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el IMR llevó a cabo, en colaboración con la DGSERH, los concursos de ascenso e ingreso a la rama diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM.

De conformidad con las convocatorias relativas a los concursos de ascenso publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2008, el IMR apoyó a la Comisión de Personal del SEM para valorar, en el rubro de expediente, los documentos de preparación académica y publicaciones de los funcionarios que buscaron obtener alguna de las plazas sometidas a concurso: 15 para ministro, 35 para consejero, 35 para primer secretario, 45 para segundo, 7 para coordinador administrativo y 34 para agregado administrativo "C".

Se presentaron 344 funcionarios al concurso de ascenso de la rama diplomático-consular y 84 al concurso de ascenso de la rama técnico-administrativa. Como consecuencia del significativo número de plazas disponibles, ascendieron 38% de los concursantes de la rama diplomático-consular y 49% de los concursantes de la rama técnico-administrativa.

Además, para cumplir plenamente con las responsabilidades que le confieren la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el IMR coordinó todos los esfuerzos académicos para el diseño y aplicación de los exámenes escrito y oral de ambos concursos. En este sentido y con el fin de apoyar la preparación de los funcionarios que participaron en la rama técnico-administrativa, se integró una "Guía de estudio" y se impartió el "Curso de preparación para el concurso de ascenso en la rama técnico-administrativa del SEM 2008."

Para reforzar la presencia efectiva de nuestro país en el mundo, la SRE convocó en noviembre de 2008 a los concursos públicos generales de ingreso a las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM, ofreciendo un importante número de plazas: 80 para la rama diplomático-consular; 30 para la rama técnico-administrativa en la especialidad de administración y, por vez primera, 20 plazas en la especialidad de informática.

El IMR llevó a cabo la difusión de los concursos de ingreso en todos los estados del país y el Distrito Federal, dirigidas a egresados de escuelas de educación superior especializadas en una amplia gama de disciplinas como relaciones internacionales, derecho, administración pública, contaduría e informática, entre otras. Como resultado de ello, se presentaron 942 concursantes en la primera etapa del concurso de ingreso a la rama diplomático-consular y 475 en la correspondiente al concurso de ingreso de la rama técnico-administrativa.

Con el respaldo de diversos especialistas, el IMR coordinó el diseño de las guías bibliográficas del examen de conocimientos generales para el concurso de ingreso a la rama diplomático-consular y del examen técnico para el concurso de ingreso a la rama técnico-administrativa. Con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el IMR tuvo a su cargo la aplicación de los exámenes de español y de idiomas extranjeros.

La pertinencia de los contenidos de los exámenes, la igualdad de oportunidades y la transparencia fueron criterios que se observaron en todo momento, con lo cual se logró seleccionar a los concursantes que obtuvieron los mejores resultados en las dos primeras etapas eliminatorias de ambos concursos, todos ellos, poseedores de una sólida formación profesional.

Del 13 de julio al 17 de agosto, como parte de la tercera etapa eliminatoria del concurso de ingreso, se impartió el curso de capacitación para aspirantes a ingresar a la rama técnico-administrativa, mientras que el 10 de agosto de 2009 inició el curso de formación diplomática para aspirantes a ingresar a la rama diplomático-consular del SEM, con una perspectiva que integra el conocimiento teórico con las habilidades prácticas necesarias a fin de dotar a los concursantes de la preparación adecuada para desempeñar con éxito sus deberes como representantes de México en el extranjero.

### DIFUSIÓN

Una de las funciones del IMR es la de difundir la Política Exterior de México, mediante la organización de foros de discusión sobre temas de actualidad de la diplomacia y la política internacional, tales como conferencias, seminarios, entrevistas radiofónicas y publicaciones impresas y electrónicas.

Con este propósito se llevaron a cabo ocho conferencias impartidas por destacados diplomáticos y académicos extranjeros, entre ellos el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque; los Ministros de Asuntos Exteriores de Etiopía y de la Autoridad Nacional Palestina, Tekeda Alemu y Riad N. A. Malki, respectivamente; la Viceministra para América del Ministerio de Asuntos Exteriores de Pakistán, Attiya Mahmood; el ex ministro de Promoción e Igualdad de Oportunidades de Francia, Azouz Begag; el Director General Adjunto para Asia y América Latina de la Comisión Europea, João Aguiar Machado; Nicholas Cull, profesor de la Universidad del Sur de California; y el Embajador William Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones.

Las conferencias aportaron elementos de reflexión sobre asuntos como la historia de Cuba, la Asociación Estratégica México-Unión Europea, la diplomacia durante la guerra fría, la coyuntura actual en el Cuerno de África, las perspectivas del conflicto árabe-israelí, la política de migración e integración en Francia, el significado geoestratégico de Pakistán, así como la migración y la agenda multilateral en el contexto de la actual crisis financiera internacional.

Se llevó a cabo el *XIII Ciclo de Conferencias de Funcionarios de la SRE en los Estados de la República*, mismo que contribuyó a la difusión de estrategias y temas prioritarios de la política exterior mexicana. Entre los temas expuestos figuran la relación entre México y Estados Unidos, protección y asuntos consulares, la relación con las comunidades mexicanas en el extranjero, las relaciones de México con América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico y Europa, la protección del medio ambiente y las relaciones económicas internacionales.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 22 conferencias en diversos estados, mismas que sirvieron para dar a conocer al público interesado (comunidad universitaria, autoridades estatales y municipales, empresarios, medios de comunicación y sociedad civil), los principales logros de la política exterior actual.

En el marco de las actividades conmemorativas del 63 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, el IMR organizó conjuntamente con la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas de la SRE, el foro académico "Organización de las Naciones Unidas: Paz, Desarrollo y Seguridad", celebrado en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el 23 de octubre.

Por otra parte, buscando fomentar los lazos de amistad y colaboración con países amigos, el 3 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa y el simposio sobre los 120 años de la firma del tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón.

El IMR apoyó en la difusión de la ceremonia conmemorativa del 15° aniversario del genocidio en Ruanda, "Reflexiones sobre genocidio: lecciones extraídas de Ruanda", organizado por el Centro de Información de las Naciones Unidas en México, el 15 de abril de 2009.

El programa de radio *Las relaciones internacionales de México*, el cual se emite semanalmente, fue transmitido por Radio UNAM y otras 16 estaciones en el interior del país. En el periodo que nos ocupa se hicieron 52 programas que presentaron a destacados académicos y funcionarios públicos. En éstos se abordaron temas prioritarios de la política exterior y sucesos de trascendencia en la escena internacional. Gracias a la utilización de nuevas tecnologías, las emisiones más recientes del programa están a disposición de cualquier interesado en la página de Internet del IMR.

En este periodo, el IMR recibió la visita de 1,853 estudiantes, organizados en 48 grupos provenientes de diversas instituciones de educación superior. Este tipo de acercamientos permite que los estudiantes regresen a sus universidades y lugares de origen con una idea más clara de lo que es la Cancillería mexicana, sus funciones, sus instalaciones y el patrimonio histórico que resguarda.

## PUBLICACIONES

El IMR edita publicaciones especializadas sobre diplomacia, política exterior de México y relaciones internacionales. Estas publicaciones incluyen trabajos de investigación de temas actuales e históricos. Asimismo, ofrecen un espacio para la reflexión y constituyen un instrumento para la preservación de la memoria diplomática de México. Durante este periodo se publicaron:

- La Revista Mexicana de Política Exterior número 83, dedicada a América Latina, que aborda y analiza aspectos ligados a las transformaciones que los países latinoamericanos experimentan en su camino

hacia el pleno ejercicio de la democracia y su complejo proceso de consolidación, además de los desafíos que la región enfrenta en materia de integración política y económica.

- La Revista Mexicana de Política Exterior número 84, dedicada a diversos temas de actualidad en materia de relaciones internacionales, como el cabildeo en Estados Unidos; las bases discursivas para la integración en América Latina; Haití y los grandes desafíos que enfrenta; la diplomacia de México a principios del siglo pasado; y las relaciones Iglesia-Estado.
- La Revista Mexicana de Política Exterior número 85, dedicada al tema de gran actualidad de la diplomacia pública y cultural, presenta diversas perspectivas sobre estas modalidades de la diplomacia, tanto en su vertiente teórica como práctica. Para ello se vale de las experiencias y propuestas de expertos diplomáticos y académicos.
- Alfonso Castro Valle: *una excepcional carrera diplomática*, volumen número 4 de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, que tiene como finalidad rescatar la memoria diplomática de nuestro país por medio de entrevistas realizadas a algunos de sus principales protagonistas.
- Manuel Tello: por sobre todas las cosas México, primera reimpresión del volumen 3 de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana.
- *El Estado Vaticano y su presencia internacional*, segunda edición corregida y actualizada hasta el papado de Benedicto XVI, del número 8 de la serie Cuadernos de Política Internacional.
- Compilación en disco compacto Esencia y apología de la diplomacia mexicana. Selección de lecturas para el SEM, del embajador Raúl Valdés Aguilar.
- El libro electrónico *Los vínculos entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Historia y perspectiva de la integración regional*, de Francisca Méndez Escobar.

#### PORTALES ELECTRÓNICOS

Se rediseñó y simplificó la estructura de la página electrónica del IMR, lo que permitió darle mayor funcionalidad. Esto repercutió en un mayor número de visitas: más de 75,000 en este periodo, un 25% más que el año anterior. La página electrónica es un importante medio de difusión de las actividades que realiza el IMR. Adicionalmente, este sitio es el portal de acceso del *Campus Virtual*, así como del boletín electrónico Pulso.

Pulso se ha consolidado como un medio eficaz de apoyo en la actualización de los miembros del SEM. Este sitio difundió el programa de radio, diversas publicaciones electrónicas editadas por el IMR e información de interés especial para los miembros del SEM. Durante el periodo que nos ocupa, *Pulso* registró 7,500 visitas.

#### VINCULACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

Los vínculos internacionales del IMR continúan fortaleciéndose, ya sea mediante la suscripción de acuerdos en materia de cooperación con instituciones académicas nacionales e instituciones extranjeras afines, o bien a través de la impartición de cursos de política exterior para diplomáticos extranjeros, cursos de español y de cultura mexicana. Durante este periodo destacan los siguientes eventos:

- Del 10 al 24 de septiembre de 2008 se llevó a cabo el “IV Curso sobre política exterior de México para diplomáticos extranjeros”, en el que participaron 25 funcionarios de las cancillerías de África, Asia, Europa y Medio Oriente.
- Del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2008 se realizó el “XIV Curso sobre política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe”, en el cual participaron 26 funcionarios de las cancillerías de la región.
- Se impartió el “Primer Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros”, llevado a cabo de julio a diciembre de 2008 en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en el que participaron siete jóvenes diplomáticos de la región Asia-Pacífico.

- 17 funcionarios de la Cancillería se beneficiaron de cursos de capacitación ofrecidos por los gobiernos de Italia, Alemania, China y Estados Unidos.
- Siete funcionarios de la SRE tomaron cursos sobre temas internacionales en importantes instituciones académicas mexicanas, como el ITAM y El Colegio de México.
- El IMR suscribió acuerdos de cooperación con las academias diplomáticas de Indonesia (17 de noviembre de 2008), Kenia (19 de diciembre de 2008), Rusia (9 de octubre de 2008), España (22 de enero de 2009) y Arabia Saudita (16 de junio de 2009).
- La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Corte Interamericana de Derechos Humanos suscribieron un Acuerdo Marco de Cooperación, el 1 de diciembre de 2008.
- La Cancillería mexicana, a través del IMR, suscribió un Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Académica con el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Malta, que permitirá al Instituto impartir, en colaboración con DiploFoundation, cursos en línea sobre relaciones internacionales y diplomacia para miembros del SEM y para diplomáticos de algunos países latinoamericanos.
- La SRE, a través del IMR, suscribió también un Convenio General de Colaboración Académica con El Colegio de México (6 de febrero de 2009).

## 11.2 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

La Comisión de Personal, en los términos que establece la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento, sometió a la consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores recomendaciones para el ingreso, reincorporación, ascensos, traslados, comisiones, disponibilidades, separaciones, retiro, sanciones administrativas y casos excepcionales de licencias para personal del Servicio Exterior Mexicano.

Estas recomendaciones fueron realizadas como resultado de los trabajos de la Comisión y sus Subcomisiones según se detalla a continuación:

- DIEZ REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

- Se recomendaron 51 traslados del personal de ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano.
- Se analizaron condiciones de vida difícil, habiéndose determinado la conveniencia de mantener dichas consideraciones para 17 representaciones, incorporar 3 y desincorporar 1, asimismo, se propuso mantener a 3 representaciones como semana sanitaria<sup>15/</sup>.
- Se acordaron 2 reincorporaciones de personal del SEM, uno a la Rama Diplomático Consular y uno a la Rama Técnico Administrativa.
- Se aprobó 1 licencia sin goce de sueldo para un miembro de la Rama Técnico Administrativa.
- Se autorizaron 2 comisiones a personal del SEM de la Rama Diplomático Consular para ocupar cargos en otras dependencias del Gobierno Federal.
- Se recibieron 3 renunciaciones de personal de la Rama Técnico Administrativa.
- Se conocieron 14 casos de jubilaciones.
- Se llevaron a cabo seis reuniones de la Comisión de Personal sobre Asuntos Disciplinarios

- DIEZ REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Se analizaron asuntos disciplinarios, habiéndose determinado por parte del Órgano Interno de Control, que en varios de ellos no existen elementos para establecer responsabilidades administrativas, razones que permitieron darlos por concluidos en forma definitiva.

- DOS REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ROTACIÓN Y 8 SESIONES PREVIAS DE TRABAJO

Se recomendaron 73 traslados hacia las Representaciones en el exterior y de éstas a la Cancillería o Delegaciones Foráneas.

- 10 REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN

Se llevaron a cabo concursos de ascenso para los miembros de ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano, habiéndose recomendado el ascenso de 252 participantes, conforme a los siguientes resultados:

- Rama Diplomático Consular
  - 15 ascensos de Consejero a Ministro.
  - 35 ascensos de Primer Secretario a Consejero.

<sup>15/</sup> Es una prestación que se otorga al personal del Servicio Exterior Mexicano en representaciones calificadas como de condiciones de vida difícil y consiste en disfrutar de dos salidas de su adscripción por cada año laborado. Esta prestación está establecida en los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y en el artículo 48 de la propia Ley.

- 35 ascensos de Segundo Secretario a Primer Secretario.
- 45 ascensos de Tercer Secretario a Segundo Secretario.
- Rama Técnico Administrativa
  - 7 ascensos de Agregado Administrativo "A" a Coordinador Administrativo.
  - 34 ascensos de Técnico Administrativo "A" a Agregado Administrativo "C".
  - 16 ascensos de Agregado Administrativo "B" a Agregado Administrativo "A".
  - 26 ascensos de Agregados Administrativos "C" a Agregados Administrativos "B".
  - 10 ascensos de Técnico Administrativo "B" a Técnico Administrativo "A".
  - 29 ascensos de Técnico Administrativo "C" a Técnico Administrativo "B".

# **I. ANEXO ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**



# I. ANEXO ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

## OBJETIVOS SECTORIALES

Para cumplir con la misión y los principios mencionados, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores adopta los objetivos y estrategias del Eje 5 “Democracia efectiva y política exterior responsable” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Asimismo, de manera corresponsable la Secretaría de Relaciones Exteriores colabora con las instituciones que forman el Sistema de Seguridad Nacional para cumplir con el objetivo 15 del Eje 1 “Estado de Derecho y seguridad”, correspondiente al apartado de cooperación internacional en materia de seguridad y defensa de la soberanía nacional.

En este Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 se establecen los siguientes objetivos:

- Apoyar el desarrollo nacional a través de la promoción integral de México en el mundo.
- Insertar a México en el lugar que le corresponde en el escenario internacional.
- Fortalecer las relaciones políticas y económicas con los países de América Latina y el Caribe.
- Ampliar y fortalecer las relaciones políticas y los mecanismos de cooperación con Estados Unidos y Canadá.
- Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
- Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos Internacionales.
- Profundizar nuestras relaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.
- Armonizar la legislación nacional con los tratados internacionales que ha ratificado el Estado mexicano.
- Impulsar la participación de México en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral.
- Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.
- Fortalecer al Servicio Exterior Mexicano para la mejor representación del interés nacional.

## ACCIONES RELEVANTES

Las estrategias para el logro de los objetivos para 2009 son las siguientes:

- Apoyar la Promoción Económica Internacional.
- Fortalecer las Relaciones Económicas Bilaterales.
- Participar en Negociaciones Multilaterales y Regionales.
- Potenciar el impacto de la cooperación internacional en materia de educación y cultura.
- Participar en espacios multilaterales.
- Mantener una relación estratégica con otras regiones.

- Impulsar iniciativas regionales, multilaterales, bilaterales, internas, jurídicas y económicas para el fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe.
- Promover los acercamientos bilaterales y trilaterales para avanzar en la agenda de la región.
- Coordinar los esfuerzos Intersecretariales en la materia.
- Mantener la cooperación en materia fronteriza al más alto nivel.
- Implementar acciones de carácter logístico, bilateral, jurídico e interinstitucional para la protección y defensa de los mexicanos en el exterior.
- Promover una participación activa y responsable de México en los foros multilaterales.
- Diseñar, promover, coordinar y desarrollar acciones de política exterior en los niveles bilateral, regional y birregional, tendientes a ampliar y profundizar nuestras relaciones con países y organizaciones de Europa, Asia Pacífico, África, Asia Central y Medio Oriente.
- Impulsar iniciativas legislativas y jurídicas que fortalezcan el Estado de derecho en México conforme a los tratados que nuestro país ha suscrito.
- Fortalecer la posición dual de México, como país receptor y donante, en el ámbito de la cooperación internacional en favor del desarrollo.
- Implementar acciones que apoyen el mantenimiento de la seguridad fronteriza.
- Ampliar los mecanismos de cooperación y la aplicación de instrumentos bilaterales en materia de seguridad pública, seguridad nacional, procuración y administración de justicia.
- Fortalecer el marco jurídico mediante la firma, adopción, mejoramiento y evaluación de tratados e instrumentos internacionales que apoyen el logro de este objetivo.
- Promover un enfoque de cooperación multilateral en temas de seguridad internacional.
- Desarrollar actividades de diálogo y difusión para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos y la democracia en el ámbito nacional.
- Mantener una política activa de diálogo y promoción internacional de los derechos humanos.
- Dotar de mayores capacidades al Servicio Exterior Mexicano.
- Promover la capacitación y actualización permanente de los miembros del Servicio Exterior Mexicano.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, así como sus mecanismos de ingreso y promoción.
- Incentivar el análisis de la política exterior y las relaciones internacionales de México.
- Socializar los temas relativos a la política exterior de México, con diversos sectores de la sociedad.
- Fortalecer al Instituto Matías Romero.

## **PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA SRE**

### **PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012**

Mediante el Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de

septiembre de 2008, se dieron a conocer los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas, con el propósito de renovar el funcionamiento de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de las unidades de la Presidencia de la República, partiendo de un enfoque pleno hacia resultados.

Derivado de lo anterior, se designó como enlace en el referido programa al Oficial Mayor y como enlace operativo al Director General de Tecnologías de la Información e Innovación, quienes han coordinado las actividades dictaminadas en el Programa con el apoyo de las Unidades Administrativas involucradas, así como del Órgano Interno de Control, a fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas por la Secretaría de la Función Pública.

Durante el 2008, se inscribió dentro del Programa de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública, al trámite de expedición de pasaportes ordinarios en territorio nacional. Lo anterior, debido al gran impacto que este trámite tiene entre la ciudadanía.

A través de este Programa se están desarrollando diversas acciones de mejora que permitirán ofrecer un servicio de expedición que satisfaga las necesidades del ciudadano. Al ser el pasaporte un documento con el que los mexicanos acreditamos nuestra nacionalidad y nuestra identidad, y ser el documento de viaje con el cual se garantiza el libre tránsito en el exterior, y se facilita la asistencia consular en casos necesarios es imperativo que éste se otorgue con plena oportunidad y al mismo tiempo se expida bajo las más estrictas medidas de seguridad. Bajo esta óptica, se está trabajando con diversas unidades administrativas de la Secretaría para incorporar los últimos avances en tecnología durante todo el proceso de expedición de pasaporte; asimismo, se está perfeccionando el marco legal bajo el cual se expide este importante documento a fin de que en un breve lapso de tiempo se tenga un proceso completamente automatizado, que permita al interesado tramitar el canje de su pasaporte desde su hogar y únicamente en trámites por primera vez acuda a una de las delegaciones de la SRE para cumplir con el requisito de confirmación de identidad.



## **II. ANEXO ESTADÍSTICO**



# I. RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 <sup>4/</sup>
<b>Países con los que México mantiene relaciones diplomáticas</b>																				
<b>Total</b>	153	154	169	173	174	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	190
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa <sup>1/</sup>	31	31	40	41	42	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46	46
Asia y Pacífico Norte	12	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11
África y Medio Oriente <sup>2/</sup>	62	62	62	64	64	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	73	73	74	74
Sudeste Asiático y Pacífico Sur <sup>3/</sup>	14	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25
<b>Representaciones de México en el mundo</b>																				
<b>Total<sup>4/</sup></b>	124	127	132	132	131	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151
Diplomáticas	69	70	73	73	72	75	76	76	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80
Consulares <sup>5/</sup>	55	57	59	59	59	60	60	62	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71
<b>Personal diplomático consular<sup>6/</sup></b>					960	893	972	996	987	1 367	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093
<b>Representaciones acreditadas en México<sup>7/</sup></b>																				
Diplomáticas												124	124	121	123	122	121	137	139	110
Delegaciones de organismos internacionales <sup>8/</sup>	32	32	32	32	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39
<b>Vistas</b>																				
Del Presidente de México al exterior	18	12	13	15	20	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	18	11	20
De Jefes de Estado y/o gobierno a México <sup>9/</sup>	12	25	16	11	22	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	14	17	16

1/ Derivado de un reacomodo interno en la Secretaría se realizó una redistribución de países a las direcciones generales excluyéndose de la clasificación en ésta región los que se ubican en Asia Central.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008)

4/ Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales.

5/ Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares. En 2008 entraron formalmente en funciones los Consulados de Dubai, Boise, Learnington y Anchorage, se reabrió el consulado en Nueva Orleans y se elevaron a Consulados Generales las Oficinas Consulares de Raleigh, Carolina del Norte y de Guangzhou, República Popular de China. En 2009 entró en funciones el Consulado de Porto Alegre, Brasil.

6/ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 20 y 7 no se incluye al personal temporal.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano. La baja en este número se debe a que hubo un reacomodo de embajadores concurrentes y sólo 29 han presentado sus cartas credenciales al Presidente de México.

8/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

9/ Si un Jefe de Estado o de Gobierno visitó México más de una vez en un año, se toma como una sola visita. El incremento del número de vistas registrado en 2002 obedece a la celebración, en México, de la Cumbre de Monterrey, la Cumbre de Tuxtla y de la X Reunión de Líderes de APEC.

4/ Datos estimados al mes de junio.

## 2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>	
Tratados suscritos <sup>1/</sup>	84	61	43	53	63	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	21	16	6	
Bilaterales	79	54	34	30	30	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	9	16	14	5	
Por materia																					
Económicos y comerciales	5	6	1	2	9	4	1	3	9	4	6	1	4	4	4	4	4	10	5	2	
De cooperación científica tecnológica <sup>2/</sup>	8	13	8	3	5	10	8	5	3	3	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	
Otros <sup>3/</sup>	66	35	25	25	16	8	33	36	22	15	13	6	16	15	19	14	5	6	9	3	
Por área geográfica																					
América Latina y el Caribe	33	12	12	14	8	9	18	22	15	6	7	2	7	6	4	6	4	7	2	2	
América del Norte	14	12	5	1	13	1	5	4	2	3	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0	
Europa	25	21	12	9	5	10	12	16	15	9	6	2	7	5	12	5	4	2	4	1	
Asia	7	7	4	6	4	2	7	2	0	2	1	1	3	1	2	6	0	4	6	0	
África	0	2	1	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	0	1	0	1	
Otros <sup>4/</sup>																					
<b>Multilaterales</b>	5	7	9	23	33	4	5	3	7	10	10	6	2	4	4	2	3	5	2	1	

1/ De 1990 a 1993 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1994 sólo se contabilizan tratados.

2/ En 2009 se firmaron 6 acuerdos:

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Sudáfrica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad del Cabo el 19 de febrero de 2009.
- Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias de Capital, firmado en la Ciudad de México el 2 de junio de 1994, suscrito en la Ciudad de México, el 23 de abril de 2009.
- Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, firmado el 30 de junio de 2009.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General Iberoamericana relativo al Establecimiento en México de una Oficina de Representación, firmado en la Ciudad de México el 8 de julio de 2009.
- Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado el 5 de abril de 1994, suscrito en la Ciudad de México y San José el 17 de julio 2009.
- Acuerdo Internacional del Café 2007, adoptado en la ciudad de Londres, el 28 de septiembre de 2007, en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC). México firmó el 23 jun 2009.

3/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

4/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

p/ Cifras al mes de julio.

### 3. PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 <sup>p/</sup>
<b>Protección consular<sup>1/</sup></b>										
<b>Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero<sup>2/</sup></b>	39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	42 801
En EUA	37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	42 035
Resto del mundo	1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	766
<b>Documentos de nacionalidad y naturalización<sup>1/</sup></b>										
Cartas de naturalización <sup>3/</sup>	3 944	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	2 484
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento <sup>4/</sup>	10 137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	907
<b>Matriculas consulares expedidas</b>	528 896	695 358	1 190 967	1 033 107	964 088	821 231	947 833	912 702	968 096	464 672

<sup>1/</sup> Información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>2/</sup> Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

<sup>3/</sup> Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

<sup>4/</sup> Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

<sup>p/</sup> Cifras al mes de julio.

## 4. EXTRADICIONES, EXHORTOS Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*	2008	2009	
<b>Extradiciones</b>																			
Solicitadas por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	65	
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56	80	90	117	176	114	
<b>Exhortos o cartas rogatorias</b>																			
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	392	
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	289	
<b>Expedición de pasaportes</b>																			
Total	1 218 176	1 285 297	1 403 861	1 140 271	1 218 825	1 332 823	1 542 288	1 887 077	2 136 373	2 209 056	2 372 865	2 028 787	2 231 226	2 320 169	2 393 228	2 001 216		1 547 035	
Ordinarios	1 218 176	1 285 297	1 403 861	1 140 271	1 218 825	1 327 369	1 535 856	1 880 588	2 128 831	2 204 569	2 366 828	2 021 183	2 222 662	2 316 613	2 389 402	1 998 713		1 543 290	
Diplomáticos						897	1 025	968	1 061	1 175	1 865	1 917	2 041	2 099	2 206	1 484		1 846	
Oficiales						2 103	1 905	1 669	2 015	1 698	1 477	1 570	1 704	1 456	1 620	1 019		1 899	
Migratorios						2 454	3 502	3 852	4 466	1 614	2 695	4 117	4 819	1	0	0		0	

\* Estimadas a agosto

## 5. INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012

Concepto	2006	2007	2008	2009 <sup>1/</sup>	Meta 2012
<b>Promoción integral de México en el mundo</b>					
Eventos de promoción cultural. (Eventos) <sup>1/</sup>	521	885	880	558	3,601
Actividades de promoción económica en el exterior. <sup>2/</sup>	10	11	14	8	72
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	100	179	173	103	684
- América del Norte	n/a	26	23	12	
- América Latina y el Caribe	n/a	67	74	31	
- Europa, Asia-pacífico y Medio Oriente	n/a	86	76	60	
Iniciativas diplomáticas para promover los intereses nacionales en los foros y mecanismos regionales americanos. (Resoluciones)	20	30	35	19	138
Actividades y acciones bilaterales regionales en América Latina y el Caribe <sup>3/</sup>	340	370	390	177	2,040
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros <sup>4/</sup>	1,200	1,996	1,728	1,309	7,200
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte <sup>5/</sup>	130	140	148	59	804
<b>Cooperación internacional para el desarrollo</b>					
Proyectos de cooperación internacional en ejecución	135	140	145	105	870
<b>Gestión de la red consular de México en el mundo</b>					
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior. (Casos)	1,23,000	125,225	125,629	56,911	785,450
Expedición de matrículas consulares, pasaportes y documentos relacionados. (Número de documentos expedidos)	4,599,599	7,582,124	6,362,221	3,583,387	30,332,328
- Número de matrículas de alta seguridad emitidas	947,704	913,704	968,096	464,672	
- Número de pasaportes emitidos <sup>6/</sup>	2,851,327	3,482,898	3,357,017	1,966,613	
- Número de documentos relacionados <sup>7/</sup>	800,568	3,185,522	2,037,108	1,152,102	
<b>Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas</b>					
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros. <sup>8/</sup>	n/a	18	31	15	108
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional. <sup>9/</sup>	8	10	12	3	15
<b>Ampliación de las relaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente</b>					
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales <sup>10/</sup>	20	32	124	48	70
Visitas de los titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, Asia Central, África y Medio Oriente	n/a	43	60	30	34
<b>Fortalecimiento del servicio exterior mexicano</b>					
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior <sup>11/</sup>	28	41	42	13	37
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México. <sup>12/</sup>	60	99	84	30	90

- 1/ Se refiere a la labor de difusión realizadas por las representaciones diplomáticas en el mundo.
  - 2/ Se refiere a la participación de empresas mexicanas en ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos en materia de comercio, turismo e inversión.
  - 3/ Encuentros y contactos bilaterales en los diversos niveles del gobierno; coordinación con otras dependencias para la realización de las reuniones de los mecanismos bilaterales; promoción de acuerdos que permitan la vinculación política, económica y cultural.
  - 4/ Se refiere a los programas de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, así como para mexicanos que ofrecen gobiernos extranjeros en el exterior.
  - 5/ Reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá.
  - 6/ Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.
  - 7/ Se refiere a otros actos y servicios consulares como certificados de nacimiento, defunción, cartillas del Servicio Militar Nacional, entre otros, expedidos a connacionales por las representaciones consulares de México en el mundo.
  - 8/ Se refiere a resoluciones de documentos consensuados entre diversas instancias de la comunidad internacional.
  - 9/ Tratados negociados y suscritos por México, previa adopción por los organismos internacionales.
  - 10/ Se refiere a la celebración de reuniones binacionales y de consultas políticas, así como a encuentros del Presidente de la República, la Canciller y de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos en México y en el exterior.
  - 11/ Actualmente están en proceso tres cursos a distancia, así como el curso presencial de capacitación en el marco del Concurso Público General de Ingreso a la Rama Técnico Administrativa del Servicio Exterior Mexicano 2008. También se encuentran en proceso de edición siete publicaciones sobre diversos temas de política exterior. Cabe mencionar que algunos eventos de capacitación difusión fueron pospuestos y/o cancelados por la contingencia de salud pública del mes de mayo.
  - 12/ Se refiere al número de conferencia, foros, programas de radio, visitas académicas y publicaciones realizados.
- p/ Datos al mes de julio

### **III. CATÁLOGO DE SIGLAS**



### III. CATÁLOGO DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AMC	Alianza México-Canadá
ANP	Autoridad Nacional Palestina
APEC	Cooperación Económica de Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
ASPAN	Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAB	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción
CAGRE	Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre la Integración y Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos
CEA	Conferencia Especial de las Américas
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIJ	Corte Internacional de Justicia

CILA	Comisiones Internacionales de Límites y Aguas
CIM	Corte Interamericana de Mujeres
CIRED	Conferencia Internacional sobre Relaciones Estado-Diáspora
CITES	Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CNUCC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
CoDH	Consejo de Derechos Humanos
CoE	Consejo de Europa
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMEXI	Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones en Centroamérica
CONABIO	Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad
CONACULTA	Consejo Nacional para la cultura y las artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COPUOS	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
CRE	Comité de Convenciones y Recomendaciones
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CSONU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
CSW	Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGCP	Dirección general de coordinación Política
DGCS	Dirección General de Comunicación Social
ECOSOC	Consejo Económico y Social
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAST	Programa de Comercio, Libre y Seguro
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja

FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUPEN	Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear
G-5	Grupo de los Cinco
G-8	Grupo de los Ocho
GANMF	Grupo de Alto Nivel México-Francia
GANSJ	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia
IDEA	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMR	Instituto Matías Romero
IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
LFFAROSC	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
MDPJS	Mecanismo de Diálogo sobre Procuración de Justicia y Seguridad
MEF	Mecanismos de Enlace Fronterizo
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral
MER	Mercado Eléctrico Regional
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción
MNOAL	Movimiento de Países no Alineados
NAFIN	Nacional Financiera

OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA	Oficina para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMI	Organización Internacional para las Migraciones
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PALE	Programa de Asesorías Legales Externas
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior
PGR	Procuraduría General de la República
PIEM	Programa de Integración Energética Mesoamericana
PM	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPHUEM	Programa de Cooperación de Derechos Humanos Unión Europea México
PROBEM	Programa Binacional de Ecuación Migrante
PROMEHCID	Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá
PTRC	Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas
SACT	Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía

SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SEM	Servicio Exterior Mexicano
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SENTRI	Programa de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central
SINNA	Sistema Integral de Naturalización y Nacionalidad
SISCA	Sistema de Integración Social de Centroamérica
SISI	Sistema Integral de Solicitudes de Información
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información territorial para la reducción de riesgos de desastres naturales
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SPT	Secretaría Pro Témpore
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UCCI	Unidad de Ciudades Capitales Iberoamericanas
UE	Unión Europea

UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VDS	Ventanilla de Salud



